IMPO **Diario***Oficial*

Centro de Información Oficial · impo.com.uy

118 años **Diario***Oficial*

13 de setiembre 1905 - 2023

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.260 - Montevideo, viernes 15 de setiembre de 2023

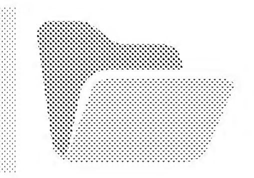
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 11, 12 y 13 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

Decreto 274/023

Fíjase el valor del suplemento solidario a partir del 1° de enero de 2023, en $ 15.162; y fíjase en la suma de hasta $ 64.980, el monto correspondiente a los otros ingresos percibidos por el afiliado, sobre los cuales no operará deducción alguna a los efectos del suplemento solidario.

(4.109*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: lo dispuesto en el Capítulo IV, Sección I y II de la Ley Nº 20.130, de 2 de mayo de 2023, relativo al suplemento solidario así como otros valores de referencia;

RESULTANDO: **I)** que en el artículo 177 de la referida Ley, se fija el valor base del suplemento solidario en $ 14.000 (pesos uruguayos catorce mil) a valores del 1º de enero de 2022;

II) que en el artículo 182 de la precitada Ley se establece que, si el afiliado percibe otros ingresos, no se efectuará deducción alguna del suplemento solidario por el tramo de otros ingresos por hasta la suma de $ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil); y en ocasión del excedente, se deducirá el 33% (treinta y tres por ciento);

III) que el artículo 187 de la precitada Ley dispone que los valores monetarios se adecuarán anualmente en función de la situación financiera del Estado y a opción del Poder Ejecutivo en las mismas oportunidades que los ajustes generales de remuneraciones de la Administración Central, en un porcentaje equivalente a la variación del Índice de Precios al Consumo, o la variación del Índice Medio de Salarios, facultándose al Poder Ejecutivo a modificar la tasa de variación que surja del índice elegido, en defecto o exceso de hasta un 20% (veinte por ciento) sobre el porcentaje resultante;

CONSIDERANDO: **I)** que la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) entre los meses de diciembre de 2021 y diciembre de 2022 es de 8,3% (ocho con tres por ciento);

II) que resulta oportuno y conveniente actualizar los montos referidos anteriormente por la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por las normas legales citadas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase el valor del suplemento solidario a partir del 1º de enero de 2023, en $ 15.162 (pesos uruguayos quince mil ciento sesenta y dos).

ARTÍCULO 2º.- Fíjase en la suma de hasta $ 64.980 (sesenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos uruguayos), el monto correspondiente a los otros ingresos percibidos por el afiliado, sobre los cuales no operará deducción alguna a los efectos del suplemento solidario.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA ARBELECHE.

2

Decreto 275/023

Agrégase un inciso al art. 85 del Decreto 220/998, de fecha 12 de agosto de 1998, relativo al otorgamiento de certificados de crédito a organismos estatales no contribuyentes de IVA.

(4.110*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: lo dispuesto en el artículo 85 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998;

RESULTANDO: **I)** que el referido artículo establece, entre otros, que los créditos a organismos estatales no contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, que se acuerden por el artículo 70 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, serán materializados por medio de certificados de crédito nominativos en la forma que establezca la Dirección General Impositiva;

II) que se han realizado cambios en los sistemas informáticos de distintos organismos estatales que prevén otra forma de utilización de los créditos a que refiere el numeral anterior;

CONSIDERANDO: que es conveniente modificar la forma de otorgar el referido crédito;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Agrégase al artículo 85 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998, el siguiente inciso:

"Para adquisiciones realizadas por parte de organismos estatales no contribuyentes de este impuesto, realizadas a partir del 1º de setiembre de 2023, queda suspendido el otorgamiento de certificados de crédito nominativos emitidos por la Dirección General Impositiva."

ARTÍCULO 2º.- A partir del 1º de setiembre de 2023, los créditos otorgados a organismos estatales no contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado mediante decretos o resoluciones del Poder Ejecutivo anteriores al 31 de agosto de 2023, dejarán de ser materializados mediante la entrega de certificados de crédito emitidos por la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA ARBELECHE.

3

Decreto 276/023

Sustitúyese el lit. c) del nral. iv) del inciso tercero del art. 35 del Decreto 96/990, de fecha 21 de febrero de 1990, estableciendo la definición de vehículo híbrido.

(4.111*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: el artículo 35 del Decreto Nº 96/990, de 21 de febrero de 1990, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 390/021, de 1º de diciembre de 2021;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 35 del Decreto Nº 96/990 establece el marco reglamentario aplicable a los vehículos automotores, motos, motonetas, bicimotos, y toda clase de automotores en relación al Impuesto Específico Interno (IMESI), disponiendo distintas categorías de vehículos automotores utilitarios y de pasajeros por tipo de motor;

II) que el Decreto Nº 390/021 adecuó el concepto de vehículo híbrido incluido en el artículo 35 del Decreto Nº 96/990;

CONSIDERANDO: conveniente precisar la definición de vehículo híbrido;

ATENTO: a los precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el literal c) del numeral iv) del inciso tercero del artículo 35 del Decreto Nº 96/990, de 21 de febrero de 1990, por el siguiente:

"c) Mild hybrid o híbrido suave: vehículo eléctrico híbrido que no tiene la posibilidad de impulsarse en modo eléctrico puro o exclusivamente por medio de un motor eléctrico.

Nota: no se consideran dentro de la categoría mild hybrid o híbrido suave a aquellos vehículos por el solo hecho de contar con sistemas start/stop, los cuales apagan automáticamente el motor de combustión interna cuando el vehículo se detiene y lo reinician instantáneamente cuando se libera el freno o se presiona el acelerador."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.
BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA ARBELECHE; OMAR PAGANINI.

4

Resolución 234/023

Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la presentación de artistas no residentes en el marco del 28 Festival Internacional de Jazz de Punta del Este, entre los días 4 y 8 de Enero de 2024.

(4.116*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: las actividades a desarrollarse en el marco del 28 Festival Internacional de Jazz de Punta del Este, entre los días 4 y 8 de enero de 2024;

RESULTANDO: **I)** que dicho evento tiene una indudable trascendencia cultural;

II) que el mismo ha sido declarado de interés nacional por Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, con fecha 17 de febrero de 2023;

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la presentación de artistas no residentes en el marco del 28 Festival Internacional de Jazz de Punta del Este, entre los días 4 y 8 de Enero de 2024.

2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.
BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA.

5

Resolución 235/023

Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Pablo Alborán, el 3 de noviembre de 2023 en el Antel Arena.

(4.117*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: la actuación del artista no residente Pablo Alborán el 3 de noviembre de 2023 en el Antel Arena;

RESULTANDO: **I)** que el evento tiene una indudable trascendencia cultural;

II) que el mismo ha sido declarado de interés departamental por Resolución de la Intendencia de Montevideo con fecha 19 de julio de 2023;

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las

retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Pablo Alborán, el 3 de noviembre de 2023 en el Antel Arena.

2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.
BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA.

6

Resolución 236/023

Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación de la artista no residente denominada "Nicki Nicole", el 14 de octubre de 2023 en el Antel Arena.

(4.118*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: la actuación de la artista no residente denominada "Nicki Nicole" el 14 de octubre de 2023 en el Antel Arena;

RESULTANDO: **I)** que el evento tiene una indudable trascendencia cultural;

II) que el mismo ha sido declarado de Interés Departamental por Resolución de la Intendencia de Montevideo con fecha 10 de julio de 2023;

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de la artista no residente denominada "Nicki Nicole", el 14 de octubre de 2023 en el Antel Arena.

2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA.

7

Resolución 237/023

Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo musical no residente denominado "Ciro y los Persas", el 18 de noviembre de 2023 en el Antel Arena.

(4.119*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: la actuación del grupo musical no residente denominado "Ciro y los Persas" el 18 de noviembre de 2023 en el Antel Arena;

RESULTANDO: **I)** que el evento tiene una indudable trascendencia cultural;

II) que el mismo ha sido declarado de interés departamental por Resolución de la Intendencia de Montevideo con fecha 19 de julio de 2023;

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo musical no residente denominado "Ciro y los Persas", el 18 de noviembre de 2023 en el Antel Arena.

2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.
BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Decreto 279/023

Fíjase el precio mínimo para la uva cosecha 2023, con destino a la vinificación de la variedad Merlot.

(4.112*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: la necesidad de fijar el precio de determinada variedad de uva, a regir para la cosecha 2023;

RESULTANDO: **I)** que la Ley Nº 18.462, de 8 de enero de 2009, en su artículo 3º, establece que el Poder Ejecutivo fijará anualmente el precio mínimo de la uva con destino a vinificación, teniendo en cuenta el asesoramiento preceptivo del Instituto Nacional de Vitivinicultura;

II) que el artículo 5º de la Ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968, autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar los precios de la uva en relación a la fecha de pago;

III) que el Instituto Nacional de Vitivinicultura, creado por el artículo 141 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.462, de 8 de enero de 2009, prestó el asesoramiento preceptivo para establecer los precios de que se trata;

CONSIDERANDO: **I)** conveniente fijar precio mínimo para la variedad de uva Merlot;

II) innecesario fijar precios para el resto de las variedades, ya que las mismas, dado su volumen de producción, determinan una ágil colocación en el mercado;

III) existen razones de política vitivinícola que ameritan mantener el desestímulo de la producción de híbridos (Decreto Nº 454/002, de 20 de noviembre de 2002), así como las partidas de uvas que contengan mezclas de vitis viníferas con híbridos productores directos. Por ello no se fijará el precio mínimo para estas variedades;

IV) la necesidad y conveniencia de que el Instituto Nacional de Vitivinicultura, disponga de los mecanismos para asegurar la efectividad del pago de los precios mínimos establecidos;

V) conveniente vincular el ajuste de los precios de la uva al índice de precios al consumo con referencia al vino, de acuerdo con lo establecido por el inciso final del artículo 5º de la Ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968;

VI) beneficioso establecer que los certificados-guía de circulación de uva tendrán el carácter de intransferibles, así como fijar claramente los elementos que deben contener los mismos, a fin de tutelar, en forma adecuada, los derechos del viticultor y realizar un control eficaz de la uva, efectivamente destinada a la vinificación;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 2.856, de 17 de julio de 1903; Ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968; Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, modificativas y concordantes; Ley Nº 18.462, de 8 de enero de 2009, Artículo 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996; Decreto Nº 637/989, de 28 de diciembre de 1989 y Decreto Nº 190/008, de 31 de marzo de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el siguiente precio mínimo para la uva cosecha 2023, con destino a la vinificación:
Variedad: Merlot $ 20,00 (pesos uruguayos veinte) el kilo, IVA incluido.

Artículo 2º.- El precio establecido en el artículo anterior regirá para la variedad indicada independientemente de la riqueza glucométrica que posea.

Artículo 3º.- El precio establecido en el artículo 1º del presente Decreto, se entiende para las operaciones de contado, libres de todo tipo de deducciones y que se encuentren dentro del tope de rendimiento dispuesto por la normativa vigente.

El precio a que se hace referencia en el artículo 1º del presente Decreto no será de aplicación cuando se trate de viticultores cuyo precio se integre en forma total o parcial con aportes del Instituto Nacional de Vitivinicultura u Organismos del Estado.

Artículo 4º.- Regirá el precio fijado en el artículo 1º del presente Decreto, para aquellas operaciones cuyo pago total se efectúe antes del 31 de marzo de 2023.

Cuando los adquirentes hagan uso de los plazos establecidos por el artículo 5º de la Ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968, el precio o, en su caso los saldos impagos, cualquiera fuere la fecha de concreción de operaciones de entrega de uva, se actualizarán teniendo en cuenta el índice de Precios al Consumo con referencia al vino (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística vigente a la fecha del pago efectivo, sin perjuicio de los intereses de mora correspondientes. El presente sistema de reajuste, operará automáticamente a partir del 1º de abril de 2023.

El sistema de reajuste antes relacionado no regirá cuando se trate de viticultores subsidiados, con aportes del Instituto Nacional de Vitivinicultura u Organismos del Estado.

Artículo 5º.- Si al 1º de julio de 2023 no se hubiere abonado el 40% (cuarenta por ciento) del total adeudado (artículo 5º incisos 1 y 3 de la Ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968), la cantidad impaga de dicho porcentaje se hará efectiva al precio fijado en el artículo 4º de este Decreto para el mes de junio o al que corresponda, según lo convenido por las partes, tratándose de precios libres o superiores a los mínimos, devengando un interés por mora del 1% (uno por ciento) mensual, desde la fecha de referencia y hasta el momento en que se salde la deuda.

Los saldos de precio de todas las variedades que se comercialicen bajo el régimen de precio libre de contado, se reajustarán conforme a los parámetros establecidos en el artículo anterior.

El interés por mora establecido en el inciso primero se aplica, asimismo, a partir del 1º de noviembre de 2023, sobre la parte del 60% (sesenta por ciento) restante que no se hubiera abonado a dicha fecha (artículo 5º incisos 1 y 3 de la Ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968) debiendo considerarse como precio el fijado en el artículo 4º de este Decreto, para el mes de octubre o el que corresponda, según lo convenido por las partes, tratándose de precios libres o superiores a los mínimos.

Artículo 6º.- Declárase en infracción a la Ley Nº 2.856, de 17 de julio de 1903, y a la Ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968, en relación a los precios y plazos establecidos en el presente Decreto y, por tanto, sin valor alguno, cualquier convenio entre las partes que implique la concesión de precios menores o plazos mayores que los enunciados precedentemente, salvo lo previsto en el inciso final del artículo 3º del presente Decreto.

Artículo 7º.- Todos los elaboradores de vino, deberán formular declaración jurada, antes del 20 de abril de cada año, ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura anunciando las compras de uva realizadas y variedades, determinando el nombre y domicilio de los viticultores vendedores, así como también las variedades y cantidades de uva propia vinificada o industrializada con otros fines.

Junto con esta declaración, o antes del 30 de abril, los elaboradores de vino, adquirentes de uva, deberán entregar copia del documento de adeudo expedido conforme al artículo 3º de la Ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968.

Artículo 8º.- El Instituto Nacional de Vitivinicultura entregará certificados-guía de circulación de uva, únicamente a los viticultores que se hallen inscriptos en el Registro de empresas a que se hace referencia en el Decreto Nº 336/983, de 21 de setiembre de 1983, así como las personas autorizadas a representarlos.

Dichos documentos serán intransferibles pudiendo ser utilizados únicamente para circular la uva del viticultor al que se le expidió y que provenga del viñedo para el cual fue entregado.

Artículo 9º.- Los certificados-guía de circulación de uva que expidan los viticultores, con destino a la vinificación por parte de los bodegueros, deberán contener: A) nombre y domicilio del bodeguero adquirente de la uva; B) nombre del viticultor que lo expide; C) variedad y peso de la uva remitida; D) precio acordado con el bodeguero, según la variedad de que se trata. En caso de existir precio mínimo para esa variedad de uva fijado en el presente Decreto solamente deberán poner el precio, cuando sea superior al mínimo establecido; E) matrícula del vehículo en que se transporta la uva; F) firma del viticultor o de la persona autorizada a representarlo, y; G) número de inscripción en el Registro de Viticultores.

Exímase a los viticultores de poner el valor en los certificados-guías de circulación de la uva propia que elaboren.

Artículo 10º.- En el ejemplar que debe devolver al viticultor, el bodeguero deberá hacer constar: A) el peso de la uva recibida, discriminado por variedad y comprobado en el documento de recibo; B) el grado glucométrico de dicha uva; C) fecha de recepción de la uva.

Si el bodeguero se niega a devolver firmado el ejemplar del certificado-guía, en la forma prevista en este artículo, la uva correspondiente al envío no le será computada como respaldo del vino elaborado.

Artículo 11º.- Toda uva que circule sin el certificado-guía correspondiente será decomisada y su propietario o consignatario así como el conductor incurrirán en contravención y serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

Se reputa que la uva circuló sin certificado-guía cuando carezca del nombre, de la firma del viticultor o de la persona autorizada a representarlo o de la variedad y peso de la uva remitida.

Artículo 12º.- El incumplimiento de lo establecido en el presente Decreto se considerará infracción y el infractor será sancionado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

También constituirá infracción la existencia de una diferencia positiva o negativa superior al 20% (veinte por ciento) entre el peso de la uva escriturado por el viticultor y el peso de la misma comprobado en el momento de su recibo en bodega o por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Artículo 13º.- Comuníquese, etc.
BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; FERNANDO MATTOS; AZUCENA ARBELECHE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

9

Decreto 277/023

Desígnase para ser expropiado por UTE, parte del inmueble empadronado con el Nº 10.283, rural, ubicado en la 10ª Sección Catastral del departamento de Soriano.

(4.114*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), por la que solicita la designación para ser expropiado, parte del inmueble empadronado con el número diez mil doscientos ochenta y tres (10.283), rural, ubicado en la 10ª Sección Catastral del departamento de Soriano;

RESULTANDO: I) que la fracción del inmueble de referencia se expropia con destino de asiento de la Estación 60/15 kV;

II) que el motivo de la construcción de la futura Estación se debe al aumento de la demanda de energía eléctrica en la zona;

III) que el Departamento de Bienes Raíces de UTE tasó la fracción a adquirir en la suma equivalente a U.I. 36.384 (unidades indexadas treinta y seis mil trescientos ochenta y cuatro);

CONSIDERANDO: I) que corresponde acceder a lo solicitado, en mérito a que es necesario para que UTE brinde el servicio de electrificación con mayor eficacia y seguridad;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, informa que no tiene observaciones que formular y sugiere proceder de acuerdo a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, y sus modificativas, los Decretos Leyes Nº 14.694, de 1 de setiembre de 1977, y Nº 15.031, de 4 de julio de 1980, y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), parte del inmueble empadronado con el número diez mil doscientos ochenta y tres (10.283), rural, ubicado en la 10ª Sección Catastral del departamento de Soriano y que según plano de mensura Nº 1650 del Departamento de Bienes Raíces de 28 de setiembre de 2022, levantado por el Ing. Agrim. Martín Wainstein, consta de un área de 8.358 m², la distancia hasta el camino vecinal se compone de tramo curvo de 205 metros 10 cms. y radio 1030 metros, tramo curvo de 40 metros 90 centímetros y radio de 1365 metros y tramo recto de 711 metros 70 centímetros y se deslinda de la siguiente forma: al Sur tramo curvo de 80 m de longitud lindando con frente a la Ruta Nacional Nº 14, al Oeste tramo recto de 105 metros de longitud lindando con parte del padrón Nº 10283, al Norte tramo recto de 80 metros de longitud lindando con parte del Padrón Nº 10283 y al Este tramo recto de 105 metros de longitud lindando con parte del Padrón Nº 10283.

Artículo 2º.- Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.027, de 17 de junio de 1980.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.
BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; OMAR PAGANINI; AZUCENA ARBELECHE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Decreto 278/023

Dispónese que a partir del 1º de julio de 2023, en relación a las jubilaciones mínimas servidas por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, un adelanto de un tres por ciento (3%) a cuenta del próximo ajuste correspondiente a las mismas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 67 inc. 2 de la Constitución Nacional.

(4.115*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: el régimen vigente de ajuste de las pasividades a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, dispuesto por el artículo 67 de la Constitución de la República;

RESULTANDO: que el inciso segundo del artículo 67 de la Constitución establece: "Los ajustes de las asignaciones de Jubilación y Pensión no podrán ser inferiores a la variación del Índice Medio de Salarios, y se efectuarán en las mismas oportunidades en que se establezcan ajustes o aumentos en las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central";

CONSIDERANDO: **I)** que ha sido política de este gobierno y de los gobiernos anteriores, establecer adelantos a cuenta de futuros aumentos de las pasividades mínimas de conformidad a lo dispuesto por el artículo 67 de la Constitución de la República, y para determinadas pasividades;

II) que, en esta oportunidad son de aplicación las mismas razones que justifican el incremento a cuenta a otorgarse a las pasividades mínimas a cargo del Banco de Previsión Social, para conceder, a partir del 1º de julio de 2023, incrementos similares en beneficio de los retirados y pensionistas militares y policiales, en las condiciones que se determinan;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese, a partir del 1º de julio de 2023, en relación a las jubilaciones mínimas servidas por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, un adelanto de un tres por ciento (3%) a cuenta del próximo ajuste correspondiente a las mismas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 67 inciso 2 de la Constitución Nacional.

Artículo 2º.- Quedan excluidos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo precedente:

a) Los retirados no residentes en el país.

b) Los retirados amparados a convenios internacionales, cuyo cómputo de servicios se integre con menos del 50% (cincuenta por ciento) de servicios de afiliación al Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas o, en su caso, al Servicios de Retiros y Pensiones Policiales.

c) Los retirados amparados a la acumulación de servicios dispuesta por la Ley Nº 17.819, de 6 de setiembre de 2004 cuyo cómputo se integre con menos del 50% (cincuenta por ciento) de servicios de afiliación al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, o en su caso, al Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

Artículo 3º.- Establécese a partir del 1º de julio de 2023, en relación a las pensiones de sobrevivencia mínimas servidas por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, un adelanto de un tres por ciento (3%) a cuenta del próximo ajuste correspondiente a las mismas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 67 inciso 2 de la Constitución Nacional.

Artículo 4º.- Quedan excluidos de la aplicación de lo establecido en el artículo anterior:

a) Los pensionistas que integren hogares cuyo ingreso promedio por integrante, por todo concepto, supere las 3.05 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC) por mes, el valor vigente al 1º de enero de 2023.

b) Los pensionistas menores de sesenta y cinco años de edad.

A los efectos de determinar los niveles de ingresos previstos en el literal a) del presente artículo, no se considerarán las asignaciones familiares, el subsidio a la vejez (Ley Nº 18.241, de 27 de diciembre de 2007) ni el subsidio por desempleo cuando la causal que lo genere sea el despido del trabajador.

Artículo 5º.- Los pensionistas que aspiren a percibir el monto mínimo previsto en el artículo 3º deberán suscribir una declaración jurada, salvo que ya la hayan efectuado con anterioridad, donde detallen pormenorizadamente todos sus ingresos y los de todos los integrantes del hogar, cualquier sea su naturaleza u origen (salarios, pasividades, alquileres, honorarios, intereses bancarios, utilidades de sociedades, etc.) con excepción de los indicados en el último inciso del artículo anterior.

Artículo 6º.- A los efectos de lo dispuesto en los artículos 1º y 3º, las condiciones previstas en los artículos 2º y 4º se apreciarán al 30 de junio de 2023.

Artículo 7º.- Comuníquese y archívese.

BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; PABLO MIERES; LUIS ALBERTO HEBER; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA.

11
Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub Grupo 11 "Servicios Logísticos", Literales b), f) y h), por el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2026.

(4.016)

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 30 de agosto de 2023, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo Nº 11 "Servicios Logísticos", Literal b) "Empresas que brindan servicios de carga y descarga, estiba realizada para terceros, dentro del territorio nacional (excepto Puertos, Depósitos Fiscales, Aeropuertos, en régimen de Ley de Puertos, Ley Nº 16.246)", f) "Embalaje con fines de transporte" y h) "Terminales Terrestres de Carga"**, integrado: **POR EL PODER EJECUTIVO**: Las Dras. Cecilia Siqueira, Ma. Noel Llugain y el Lic. Bolivar Moreira. **POR EL SECTOR TRABAJADOR**: Los Sres. José Fazio y Marcelo Luzardo por el grupo 13 y los delegados representantes del Subgrupo 11 Literal b, f y h, los Sres. Carlos Pérez y Diego Rojas. **Y POR EL SECTOR EMPRESARIAL**: Los Dres Anibal De Olivera y Cyro Pereiro por el grupo 13, y los delegados representantes del Subgrupo 11 Literal b, f y h, el Sr. Heraldo Méndez y la Sra. Victoria Márquez.

RESUELVEN QUE:

PRIMERO. Vigencia del laudo: El acuerdo abarcará el periodo comprendido entre el 1º de julio del 2023 y el 30 de junio del 2026.

SEGUNDO. Ámbito de Aplicación: Las normas del presente tienen alcance nacional y abarcan a todas las empresas y trabajadores pertenecientes al Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo 11 "Servicios Logísticos", Literal b) "Empresas que brindan servicios de carga y descarga, estiba realizada para terceros, dentro del territorio nacional (excepto Puertos, Depósitos Fiscales, Aeropuertos, en régimen de Ley de Puertos, Ley Nº 16.246)", f) "Embalaje con fines de transporte" y h) "Terminales Terrestres de Carga".

TERCERO. Oportunidad de los ajustes salariales: Se efectuarán semestralmente en las siguientes fechas: 01/07/2023, 01/01/2024, 01/07/2024, 01/01/2025, 01/07/2025, 01/01/2026 y un correctivo final si correspondiere.

CUARTO. Ajustes Salariales.

a.- Las partes dejan constancia que, por haber tenido Acuerdo de Consejo de Salarios vigente durante la Octava Ronda, en los sectores de actividad comprendidos en el Grupo 13, sub-grupo 11, literales "B", "F" y "H" no se produjo pérdida de salario real.

b.- En el presente acuerdo se está otorgando **2,5%** por concepto de crecimiento de salario real.

c.- Ajustes salariales.

I) 1er. Ajuste salarial: 1º de julio de 2023: Se establece, para todas las categorías y con vigencia a partir del 1º de julio de 2023, un incremento salarial de un 2.7%, por concepto de inflación estimada, sobre los salarios nominales vigentes al 30/06/2023.

II) 2do. Ajuste salarial: 1º de enero de 2024: Se establece, para todas las categorías y con vigencia a partir del 1º de enero de 2024, un incremento salarial de un 4.40%, por concepto de inflación estimada, sobre los salarios nominales vigentes al 31/12/2023.

III) 3er ajuste salarial: 1º de julio de 2024: Se establece con vigencia a partir del 1º de julio de 2024, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 30/06/2024, resultante de la acumulación de los siguientes items:

a. 1,30% por concepto de inflación estimada.

b. 1,65% por concepto de crecimiento.

c. Correctivo: Se aplicará, si corresponde, un ajuste salarial en más por la diferencia entre la inflación acumulada durante el período 01/07/2023 - 30/06/2024 y la inflación estimada en el mismo período, (1.027 * 1.044 = 7,22%) de forma de asegurar que no haya pérdida del salario real.

IV) 4to. Ajuste salarial: 1º de enero de 2025: Se establece, para todas las categorías y con vigencia a partir del 1º de enero de 2025, un incremento salarial de un **4,20%** por concepto de inflación estimada, sobre los salarios nominales vigentes al 31/12/2024.

V) 5to Ajuste salarial: 1º de julio de 2025: Se establece, para todas las categorías y con vigencia a partir del 1º de julio de 2025 un incremento salarial, sobre los salarios nominales vigentes al 30/06/2025 resultante de la acumulación de los siguientes items:

a. 2% por concepto de inflación estimada.

b. 0,84% por concepto de crecimiento.

c. Correctivo: Se aplicará, si corresponde, un ajuste salarial en más por la diferencia entre la inflación acumulada durante el período 01/07/2024 - 30/06/2025 y la inflación estimada en el mismo período (1.013 * 1.042 = 5,55%), de forma de asegurar que no haya pérdida del salario real.

VI) 6to. Ajuste salarial: 1º de enero 2026: Se establece, para todas las categorías y con vigencia a partir del 1ero de enero de 2026 un incremento salarial de un **3,8%** por concepto de inflación estimada sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2025.

VII) Correctivo final.: El 1º de julio de 2026 se aplicará si corresponde un ajuste salarial adicional en más por la diferencia entre la inflación observada durante el período comprendido entre el 1ero de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 y la inflación estimada en el mismo período (1,02 * 1,038 = 5,88%) de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.

QUINTO. CATEGORÍAS Y SALARIOS MÍNIMOS: A continuación se establecen los salarios mínimos por categoría a partir del **1º de julio de 2023**:

Categoría	Sal. mensuales nominales	Sal. nomin. hora
Peón / Operario	29.528,76	147,64
Peón / Operario Práctico	30.892,74	154,41
Peón / Operario Calificado	31.387,42	156,92
Chofer	Se rige por Grupo 13 Subgrupo 7	
Chofer Auto elevador	38.550,46	192,73
Oficial de mantenimiento	36.908,83	184,54
Capataz o Supervisor	44.995,75	224,97
Portero / Limpiador / Vigilante / Sereno	27.154,81	135,75
Auxiliar Administrativo	31.386,19	156,91
Jefe	62.847,59	314,22

A continuación se establecen los salarios mínimos por categoría a partir del 1º de enero de 2024.

Categoría	Sal. mensuales nominales	Sal. nomin. hora
Peón / Operario	30.828,02	154,13
Peón / Operario Práctico	32.251,60	161,20
Peón / Operario Calificado	32.768,46	163,82
Chofer	Se rige por Grupo 13 Subgrupo 7	
Chofer Auto elevador	40.246,68	201,21
Oficial de mantenimiento	37.519,79	192,65
Capataz o Supervisor	45.740,57	234,86
Portero / Limpiador / Vigilante / Sereno	27.604,31	141.72
Auxiliar Administrativo	32.767,18	163.81
Jefe	64.568,87	328,04

SEXTO. PARTIDAS ESPECIALES:

1) COMPLEMENTO PARA EL MEJOR GOCE DE LA LICENCIA (CSL): Se acuerda que las empresas abonen una partida de un 2% adicional del valor del jornal que perciba el trabajador por cada día efectivamente trabajado en el periodo. La misma será abonada conjuntamente con el salario vacacional.

2) PRIMA POR PRESENTISMOS: Se acuerda una "prima por presentismos" equivalente al 5% sobre el valor de la hora común de cada trabajador por cada día trabajado. Para verificar el derecho a percibir la prima, se realizará un contralor quincenal de faltas y llegadas tarde.

A) Se otorgará la prima por presentismos para los trabajadores contratados por hora o por jornal en los siguientes casos:

a) Cuando el trabajador tenga cero falta en la quincena.

b) Cuando el trabajador tenga hasta un máximo de 15 minutos quincenales por concepto de llegada tarde, al comienzo de la actividad o al re-ingreso de los descansos intermedios.

B) Se otorgará la prima por presentismo para los trabajadores contratados mensuales en los siguientes casos:

a) Si el trabajador tiene cero falta en la primer quincena tendrá derecho a percibir el equivalente al presentismo calculado sobre dicha quincena. Lo mismo sucederá si tiene cero falta en la segunda quincena, por lo que tendrá derecho a percibir el equivalente al presentismo calculado sobre dicha quincena.

b) Perderá el presentismo calculado por quincena en caso de tener más de 15 minutos por concepto de llegada tarde al comienzo de la actividad o al re-ingreso de los descansos intermedios.

C) Todos los trabajadores, ya sean mensuales o jornaleros, percibirán este beneficio aunque no hayan trabajado toda la quincena en los siguientes casos: a) en los casos de inicio o finalización de la licencia anual reglamentaria, b) en caso de accidente de trabajo, se considerarán los días trabajados y se abonará de acuerdo a los mismos, c) en caso de enfermedad certificada por DISSE se considerarán los días trabajados y se abonará de acuerdo a los mismos, d) en caso de licencia por paternidad, adopción y legitimación adoptiva, duelo, matrimonio y/o estudio, conforme lo establece la Ley Nº 18.345, informar por escrito a la empresa de dicha acción con una antelación mínima de ocho horas, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en la ley 19.051 del 27 de diciembre de 2012 (proporcionalidad de pérdida del beneficio al tiempo que insuma estas medidas sindicales tomadas).

3) PRIMA POR NOCTURNIDAD: Conforme lo establecido en la Ley Nº 19.313 de 13 de febrero de 2015.

4) PRIMA POR TRABAJO EN FRIO: Para aquellos trabajadores que desarrollen su tarea en cámaras de frío a partir de temperaturas de menos de 18º C (-18º C), con las mismas encendidas, se le abonará el precio de la hora de trabajo más un 15% mientras desarrollen la tarea en los lugares con estas características.

Se establece en seis horas efectivas de trabajo el horario de aquellos trabajadores que realicen tareas en las cámaras de frío, con las características anteriormente mencionadas. El descanso correspondiente será de ocho intervalos de 15 minutos que se intercalarán después de 45 minutos de trabajo, totalizando la jornada de ocho horas, pudiendo la empresa, por razones de mejor servicio, variar el tiempo de receso, siempre que se respete el tiempo de 2 horas totales de descanso en la jornada de 8 horas. Estas horas de descanso, serán pagas al mismo valor que las horas trabajadas.

Ropa para trabajo en cámara: se entregará a cada trabajador la indumentaria necesaria para su tarea dentro de la cámara de frío. La misma constará de: pantalón y campera, o similar, zapatos o botas para trabajo en frío, guantes y buzo polar con capucha. El uso por parte de los trabajadores de los elementos entregados será obligatorio, así como su cuidado y conservación, debiendo dar cuenta a la empresa por el mal uso de las mismas o en caso de extravío.

Ninguno de los beneficios aquí establecidos implica que estos trabajadores no sean inamovibles en esa tarea, sino que de acuerdo a las necesidades de la empresa podrán ser convocados a desempeñarse en otros locales y/u horarios, debiendo en ese caso trabajar ocho horas con su descanso reglamentario incluido, al igual que el resto de personal, percibiendo el jornal vigente a su tarea sin el incremento referido al frío.

5) ACTIVIDADES EN ÁMBITOS DE ZONAS FRANCAS: Cuando la actividad comprendida en este grupo se efectúe en ámbitos de zonas francas, los trabajadores recibirán una prima adicional del 5% del valor del jornal básico de su categoría por cada

6) ROPA DE TRABAJO: Las empresas entregarán a sus trabajadores ropa de trabajo, para el mejor desempeño de la tarea, siendo las mismas cambiadas con la frecuencia que la tarea amerita y/o el desgaste de la misma, contra entrega de la ropa a desechar.

SÉPTIMO. INFRACCIONABILIDAD DEL JORNAL: Una vez que el trabajador sea convocado y no se le asignara trabajo por razones de la empresa, se le abonará el monto de cuatro horas del salario mínimo establecido para la categoría con independencia de que sean efectivamente trabajadas y se le reintegrará el monto de dos boletos de transporte capitalino, contra entrega de los mismos, en los casos en que la empresa no le proporcione el transporte a su costo. Si trabajara efectivamente al menos dos horas y el resto de la jornada no se le asignara trabajo corresponderá el pago de las ocho horas correspondientes a su categoría. En este caso la empresa podrá mantener al trabajador "a la espera" durante ese tiempo o permitirle retirarse. Este beneficio regirá para todos los trabajadores a partir de la firma del presente acuerdo, independientemente que estuvieren contratados por hora o jornal.

OCTAVO. FUNCIONES EN CATEGORÍA SUPERIOR: El trabajador que por razones fortuitas deba desempeñar una función de una categoría superior, cuando desempeñe esa función por un plazo de 8 horas, cobrará desde que comienza a desempeñar esa tarea, el salario de la función mejor remunerada por el tiempo en que esté ejerciendo la referida función.

NOVENO. MASA SALARIAL: Se establece para todos los trabajadores con un mínimo de un año de antigüedad en la empresa un monto mínimo de masa salarial mensual equivalente a 16 jornales mínimos. Los trabajadores comprometen su disposición a trabajar los tiempos necesarios para cubrir estos mínimos, si fueran convocados por la empresa y a justificar su imposibilidad si no fuera posible hacerlo. Si no se justificara esta imposibilidad se le descontará al trabajador 2/16 avas partes por cada falta no justificada. Si no fueran convocados a trabajar por responsabilidad de la empresa, la empresa estará obligada a cumplir con el pago de estos jornales mínimos.

Se considerará falta justificada, además de las que establecen la normativa vigente, las causadas por enfermedad de padres, hijos, esposos o concubinos (para estos efectos deberá presentarse justificativo médico) y otras razones de fuerza mayor debidamente documentadas. La justificación deberá presentarse dentro de las 48 horas de la convocatoria. Se admitirán estas justificaciones hasta un máximo de 5 días al año.

En caso de duda, arbitrará inapelablemente el tribunal interpretativo tripartito previsto en el presente.

Las empresas que por sus particularidades operativas puedan justificar que habitualmente sus trabajadores trabajan menos de 16 días por mes, podrán presentar a este Consejo su caso específico, en forma fundada, quien eventualmente podrá plantear soluciones alternativas diferentes a las de este acuerdo para que sean ratificadas por las partes.

En caso de que los trabajadores tuvieren por convenio colectivo o contrato de trabajo días u horas aseguradas primará el acuerdo más beneficioso, no siendo acumulables los dos beneficios, debiendo las partes reunirse a los efectos de la determinación de este extremo dentro de los 30 días de vigencia del presente acuerdo.

Todo lo establecido en este punto es sin perjuicio del derecho de la empresa a enviar a sus trabajadores al seguro de desempleo, si fuera necesario.

DÉCIMO. BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ACUERDO: Los porcentajes por beneficios adicionales establecidos en el presente acuerdo no se adicionan a aquellos que estén pagando las empresas resultantes de convenios colectivos o acuerdos salariales. A título de ejemplo si la empresa estuviere pagando un 6% por concepto de presentismo continuará pagando dicho porcentaje y no el resultado de acumular el mismo al establecido en el presente acuerdo. En caso de que estuviere pagando el beneficio en un porcentaje inferior al establecido en el presente acuerdo deberá llevarlo hasta el monto que se establece en el presente.

DÉCIMO PRIMERO. TRIBUNAL INTERPRETATIVO TRIPARTITO: Se acuerda la creación de un Tribunal Interpretativo Tripartito para el tratamiento de temas puntuales que surjan del presente acuerdo, el que funcionará hasta el fin del presente. Las resoluciones de dicho Tribunal serán parte de este acuerdo.

DÉCIMO SEGUNDO. LICENCIA SINDICAL: Se reglamenta la licencia sindical de la siguiente manera: **a) Alcance**: En aquellas empresas que tengan hasta 10 trabajadores en su planilla, los delegados sindicales tendrán en su conjunto una cantidad mensual máxima de hasta 5 horas de licencia sindical paga. En caso de revestir en planilla con menos de 5 trabajadores, se reconoce el derecho de estos al goce de la licencia sindical, buscándose en cada caso concreto los mecanismos para su efectivización; **b)** en aquellas empresas que cuentan con más de 10 trabajadores en su planilla, se generará sindical generadas a los trabajadores del comité de base, o sindicato de empresa que este determine. Las horas de licencia sindical que no sean utilizadas en el mes no son trasladables ni acumulables a los meses siguientes. El valor hora será el mismo que perciba el trabajador respectivo con motivo de su trabajo. **c)** Cada empresa abonará al SUTCRA una cuota mensual según las siguientes franjas: Empresas de hasta 50 trabajadores en planilla, una cuota de $ 814,93 (pesos uruguayos ochocientos catorce con noventa y tres) mensuales; Empresas hasta 100 trabajadores en planilla, una cuota de $ 1.304,13 (pesos uruguayos mil trescientos cuatro con trece) mensuales; Empresas hasta 200 trabajadores en planilla, una cuota de $ 1.629,87(pesos uruguayos mil seiscientos veintinueve con ochenta y siete) mensuales y Empresas de más de 200 trabajadores en planilla, una cuota de $ 2.444,02 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con cero dos) mensuales. Dicha cuota deberá ser depositada en la cuenta caja ahorro en moneda nacional del BROU, Agencia Paso Molino, número 000826532-000001. Cada empresa comunicará al SUTCRA vía fax al teléfono 2.924.30.86 o al correo electrónico sutcrasindicato@gmail.com la realización del depósito, adjuntando el comprobante correspondiente. Estos valores se incrementarán en julio de cada año según la variación del I.P.C. **d)** El dirigente de rama o nacional, que además sea dirigente del comité de base o sindicato de empresa, podrá usar, además y a criterio del sindicato, horas de licencia sindical remuneradas previstas para los trabajadores por empresa en las condiciones y de acuerdo al valor hora que perciba según su categoría laboral. **e)** En las horas sindicales establecidas en este acuerdo quedan incluidas todo tipo de actividad sindical (reuniones bipartitas o tripartitas, comisiones, etc.) con la única excepción de la concurrencia a las sesiones de Consejos de Salarios para los delegados designados para tal órgano. **f)** Las horas sindicales podrán ser utilizadas por uno o más delegados siempre que éstos no superen el 15% del total de trabajadores afiliados al sindicato que se desempeñen en la empresa. **g)** Comunicación y coordinación previa: El Sindicato de Rama deberá comunicar por escrito a cada empresa, el nombre de los dirigentes sindicales comprendidos en la presente regulación. Cuando se vaya a hacer uso de la licencia sindical, la organización sindical de la empresa deberá comunicar a la misma por escrito y con una antelación no menor a 48 horas, para los dirigentes de base y 24 horas para los dirigentes nacionales, salvo razones de

urgencia o extraordinarias, la utilización del beneficio legal y el nombre de los delegados sindicales que en cada oportunidad utilizarán dicho beneficio. Asimismo, una vez gozado dicho beneficio, la organización sindical de rama, deberá entregar a la empresa un comprobante escrito que el tiempo insumido. Se deberá procurar entre las partes, la coordinación suficiente que procure evitar la alteración en el normal desarrollo del trabajo de la empresa. En los casos en que se desempeñen tareas esenciales en el establecimiento, éstas no podrá quedar sin ser cubiertas por personal adecuado al cumplimiento de dichas tareas.

DÉCIMO TERCERO. DÍA DEL TRABAJADOR DE CARGA Y DESCARGA: Las partes reconocen el día del trabajador de carga y descarga. Dadas las características de la actividad se implementa que el mismo será el día que le corresponda a la actividad de la empresa contratante en que se encuentra desempeñándose el trabajador. Este día tendrá la modalidad de feriado no laborable pago. Este beneficio se gozará una sola vez en el año. Para los trabajadores administrativos y aquellos que no lo hubieren gozado deberán solicitarlo previo a la finalización de cada año civil.

DÉCIMO CUARTO. PERSONAL JERÁRQUICO: Se establece que los cargos del personal superior, de confianza o de dirección no están amparados por el presente acuerdo. Los salarios correspondientes se regirán por acuerdo de partes.

DÉCIMO QUINTO. TRASLADO A COSTOS: Los ajustes indicados en el presente se trasladarán íntegramente al precio de los servicios en la proporción adecuada a la estructura particular de costos en sus distintas modalidades. A estos efectos se consideran como costos el salario, primas y beneficios acordados en el presente y otros que estuvieren vigentes de acuerdos anteriores así como sus respectivas aportaciones.

DÉCIMO SEXTO. CLAUSULA DE ESTABILIDAD LABORAL: Los trabajadores se comprometen a no adoptar medidas gremiales de ningún tipo por los temas objeto del presente, aplicando los principios de buena fe, racionabilidad y certeza, en tanto no se incumpla por ninguna de las partes con lo acordado, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por el PIT-CNT y/o el SUTCRA a las cuales los trabajadores del sector se podrán sumar de manera solidaria. En forma inversa, las empresas tendrán derecho de aplicar sanciones disciplinarias a aquellos trabajadores que incumplan lo pactado, las que serán informadas al SUTCRA. Constatado cualquier hecho que pueda significar una afectación de derechos colectivos o una violación de los mismos, las partes tendrán 10 días hábiles a efectos de buscar una solución al diferendo. Si no hubieran podido llegar a una solución, solicitarán la convocatoria a la Dirección Nacional de Trabajo, División Negociación Colectiva a efectos de instalar un ámbito de negociación. La División Negociación Colectiva convocará a las partes en un plazo de 72 horas hábiles de buscar una solución al diferendo planteado. Vencido dicho plazo sin que se haya arribado a un acuerdo, las partes se podrán considerar en libertad de tomar las medidas que entiendan pertinentes.

Ante situaciones de diferencia de interpretación respecto al incumplimiento del acuerdo, se elevará el diferendo al Grupo 13, a efectos que determine la existencia o no de los mismos. Ambas partes no innovarán hasta que no se expida el referido Grupo.

DÉCIMO SÉPTIMO. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO:

Las partes asumiendo el compromiso propuesto por la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo, acuerdan promover dentro del ámbito de la negociación colectiva el cumplimiento de la ley 16.045, Convenios Internacionales del Trabajo No. 103, 100, 111, y 156, 190 ratificados por nuestro país y la Declaración Socio-Laboral del Mercosur. Reafirman el principio de igualdad de oportunidades, trato y equidad en el trabajo sin distinción o exclusión por motivos de raza, sexo, orientación sexual, credo u otra forma de discriminación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

DÉCIMO OCTAVO: Las partes acuerdan, noventa días antes del vencimiento del Acuerdo de Consejo de Salarios, comenzar a reunirse a efectos de tratar los temas que para la presente Ronda de Consejo de Salarios presentaron los trabajadores y no fueron materia de acuerdo (antigüedad, potestad disciplinaria, etc), sin perjuicio de temas no salariales que las partes acuerden incluir.

DÉCIMO NOVENO: Leída que fue se ratifica y firma en señal de conformidad en seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

12

Resolución 4.578/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Carolina Majó Bellagamba, Técnico III Médico, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 1º de noviembre de 2022.

(4.106)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. María Carolina Majó Bellagamba, C.I. 2.833.362-5, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1311, de la Unidad Ejecutora 008, Instituto Nacional del Cáncer.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Carolina Majó Bellagamba, C.I. 2.833.362-5, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1311, perteneciente a la Unidad Ejecutora 008, Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 01 de noviembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 008 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 008.

Res.: 4578/2022
Ref.: 29/008/2/311/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13
Resolución 5.028/022

Autorízase el pase a cumplir funciones al Centro Departamental de Florida, del funcionario Sr. Héctor Andrés Recoba Barceló, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(4.107)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Octubre de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 021, Centro Departamental Florida, formulada por el funcionario Sr. Héctor Andrés Recoba Barceló, C.I. 4.222.097-9, presupuestado en la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10447.

Resultando: que la Dirección de la UE 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial entiende oportuno acceder al Pase a Cumplir Funciones.

Considerando: I) que la Dirección Regional Oeste y la Dirección Salud Mental entienden pertinente proceder al Pase a Cumplir Funciones aludido.

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase del funcionario involucrado.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 021, Centro Departamental Florida, al funcionario Sr. Héctor Andrés Recoba Barceló, C.I. 4.222.097-9, presupuestado en la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10447.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 103 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 021.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH, la Dirección Regional Oeste y la Dirección Salud Mental, Cumplido, archívese en la U.E. 103.

Res.: 5028/2022
Ref.: 29/103/2/404/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14
Resolución 5.576/022

Modifícase la Resolución 4440/2022 dictada por la Gerencia General de ASSE, relativa a la designación interina del Dr. Martín Héctor Barboza de León, como Encargado del Departamento de Emergencia Ginoco-Obstétrica del Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.108)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Noviembre de 2022

Visto: que por Resolución Nº 4440/2022 de la Gerencia General de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 14/09/22, se designa interinamente al Dr. Martín Héctor Barboza de León como Encargado del Departamento de Emergencia Gineco-Obstétrica del Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell, U.E. 004;

Resultando: que se solicita modificar el visto, considerando y resuelve 1º) de la referida resolución, en virtud de que la función es Encargado de Servicio y no de Departamento;

Considerando: que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución N.º 1514/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Modificase parcialmente la Resolución Nº 4440/2022 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 14/09/2022, estableciendo en el Visto, Considerando y Resuelve 1º) donde dice: "...Encargado del Departamento de Emergencia Gineco-Obstétrica...", debe decir: "...Encargado del Servicio de Emergencia Gineco-Obstétrica...".

2º) Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 a efectos de tomar conocimiento y notificar al Dr. Barboza, la Dirección Gestión de Remuneraciones, la División Sueldos, las Gerencias General, Asistencial, de Recursos Humanos y la Dirección Regional Sur de A.S.S.E.. Cumplido archívese en la U.E. 004.

Nota: 004/790/2022
Res.: 5576/2022
me
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
15
Notificación 132/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.126)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
001DSRX	28/08/2023 12:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235525	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA010LG	24/08/2023 09:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234798	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA549ZM	24/08/2023 11:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234828	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA618VA	23/08/2023 16:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234701	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AA995PT	24/08/2023 11:15	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234818	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAAO192	25/08/2023 11:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234994	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAB8704	24/08/2023 00:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234753	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAC3516	21/08/2023 21:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234467	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAC8525	24/08/2023 00:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234754	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAG3291	26/08/2023 01:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235101	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH7223	25/08/2023 14:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235025	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI7891	23/08/2023 17:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234716	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ5816	26/08/2023 12:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235167	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK1572	26/08/2023 12:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235163	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK5558	23/08/2023 15:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234696	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK5719	25/08/2023 21:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235081	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAM1334	25/08/2023 17:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235044	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1354	23/08/2023 15:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234695	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAM1373	25/08/2023 16:56	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235046	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1373	24/08/2023 23:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234926	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN9989	25/08/2023 09:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234980	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP7250	26/08/2023 17:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235226	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP8858	23/08/2023 14:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234679	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ6871	26/08/2023 10:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235134	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ8207	26/08/2023 18:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235231	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS3805	24/08/2023 18:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234888	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAS4208	26/08/2023 08:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235121	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS7730	23/08/2023 20:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234732	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU4134	27/08/2023 15:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235366	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAU4362	27/08/2023 08:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235315	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV3889	25/08/2023 01:30	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234947	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV9172	28/08/2023 07:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235468	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW8873	25/08/2023 22:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235084	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAX1852	27/08/2023 11:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235332	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAX9841	23/08/2023 13:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234666	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAY1010	25/08/2023 12:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235015	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY7210	27/08/2023 11:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235335	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY9105	23/08/2023 15:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234684	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ5553	26/08/2023 11:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235147	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AB523KS	26/08/2023 11:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235151	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB908IS	23/08/2023 17:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234714	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA4513	25/08/2023 04:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234958	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA4513	25/08/2023 04:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234956	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA8674	26/08/2023 20:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235245	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB7028	25/08/2023 13:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235016	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABC9549	25/08/2023 20:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235074	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC9549	25/08/2023 08:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234976	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC9639	26/08/2023 12:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235171	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD2877	24/08/2023 09:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234794	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD4469	24/08/2023 00:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234751	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD4810	25/08/2023 19:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235070	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD5397	24/08/2023 08:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234792	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD8108	23/08/2023 23:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234747	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD9356	23/08/2023 13:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234663	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AC384RU	27/08/2023 17:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235394	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC802AK	24/08/2023 12:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234834	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE461UN	24/08/2023 09:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234790	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AE593LT	28/08/2023 11:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235507	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE721TU	23/08/2023 21:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234734	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE970XY	23/08/2023 17:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234715	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF258LE	24/08/2023 15:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234863	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AF367XF	23/08/2023 15:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234690	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF820PQ	27/08/2023 16:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235387	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF945NR	24/08/2023 11:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234817	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF957SB	27/08/2023 05:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235307	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AG131LZ	26/08/2023 14:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235198	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
APO678	23/08/2023 15:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234692	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ASX322	24/08/2023 09:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234801	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ATB656	24/08/2023 11:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234829	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATZ300	24/08/2023 09:10	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234799	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUG138	23/08/2023 13:13	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234659	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUP378	24/08/2023 01:15	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234755	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUZ501	26/08/2023 23:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235270	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVH8689	24/08/2023 12:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234831	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI9923	24/08/2023 11:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234821	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVJ3200	25/08/2023 10:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234992	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK6286	25/08/2023 08:39	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234975	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL1875	25/08/2023 10:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234987	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVL2599	23/08/2023 12:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234654	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVL5111	26/08/2023 17:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235220	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B127498	26/08/2023 21:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235252	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B141611	26/08/2023 05:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235112	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B142368	26/08/2023 19:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235239	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	24/08/2023 21:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234908	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	25/08/2023 07:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234968	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	24/08/2023 16:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234867	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	25/08/2023 14:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235027	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B147474	25/08/2023 19:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235071	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B148111	26/08/2023 13:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235188	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B531723	23/08/2023 16:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234704	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B554448	24/08/2023 17:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234876	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B558576	24/08/2023 12:17	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234832	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B558592	28/08/2023 07:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235479	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B582748	27/08/2023 12:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235339	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B710633	28/08/2023 10:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235494	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEA5303	27/08/2023 17:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235390	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA5813	24/08/2023 18:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234893	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEA7039	23/08/2023 14:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234675	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA7039	23/08/2023 15:39	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234691	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA8415	24/08/2023 09:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234793	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA9059	26/08/2023 12:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235156	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB3289	23/08/2023 14:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234671	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEB3559	27/08/2023 11:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235334	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB6132	26/08/2023 03:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235105	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB9388	24/08/2023 10:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234811	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC0620	22/08/2023 11:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234512	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC3096	23/08/2023 14:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234678	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFA0047	24/08/2023 08:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234784	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFM2365	24/08/2023 18:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234890	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGA0062	26/08/2023 03:19	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235106	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGP882	26/08/2023 16:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235212	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGP882	26/08/2023 13:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235176	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB5467	28/08/2023 11:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235506	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAA8977	23/08/2023 23:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234746	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB1504	25/08/2023 21:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235080	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB1504	25/08/2023 12:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235003	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB3605	24/08/2023 11:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234824	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB9075	23/08/2023 19:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234727	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
EPI081	25/08/2023 07:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234967	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ERB2879	24/08/2023 16:44	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234872	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FAD961	26/08/2023 09:13	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235130	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FAD961	26/08/2023 14:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235199	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FAD961	25/08/2023 14:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235032	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FAH725	26/08/2023 13:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235182	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRF9999	26/08/2023 21:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235259	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
HAA3579	26/08/2023 10:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235142	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAC3495	26/08/2023 22:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235265	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAE280	23/08/2023 18:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234720	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAL1089	27/08/2023 10:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235325	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAD3549	23/08/2023 16:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234703	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
IRM2G09	25/08/2023 16:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235043	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYI4192	25/08/2023 13:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235019	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

IZA8D80	25/08/2023 21:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235078	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IZP8I18	25/08/2023 17:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235056	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JAE0C46	23/08/2023 15:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234688	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAM6E57	24/08/2023 06:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234766	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JSXJ99	24/08/2023 14:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234856	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KPA1991	26/08/2023 16:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235213	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KPU569	28/08/2023 11:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235504	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KUG453	26/08/2023 21:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235253	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAA8781	26/08/2023 14:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235195	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAB1169	25/08/2023 16:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235047	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAB3029	25/08/2023 11:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234997	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAL6392	26/08/2023 09:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235125	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LBA7217	24/08/2023 18:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234886	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LCA1839	24/08/2023 09:39	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234802	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LDA2554	26/08/2023 03:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235107	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LGA3406	25/08/2023 12:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234998	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LGA5894	26/08/2023 13:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235185	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAF4808	24/08/2023 22:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234927	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAH5748	25/08/2023 18:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235063	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH9707	25/08/2023 14:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235029	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI6057	29/08/2023 07:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235650	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI6804	25/08/2023 11:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234999	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI9067	25/08/2023 10:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234985	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ6092	26/08/2023 14:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235203	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAJ9221	26/08/2023 09:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235131	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MGS692	25/08/2023 15:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235033	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MOF1382	25/08/2023 10:15	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234986	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MRO213	27/08/2023 00:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235275	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MUO428	27/08/2023 05:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235305	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAC7817	26/08/2023 09:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235133	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OBF336	25/08/2023 12:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235010	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OBY299	26/08/2023 07:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235119	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OKR5A50	25/08/2023 07:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234972	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ORU843	24/08/2023 14:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234851	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
OTP528	24/08/2023 17:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234875	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OTP528	24/08/2023 14:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234852	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
PAM540	25/08/2023 17:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235052	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PFT004	24/08/2023 13:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234846	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QBB602	25/08/2023 22:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235083	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QBF599	27/08/2023 15:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235363	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QBF599	23/08/2023 14:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234674	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QIE5E27	24/08/2023 11:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234820	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAA9822	26/08/2023 12:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235157	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RBA5344	25/08/2023 14:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235023	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RUX1I60	27/08/2023 19:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235409	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAE5790	18/08/2023 22:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234002	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAF8150	25/08/2023 03:39	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234952	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAJ1314	25/08/2023 12:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235001	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2002	24/08/2023 09:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234795	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2088	24/08/2023 08:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234779	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAM2130	26/08/2023 21:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235254	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2183	28/08/2023 13:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235538	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2198	24/08/2023 19:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234898	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2208	28/08/2023 12:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235522	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2208	27/08/2023 17:26	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235392	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2246	25/08/2023 01:44	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234948	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAQ6184	26/08/2023 21:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235256	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAW4830	24/08/2023 07:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234770	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBB8739	25/08/2023 17:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235050	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBC3720	26/08/2023 14:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235190	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBC8389	24/08/2023 21:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234909	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBD3704	26/08/2023 20:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235246	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBD6251	25/08/2023 11:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234996	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBE3398	24/08/2023 07:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234772	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBF5352	24/08/2023 09:54	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234806	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBH9290	26/08/2023 04:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235108	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI9970	23/08/2023 14:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234681	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ9410	23/08/2023 15:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234689	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ9410	27/08/2023 21:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235436	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBK2237	26/08/2023 17:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235222	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBK6767	23/08/2023 16:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234698	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL8975	25/08/2023 06:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234964	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN7205	24/08/2023 13:55	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234850	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO1820	25/08/2023 10:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234991	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO7450	26/08/2023 12:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235165	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBP1980	23/08/2023 15:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234686	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBP4350	25/08/2023 11:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234995	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBQ1233	25/08/2023 12:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235012	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SBR2590	26/08/2023 12:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235164	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBR3164	24/08/2023 13:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234849	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT8233	25/08/2023 07:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234966	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU2581	24/08/2023 09:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234803	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV4529	25/08/2023 08:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234978	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBV6404	23/08/2023 13:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234664	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBW5117	25/08/2023 16:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235045	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBW5561	25/08/2023 07:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234969	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBY2544	25/08/2023 03:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234954	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBZ2584	26/08/2023 09:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235126	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ6475	25/08/2023 08:09	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234973	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB5606	25/08/2023 09:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234983	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB9344	26/08/2023 12:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235160	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCD5246	25/08/2023 17:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235051	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF8611	26/08/2023 17:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235217	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG1491	27/08/2023 15:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235370	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCG3197	27/08/2023 15:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235367	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG5287	25/08/2023 15:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235035	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCG6553	24/08/2023 01:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234756	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH1511	27/08/2023 20:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235414	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCH2211	25/08/2023 12:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235006	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH2786	25/08/2023 16:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235037	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI1382	24/08/2023 07:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234774	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI3893	23/08/2023 15:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234683	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI4298	25/08/2023 14:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235026	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI6669	23/08/2023 12:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234655	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ1923	25/08/2023 21:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235082	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ9626	26/08/2023 14:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235201	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCJ9953	23/08/2023 16:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234702	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL4746	25/08/2023 03:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234950	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCL6897	26/08/2023 14:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235193	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM2624	25/08/2023 14:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235028	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN3367	26/08/2023 12:15	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235159	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN3556	27/08/2023 04:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235304	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN4672	26/08/2023 15:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235207	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO3532	24/08/2023 08:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234789	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO7756	26/08/2023 09:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235132	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP1692	25/08/2023 00:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234938	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP2386	24/08/2023 15:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234862	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCQ5477	27/08/2023 14:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235355	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR7789	24/08/2023 21:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234907	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS3115	25/08/2023 05:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234961	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS4586	25/08/2023 10:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234990	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS4982	25/08/2023 12:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235009	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCS5207	24/08/2023 13:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234848	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS9143	27/08/2023 02:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235287	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT1410	23/08/2023 14:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234669	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT4607	26/08/2023 09:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235127	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCT5746	27/08/2023 22:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235438	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT7215	24/08/2023 14:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234858	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT9689	25/08/2023 02:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234949	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU1311	26/08/2023 01:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235099	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU2905	26/08/2023 00:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235094	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU8146	26/08/2023 11:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235154	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU8825	23/08/2023 13:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234668	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU9457	24/08/2023 07:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234780	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV4946	24/08/2023 07:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234768	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV5435	24/08/2023 14:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234857	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV8287	27/08/2023 05:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235306	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW5698	24/08/2023 08:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234783	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW5923	23/08/2023 21:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234735	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW7809	26/08/2023 14:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235189	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW8410	28/08/2023 10:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235496	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCX1623	24/08/2023 18:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234891	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX4676	26/08/2023 16:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235215	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2240	24/08/2023 09:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234797	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2519	28/08/2023 13:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235530	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCZ4049	28/08/2023 09:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235490	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ6069	26/08/2023 22:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235261	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCZ6069	26/08/2023 11:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235149	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ8338	23/08/2023 21:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234736	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ9672	26/08/2023 12:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235166	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SDA4028	26/08/2023 09:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235135	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDB4376	26/08/2023 06:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235117	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDI5618	26/08/2023 17:42	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235225	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SFO691	25/08/2023 18:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235064	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SFP781	24/08/2023 10:02	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234808	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SIQ725	25/08/2023 14:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235030	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SJA095	25/08/2023 19:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235068	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJX706	23/08/2023 13:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234667	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLJ615	24/08/2023 12:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234838	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLY226	24/08/2023 08:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234786	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLZ060	26/08/2023 05:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235113	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLZ729	23/08/2023 13:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234665	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMF326	24/08/2023 16:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234866	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMO411	26/08/2023 08:43	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235124	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMU101	23/08/2023 17:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234711	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMU101	26/08/2023 13:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235183	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNA593	24/08/2023 10:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234812	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNB869	24/08/2023 15:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234860	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
STU2070	25/08/2023 06:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000234963	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones.

16

Notificación 133/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.127)

El Director de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA8690	28/08/2023 17:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235575	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAA8690	27/08/2023 16:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235386	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAC1877	28/08/2023 07:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235472	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAG3831	27/08/2023 02:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235288	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH4885	31/08/2023 15:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236047	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH8705	29/08/2023 09:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235656	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI8970	31/08/2023 00:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235943	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK4072	29/08/2023 01:50	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235636	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK8140	28/08/2023 14:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235544	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAL3910	29/08/2023 17:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235722	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAM1268	31/08/2023 04:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235954	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1290	31/08/2023 00:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235940	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1290	31/08/2023 04:42	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235955	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1335	28/08/2023 03:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235454	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAM1373	29/08/2023 20:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235750	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN3376	30/08/2023 14:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235856	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN6587	28/08/2023 07:18	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235473	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN9993	30/08/2023 09:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235796	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO7521	29/08/2023 15:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235711	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAO9027	31/08/2023 08:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235983	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP4378	30/08/2023 15:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235868	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP4378	28/08/2023 11:41	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235514	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAR5786	28/08/2023 21:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235616	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR6833	29/08/2023 09:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235662	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAS3593	01/09/2023 10:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236173	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAS3596	26/08/2023 13:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235180	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS8318	30/08/2023 02:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235778	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAU4605	30/08/2023 14:43	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235859	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU6120	28/08/2023 17:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235573	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU7337	30/08/2023 02:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235779	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU8325	31/08/2023 09:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235992	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW2722	01/09/2023 07:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236143	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAW8888	29/08/2023 15:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235708	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW9448	28/08/2023 12:59	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235527	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AAX1359	30/08/2023 16:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235877	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX3656	28/08/2023 14:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235547	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX9666	31/08/2023 12:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236023	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY3487	01/09/2023 07:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236149	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY4709	27/08/2023 17:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235393	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAY6856	30/08/2023 16:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235878	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY7631	27/08/2023 10:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235328	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ7858	01/09/2023 08:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236155	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAZ9796	30/08/2023 18:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235892	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB053IC	29/08/2023 11:10	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235676	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB303NC	01/09/2023 12:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236186	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AB346HE	01/09/2023 11:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236177	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA3610	01/09/2023 01:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236121	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA5717	31/08/2023 03:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235953	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA8124	31/08/2023 15:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236042	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB2028	27/08/2023 10:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235330	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB4536	31/08/2023 17:06	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236066	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABB5903	29/08/2023 18:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235734	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB7471	29/08/2023 14:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235702	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB9523	29/08/2023 21:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235756	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB9810	29/08/2023 09:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235658	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC1899	29/08/2023 18:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235736	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC2851	30/08/2023 13:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235837	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3839	27/08/2023 14:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235360	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC5896	28/08/2023 18:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235588	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC7558	27/08/2023 22:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235442	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC7615	30/08/2023 22:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235929	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD1454	30/08/2023 19:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235898	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD3326	31/08/2023 17:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236072	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD5341	31/08/2023 20:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236091	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABE1581	27/08/2023 23:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235445	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABE1582	27/08/2023 16:32	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235385	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AC098UK	30/08/2023 11:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235825	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC229DP	29/08/2023 07:19	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235646	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC276IQ	31/08/2023 09:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235993	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD072IS	28/08/2023 12:05	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235518	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE150BX	31/08/2023 09:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235996	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE236HW	30/08/2023 22:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235924	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE254QZ	31/08/2023 14:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236035	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AE497OM	31/08/2023 19:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236089	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AE675AS	28/08/2023 14:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235545	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE844TF	27/08/2023 09:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235318	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AE850EB	29/08/2023 13:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235688	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF018SY	31/08/2023 10:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236001	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AF427FY	31/08/2023 13:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236029	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF868LN	31/08/2023 11:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236013	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ARN2436	31/08/2023 08:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235984	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ART989	28/08/2023 08:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235485	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ASD918	27/08/2023 13:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235350	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ASP316	27/08/2023 13:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235348	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ATD171	31/08/2023 09:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235988	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATG857	29/08/2023 18:10	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235730	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATM654	24/08/2023 07:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234775	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

ATM654	29/08/2023 09:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235664	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATM654	28/08/2023 13:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235536	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATZ334	31/08/2023 10:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236000	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUT295	27/08/2023 14:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235364	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI8000	27/08/2023 09:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235320	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI8000	30/08/2023 12:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235828	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI8211	28/08/2023 13:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235543	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI8935	01/09/2023 05:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236133	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI9923	30/08/2023 13:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235846	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVJ2169	28/08/2023 08:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235487	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVJ4393	27/08/2023 19:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235412	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ4393	29/08/2023 17:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235723	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ4393	23/08/2023 22:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000234741	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ4432	30/08/2023 13:18	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235840	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVJ7877	27/08/2023 15:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235369	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ8308	27/08/2023 09:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235324	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ8828	28/08/2023 11:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235511	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK1288	24/08/2023 22:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000234919	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL4067	01/09/2023 04:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236131	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVL7343	31/08/2023 09:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235998	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM7097	28/08/2023 06:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235462	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	28/08/2023 21:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235612	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	31/08/2023 00:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235942	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	30/08/2023 19:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235896	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	31/08/2023 16:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236062	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	30/08/2023 21:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235919	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B150103	01/09/2023 04:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236132	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B150107	30/08/2023 17:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235889	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B206604	27/08/2023 09:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235322	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B401229	28/08/2023 19:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235598	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B540010	31/08/2023 14:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236043	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B572023	29/08/2023 07:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235651	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B575377	27/08/2023 14:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235362	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B575377	27/08/2023 06:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235311	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B579364	31/08/2023 19:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236090	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B584228	26/08/2023 14:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235194	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B586120	27/08/2023 10:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235329	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B592426	01/09/2023 09:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236161	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B708919	30/08/2023 14:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235852	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA2738	28/08/2023 16:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235567	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA6888	28/08/2023 14:17	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235546	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA7039	01/09/2023 12:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236193	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB2599	01/09/2023 08:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236157	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB3399	28/08/2023 14:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235549	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB6557	31/08/2023 09:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235995	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB9841	30/08/2023 13:48	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235843	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEC2650	29/08/2023 16:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235716	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BFM2365	30/08/2023 22:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235930	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGA1605	30/08/2023 13:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235838	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGA2415	30/08/2023 16:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235872	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGA3343	27/08/2023 18:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235404	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BHA0786	29/08/2023 20:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235746	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BOC674	29/08/2023 09:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235660	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA4132	31/08/2023 13:47	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236031	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA5134	27/08/2023 15:20	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235372	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA5353	29/08/2023 16:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235718	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB3746	26/08/2023 23:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235269	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB3746	27/08/2023 18:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235402	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB4158	28/08/2023 00:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235448	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBC3682	29/08/2023 20:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235752	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CCA7644	01/09/2023 11:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236179	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

COK524	29/08/2023 03:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235638	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB6301	01/09/2023 00:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236119	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EDZ831	30/08/2023 21:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235922	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB1504	29/08/2023 23:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235772	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB6532	27/08/2023 09:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235321	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB9007	27/08/2023 14:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235352	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB9386	01/09/2023 03:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236127	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
EMC3188	29/08/2023 12:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235683	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FAD961	27/08/2023 14:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235359	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRA8674	30/08/2023 17:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235884	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRA8674	28/08/2023 20:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235603	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
FTH139	01/09/2023 11:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236178	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
HAC7823	31/08/2023 08:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235980	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HDH791	31/08/2023 20:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236095	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HKS26	27/08/2023 18:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235403	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ISK8A51	30/08/2023 11:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235817	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IVN0B97	27/08/2023 19:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235413	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYO2350	31/08/2023 09:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235994	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYW5I35	27/08/2023 15:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235365	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JFC2061	27/08/2023 17:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235391	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JYO4591	31/08/2023 15:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236048	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JYO6979	28/08/2023 21:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235617	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JYP3604	27/08/2023 12:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235344	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
KMC1163	31/08/2023 10:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235999	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KMC2775	27/08/2023 11:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235333	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KQS971	27/08/2023 10:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235326	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAA6226	28/08/2023 15:28	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235559	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAC7293	29/08/2023 13:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235695	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LDB4534	28/08/2023 11:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235501	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAH9257	31/08/2023 15:19	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236046	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ5899	28/08/2023 23:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235630	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ6819	28/08/2023 10:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235495	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ7117	01/09/2023 11:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236181	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MBX596	29/08/2023 13:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235689	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
NAV4367	30/08/2023 12:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235832	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAA4458	01/09/2023 07:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236145	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
OAB6083	30/08/2023 08:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235802	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAD7335	28/08/2023 06:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235460	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OKW365	29/08/2023 10:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235671	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PMK819	30/08/2023 13:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235835	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PSA2562	27/08/2023 14:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235354	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
QAE1309	28/08/2023 11:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235516	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAF3881	31/08/2023 22:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236104	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAL2355	31/08/2023 08:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235978	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAA9159	01/09/2023 02:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236125	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAD6026	29/08/2023 12:34	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235684	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAE1282	31/08/2023 09:18	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235991	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAE5434	31/08/2023 09:16	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235990	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RDA1514	30/08/2023 20:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235899	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
RTI0A19	31/08/2023 11:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236012	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAB4216	30/08/2023 14:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235854	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAC1835	30/08/2023 19:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235897	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAG4776	01/09/2023 08:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236152	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAI5344	27/08/2023 18:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235400	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAJ5603	27/08/2023 20:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235423	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAJ5603	26/08/2023 20:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235247	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAJ5603	31/08/2023 00:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235938	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAJ5603	27/08/2023 01:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235281	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAJ5603	29/08/2023 20:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235753	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1696	01/09/2023 09:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236162	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2060	27/08/2023 04:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235302	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2060	27/08/2023 03:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235299	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2113	01/09/2023 09:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236160	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SAM2130	30/08/2023 21:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235914	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2152	30/08/2023 11:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235822	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAM2163	27/08/2023 21:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235431	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2163	27/08/2023 16:21	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235384	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2174	31/08/2023 18:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236078	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2208	01/09/2023 03:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236126	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAM2222	31/08/2023 14:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236036	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2246	27/08/2023 23:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235444	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBA2611	28/08/2023 16:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235570	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBF5352	28/08/2023 13:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235540	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG4466	23/08/2023 18:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000234724	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG5944	27/08/2023 17:52	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235397	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI9768	01/09/2023 12:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236187	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBK8780	27/08/2023 12:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235341	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL4121	29/08/2023 11:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235675	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL6288	01/09/2023 10:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236172	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBL8975	27/08/2023 14:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235351	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN8989	31/08/2023 15:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236051	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBN9773	27/08/2023 14:30	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235356	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBO2717	31/08/2023 07:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235972	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO6185	31/08/2023 12:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236018	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBP2442	30/08/2023 00:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235774	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBP4241	30/08/2023 23:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235934	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBP4952	30/08/2023 17:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235883	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBQ3856	30/08/2023 12:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235826	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ7422	28/08/2023 06:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235459	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS1790	29/08/2023 08:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235654	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBS8443	27/08/2023 22:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235439	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT3108	28/08/2023 19:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235599	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU2833	30/08/2023 09:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235806	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU2833	31/08/2023 12:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236026	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU4199	28/08/2023 21:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235611	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU7024	31/08/2023 16:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236060	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV1072	31/08/2023 10:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236003	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBW7319	31/08/2023 21:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236096	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBX6941	30/08/2023 11:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235818	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY2557	27/08/2023 15:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235368	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA2109	31/08/2023 11:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236005	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA9396	31/08/2023 15:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236045	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCB5285	27/08/2023 15:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235380	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE9532	30/08/2023 09:11	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235805	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCH9633	30/08/2023 22:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235926	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI2918	27/08/2023 14:21	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235357	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI5464	28/08/2023 01:17	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235452	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI6644	29/08/2023 10:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235669	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ1962	30/08/2023 10:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235821	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCK3182	01/09/2023 07:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236147	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK6390	31/08/2023 17:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236069	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL6272	31/08/2023 14:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236040	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM4091	27/08/2023 05:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235308	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM4091	27/08/2023 04:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235303	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN1168	30/08/2023 10:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235811	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO4503	30/08/2023 09:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235810	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCP3872	29/08/2023 19:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235743	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCP5973	27/08/2023 13:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235347	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP6084	29/08/2023 09:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235661	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SCQ5541	29/08/2023 18:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235733	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ6205	31/08/2023 15:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236054	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ6692	31/08/2023 06:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235960	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR9551	01/09/2023 12:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236188	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR9596	31/08/2023 14:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236033	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS3385	29/08/2023 03:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235637	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS9381	30/08/2023 17:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235879	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT4648	28/08/2023 15:15	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235557	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU1828	27/08/2023 19:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235407	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW5166	01/09/2023 10:11	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236169	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW8351	31/08/2023 21:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236097	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCW8774	30/08/2023 23:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235931	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCY2169	31/08/2023 08:55	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235985	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2169	28/08/2023 09:05	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235486	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY7375	01/09/2023 11:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236185	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ1939	30/08/2023 12:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235831	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA1802	27/08/2023 16:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235381	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA6240	29/08/2023 09:06	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235657	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SDA6240	31/08/2023 09:11	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235989	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA6468	28/08/2023 15:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235556	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SDF848	27/08/2023 13:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235345	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SHC379	27/08/2023 12:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235343	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJK627	30/08/2023 08:20	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235800	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJK627	30/08/2023 20:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235911	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKC234	29/08/2023 04:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235639	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKG736	29/08/2023 17:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235727	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SKM761	27/08/2023 11:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235336	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLA672	27/08/2023 16:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235389	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLK308	31/08/2023 17:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236074	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLN652	29/08/2023 06:25	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235641	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLO351	31/08/2023 05:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235958	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLT124	29/08/2023 18:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235735	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLY269	28/08/2023 18:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000235582	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLY278	28/08/2023 11:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235510	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLZ060	27/08/2023 20:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235421	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLZ729	30/08/2023 13:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235844	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMO002	28/08/2023 10:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235499	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMU101	31/08/2023 18:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236077	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNA242	29/08/2023 20:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000235751	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNA242	29/08/2023 17:21	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000235724	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNA888	01/09/2023 12:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236191	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNB869	28/08/2023 17:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000235578	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SOF8221	31/08/2023 21:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236098	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
STX4287	01/09/2023 06:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236139	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones.

17

Notificación 134/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.128)

El Director de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AA017RH	05/09/2023 11:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236829	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA440MZ	06/09/2023 22:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237074	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

AA484HR	05/09/2023 16:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236868	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA775FN	07/09/2023 13:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237142	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC8525	06/09/2023 01:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236931	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAE1440	07/09/2023 15:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237153	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH9926	07/09/2023 01:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237090	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI7310	08/09/2023 05:09	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237193	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAJ6775	08/09/2023 08:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237216	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1286	08/09/2023 03:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237190	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1335	04/09/2023 21:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236761	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN9813	05/09/2023 11:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236826	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO7176	08/09/2023 10:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237235	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO7685	07/09/2023 10:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237122	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP4378	04/09/2023 13:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236679	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR2366	05/09/2023 19:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236890	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS2129	04/09/2023 21:48	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236766	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS4766	05/09/2023 10:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236816	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS9891	04/09/2023 14:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236694	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU1018	07/09/2023 20:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237172	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU1304	07/09/2023 09:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237116	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU6783	04/09/2023 22:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236775	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU7337	06/09/2023 03:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236936	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU9783	06/09/2023 13:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237001	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV1460	04/09/2023 20:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236754	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV6395	04/09/2023 12:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236668	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW1565	06/09/2023 13:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236999	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW3773	04/09/2023 14:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236695	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW8021	05/09/2023 12:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236830	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX1995	05/09/2023 14:28	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236846	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX5207	08/09/2023 08:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237219	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX6882	06/09/2023 12:28	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236991	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY2479	08/09/2023 09:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237224	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY8139	05/09/2023 16:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236864	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAZ1532	05/09/2023 13:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236839	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ2519	07/09/2023 11:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237133	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ6624	04/09/2023 18:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236733	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB274TB	04/09/2023 12:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236675	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB824VF	08/09/2023 11:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237242	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA8521	06/09/2023 19:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237058	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB1535	05/09/2023 03:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236786	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC4924	06/09/2023 14:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237016	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC6944	04/09/2023 15:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236699	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD5644	06/09/2023 13:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236994	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD9182	06/09/2023 12:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236988	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABE3654	05/09/2023 08:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236812	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC372NK	05/09/2023 19:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236889	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD145JW	05/09/2023 13:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236841	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AD934QX	08/09/2023 08:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237212	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF040RI	07/09/2023 15:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237150	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF230TR	06/09/2023 15:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237021	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

AF272HL	04/09/2023 17:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236719	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF362OY	08/09/2023 11:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237243	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AG153VV	04/09/2023 12:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236667	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AOF1379	08/09/2023 09:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237217	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AOF1752	07/09/2023 06:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237099	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
APZ037	06/09/2023 06:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236946	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
APZ785	04/09/2023 16:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236715	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ARN2138	06/09/2023 05:42	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236938	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATJ232	06/09/2023 09:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236966	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATX1898	08/09/2023 11:41	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237249	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUP378	08/09/2023 00:43	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237187	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUP378	04/09/2023 15:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236704	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUP378	08/09/2023 01:09	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237188	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AUP378	08/09/2023 01:50	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237189	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUS858	06/09/2023 18:18	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237048	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUV192	04/09/2023 17:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236726	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUZ501	05/09/2023 22:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236911	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVH5649	08/09/2023 10:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237234	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI1155	08/09/2023 12:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237258	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI8935	05/09/2023 06:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236794	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ3200	06/09/2023 17:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237043	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ3714	06/09/2023 16:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237034	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM5368	06/09/2023 11:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236981	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM6320	04/09/2023 20:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236752	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM8697	06/09/2023 22:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237071	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B123112	06/09/2023 20:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237060	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B123112	06/09/2023 20:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237064	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B207395	06/09/2023 10:22	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236974	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B550481	05/09/2023 11:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236828	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B563113	04/09/2023 18:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236736	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B567287	06/09/2023 23:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237085	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B571012	05/09/2023 14:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236848	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B576174	05/09/2023 14:27	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236845	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B579083	04/09/2023 22:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236770	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B585988	06/09/2023 15:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237024	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B586045	06/09/2023 23:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237081	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B589639	07/09/2023 16:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237157	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BBA0546	07/09/2023 16:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237158	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BDA0485	06/09/2023 11:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236982	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA3302	05/09/2023 20:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236893	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA7318	07/09/2023 21:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237176	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB0141	06/09/2023 15:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237025	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB7160	08/09/2023 12:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237252	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB8941	06/09/2023 14:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237013	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEB9867	06/09/2023 12:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236990	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEB9949	07/09/2023 07:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237108	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BER847	06/09/2023 06:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236942	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFM2365	04/09/2023 21:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236767	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BFM2365	04/09/2023 16:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236709	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFM2365	06/09/2023 17:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237046	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFM2365	06/09/2023 18:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237051	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGA2769	06/09/2023 23:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237082	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BHA0953	05/09/2023 17:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236869	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

BHA1471	06/09/2023 18:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237052	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CCB9497	05/09/2023 15:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236856	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CCM1435	04/09/2023 11:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236665	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CCM3143	05/09/2023 18:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236877	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAA6706	05/09/2023 14:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236844	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAA9767	06/09/2023 16:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237030	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EGA7948	04/09/2023 16:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236714	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB1504	07/09/2023 09:26	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237121	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ENA4674	04/09/2023 13:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236682	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ENA4692	05/09/2023 18:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236881	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ERB2879	06/09/2023 22:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237077	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GAI087	01/09/2023 07:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236142	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAD371	06/09/2023 14:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237008	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HJE609	07/09/2023 18:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237165	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HKC620	04/09/2023 12:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236670	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HKC620	05/09/2023 12:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236835	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAF9543	07/09/2023 21:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237175	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBP2B24	07/09/2023 10:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237123	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JXU695	07/09/2023 09:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237120	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAC5273	08/09/2023 10:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237236	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LDA7821	07/09/2023 01:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237092	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LHA4407	05/09/2023 20:10	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236895	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LHZ494	08/09/2023 06:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237196	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAD3319	06/09/2023 22:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237075	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAD4783	04/09/2023 15:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236706	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAF1951	06/09/2023 00:22	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236927	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAG7605	06/09/2023 10:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236972	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI4042	05/09/2023 07:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236803	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI9066	06/09/2023 08:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236957	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ9146	04/09/2023 19:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236744	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAK2502	07/09/2023 21:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237178	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAL2825	08/09/2023 07:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237211	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAL3186	05/09/2023 07:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236807	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAW666	07/09/2023 06:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237097	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAJ1107	07/09/2023 09:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237119	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAT2032	06/09/2023 18:52	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237053	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NCC2811	08/09/2023 11:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237250	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
OAC4327	07/09/2023 11:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237126	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OZJ989	04/09/2023 15:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236702	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAB1443	01/09/2023 09:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236165	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAB5477	05/09/2023 12:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236833	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAB6343	06/09/2023 14:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237010	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC2420	08/09/2023 04:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237192	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PQL823	06/09/2023 11:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236980	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAD2898	05/09/2023 20:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236896	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAA1767	05/09/2023 22:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236920	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RMS5E42	08/09/2023 10:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237233	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
RXV1J67	07/09/2023 18:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237164	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RYB9J85	07/09/2023 12:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237140	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAB7333	08/09/2023 08:52	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237218	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAD4820	06/09/2023 08:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236960	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAE2525	07/09/2023 16:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237161	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAJ5603	06/09/2023 22:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237078	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2088	08/09/2023 08:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237215	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2088	06/09/2023 08:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236959	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2118	07/09/2023 00:31	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237087	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SAM2183	07/09/2023 13:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237143	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2198	06/09/2023 23:44	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237083	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2208	05/09/2023 17:21	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236871	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2217	05/09/2023 16:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236863	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2242	06/09/2023 20:30	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237061	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2242	08/09/2023 12:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237253	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2242	04/09/2023 19:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236737	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2247	07/09/2023 19:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237171	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2255	04/09/2023 20:58	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236759	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAR5578	05/09/2023 22:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236921	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAU6655	04/09/2023 23:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236778	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAW4830	05/09/2023 06:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236798	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAY3974	06/09/2023 02:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236933	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBA8349	05/09/2023 17:41	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236872	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG3746	05/09/2023 11:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236823	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG4131	04/09/2023 15:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236700	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG7628	05/09/2023 22:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236922	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBH9940	04/09/2023 13:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236683	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI3773	07/09/2023 00:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237089	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ5598	08/09/2023 12:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237257	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN3341	05/09/2023 22:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236912	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN7506	08/09/2023 10:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237237	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBN8430	05/09/2023 05:30	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236789	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS2034	04/09/2023 13:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236678	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS6017	05/09/2023 20:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236894	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS712	05/09/2023 09:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236817	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT1199	08/09/2023 10:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237228	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT6404	07/09/2023 12:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237139	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT8001	05/09/2023 10:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236819	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV4385	05/09/2023 10:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236818	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBW4979	05/09/2023 09:35	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236815	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX6941	05/09/2023 16:47	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236867	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX7721	05/09/2023 21:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236901	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY2210	08/09/2023 09:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237225	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE5354	06/09/2023 11:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236985	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE5714	04/09/2023 16:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236713	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCF7890	07/09/2023 19:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237170	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF9109	06/09/2023 12:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236987	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH5548	06/09/2023 20:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237067	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI5043	05/09/2023 12:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236834	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ3898	05/09/2023 00:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236781	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ6363	06/09/2023 10:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236973	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ9512	07/09/2023 23:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237182	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL4377	05/09/2023 14:52	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236853	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM6101	05/09/2023 19:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236880	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCO1656	08/09/2023 10:59	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237240	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO3818	06/09/2023 15:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237018	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP1584	04/09/2023 13:35	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236677	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP2462	05/09/2023 13:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236838	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP3716	07/09/2023 12:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237136	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ5066	04/09/2023 13:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236676	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

SCQ5638	06/09/2023 10:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236969	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS1032	08/09/2023 10:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237229	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCS5739	06/09/2023 15:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237022	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS9866	06/09/2023 12:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236993	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT2997	07/09/2023 14:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237149	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT5546	06/09/2023 11:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236984	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT7117	07/09/2023 07:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237110	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU3050	08/09/2023 11:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237245	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU6792	05/09/2023 15:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236858	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU9112	07/09/2023 22:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237180	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV4098	07/09/2023 12:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237137	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV9397	04/09/2023 14:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236685	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW5166	08/09/2023 10:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237230	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCX2325	04/09/2023 14:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236693	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCX2501	06/09/2023 13:05	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236995	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ4568	05/09/2023 11:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236824	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA1569	05/09/2023 16:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236862	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SDB2036	04/09/2023 17:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236723	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDB2723	05/09/2023 12:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236837	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SGF581	06/09/2023 17:51	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000237047	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SIU468	06/09/2023 18:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237049	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJB370	05/09/2023 15:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236859	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJB370	07/09/2023 09:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237117	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJT674	04/09/2023 13:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236684	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJT674	05/09/2023 15:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236857	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJX225	04/09/2023 17:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236724	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SKM708	06/09/2023 07:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236953	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SKZ140	04/09/2023 15:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236708	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLB725	07/09/2023 08:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237115	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLR616	05/09/2023 22:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236913	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLS905	07/09/2023 12:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237138	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLT695	06/09/2023 09:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236964	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLY278	07/09/2023 12:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237141	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLZ729	06/09/2023 13:44	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237004	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMG519	05/09/2023 20:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236898	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMJ865	07/09/2023 11:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237134	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMK311	07/09/2023 16:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237160	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMM766	04/09/2023 16:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236710	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMM766	08/09/2023 12:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000237255	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMN454	07/09/2023 05:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237096	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNA786	04/09/2023 14:44	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236697	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SNB869	08/09/2023 09:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000237227	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNC760	07/09/2023 17:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000237163	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones.

18

Notificación 135/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.129)

El Director de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
261	04/09/2023 06:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236625	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA172LA	01/09/2023 15:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236222	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AAA5579	01/09/2023 19:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236277	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAA9201	02/09/2023 19:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236480	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC4526	03/09/2023 05:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236535	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ6750	02/09/2023 21:54	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236503	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK1370	02/09/2023 11:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236388	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAM1332	03/09/2023 00:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236516	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAM1335	04/09/2023 10:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236649	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1371	03/09/2023 09:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236548	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1372	01/09/2023 22:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236305	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP4378	01/09/2023 14:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236219	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP4642	03/09/2023 18:32	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236599	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ6185	04/09/2023 08:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236639	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAQ7161	02/09/2023 06:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236349	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS8884	03/09/2023 15:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236586	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU2586	04/09/2023 00:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236617	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU3789	02/09/2023 03:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236345	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU4528	02/09/2023 16:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236451	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV4348	01/09/2023 20:18	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236281	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV5812	03/09/2023 21:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236608	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV6321	01/09/2023 15:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236228	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAV9661	04/09/2023 10:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236650	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW6034	01/09/2023 13:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236208	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW8238	03/09/2023 10:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236555	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW8891	03/09/2023 12:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236563	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX3464	03/09/2023 20:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236606	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY7526	02/09/2023 00:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236318	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ7646	01/09/2023 16:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236239	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB411RI	02/09/2023 23:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236512	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB555KM	03/09/2023 17:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236592	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB818QR	01/09/2023 15:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236232	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA1121	03/09/2023 09:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236550	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABA9352	03/09/2023 19:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236605	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB6932	02/09/2023 08:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236369	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC7351	02/09/2023 08:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236364	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD775MS	01/09/2023 14:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236215	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE291CV	03/09/2023 14:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236577	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE354KL	01/09/2023 18:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236252	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE730VU	01/09/2023 13:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236201	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AES1326	04/09/2023 06:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236627	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF228LX	02/09/2023 08:54	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236367	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF439QZ	04/09/2023 11:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236659	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF518OY	02/09/2023 09:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236371	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF894BJ	01/09/2023 20:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236279	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF969YP	02/09/2023 15:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236437	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AOF1751	01/09/2023 22:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236302	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
APN904	02/09/2023 06:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236348	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ARX300	01/09/2023 22:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236294	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATB656	04/09/2023 08:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236640	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATH965	01/09/2023 15:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236234	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUP378	04/09/2023 01:35	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236619	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUQ019	04/09/2023 08:46	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236641	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVH1660	02/09/2023 16:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236447	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI8935	04/09/2023 06:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236628	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ2091	03/09/2023 12:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236564	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM2231	01/09/2023 13:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236207	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM3899	01/09/2023 14:13	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236216	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM5232	04/09/2023 10:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236652	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVM5360	02/09/2023 16:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236453	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B141400	03/09/2023 14:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236579	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B150107	02/09/2023 16:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236455	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B211726	03/09/2023 15:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236583	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B540010	01/09/2023 13:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236212	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B550481	02/09/2023 13:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236405	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B552001	04/09/2023 11:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236661	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B558592	01/09/2023 15:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236226	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B567133	02/09/2023 15:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236441	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B580498	02/09/2023 17:09	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236459	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAL0613	04/09/2023 08:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236638	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BCX344	03/09/2023 01:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236524	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BDS280	01/09/2023 15:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236236	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA2392	02/09/2023 16:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236456	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEB2130	02/09/2023 19:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236484	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB5698	02/09/2023 13:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236404	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB6464	03/09/2023 15:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236584	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEC0046	01/09/2023 12:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236197	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC4501	01/09/2023 22:35	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236303	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CBB1953	02/09/2023 17:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236468	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMA3403	03/09/2023 14:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236576	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

EMC4929	03/09/2023 14:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236575	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EPI081	04/09/2023 08:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236636	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FAD961	01/09/2023 23:23	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236311	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GCA1449	03/09/2023 09:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236549	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAB5382	02/09/2023 13:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236413	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAC1623	04/09/2023 10:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236653	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAD7540	01/09/2023 19:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236273	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ICJ848	02/09/2023 15:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236436	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IZF8B78	02/09/2023 16:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236454	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IZM6D27	03/09/2023 23:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236613	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IZP4A68	02/09/2023 08:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236366	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JAV3A83	02/09/2023 17:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236461	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JDO8C89	04/09/2023 11:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236660	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JYO7707	02/09/2023 14:39	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236428	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LJA4043	02/09/2023 10:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236375	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LTU1248	04/09/2023 11:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236662	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAD8263	02/09/2023 13:30	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236414	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAE7136	02/09/2023 15:53	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236444	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ4471	02/09/2023 11:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236393	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAM1035	02/09/2023 07:45	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236356	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MQH470	03/09/2023 21:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236607	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAB5172	03/09/2023 10:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236556	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAD7456	03/09/2023 12:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236561	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAE5257	02/09/2023 12:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236397	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
PAB6343	01/09/2023 19:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236268	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
PAB6343	01/09/2023 15:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236231	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC1278	02/09/2023 16:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236458	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PQV8F70	01/09/2023 18:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236257	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RMS5E42	03/09/2023 02:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236528	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAC1835	01/09/2023 16:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236244	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAC5832	03/09/2023 16:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236589	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAF9256	01/09/2023 19:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236276	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAL7927	01/09/2023 18:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236258	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2104	03/09/2023 05:53	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236536	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2104	03/09/2023 06:36	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236538	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2104	03/09/2023 06:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236539	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2118	01/09/2023 23:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236315	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2161	02/09/2023 07:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236351	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2208	03/09/2023 16:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236587	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAN9636	03/09/2023 14:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236574	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAT1816	03/09/2023 18:14	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236597	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI2290	03/09/2023 18:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236596	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ4978	02/09/2023 17:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236460	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ7676	01/09/2023 17:52	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236253	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBL4067	02/09/2023 13:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236418	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL6288	01/09/2023 17:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236256	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL6288	04/09/2023 08:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236643	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL6792	01/09/2023 18:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236259	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBM7174	02/09/2023 17:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236457	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN2351	02/09/2023 18:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236472	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBN9642	02/09/2023 11:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236394	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBO5605	02/09/2023 13:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236409	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBP3796	04/09/2023 07:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236629	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS4462	04/09/2023 11:03	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236655	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT5252	02/09/2023 14:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236421	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU1191	01/09/2023 15:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236237	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBU4782	02/09/2023 13:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236403	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV7514	03/09/2023 11:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236558	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV8971	02/09/2023 15:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236443	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCB7073	03/09/2023 14:55	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236581	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE2743	02/09/2023 14:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236426	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE3026	03/09/2023 15:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236582	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCE7993	02/09/2023 20:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236493	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF9288	03/09/2023 17:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236595	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCH9817	03/09/2023 09:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236547	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCI3092	02/09/2023 17:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236470	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCI7676	03/09/2023 17:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236591	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ1108	02/09/2023 13:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236416	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM7005	02/09/2023 14:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236431	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO5122	03/09/2023 09:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236546	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ1777	03/09/2023 12:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236560	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ4778	04/09/2023 09:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236646	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ7890	01/09/2023 19:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236265	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ9699	04/09/2023 11:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236663	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCR7568	02/09/2023 16:27	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236450	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS5936	03/09/2023 02:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236525	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS9804	02/09/2023 23:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236513	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT5333	03/09/2023 12:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236568	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SCT9065	04/09/2023 09:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236645	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU4572	02/09/2023 13:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236407	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV4167	03/09/2023 12:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236567	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV4469	03/09/2023 03:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236532	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV8079	02/09/2023 08:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236365	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW4349	02/09/2023 12:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236398	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW5082	03/09/2023 10:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236554	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW7144	03/09/2023 00:51	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236519	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY3333	01/09/2023 16:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236245	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ3905	02/09/2023 19:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236485	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ5073	03/09/2023 17:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236593	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ5911	04/09/2023 04:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236620	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA3557	03/09/2023 14:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236572	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SDA3931	02/09/2023 07:55	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236357	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SDA9744	02/09/2023 16:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236448	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDB2749	01/09/2023 21:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236290	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDB2964	02/09/2023 08:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236363	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDI2415	01/09/2023 13:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236199	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SEA055	04/09/2023 08:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236644	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SFP781	02/09/2023 10:50	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236386	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SIF816	01/09/2023 21:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236293	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SIK478	01/09/2023 22:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236304	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJH512	01/09/2023 22:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236296	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJM123	01/09/2023 17:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236249	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJY750	02/09/2023 18:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236473	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKK457	03/09/2023 07:41	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236543	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLB725	02/09/2023 15:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236445	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLB725	01/09/2023 18:41	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236263	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLO602	02/09/2023 09:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236373	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLP251	02/09/2023 14:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236432	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLP339	02/09/2023 21:14	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236502	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLY226	04/09/2023 08:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236637	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMM568	03/09/2023 10:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000236551	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMQ190	01/09/2023 14:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236217	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMS604	02/09/2023 16:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000236449	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMX091	02/09/2023 15:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236442	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMY984	03/09/2023 13:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236570	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNA559	01/09/2023 16:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236246	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SNB944	02/09/2023 15:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000236440	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNC138	02/09/2023 16:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000236452	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones.

INTENDENCIA DE MALDONADO

19

Resolución 8.283/023

Promúlgase el Decreto Departamental 4083/2023, que autoriza al Intendente a realizar la desaplicación de las multas impuestas por el sistema de fiscalización electrónica de velocidades máximas permitidas en los puntos de fiscalización que se determinan.

(4.132*R)

LIBRO DE SESIONES XLIX. TOMO II. Maldonado 5 de setiembre de 2023

Decreto Nº 4083/2023

VISTO: Lo informado por las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Adjudicación y Legislación en régimen de integradas, que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (por unanimidad 27 votos), DECRETA:

"**Artículo 1º)** Autorízase al Intendente a la realizar la desaplicación de las multas impuestas por el sistema de fiscalización electrónica de tránsito, durante el período comprendido desde el 1º de marzo al 31 de agosto de 2023, cuando no se hayan excedido los nuevos límites de velocidades máximas permitidas en los puntos de fiscalización establecidos en el siguiente cuadro:

Punto de fiscalización	*Límite de velocidad máxima regulada*	
	Antes	*Nuevo*
Ruta 39 / Km. 15	*60*	*75*
Av. Roosevelt / Av. Acuña de Figueroa	*45*	*60*
Av. Roosevelt / Los Alpes	*45*	*60*
Av. Roosevelt / Londres	*45*	*60*
Av. Tarigo / F. Aimé	*60*	*75*
Av. Ferreira Aldunate / Juana Tabárez	*45*	*60*
Av. Lussich y Mar Azul	*60*	*75*
Bvr. Artigas S / Frente a Municipio	*45*	*60*
Bvr. Artigas N / Frente a Municipio	*45*	*60*
Rbla. de los Argentinos E / S. Vázquez	*45*	*60*
Rbla. de los Argentinos O / S. Vázquez	*45*	*60*
Rbla. Costanera / Calandria	*45*	*60*

Artículo 2º) Facúltase al Intendente a ajustar la graduación de las sanciones impuestas por el sistema de fiscalización electrónica de tránsito en los puntos de control referidos en el presente Decreto, en el período comprendido desde el 1º de marzo al 31 de agosto de 2023, atendiendo a los nuevos límites de velocidades máximas permitidas establecidos en el Artículo anterior.

Artículo 3º) Establécese que en los casos que se proceda a la revisión y/o desaplicación de la multa y se haya abonado el importe de la multa por infracción de tránsito, el interesado tendrá derecho a percibir la devolución total o parcial de lo pagado según corresponda. Para ello, deberá realizar la gestión pertinente ante la Intendencia, en las condiciones que establezca la reglamentación.

Artículo 4º) Autorízase al Ejecutivo Departamental a disminuir hasta en un 30% el valor de las multas por infracciones de tránsito, en aquellos casos que se proceda al pago de la multa dentro de los 60 días de verificada la infracción, lo que será considerado como aceptación de la misma. Para las infracciones cometidas con anterioridad a la promulgación del presente Decreto el plazo de 60 días se contará a partir de la fecha de su publicación."

Artículo 5º) Dese amplia difusión al presente Decreto por parte del Gobierno Departamental.

Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Darwin Correa, Presidente; Susana Hualde, Secretaria General.

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 08283/2023	2023-88-01-13876	01687/2023

VISTO: la iniciativa del Ejecutivo Departamental promovida por Resolución N.º 07991/2023;

RESULTANDO: I) que en sesión del 5 de setiembre de 2023, la Junta Departamental sancionó el Decreto Departamental Nº 4083/2023 por unanimidad (27 votos);

II) que el artículo 281 de la Constitución de la República dispone que "Los decretos que sancione la Junta Departamental requerirán, para entrar en vigencia, la previa promulgación por el Intendente";

CONSIDERANDO: que cumplido el procedimiento legislativo departamental, resulta pertinente promulgar el decreto antes referido, a efectos que pueda "entrar en vigencia";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Cúmplase, promúlgase e insértese en el Digesto, el Decreto Departamental Nº 4083/2023.

2º) Encomiéndase a la Dirección General de Tránsito y Transporte, formular el proyecto de Reglamentación.

3º) Comuníquese a la Junta Departamental a la Dirección General de Asuntos Legales y a la Dirección de Administración Documental. Hecho pase a la Dirección de Prensa para su publicación en el Diario Oficial y en dos medios de circulación departamental. Oportunamente siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte, conforme a lo establecido en el numeral precedente.

Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 08/09/2023 15:11:38.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 08/09/2023 17:16:01.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
20
Resolución 1.346/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.130)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 7 de septiembre de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director Interino del Departamento de Movilidad
RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA3062	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA3401	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA3621	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4165	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4806	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4820	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5271	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA6081	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7196	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA8989	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9070	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1072	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2337	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2409	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4038	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4471	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5156	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6261	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6505	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6524	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7784	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB9851	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1199	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1260	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1488	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3251	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3433	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3434	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4458	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4718	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5303	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5482	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6844	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6988	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8041	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9052	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9886	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1566	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2098	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3525	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3745	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4469	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4477	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5406	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5523	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7281	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7659	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8800	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD9794	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1100	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2032	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2684	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2729	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2776	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3108	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4271	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5054	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5709	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6446	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6635	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6920	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7160	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7727	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9429	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9466	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF1638	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2000	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2104	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2350	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2714	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2807	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4091	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4770	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF5321	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7345	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF9358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF9647	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG1438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG1488	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2145	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2432	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2568	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2664	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2862	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2935	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4483	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4778	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5247	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5848	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5996	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6390	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6556	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG7431	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8437	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9025	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9151	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9251	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG927	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9404	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9460	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9475	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9563	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9917	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAH1195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH1247	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2023	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2759	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2875	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH3713	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH4130	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH4682	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH4733	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH5003	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH5285	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH5937	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8920	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9218	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9530	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1632	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1885	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1941	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2464	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2998	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3048	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3279	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3413	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3570	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4349	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4534	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5934	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5937	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI6578	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7148	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7532	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7608	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8724	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9732	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9879	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9958	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1775	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2209	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2618	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2621	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2906	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3841	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4162	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4605	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5069	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5078	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5263	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5552	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ7550	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ8678	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ9322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1094	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1972	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK2296	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK2463	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK3221	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK4093	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK4492	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6148	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6935	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7028	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7698	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7938	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK8426	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK8889	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK8890	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK9226	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK9946	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN1564	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN1655	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2058	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAN2477	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2578	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2611	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN3738	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4472	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4528	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4754	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5730	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5960	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6090	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6572	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN7336	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN7651	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN8709	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN9283	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN9735	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO2609	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO3521	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO3657	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO4027	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO4521	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5113	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO6068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO6322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO7483	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO7674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8060	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8086	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8961	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO9071	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP1251	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2535	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2700	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2946	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3258	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3469	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4287	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4336	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4413	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4758	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP6245	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP6505	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP6574	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP7206	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP7532	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP8046	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP8070	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP8145	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP9132	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP9192	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP9367	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ1070	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2243	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ2399	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ3025	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ3156	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ3376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ3614	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4149	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4360	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5223	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5348	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6342	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ7177	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ7366	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8006	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8070	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8744	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8774	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8809	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8851	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAQ9295	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ9942	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR1183	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR1358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR1643	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR1655	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2159	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2502	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2646	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2757	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2803	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR2974	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR3193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR4637	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR5932	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR6266	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR6786	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8165	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8215	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8300	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8501	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8671	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8897	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR9779	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1740	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS2801	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4071	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4903	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5004	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5742	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS6092	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS6603	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS7413	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS8698	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS9019	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS9163	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS9263	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS9388	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS9947	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU1679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2426	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2759	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2919	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU3200	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU3372	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4115	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4219	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4786	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU7209	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU7441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU7768	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU7771	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU7909	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU8423	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU8500	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU8709	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9026	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9473	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9491	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9728	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV1202	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV1546	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV1734	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV2400	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV3051	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV3495	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV3776	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV3971	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4036	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4283	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4451	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4816	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV5580	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6188	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6450	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6651	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV7177	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV8717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV8823	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9201	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9353	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9485	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9789	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9802	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9943	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9973	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW1836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2801	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2938	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2959	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3151	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3206	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3583	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW5434	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW5563	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW5625	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW5908	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6076	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6633	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW7094	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW8198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW8464	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW8525	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW8710	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW9198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW9236	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW9346	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW9442	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW9992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX1256	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX1546	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX2460	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX3134	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX3163	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX3808	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX4398	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX4499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5870	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX6217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX6518	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX6584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX6730	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX6756	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX6949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX7412	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX8227	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX8849	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX8889	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX9357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX9391	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX9614	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY1106	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY1615	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY2258	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY2492	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY2514	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY2820	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY3611	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY4170	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY4712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY4845	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY5179	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY5205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY7495	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY7956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY7960	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY8962	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY9325	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ1410	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ2193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ4350	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAZ4884	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ6294	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ6866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ7120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ8803	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ8889	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ9253	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ9705	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ9988	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA2342	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA2481	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA2543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA3083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA3869	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA4306	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA4348	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA4604	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA5478	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA6118	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA6677	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA7356	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA7747	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA8460	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA8697	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA9098	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA9467	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA9493	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB1078	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB1237	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB2315	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB2783	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB3926	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB4226	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB4868	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB4944	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB5228	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB5676	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB6744	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB7866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB8879	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB8948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB9398	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB9468	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC1394	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC2343	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC2459	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC3840	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC5167	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC5562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC6776	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC6832	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD1243	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD1669	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD2694	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD3226	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD3281	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD3311	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD3486	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD3492	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD3961	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD4105	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD5223	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD5741	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD5956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AQA128	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ARE1135	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATA4248	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATC1401	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATC1542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATC1551	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATC1555	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATC1738	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATC1802	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATC1805	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATC1836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATC1866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATC1991	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM3654	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM4081	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM4689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM5420	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM5499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM6078	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM7129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP5473	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP5537	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP6025	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVH9357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVH9717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVI9348	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ2638	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ9573	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK7665	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK7832	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL2574	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL9875	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL9963	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVN1216	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVN1760	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B107316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B110240	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B112146	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B113638	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B115916	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B119632	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B120475	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B121328	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B122103	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B127503	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B129136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B130865	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B131098	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B131852	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B135173	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B135816	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B136074	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B137836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B138264	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B139341	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B140042	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B140179	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B140868	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B141365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B142282	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B142856	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B142977	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B144531	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B144801	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B145093	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B146683	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B146803	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B148338	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B149287	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B149466	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B204948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B206604	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B207704	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B207749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B209601	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B210192	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B212068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B301458	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B302373	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B302796	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B303679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B304938	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B305808	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B512827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B515026	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B516794	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B521484	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B523877	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B526537	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B527229	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B528076	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B533683	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

B536891	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B537038	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B537872	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B539622	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B540305	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B543686	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B543844	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B545252	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B545354	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B545355	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B545540	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B546219	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B546314	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B546441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B548414	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B548700	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B548961	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B549913	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B550113	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B550189	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B550711	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B552006	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B552632	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B553729	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B554507	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B554657	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B555191	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B555591	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B555747	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B556334	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B556543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B557500	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B558576	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B559118	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B559168	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B559627	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B559644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B560057	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B560064	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B560668	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B561264	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B562332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B563265	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B563669	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B564401	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B564464	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B564528	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B565659	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B566117	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B566523	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B567205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B568250	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B571045	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B571090	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B572382	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B573463	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B574315	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B576425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B576542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B578930	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B579252	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B579948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B580354	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B581195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B581967	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B581977	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B584570	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B584718	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B584816	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B585609	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B586404	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B586925	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B587313	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B587552	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B588629	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B590691	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B590801	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B592665	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B702160	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B706484	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B707473	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B707584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B708706	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B709348	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B709489	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B712315	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B712514	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B713871	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B714698	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B803405	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B803819	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B805267	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA1548	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA2630	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA2767	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA3586	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA4361	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA5848	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA6217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAB1806	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAB2009	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAB2029	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB0951	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB1669	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB1816	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB1830	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB2450	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB2773	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3747	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3810	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB4145	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBC2828	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA2470	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA3425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA3624	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA5809	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA6891	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA7302	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA8406	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB1178	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB4120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB6068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB8250	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB8409	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA4559	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA7633	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA8317	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA9556	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB2174	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB3687	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB5036	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB7221	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB7313	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DVE0817	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA0120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA0244	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA0888	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA5182	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA5820	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB1084	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB2986	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB3938	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB4473	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB5339	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB6670	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB7008	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB7823	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC0339	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC2280	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC2562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC3108	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC6066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB1513	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB1638	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB1772	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

ERB2078	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB3288	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB3495	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB4904	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EZZ2140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA2829	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA2955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA6964	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA8771	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA9154	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB2614	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB3600	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB4310	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB4456	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD1892	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD5817	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD6349	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD6659	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD6865	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF1347	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF3033	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF3333	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF5229	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF5727	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF7697	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF9612	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA6428	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA7403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA8053	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA8647	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB2880	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB2934	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB6926	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB8495	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GBA3817	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GBA4114	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GBA4184	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA2569	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA3482	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA4508	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA5305	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB578	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB6066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB9276	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAC2173	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAD2577	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAF247	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAO777	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAQ484	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAS598	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAY323	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBA338	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBB151	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBB412	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HLB525	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAA6877	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAA8224	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAA9082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAB5933	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAB9728	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC6862	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC7367	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC8106	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC8702	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC8962	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC9790	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD2164	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD3745	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD5584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD8999	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE2113	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE2750	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE4737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF1482	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF2069	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF2157	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF2310	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF4343	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

IAF6554	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAG1688	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ITU1105	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB6413	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB7006	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB7794	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB7803	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB8723	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB9223	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB9374	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB9762	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC0731	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC1327	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC1371	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC2458	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC3085	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC4051	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFC4267	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JNB0732	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO1064	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO3236	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO3758	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO5801	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO6448	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYP1347	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYP1950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYP4262	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA3688	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA5156	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA5979	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA7019	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA7025	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDB2159	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA1742	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA2727	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA3050	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA3570	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA4983	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA5575	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA5982	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA8802	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB2335	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB2343	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB2497	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB3427	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB5977	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB6921	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB7274	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB9836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC1258	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC5390	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KRA1900	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KRA2018	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KRA2337	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KTU1557	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA1283	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA1297	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA3232	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA4193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA5944	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA6075	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA7229	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA8020	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA8066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA9217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2302	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2588	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB4498	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB4653	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB5464	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6220	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6616	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB7339	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB9551	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB9691	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC1338	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC2013	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC2630	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

LAC2854	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC3931	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC4567	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC4756	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC5814	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC5899	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7381	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7541	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7982	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC8668	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC8784	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC9609	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE0096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE0667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE2043	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE2249	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE6407	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE6425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA2037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA5406	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA7762	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBB2066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBB2284	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA1114	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA1399	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA1755	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA2409	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA2574	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA2933	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA3312	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA4259	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA5332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA5587	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA5748	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA6620	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA8365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA9313	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB1123	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB1505	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB2932	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB3351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA4958	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA5284	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA7464	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA7591	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA7728	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA8667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA8681	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA9531	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB1090	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB1772	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB1929	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2941	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB2987	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB3255	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB4142	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB5622	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA1438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA2865	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA2257	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA3083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA5857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA1355	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA3454	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA3646	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA3774	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA5885	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1392	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1537	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1972	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA2310	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA2616	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA3509	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA3866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA4767	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA5673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA5728	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

LHA6272	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA8121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LJA1948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LJA3395	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LJA3716	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LKA1162	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LKA2336	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA1957	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LNA1403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LNA1604	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LPA1428	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LPA1471	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LPA1504	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LPA1659	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LPA2075	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTP1781	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTP2061	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTP5541	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTP6868	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTX1334	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA1498	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA2048	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA2921	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA3054	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA3180	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA4649	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA5043	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA8336	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA9640	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB1112	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB1875	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB2261	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB2849	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB2943	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB3850	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB4441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB5033	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB6397	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB7804	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC1580	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC3940	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC4771	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC5444	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC6740	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC7077	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC7550	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC8486	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC9843	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC9959	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD1201	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD1267	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD1454	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD1659	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD2157	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD2607	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD2744	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD4574	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD4588	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD5874	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD6374	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD7139	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD7619	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD7955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD8248	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD8915	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD9234	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD9595	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE1136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE1932	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE2156	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE2640	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE3319	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE4131	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE4404	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE5101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE5935	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE6098	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE6465	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

MAE6799	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE7549	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE7946	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE9581	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF1420	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF2733	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF2846	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF2945	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF3133	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF3169	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF3337	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF4491	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF4831	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5713	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF5795	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF6626	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8183	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8284	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8600	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8748	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8911	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF9279	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF9446	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF9858	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG3438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG4396	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG4656	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG5835	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6242	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6536	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6597	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG8082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG8110	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG8448	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG9288	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH1049	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH2565	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH2873	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH2914	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH3041	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4231	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4757	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4912	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH5532	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH6082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH7015	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH7660	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH8384	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH8515	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1115	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1373	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1884	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1962	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI2175	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI2365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI4339	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI5233	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI6585	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI7599	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI9372	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ1150	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ1623	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ1846	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ1849	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ2029	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ2195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ2287	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ2462	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ5899	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ7035	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ7357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ7615	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MBG029	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MTP2322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

NAB2163	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAE5975	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAH8660	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAI9229	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAI9925	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAJ1918	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAK2413	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAK2972	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAL3062	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAN5167	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAN5249	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAP7604	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAQ8236	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAQ8749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAR9186	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAR9220	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAR9247	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAU3921	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAV4217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAV4722	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAW5039	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAX6915	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAY7422	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NBA1431	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NBA1737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCA9073	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCA9563	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCA9602	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCA9812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCE4034	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCE4631	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCG6870	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCH7184	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCH7629	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NTP2833	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA1047	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA1395	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA1516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA4090	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA4189	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA5145	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA5213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA7115	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA8842	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB2234	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB3124	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB3296	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB4978	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB5195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB6334	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB8687	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC1411	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC3474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC4467	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC7016	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC7970	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC9035	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC9490	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC9957	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD2076	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD2138	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD2962	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD3068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD3589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD4086	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD5225	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD8037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD8487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD8660	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE1597	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE1666	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE3580	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE4778	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE4926	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE5006	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OBK470	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OID1262	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OTP2740	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

PAA3286	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA4150	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA4820	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA5468	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA9177	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA9349	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB1101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB4671	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB4966	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB5609	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB7404	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB7713	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB9127	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC0481	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC0625	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC1225	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC2195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC2442	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC5408	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC6429	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PMA1348	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PSA1754	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PSA2037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PSA2922	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PTC0006	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA1033	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA1835	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA3554	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAA5870	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB1499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB3472	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB3689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB5037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB5072	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB7564	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAC1702	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAC2079	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAC2158	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAC2604	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD2176	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD2467	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD3383	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD3580	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD3778	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD4888	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD5346	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD6885	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD7177	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD7289	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD7372	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD8102	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD9894	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE3439	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE3672	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE4330	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE5010	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE6317	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE8029	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE9504	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAF1155	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAF2620	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAF2894	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAX229	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QBJ6292	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA1179	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA7216	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAB3896	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC4772	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC5120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC5359	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC5398	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC6566	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC7522	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD6959	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD7316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAE1795	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA3755	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA5414	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA5906	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RTP3430	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RTP3689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAD5281	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAF4418	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAF7189	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAH6857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAI5765	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAJ7188	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAK2935	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAK3289	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAK3931	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAK4182	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAK4966	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAN6358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAP4522	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAP4686	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAQ3606	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAQ5087	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAQ8538	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAR5151	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAS4559	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAS6501	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAS7825	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAS9027	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAS9573	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAU1489	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAU4206	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAU8843	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAV1246	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAX9900	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAY5471	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAZ9788	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBA4480	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBB6417	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBC6055	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBD1958	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBH3050	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBH3519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBI7911	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBK8392	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBO5153	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBQ2754	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBT8670	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCK4872	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCV8707	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.

Sr. Justo Onandi, Director (I) del Dpto. de Movilidad.

21

Resolución 1.347/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.131)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 7 de septiembre de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director Interino del Departamento de Movilidad
RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA5365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1387	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1431	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3923	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4757	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5457	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6350	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6987	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2998	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4088	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4985	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5218	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8778	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9058	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1202	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1309	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2612	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5593	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5792	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7527	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD9363	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD9866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5561	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2702	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3919	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3976	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF6213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7525	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7810	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF9285	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3292	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5022	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8475	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8693	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9555	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9884	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH1001	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2228	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH3148	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH3474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6480	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1479	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2621	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3054	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3236	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4051	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4654	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5064	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5155	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7241	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8631	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9227	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1514	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1564	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3042	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3139	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3286	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3424	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4030	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4392	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6078	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6432	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ8007	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ8183	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ9442	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ9902	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1207	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1714	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK2706	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6214	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7149	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK8352	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK8929	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN1478	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2612	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN2873	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN3032	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN3266	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5682	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6283	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6468	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN6974	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN8041	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN8614	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN8652	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN9004	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN9278	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO1471	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO1495	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO1511	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO3959	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO4121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO4501	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5126	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5456	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5868	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO5976	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO6300	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8497	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8748	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO9126	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP1256	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3303	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3500	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4073	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4484	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP4743	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP6710	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP9690	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP9748	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP9840	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ1136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ1776	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ3160	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ3705	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5241	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6055	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6131	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ7439	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8106	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ9026	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ9072	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ9559	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR3654	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR5243	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR6330	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR7734	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8084	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8535	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAS1352	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS1797	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS2436	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS2949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3109	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3534	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4586	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4752	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4887	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5224	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5541	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS6060	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS6509	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS7608	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS7687	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS8891	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS9013	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU1352	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU1483	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU1839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU2922	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU3025	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU3107	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU3248	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU3258	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU3597	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU3637	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU6407	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU6764	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU7536	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU8132	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9582	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9898	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV1232	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4226	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV5089	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6029	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6187	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6312	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6669	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV7447	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV7618	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV8087	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV8592	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9772	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2643	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2775	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3087	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW5308	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW8082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW9799	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX1917	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX2231	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX2896	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX3708	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX4471	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX4637	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX5036	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX6434	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX6573	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX7402	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX7623	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX7715	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX9984	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY5268	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY5415	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY6864	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY7586	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY9065	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY9175	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ1847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ2135	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ2257	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ2800	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ3329	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ3906	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ4277	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ4798	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ4920	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ5806	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ6153	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAZ7390	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA2247	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA2941	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA2950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA3429	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA4789	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA7009	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA7623	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABA8199	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB1317	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB2169	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB2240	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB3514	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB6309	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB6555	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB6712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB7649	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB8612	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABB9707	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC1516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC1832	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC2318	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC2662	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC3479	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC3519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC3594	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC4477	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC4554	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC5303	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC5746	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC6777	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC7392	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC9714	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABC9928	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD1775	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD1886	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD2713	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD2917	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD3041	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD3234	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD3823	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ABD4611	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ART788	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ASG855	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATA4608	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM4817	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM5561	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM6017	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP2919	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP3827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP514	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATT627	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUJ096	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUL140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUM948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ1024	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ6847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ8066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ8203	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK2320	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK3457	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK5055	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK9234	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL1351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVL7892	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVM2930	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B117698	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B119948	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B120889	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B125877	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

B128048	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B133759	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B134037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B135447	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B137962	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B138782	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B138950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B144549	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B145487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B146681	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B208476	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B208743	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B304479	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B305260	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B401938	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B516405	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B517467	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B522435	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B524794	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B545153	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B549055	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B550609	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B551547	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B556459	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B557071	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B558380	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B559847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B560027	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B560936	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B562048	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B564129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B564741	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B565434	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B566393	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B568662	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B569557	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B571155	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B573355	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B575437	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B578066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B579491	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B579894	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B580855	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B583180	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B586591	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B587575	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B587851	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B589791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B590110	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B590470	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B600572	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B600656	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B704092	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B705922	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B709057	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B710597	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B711722	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B712630	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B713101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B801580	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B802758	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B804950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B805122	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B805123	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA1970	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA2176	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA2464	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA5397	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA6883	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA7038	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA7170	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA8386	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA9326	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAB1328	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB0136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB1670	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3750	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3751	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB3777	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB5985	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB6066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB8378	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB8619	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBC1827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBC2125	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBC2817	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBC3256	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA6496	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA6799	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA6888	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA8419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB4709	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB5640	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB6835	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB9094	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DRI0381	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA9556	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA9996	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB2415	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB5500	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC0208	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC1389	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC1739	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC1857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC2911	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC3395	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EPN0355	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ETU5121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ETU5250	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FAK1500	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FAK2879	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRA3273	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB5891	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD4764	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD6858	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD9971	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF1394	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF2392	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF2892	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF5742	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB2779	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB6127	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB7596	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GBA2091	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GBA6830	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GEC212	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA5386	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAB5469	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAC5810	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAD2296	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAP512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBH511	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAA4762	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC5315	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC8700	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC8882	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD2410	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD6493	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE1136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE3489	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE4985	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE5454	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAF7615	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAG1667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB5100	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB6629	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB8634	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB9897	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO0916	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA1815	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA4935	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA8825	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA2366	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA7949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB1496	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB4400	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

KMB4450	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB6627	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB6725	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC3776	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA2278	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA2427	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA6293	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA6419	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA6986	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA7351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA7486	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA9003	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1592	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1630	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB3114	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB3956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB8662	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC1037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC1213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC3212	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC3531	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC5571	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC6472	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7491	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7960	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7988	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC8546	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC9754	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAD1273	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE1866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE2845	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE3824	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAE6326	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAL4989	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA1191	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA3569	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA4583	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA1839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA2392	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA3044	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA7162	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA8996	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA1119	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA3059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA4477	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA5093	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA5503	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA8584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB1213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB4077	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA1071	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA1639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA3480	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA5811	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA4871	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA3542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LGA5114	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1034	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1422	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1549	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA4017	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA4410	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA5690	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA7636	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA8384	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA8499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHC712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LJA3451	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA2956	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTP6964	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA1221	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA2912	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA7467	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB3471	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB6920	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB7990	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAB9232	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC1040	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2421	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2991	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC6839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC7399	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC8962	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD2425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD8400	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE2555	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE4103	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE5441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE7850	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE9215	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF1109	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF3725	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF4223	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF4667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF4675	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF6152	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF6949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF7128	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG1551	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG1732	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG2030	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG3555	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG5809	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6593	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG6673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH1992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH3951	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH5179	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH6905	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH7033	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH7738	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH9608	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1093	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI1625	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI3320	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI4151	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI4262	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI6816	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI9176	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ1384	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ2907	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ4977	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ6059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ6801	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ6999	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ7204	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAJ7953	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAL4078	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAQ358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MTR6687	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MTU1280	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAD4996	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAH8558	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAI9471	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAP7150	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAP7332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAP7845	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAU3371	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAX6528	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAY7644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCB1830	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCB1929	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCB1994	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCF5558	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NTP1500	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA5600	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB4136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB4847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB6883	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB7385	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB7896	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB8392	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC1737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC3335	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

OAC4639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC6772	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC7027	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD4459	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAD5445	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE2066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAE2950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OTP2715	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OTU1050	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA1426	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA7429	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB5599	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB9391	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC1866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAC2779	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PVA1389	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PZA1424	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB1545	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAB1925	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAC1627	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD1039	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD1863	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD2161	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD3410	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE4193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE5573	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE7929	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE8752	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAE9124	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC3519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD3467	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD9853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAE2581	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBA2446	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RBE414	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RCA1835	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RCR375	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RDA1240	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAE4045	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAF9757	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAH6909	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAJ8725	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAK6376	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAN1415	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAR3858	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAS9491	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBA1394	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBA3220	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBA5853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBD9929	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBK8000	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBM8368	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBP6277	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SBZ9197	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCA2018	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.

Sr. Justo Onandi, Director (I) del Dpto. de Movilidad.

22

Notificación 2.485/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(4.121)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 31/08/2023 10:50:30, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
SBQ1136	29/6/2023 13:48	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5270046173
SBV2161	30/6/2023 09:53	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6890003509
SBW6685	30/6/2023 17:46	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1054630020
SCW1664	30/6/2023 14:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1034083718

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

23

Notificación 2.486/023

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(4.122)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 23/08/2023 11:15:22, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
SBZ2272	23/6/2023 10:50	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1039351210

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

24

Notificación 2.487/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.123R)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 23/08/2023 11:15:27, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAE 5623	16/8/2023 16:13	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470040521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG9622	10/8/2023 17:08	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y CAPITULARES	RIM 6170030076	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAH4592	12/8/2023 14:29	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1008097713	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAH4785	13/8/2023 11:53	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6640118732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI 2620	13/8/2023 16:00	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6480080286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO4630	11/8/2023 15:05	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1057134220	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAQ5104	11/8/2023 09:57	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023019872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS 9289	15/8/2023 13:19	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480080396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS5699	11/8/2023 09:32	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SFM 1040170981	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBD4720	12/8/2023 02:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6530063892	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK7894	15/8/2023 16:00	MALDONADO y JULIO HERRERA Y OBES	SFM 1073088086	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBL1491	12/8/2023 09:58	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040170870	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL9173	15/8/2023 10:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200026176	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN3549	16/8/2023 09:57	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170030255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO9287	15/8/2023 15:34	SORIANO y PARAGUAY	SFT 1011047822	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBP8220	15/8/2023 10:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008097864	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ3865	10/8/2023 19:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550041957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV2943	12/8/2023 08:02	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5200028546	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW3339	11/8/2023 08:44	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040170839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX 7904	16/8/2023 12:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480080450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 1173	11/8/2023 23:54	PTE ORIBE y AV RIVERA	SA 1055370	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCA 1931	13/8/2023 19:03	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 6480080342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA2565	12/8/2023 11:08	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810058274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE8226	14/8/2023 15:00	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6640118762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF8735	11/8/2023 22:46	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023019883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF9715	11/8/2023 15:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG3940	15/8/2023 16:37	CANELONES y EJIDO	SFT 1011047874	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SCI 7932	15/8/2023 09:10	AV LUIS PONCE y PALMAR	S182 279	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 5866	3/8/2023 10:20	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 1018664	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SCM9229	12/8/2023 17:33	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1008097717	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN3128	15/8/2023 17:16	MERCEDES y YI	SFT 1057134462	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO5626	14/8/2023 20:39	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220061555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ8543	15/8/2023 17:09	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y IBICUY	RIM 6170030220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY8771	15/8/2023 15:38	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1040171016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDN 606	16/8/2023 08:34	CNO MALDONADO y VERACIERTO	S809 384	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SEY341	12/8/2023 22:07	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008097772	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFK784	15/8/2023 12:22	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1008097835	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJE198	15/8/2023 11:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008097865	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJE198	13/8/2023 14:04	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640118680	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKZ 542	15/8/2023 12:01	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480080393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLF746	13/8/2023 16:36	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044082088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI639	14/8/2023 16:57	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270046076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV899	13/8/2023 11:44	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6640118731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG 765	3/8/2023 10:39	MAGALLANES y GALICIA	SA 1059080	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SNA624	11/8/2023 17:16	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044081945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

25

Notificación 2.488/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.124)

El Director Interino del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/09/2023 12:52:54, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA4081	29/08/2023 18:51	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA4081	29/08/2023 18:51	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099277	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAA5558	30/08/2023 15:31	AV MILLAN y ALBERTO GOMEZ RUANO	RIM 1008099021	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA6169	27/08/2023 10:10	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA9130	25/08/2023 23:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 5200028685	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB4463	31/08/2023 11:26	SORIANO y MAGALLANES	SFT 1040173337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB6093	31/08/2023 17:17	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 1008099384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB6166	01/09/2023 15:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048751	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB6313	30/08/2023 17:10	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064454	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB8463	30/08/2023 12:45	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC4832	31/08/2023 11:31	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1040173346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC5420	31/08/2023 22:51	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC6100	30/08/2023 10:24	ANDES y PAYSANDU	SFT 6640120324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD2687	30/08/2023 10:40	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6200026479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD4665	30/08/2023 12:01	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480081342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD5141	31/08/2023 10:54	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SFT 1040173330	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD6987	31/08/2023 06:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048694	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD8877	29/08/2023 09:11	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530064319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 1940	29/08/2023 10:32	GALICIA y MAGALLANES	S280 275	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAE 7318	29/08/2023 10:37	PTE BERRO y AV ITALIA	S613 899	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE9172	30/08/2023 07:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048647	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 6526	29/08/2023 22:52	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480081346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF2886	31/08/2023 16:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480081488	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF4842	25/08/2023 17:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048428	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAF8357	25/08/2023 19:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6430049850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF8357	25/08/2023 20:08	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6430049854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9866	01/09/2023 07:29	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG1905	29/08/2023 10:43	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1073088393	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG2175	29/08/2023 17:23	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7586	29/08/2023 10:43	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1073088395	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG8296	29/08/2023 19:01	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG8564	30/08/2023 15:21	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 1040173273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 3625	31/08/2023 15:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480081348	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 4784	17/08/2023 15:10	DR ENRIQUE MUÑOZ y DR JOSE SCOSERIA	SA 1051921	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 6321	02/09/2023 11:32	PIEDRAS y YACARE	S301 182	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH1451	30/08/2023 23:41	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810058669	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH1451	29/08/2023 08:34	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6500057108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3625	31/08/2023 12:38	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH6031	30/08/2023 17:36	AV MILLAN y ALBERTO GOMEZ RUANO	RIM 1008099269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH6862	29/08/2023 15:41	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH7056	27/08/2023 14:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023020619	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH7833	30/08/2023 11:02	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SFT 6640120371	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI1955	29/08/2023 07:04	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6020023755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2900	01/09/2023 08:18	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1023020830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2900	30/08/2023 20:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480081125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7532	29/08/2023 10:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220062193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7777	31/08/2023 11:34	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040173382	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ1088	29/08/2023 16:51	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1040173189	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2549	30/08/2023 10:22	ANDES y COLONIA	SFT 6640120319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2940	29/08/2023 15:47	RBLA GRAN BRETAÑA y CIUDADELA	SFT 6640120223	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ3902	29/08/2023 15:51	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 6640120234	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
aaj5001	30/08/2023 19:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044082885	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ8165	29/08/2023 16:41	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040173174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ8327	31/08/2023 23:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064540	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ9068	26/08/2023 18:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9969	23/08/2023 11:9	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6640119856	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 6041	30/08/2023 19:42	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1365	30/08/2023 17:20	PIEDRAS y SOLIS	SFT 1040173324	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK1892	01/09/2023 06:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048736	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK1926	30/08/2023 11:12	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5200028755	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK2552	31/08/2023 11:33	SORIANO y PARAGUAY	SFT 1040173364	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK3283	30/08/2023 01:16	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3565	23/08/2023 12:25	MERCEDES y YI	SFT 1040172784	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5400	30/08/2023 01:02	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK6107	31/08/2023 23:48	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099680	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK7138	30/08/2023 10:30	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 6640120342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK9184	28/08/2023 14:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK9188	29/08/2023 11:46	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 1040173106	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN 5417	29/8/2023 14:06	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480081380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3781	31/08/2023 15:36	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 1008099353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN7367	28/08/2023 11:16	COLONIA y YAGUARON	SFT 1040172980	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN9415	31/08/2023 08:03	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048696	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 5398	16/08/2023 17:37	MAGALLANES y GALICIA	SA 1051919	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAO 5398	16/08/2023 17:37	MAGALLANES y GALICIA	SA 1051919	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAO1319	31/08/2023 11:35	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040173391	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO2542	30/08/2023 07:05	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1057135321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO2570	29/08/2023 17:44	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL JOSE VILLAGRAN	SFM 1057135282	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO2624	31/08/2023 12:01	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6169	31/08/2023 08:33	AV MILLAN y REYES	SFM 1040172941	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO6684	28/08/2023 09:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO6729	01/09/2023 09:25	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6530064398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAO7613	30/08/2023 15:34	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7613	30/08/2023 15:34	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099543	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAO8418	30/08/2023 11:09	MALDONADO y RIO NEGRO	SFM 1011048502	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAO9170	30/08/2023 12:23	COLONIA y PARAGUAY	SFM 1011048503	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAo9699	23/08/2023 12:25	MERCEDES y YI	SFT 1040172812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP2833	29/08/2023 14:09	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057180	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP3591	30/08/2023 09:19	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4165	31/08/2023 10:58	CANELONES y FLORIDA	SFT 1040173303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4378	30/08/2023 09:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6329	29/08/2023 13:23	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6686	24/08/2023 10:54	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1061078474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP6751	29/08/2023 17:19	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP7383	29/08/2023 23:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048643	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 6500	20/08/2023 17:25	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	SA 1050734	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAQ 7164	17/08/2023 17:14	RIO BRANCO y GALICIA	SA 1050577	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8253	30/08/2023 11:24	MERCEDES y TACUAREMBO	S141 347	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ3377	30/08/2023 10:23	ANDES y PAYSANDU	SFT 6640120322	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3828	29/08/2023 15:37	CERRO LARGO y FLORIDA	SFT 1040173157	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5124	31/08/2023 07:24	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530064367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5920	01/09/2023 11:08	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1023020879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7158	31/08/2023 10:53	CANELONES y EJIDO	SFM 1040172963	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ7321	31/08/2023 23:20	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7438	27/08/2023 13:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023020616	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ8285	31/08/2023 13:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064532	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ8443	30/08/2023 15:45	AV MILLAN y ALBERTO GOMEZ RUANO	RIM 1008099039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9106	29/08/2023 17:53	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9748	29/08/2023 15:15	AV URUGUAY y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040173374	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3638	31/08/2023 11:11	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3875	27/08/2023 10:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023020613	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR5130	26/08/2023 23:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098686	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR5798	30/08/2023 10:48	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFT 6640120362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6286	30/08/2023 10:28	CONVENCION y AV 18 DE JULIO	SFT 6640120336	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6819	29/08/2023 17:36	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057135277	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR7387	30/08/2023 11:47	MALDONADO y JULIO HERRERA Y OBES	SFM 1011048525	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAR8520	29/08/2023 15:43	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8520	29/08/2023 15:23	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1477	29/08/2023 15:11	MERCEDES y GABOTO	SFT 1040173370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS1811	31/08/2023 11:26	SORIANO y MAGALLANES	SFT 1040173377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3303	23/08/2023 12:58	PAYSANDU y YI	SFT 1040172818	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS3602	30/08/2023 09:39	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3863	31/08/2023 19:07	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008099443	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS4197	26/08/2023 13:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4586	31/08/2023 19:27	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4828	30/08/2023 16:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064417	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS5866	28/08/2023 13:50	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6530	31/08/2023 10:03	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6530	31/08/2023 10:03	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099170	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAS7123	29/08/2023 18:10	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530040015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7753	29/08/2023 13:02	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6530064395	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS7985	30/08/2023 01:09	AV ITALIA y LIDO	CGM 1044082925	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS8166	29/08/2023 11:37	COLONIA y YAGUARON	SFM 1044082788	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAS9452	31/08/2023 21:35	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099204	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9864	31/08/2023 17:20	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 1008099386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1346	28/08/2023 14:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098734	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU1767	01/09/2023 04:32	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5200028765	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU1767	01/09/2023 04:32	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480081408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3597	29/08/2023 17:10	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4505	31/08/2023 12:38	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5635	23/8/2023 14:13	GALICIA y YI	SFT 6640119896	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6581	26/08/2023 17:46	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAU7377	31/08/2023 10:03	AV BUSCHENTAL y GAETAN	RIM 1008099338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7489	28/08/2023 17:43	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057135226	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU8466	30/08/2023 13:10	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530064336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9753	29/08/2023 10:45	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 1073088398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2565	30/08/2023 11:02	SALTO y SORIANO	S141 345	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV1202	28/08/2023 20:43	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6530064285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1710	30/08/2023 12:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1959	28/08/2023 15:54	DURAZNO y DR AQUILES R LANZA	SFM 1057135233	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV2082	30/08/2023 11:02	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SFT 6640120372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3537	31/08/2023 11:1	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5294	30/08/2023 09:14	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1057135322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5481	01/09/2023 09:12	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6530064397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5547	29/08/2023 11:54	RIO NEGRO y SAN JOSE	SFM 1044082790	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV7411	29/08/2023 17:52	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057135283	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8066	31/08/2023 20:04	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064539	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV8834	30/08/2023 17:11	25 DE AGOSTO y BARTOLOME MITRE	SFM 1073088360	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV9071	01/09/2023 07:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008099162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV9212	28/08/2023 17:39	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SFM 1057135224	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW1361	31/08/2023 20:29	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530064374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2249	30/08/2023 17:40	AV MILLAN y ALBERTO GOMEZ RUANO	RIM 1008099275	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW2928	30/08/2023 11:19	AV ITALIA y LIDO	CGM 1044082930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6145	31/08/2023 10:53	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFT 1040173328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6938	30/08/2023 12:00	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1057135324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7351	29/8/2023 15:13	DEFENSA y EDUARDO VICTOR HAEDO	SFM 1057135312	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW7527	31/08/2023 16:37	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5270046443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7768	30/08/2023 10:30	CONVENCION y SORIANO	SFT 6640120345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW8196	29/08/2023 16:36	SORIANO y EJIDO	SFT 1040173194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW8571	30/08/2023 11:02	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8597	30/08/2023 16:39	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8702	01/09/2023 16:00	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048753	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX1663	29/08/2023 16:57	PLAZA INDEPENDENCIA y FLORIDA	SFT 6640120280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX3310	31/0008/2023 17:01	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 1008099377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5160	30/08/2023 17:23	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6500057122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6892	02/09/2023 01:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048758	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX6978	30/08/2023 05:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX7458	27/08/2023 10:08	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7651	30/08/2023 11:40	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 6640120416	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9876	29/08/2023 09:46	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 2375	01/09/2023 04:54	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480081265	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 4486	31/08/2023 11:40	AV RIVERA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	S491 214	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAY1450	31/08/2023 08:55	RBLA FRANCIA y COLON	RIM 1008099315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1644	30/08/2023 11:14	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 6640120385	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY3091	31/08/2023 17:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048718	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY3161	31/08/2023 05:18	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480081141	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY4130	29/08/2023 23:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080044840	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY4860	28/08/2023 15:23	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 1040173033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6479	29/08/2023 16:58	PLAZA INDEPENDENCIA y CIUDADELA	SFM 1073088340	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY6623	29/08/2023 16:04	TREINTA Y TRES y RINCON	SFM 1073088339	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAY7319	01/09/2023 05:18	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1011048593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aaY7526	29/08/2023 20:33	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480081341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7893	28/08/2023 15:23	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 1040173093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aay9175	29/08/2023 20:22	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044082875	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY9397	30/08/2023 09:59	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9515	29/08/2023 19:56	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057183	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 3130	17/08/2023 20:03	GUAYAQUI y ALEJANDRO CHUCARRO	SA 1055109	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAZ 8854	01/09/2023 10:38	GRAL GARIBALDI y DR LUIS ALBERTO SURRACO	X182 291	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ1989	31/08/2023 11:34	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 1040173349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2362	28/08/2023 17:34	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 1057135241	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ2570	24/08/2023 11:33	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 1040172856	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2630	31/08/2023 16:33	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 1008099371	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ2845	01/09/2023 08:21	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2994	31/08/2023 07:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008099154	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ3054	01/09/2023 11:51	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530064618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ3220	30/08/2023 18:50	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4141	01/09/2023 12:03	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1023020880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ6021	31/08/2023 11:34	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040173365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ6624	29/08/2023 09:10	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 1008098726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ6850	29/08/2023 14:54	COLONIA y EJIDO	SFT 1040173120	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAZ8747	27/08/2023 08:02	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023020609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 7923	18/08/2023 18:30	AV MILLAN y LAS VIOLETAS	SA 1054120	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABA2309	29/08/2023 08:27	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6500057107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3899	30/08/2023 17:08	ITUZAINGO y RINCON	SFT 1040173308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA5796	26/08/2023 21:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098677	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA6065	30/08/2023 17:31	AV MILLAN y ALBERTO GOMEZ RUANO	RIM 1008099256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA7022	28/08/2023 13:28	25 DE MAYO y ZABALA	SFM 1011048440	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABA7533	29/08/2023 15:47	LA PAZ y EJIDO	SFM 1057135315	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ABA8545	30/08/2023 12:21	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
abb 1170	17/08/2023 15:09	JUAN CARLOS GOMEZ y RINCON	SA 149850	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABB 9978	16/08/2023 12:58	AV 18 DE JULIO y CONVENCION	SA 1050729	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABB1371	29/08/2023 18:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048635	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB2289	30/08/2023 20:16	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB4078	29/08/2023 09:49	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB4120	30/08/2023 10:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220062326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB4434	29/08/2023 07:06	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB4524	28/08/2023 11:36	RBLA FRANCIA y ZABALA	SFT 1040172891	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB4803	29/08/2023 16:46	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040173182	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABB5678	24/08/2023 11:25	COLONIA y YAGUARON	SFT 6640120040	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB5868	30/08/2023 15:39	SOLIS y PIEDRAS	SFT 1040173285	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB6446	29/08/2023 15:34	CERRO LARGO y CUAREIM	SFT 1040173150	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABB6527	31/08/2023 11:13	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040173325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB7339	31/08/2023 17:18	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5200028762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB8863	29/08/2023 17:42	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1057135272	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABB9563	27/08/2023 3:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023020606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC1700	31/08/2023 14:22	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5270046437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC2238	29/08/2023 17:43	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1057135299	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABC2497	29/08/2023 16:56	SORIANO y MAGALLANES	SFT 1040173195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC2797	01/09/2023 11:35	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC3288	29/08/2023 12:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC5991	30/08/2023 17:11	25 DE AGOSTO y BARTOLOME MITRE	SFT 1040173282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC6075	31/08/2023 17:40	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 1008099394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC6090	30/08/2023 11:34	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 6640120409	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC6249	27/08/2023 23:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC6565	29/08/2023 12:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080044835	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC6593	30/08/2023 13:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064412	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC7049	30/08/2023 21:43	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008099439	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC7330	30/08/2023 15:43	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1040173257	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABC7334	24/08/2023 11:25	COLONIA y YAGUARON	SFT 6640120041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC7341	23/08/2023 15:33	EDUARDO ACEVEDO y AV 18 DE JULIO	SFT 1011048682	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC7392	31/08/2023 08:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064524	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC8601	29/08/2023 15:21	AV URUGUAY y CUAREIM	SFT 1040173149	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC8601	31/08/2023 11:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8749	29/08/2023 17:01	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1040173205	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD 1003	31/08/2023 17:21	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	S994 70	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ABD 7549	29/08/2023 11:29	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	S828 161	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABD2135	31/08/2023 08:35	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057203	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

ABD2151	28/08/2023 14:54	CERRO LARGO y YAGUARON	SFT 6640120214	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD2445	29/08/2023 17:21	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5200028742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD3237	30/08/2023 12:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044082822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD3481	30/08/2023 11:29	LINIERS y SAN JOSE	SFT 1040173252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD3911	30/08/2023 17:14	JUAN CARLOS GOMEZ y RINCON	SFT 1040173317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD3965	31/08/2023 08:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008099155	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD4573	29/08/2023 13:24	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD5026	24/08/2023 11:33	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 6640119930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD5798	30/08/2023 15:26	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SFT 6640120464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD6973	27/08/2023 01:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023020603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD7421	01/09/2023 10:34	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008099451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD8294	31/08/2023 14:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062406	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD8359	29/08/2023 16:09	ALZAIBAR y SARANDI	SFT 6640120254	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABD8507	29/08/2023 16:22	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD8541	01/09/2023 08:12	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6480081458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD8574	29/08/2023 07:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABE 2704	31/08/2023 10:30	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530040023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABE1114	28/08/2023 14:58	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 1040173008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABE1297	30/08/2023 06:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030030791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABE2109	30/08/2023 22:39	AV ITALIA y LIDO	CGM 1044082932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABE2388	31/8/2023 13:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABE2668	31/8/2023 23:27	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1008099585	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABE2673	28/08/2023 14:54	CERRO LARGO y YAGUARON	SFT 6640120215	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABE3658	30/08/2023 16:02	ARENAL GRANDE y COLONIA	SFT 1040173417	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ADI1666	31/08/2023 09:42	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5270046427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AIC2191	30/08/2023 08:23	JUJUY y SAN FRUCTUOSO	RIM 1008098936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AIC2320	29/08/2023 16:08	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 6640120252	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AOF1118	29/08/2023 17:02	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFT 6640120298	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
APO900	26/08/2023 20:21	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APY598	30/08/2023 02:09	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048645	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APZ464	31/08/2023 02:06	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008099440	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQA 128	25/08/2023 04:15	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 1059327	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AQA 128	25/08/2023 04:15	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 1059327	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AQG 066	31/08/2023 06:30	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 6480081097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQJ219	31/08/2023 12:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQP461	30/08/2023 08:57	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044082818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQQ022	31/08/2023 18:24	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058704	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARD456	01/09/2023 08:04	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044082891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARE1271	30/08/2023 02:17	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARZ241	29/08/2023 10:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048606	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASW142	31/08/2023 13:05	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064531	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASZ 488	24/08/2023 21:34	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1053694	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASZ 488	24/08/2023 21:34	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1053694	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASZ 488	24/08/2023 21:34	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 1053694	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ATB 343	29/08/2023 22:40	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATB457	28/08/2023 22:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098753	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1096	30/08/2023 00:20	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099509	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC114	01/09/2023 07:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048738	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1991	29/08/2023 09:31	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008099418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATG627	31/08/2023 17:00	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATG627	29/08/2023 15:25	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATG857	31/08/2023 12:48	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATH 632	21/08/2023 12:08	CARLOS ROXLO y AV 18 DE JULIO	SA 1055254	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATH 632	21/08/2023 12:08	CARLOS ROXLO y AV 18 DE JULIO	SA 1055255	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 6508	01/09/2023 03:10	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480081334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM073	29/08/2023 16:59	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530064320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM276	30/08/2023 06:49	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008099431	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM4972	29/08/2023 08:26	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 1044082791	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATN452	02/09/2023 13:20	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ATO437	29/08/2023 15:57	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP255	02/09/2023 11:44	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP4810	30/08/2023 08:17	SAN QUINTIN y JOSE B FREIRE	SFM 1040172869	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATP4889	30/08/2023 13:04	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057192	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP5836	30/08/2023 21:46	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 239	30/08/2023 07:13	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 784	02/09/2023 02:12	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530040067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV003	29/08/2023 17:15	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV003	29/08/2023 17:15	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099485	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ATV239	30/08/2023 09:03	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044082882	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW 337	30/08/2023 19:50	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081199	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUA481	31/08/2023 14:14	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064482	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUD340	29/08/2023 20:53	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUG138	29/08/2023 14:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUG138	30/08/2023 11:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI 859	29/08/2023 08:47	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039988	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUJ664	29/08/2023 18:02	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008099427	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ858	30/08/2023 19:00	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ858	30/08/2023 18:46	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM266	29/08/2023 21:54	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUN886	01/09/2023 08:10	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530040057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR153	31/08/2023 17:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR922	30/08/2023 12:41	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS434	29/08/2023 23:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058665	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUT207	29/08/2023 14:43	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY524	30/08/2023 18:16	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVG768	01/09/2023 07:15	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530064375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH3606	28/08/2023 14:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH362	30/08/2023 17:04	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6200026481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH7800	31/08/2023 16:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH7800	29/08/2023 15:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1504	30/08/2023 09:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 4075	30/08/2023 12:30	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480081343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 4978	29/08/2023 07:38	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081196	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI2174	28/08/2023 18:12	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6530064284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI4978	01/09/2023 07:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008099447	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI6075	28/08/2023 06:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048452	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 1299	01/09/2023 18:33	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530040062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5542	01/09/2023 12:09	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480081352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7856	24/08/2023 22:50	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	SA 01026724	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ1098	31/08/2023 07:56	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008099131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1395	31/08/2023 16:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048707	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ1858	29/08/2023 04:54	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6530064382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1858	29/08/2023 05:12	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6530064383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ4369	29/08/2023 22:28	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044082876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ6742	29/08/2023 19:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062304	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ7432	30/08/2023 16:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044082828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ7621	29/08/2023 12:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 7617	01/09/2023 12:08	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480081349	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 8890	31/08/2023 15:50	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5530040069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK4010	30/08/2023 14:28	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057193	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK5120	29/08/2023 16:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK5321	28/08/2023 12:01	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098723	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK5325	31/08/2023 20:58	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5270046447	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK5773	30/08/2023 10:03	AV ITALIA y LIDO	CGM 1044082929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6284	31/08/2023 18:26	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5270046446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6284	29/08/2023 17:54	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 2077	30/08/2023 15:26	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480081344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 9787	29/08/2023 15:02	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	X127 404	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVL2483	31/08/2023 16:06	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057220	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AVL2728	29/08/2023 17:08	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2819	29/08/2023 11:40	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2819	31/08/2023 11:37	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5270046429	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL3106	1/09/2023 05:11	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4925	29/08/2023 21:58	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4925	29/08/2023 21:58	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099285	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
AVL5436	30/08/2023 12:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL8715	30/08/2023 15:23	AV MILLAN y ALBERTO GOMEZ RUANO	RIM 1008099012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 2268	01/09/2023 10:24	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480081267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM 9257	30/08/2023 11:51	LA PAZ y DEMOCRACIA	S141 350	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVM 9257	30/08/2023 11:51	LA PAZ y DEMOCRACIA	S141 350	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVM3883	01/09/2023 00:16	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1011048591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM5538	30/08/2023 23:32	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062316	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVM8762	30/08/2023 19:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM9532	30/08/2023 13:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM9858	29/08/2023 16:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080044834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM9989	01/09/2023 09:00	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6480081459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVN1498	30/08/2023 07:41	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVN2130	28/08/2023 23:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098756	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVN2200	30/08/2023 16:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220062341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 144405	19/08/2023 09:05	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 1051214	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 548577	29/08/2023 18:18	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530040016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574228	31/08/2023 17:25	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480081489	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B104003	25/08/2023 19:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6430049849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B107484	29/08/2023 20:18	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B107484	29/08/2023 20:18	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099280	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B124224	29/08/2023 15:17	AV URUGUAY y GABOTO	SFT 1040173385	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B125999	01/09/2023 10:43	GRAL GARIBALDI y AV.GRAL. FLORES	X182 290	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B129360	31/08/2023 11:31	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1040173381	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B133953	30/08/2023 16:1	ARENAL GRANDE y EDUARDO VICTOR HAEDO	SFM 1044082830	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B135609	31/08/2023 17:47	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6530064363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B137711	29/08/2023 22:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030030789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B140698	01/09/2023 05:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008099149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B143845	29/08/2023 15:45	GALICIA y CUAREIM	SFM 1057135291	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B143845	29/08/2023 13:06	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6020023760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B143845	29/08/2023 13:06	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057178	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B144117	29/08/2023 14:09	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B148065	29/08/2023 16:16	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098815	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B149190	29/08/2023 14:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B150103	27/08/2023 09:22	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062234	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B210184	02/09/2023 00:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6480081536	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B303607	27/08/2023 13:05	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B525471	30/08/2023 11:40	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6200026480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B536173	31/08/2023 16:34	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B546946	29/08/2023 11:52	MERCEDES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1073088437	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B547411	30/08/2023 10:30	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 6640120341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B550376	29/08/2023 17:14	JUAN CARLOS GOMEZ y RINCON	SFT 6640120310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B557328	30/08/2023 11:35	YAGUARON y GALICIA	SFT 6640120410	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B558585	29/08/2023 18:44	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B559208	30/08/2023 08:36	AV MILLAN y CISPLATINA	SFM 1040172874	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B559543	02/09/2023 02:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048759	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B563599	30/08/2023 11:31	RBLA FRANCIA y COLON	SFT 1040173256	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B563714	30/08/2023 07:03	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058666	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B567416	31/08/2023 12:07	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044082887	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B569487	25/08/2023 17:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048426	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

B571119	30/08/2023 16:53	PLAZA INDEPENDENCIA y AV 18 DE JULIO	SFT 1040173262	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B572382	31/08/2023 10:57	CANELONES y CONVENCION	SFT 1040173334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B574266	30/08/2023 12:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044082884	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B576007	30/08/2023 14:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048663	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B576159	29/08/2023 22:55	AV ITALIA y LIDO	CGM 6810058682	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B577907	30/08/2023 19:35	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6500057124	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B578845	27/08/2023 17:12	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579850	29/08/2023 09:26	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 1008098733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B580671	23/08/2023 15:59	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SFT 1011048721	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B580769	29/08/2023 15:36	CERRO LARGO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040173156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B582601	31/08/2023 03:39	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810058671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584042	29/08/2023 17:36	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057135274	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B584082	31/08/2023 08:57	RBLA FRANCIA y COLON	RIM 1008099316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585668	29/08/2023 16:45	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040173206	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B588620	29/08/2023 15:27	PAYSANDU y CONVENCION	SFT 1040173164	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589167	29/08/2023 17:00	JUNCAL y PARANA	SFT 6640120289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589850	23/08/2023 11:20	SAN JOSE y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6640119862	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B590044	30/08/2023 09:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080044844	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B590652	30/08/2023 17:55	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B591672	26/08/2023 22:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098681	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B592313	29/08/2023 10:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220062195	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B59500	31/08/2023 15:42	AV URUGUAY y GABOTO	SFM 1073088367	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B601033	25/08/2023 18:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6430049848	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B710046	29/08/2023 21:54	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B713465	25/08/2023 19:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6430049853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B714307	30/08/2023 10:39	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099521	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B714456	31/08/2023 19:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048723	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B801114	30/08/2023 23:44	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B801114	30/08/2023 23:44	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099319	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B805611	30/08/2023 01:40	AV ITALIA y LIDO	CGM 1044082926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 8932	21/08/2023 12:46	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 1050030	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BAA0035	29/08/2023 13:31	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6020023781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA5341	31/08/2023 10:59	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064473	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA7757	29/08/2023 09:36	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008099420	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA8054	30/08/2023 08:58	AV ITALIA y LIDO	CGM 1044082927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA8331	28/08/2023 01:37	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062259	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 0986	26/08/2023 09:28	MISIONES y RECONQUISTA	SA 976322	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
BAL 0986	26/08/2023 09:28	MISIONES y RECONQUISTA	SA 976322	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
BAL1115	30/08/2023 10:50	SANTIAGO DE CHILE y DURAZNO	S141 344	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL1500	01/09/2023 11:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1023020857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bba2710	30/08/2023 15:56	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SFT 1040173400	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BCA0582	31/08/2023 14:37	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5270046439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCQ 143	01/09/2023 10:22	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480081335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDR920	30/08/2023 17:35	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDS329	29/08/2023 13:05	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDT569	31/08/2023 07:54	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058680	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA2987	31/08/2023 13:46	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3174	26/08/2023 13:02	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098637	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA3234	28/08/2023 17:17	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6530064377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3275	02/09/2023 05:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048761	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA3905	30/08/2023 10:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220062329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5066	30/08/2023 20:28	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6288	29/08/2023 16:34	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6749	29/08/2023 17:41	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057135298	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA8768	29/08/2023 13:04	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080044832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 4306	17/08/2023 19:50	GUAYAQUI y PTE GRAL OSCAR DIEGO GESTIDO	SA 1058569	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 559	01/09/2023 22:39	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530040065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 8040	16/08/2023 15:55	FRANCISCO SOLANO ANTUÑA y LUIS DE LA TORRE	SA 1050117	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4

BEB1273	31/08/2023 17:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB1461	31/08/2023 14:46	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	S141 358	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BEB1766	30/08/2023 10:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220062327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2156	31/08/2023 17:09	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 1008099380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3846	30/08/2023 13:48	AV URUGUAY y CONVENCION	SFM 1011048540	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
BEB7042	29/08/2023 07:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220062188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB8151	30/08/2023 11:16	AV GRAL RONDEAU y PAYSANDU	SFT 6640120389	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB8971	29/08/2023 17:00	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB9054	31/08/2023 12:05	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB9780	30/08/2023 10:28	CONVENCION y AV 18 DE JULIO	SFT 6640120338	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEC 1927	30/08/2023 12:50	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC3188	30/08/2023 17:23	MACIEL y WASHINGTON	SFM 1073088352	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
BEH287	30/08/2023 10:39	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEH287	29/08/2023 10:39	PTE BERRO y AV ITALIA	S613 900	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEP571	31/08/2023 15:19	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BES437	29/08/2023 18:08	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEY 946	31/08/2023 20:37	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA0106	26/08/2023 19:41	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA0779	30/08/2023 16:12	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044082826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFG762	01/09/2023 06:56	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008099161	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFM2997	30/08/2023 07:28	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFM2997	31/08/2023 07:28	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1073088441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA3347	26/08/2023 16:35	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062210	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BHA 0517	17/08/2023 15:35	SOLANO GARCIA y RAMBLA M. GANDHI	SA 1055375	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BHA1137	01/09/2023 15:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048752	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BTU1330	29/08/2023 16:04	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062302	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 2267	29/08/2023 16:39	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530040013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA1417	31/08/2023 19:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480081471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB2252	30/08/2023 11:18	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640120396	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB3218	30/08/2023 15:03	CARLOS ROXLO y PAYSANDU	SFT 6640120434	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB4100	24/08/2023 15:35	AV URUGUAY y YI	SFT 1011048494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB5706	30/08/2023 02:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030030790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB6523	30/08/2023 11:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080044845	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB9237	30/08/2023 17:10	25 DE AGOSTO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040173280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBC 1225	01/09/2023 07:41	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480081410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBC2511	30/08/2023 07:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220062322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA1177	30/08/2023 15:41	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1040173288	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCA6380	27/08/2023 19:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098696	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB7446	31/08/2023 19:50	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530064372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB9376	29/08/2023 18:58	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530040003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA5163	30/08/2023 23:04	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810058668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA9068	31/08/2023 15:00	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480081347	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB1260	29/08/2023 15:04	MERCEDES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040173127	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB1264	29/08/2023 22:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAV016	01/09/2023 10:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1023020855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DRI0381	29/08/2023 15:43	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530040011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAI 261	31/08/2023 15:14	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530040025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAI 261	15/08/2023 09:45	JOSE LLUPES y CORDOBA	SA 1053604	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EAI261	30/08/2023 15:10	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530064339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBR 0010	29/08/2023 19:32	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA1689	27/08/2023 17:28	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA4918	31/08/2023 08:50	RBLA FRANCIA y COLON	RIM 1008099311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA9683	31/08/2023 15:29	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 7407	01/09/2023 00:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480081491	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB2492	01/09/2023 10:03	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480081337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB3918	30/08/2023 15:08	CARLOS ROXLO y CONSTITUYENTE	SFT 6640120444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB5923	30/08/2023 21:58	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008099374	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB6819	29/08/2023 15:17	AV URUGUAY y GABOTO	SFT 1040173389	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB7782	31/08/2023 10:08	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC2358	29/08/2023 11:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB4171	01/09/2023 11:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048745	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAD 444	25/08/2023 09:17	AV RIVERA y JUAN D JACKSON	SA 1033226	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
FAD 444	25/08/2023 09:17	AV RIVERA y JUAN D JACKSON	SA 1033226	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99

FAI522	02/09/2023 13:21	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA2651	26/08/2023 22:01	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA2651	26/08/2023 22:01	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098680	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
FRA2651	29/08/2023 22:06	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048640	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRA2651	28/08/2023 23:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA2651	28/08/2023 23:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098755	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
FRB4540	30/08/2023 09:06	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB6446	30/08/2023 15:18	MAGALLANES y AV URUGUAY	SFT 6640120457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB7510	30/08/2023 09:06	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 6640120033	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD 8302	17/08/2023 19:58	GUAYAQUI y MONS DOMINGO TAMBURINI	SA 1058571	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD1476	29/08/2023 19:27	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF8426	01/09/2023 06:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA2760	30/08/2023 20:43	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA2760	30/08/2023 20:45	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099566	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAA6942	30/08/2023 04:07	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB4478	29/08/2023 14:46	JOSE ENRIQUE RODO y GABOTO	SFT 1040173115	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
GAB5204	29/08/2023 13:01	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB8362	29/08/2023 10:43	ANDES y PAYSANDU	SFT 1073088390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA1960	01/09/2023 03:05	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048729	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA4733	01/09/2023 09:55	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6480081461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA5589	29/08/2023 17:52	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057135307	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GBA6431	27/08/2023 14:35	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062245	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAA2499	30/08/2023 10:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044082819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA6683	31/08/2023 10:52	AV ITALIA y LIDO	CGM 1044082934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB4629	30/08/2023 10:27	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 6640120327	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB6704	31/08/2023 22:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480081490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC4221	30/08/2023 17:19	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040173320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAD2033	29/08/2023 09:47	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 1008098747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAD4272	31/08/2023 07:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAE131	31/08/2023 02:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048692	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAZ068	31/08/2023 11:05	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 1040173311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HIA 9400	31/8/2023 21:02	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKE652	29/08/2023 18:08	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC5959	30/08/2023 13:03	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC9391	26/08/2023 19:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098672	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3366	29/08/2023 15:53	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 6640120236	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAD5540	26/08/2023 17:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098664	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8053	26/08/2023 17:44	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE1787	31/08/2023 08:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062319	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7909	29/08/2023 17:53	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057135302	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAE8977	29/08/2023 15:47	RBLA GRAN BRETAÑA y CIUDADELA	SFT 6640120227	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF3164	30/08/2023 15:11	MISIONES y SARANDI	SFT 1040173233	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAF4511	25/08/2023 19:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6430049851	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5351	29/08/2023 16:11	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 6640120256	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF5386	23/08/2023 11:09	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6640119855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF5411	31/08/2023 11:06	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1040173315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF6833	31/08/2023 19:52	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6530064364	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAG2533	29/08/2023 14:58	COLONIA y RIO BRANCO	SFM 1057135316	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
IAG4871	01/09/2023 03:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6020023771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAG4871	01/09/2023 03:42	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480081421	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAG5419	30/08/2023 15:28	GABOTO y AV URUGUAY	SFT 6640120468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ICN960	30/08/2023 18:35	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530064343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ITP4235	31/08/2023 17:57	JOSE ENRIQUE RODO y JUAN PAULLIER	SFM 1073088454	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB6599	30/08/2023 15:20	MAGALLANES y COLONIA	SFT 6640120461	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JFC0308	30/08/2023 00:16	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6500057120	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

JFC0706	29/08/2023 16:58	PLAZA INDEPENDENCIA y CIUDADELA	SFT 6640120284	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JNA328	29/08/2023 11:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048612	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JTP1021	1/9/2023 11:50	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1073088382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYF092	31/08/2023 11:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062404	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO3908	29/08/2023 13:48	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530040008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP4227	29/08/2023 16:24	ZABALA y RECONQUISTA	SFT 6640120267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA3054	31/08/2023 18:23	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4284	29/08/2023 17:44	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057135300	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA5256	29/8/2023 09:45	CNO MALDONADO y ROSARIO	RIM 1008098745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5563	01/09/2023 09:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1023020854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA5061	30/08/2023 14:23	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530064338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB2098	29/08/2023 08:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220062190	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB3918	30/8/2023 15:8	CARLOS ROXLO y CONSTITUYENTE	SFT 6640120445	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB5541	30/08/2023 13:24	MERCEDES y RINCON	SFM 1011048508	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
KMB7955	30/08/2023 14:56	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y SORIANO	SFT 6640120426	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB9114	30/08/2023 16:44	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC2002	30/08/2023 13:59	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC3199	30/08/2023 16:54	RINCON y JUNCAL	SFT 1040173298	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC4736	29/08/2023 13:59	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC5143	31/08/2023 11:28	SORIANO y SALTO	SFT 1040173342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KSC591	31/08/2023 14:23	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KSC591	29/08/2023 20:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 4226	29/08/2023 12:51	ISLA DE FLORES y SANTIAGO DE CHILE	S725 463	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAA 4226	29/08/2023 12:51	ISLA DE FLORES y SANTIAGO DE CHILE	S725 463	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 8344	29/08/2023 17:58	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530040014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1667	29/08/2023 14:38	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA2180	30/08/2023 11:30	RBLA GRAN BRETAÑA y TREINTA Y TRES	SFT 1040173219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA8344	30/08/2023 12:57	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530064334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 3029	01/09/2023 22:42	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530040066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1159	29/08/2023 16:03	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1322	29/08/2023 16:37	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1040173171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB1954	29/08/2023 21:09	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020813	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB2014	29/08/2023 19:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080044839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB2097	26/08/2023 15:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB3029	30/08/2023 20:17	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4523	30/08/2023 22:06	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4761	30/08/2023 15:32	BUENOS AIRES y COLON	SFM 1073088361	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB4767	31/08/2023 11:13	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040173352	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB6021	30/08/2023 16:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220062340	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB6407	29/08/2023 11:54	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC4023	29/08/2023 10:40	ANDES y COLONIA	SFT 1040173090	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6411	29/08/2023 23:47	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099286	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC7830	31/08/2023 7:13	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 6480081098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC9198	30/08/2023 12:10	JOSE ENRIQUE RODO y DR EMILIO FRUGONI	SFM 1011048527	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LAC9708	31/08/2023 17:33	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAD1449	30/08/2023 15:06	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 1040173229	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAE1829	29/08/2023 14:58	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SFM 1057135304	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LAE2565	31/08/2023 21:05	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE3605	29/08/2023 17:44	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057135275	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAE7502	29/08/2023 10:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220062194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE9585	31/08/2023 14:24	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6020023782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAN474	28/08/2023 14:0	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6530064282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAX200	30/08/2023 06:23	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044082880	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA3548	29/08/2023 16:04	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA8452	30/08/2023 10:18	ANDES y SORIANO	SFT 6640120314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBB1810	29/08/2023 14:57	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040173355	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBB2390	29/08/2023 15:20	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 8056	30/08/2023 12:14	MIGUELETE y INCA	S141 352	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA2853	30/08/2023 16:30	AV MILLAN y ALBERTO GOMEZ RUANO	RIM 1008099135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA4669	29/08/2023 08:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220062189	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA7985	29/08/2023 10:32	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480081163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA8329	29/08/2023 12:59	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008099364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6476	31/08/2023 12:25	ALICIA GOYENA y NEYRA	S141 355	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
LDA 7686	31/08/2023 15:4	COLONIA y EJIDO	S398 254	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

LDA1119	30/08/2023 17:07	ITUZAINGO y SARANDI	SFM 1073088349	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LDA3708	01/09/2023 07:49	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA4037	29/08/2023 11:45	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 1040173105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA6205	31/08/2023 13:38	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA6327	28/08/2023 17:43	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057135248	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA7133	30/08/2023 16:11	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1008099569	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA7464	30/08/2023 15:19	TREINTA Y TRES y RECONQUISTA	SFT 1040173240	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7464	29/08/2023 16:06	TREINTA Y TRES y RECONQUISTA	SFT 6640120247	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA8734	30/08/2023 06:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064404	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA8984	01/09/2023 10:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480081476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA9667	30/08/2023 15:14	MINAS y COLONIA	SFT 6640120455	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB1302	31/8/2023 21:25	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB2379	23/08/2023 15:33	EDUARDO ACEVEDO y AV 18 DE JULIO	SFT 1011048681	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB2772	31/08/2023 12:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062405	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB4207	30/08/2023 16:00	ARENAL GRANDE y AV URUGUAY	SFT 1040173406	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB5156	29/08/2023 16:39	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB6139	31/08/2023 15:18	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099190	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LEA2865	28/08/2023 14:43	CERRO LARGO y YI	SFT 6640120198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA4584	30/08/2023 12:10	JOSE ENRIQUE RODO y GABOTO	SFM 1011048505	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LEA5575	29/08/2023 08:43	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEE685	30/08/2023 20:05	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 5797	01/09/2023 10:36	GRAL GARIBALDI y DR LUIS ALBERTO SURRACO	X182 293	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA 6201	16/08/2023 08:19	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1053551	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LGA4319	31/08/2023 08:24	AV BUSCHENTAL y GAETAN	RIM 1008099301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA4612	29/08/2023 18:35	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA6818	29/08/2023 16:8	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 6640120250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA7496	28/08/2023 00:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098705	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA7671	29/08/2023 14:13	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6500057114	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA8532	30/08/2023 10:24	ANDES y PAYSANDU	SFT 6640120323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHC129	30/08/2023 11:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044082821	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHD 167	01/09/2023 01:21	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480081407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA 2237	21/08/2023 10:35	BV ARTIGAS y AV 18 DE JULIO	SA 947523	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LMA2666	24/08/2023 10:53	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	SFT 6640119841	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMB981	29/08/2023 07:08	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA1464	31/08/2023 14:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080044912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LSA1156	30/08/2023 10:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LSA1156	30/08/2023 10:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220062308	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA6013	29/08/2023 12:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080044830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA9515	30/08/2023 11:18	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6640120394	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB1289	28/08/2023 14:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB2625	29/08/2023 14:09	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530040009	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB4875	29/08/2023 09:02	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB6504	31/08/2023 17:53	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC2105	29/08/2023 15:5	MERCEDES y AV GRAL RONDEAU	SFT 1040173131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC6010	29/08/2023 11:12	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6020023776	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC6800	25/08/2023 19:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6430049852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC7133	31/08/2023 21:09	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5270046448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD 5453	23/08/2023 08:35	AV.GRAL. FLORES y HUM	SA 1053585	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAD2127	31/08/2023 16:18	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 1008099365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD5741	31/08/2023 11:25	CONSTITUYENTE y CARLOS ROXLO	SFT 1040173333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD5741	29/08/2023 16:53	CONSTITUYENTE y CARLOS ROXLO	SFT 1040173190	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD7202	31/08/2023 10:09	RBLA FRANCIA y COLON	RIM 1008099340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD9780	01/09/2023 08:47	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1023020831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 3215	14/08/2023 18:45	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y MACIEL	SA 1015094	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE1487	29/08/2023 12:35	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080044829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1711	29/08/2023 15:01	MENDOZA y SAN FRUCTUOSO	S141 342	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAE3666	02/09/2023 11:56	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE3892	31/08/2023 07:01	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1008099578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE5188	30/08/2023 10:36	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 6640120352	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE7059	30/08/2023 11:14	AV GRAL RONDEAU y COLONIA	SFT 6640120387	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF1021	27/08/2023 09:17	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062233	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF1483	31/08/2023 14:57	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF3703	30/08/2023 15:18	MAGALLANES y AV URUGUAY	SFT 6640120459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF6964	30/08/2023 17:13	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1040173284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF8397	31/08/2023 15:36	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAF8397	30/08/2023 10:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048652	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF8397	29/08/2023 09:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF9408	02/09/2023 13:14	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG1177	23/08/2023 15:59	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SFT 1011048722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG4932	30/08/2023 11:18	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6640120393	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG6521	30/08/2023 10:58	PARAGUAY y SAN JOSE	SFT 6640120367	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG7412	31/08/2023 15:31	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530040027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8448	01/09/2023 07:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008099127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9685	29/08/2023 16:39	SORIANO y PARAGUAY	SFT 1040173198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 3486	31/08/2023 14:03	ALEJO ROSELL Y RIUS y AV RIVERA	S141 356	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAH 5482	31/08/2023 14:53	AV 18 DE JULIO y ACEVEDO DIAZ	S430 275	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH4825	01/09/2023 13:29	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1023020836	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH8238	29/08/2023 22:31	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH8492	29/08/2023 16:56	SORIANO y MAGALLANES	SFT 1040173212	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH8524	30/08/2023 15:05	CARLOS ROXLO y COLONIA	SFT 6640120440	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH9173	30/08/2023 14:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048664	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
mai 8162	16/08/2023 15:52	FRANCISCO SOLANO ANTUÑA y LUIS DE LA TORRE	SA 1051886	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI1028	29/08/2023 08:47	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6500057109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1607	24/08/2023 14:53	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 6640120064	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAI2068	30/08/2023 13:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220062332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2242	29/08/2023 15:50	RECONQUISTA y COLON	SFT 6640120232	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI2821	31/08/2023 22:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048727	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI3454	29/08/2023 16:57	PLAZA INDEPENDENCIA y FLORIDA	SFT 6640120279	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAI4037	29/08/2023 11:44	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6020023777	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI4315	01/09/2023 18:15	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530040061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4420	29/08/2023 11:39	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SFM 1044082792	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI5061	31/08/2023 14:37	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5061	30/08/2023 14:43	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6500057195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5497	30/08/2023 11:29	LINIERS y SAN JOSE	SFT 1040173217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5662	29/08/2023 15:23	AV URUGUAY y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040173155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5728	29/08/2023 12:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8488	30/08/2023 09:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064408	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI9185	29/08/2023 15:33	CERRO LARGO y YI	SFT 1040173172	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI9357	30/08/2023 15:44	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530064340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI9927	27/08/2023 20:7	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 1012	20/08/2023 17:35	AV JULIO MARIA SOSA y RBLA WILSON	SA 1050737	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAJ 1804	01/09/2023 15:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6480081519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 6068	18/08/2023 17:43	CNO ARIEL y IGNACIO RIVAS	SA 1047548	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAJ 6206	29/08/2023 08:04	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530039987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 6549	30/08/2023 12:12	MIGUELETE y INCA	S432 343	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAJ2275	01/09/2023 09:13	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1023020832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ2349	30/08/2023 12:04	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530064332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ3529	29/08/2023 11:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ3700	30/08/2023 10:43	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008099008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ3784	29/08/2023 13:45	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530040007	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ4977	30/08/2023 13:24	CIUDADELA y COLONIA	SFM 1011048509	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAJ6391	30/08/2023 11:35	YAGUARON y GALICIA	SFT 6640120411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ7331	30/08/2023 10:12	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3762	30/08/2023 12:07	LA PAZ y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	S432 342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL2527	31/08/2023 11:34	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6500057128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3226	30/08/2023 08:13	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 6640120030	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAO248	31/08/2023 14:10	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAO248	31/08/2023 14:10	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099339	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
MBL048	29/08/2023 07:09	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBN362	02/09/2023 09:26	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT460	31/08/2023 14:27	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBV434	29/08/2023 17:32	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBY214	31/08/2023 12:01	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099331	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 2761	01/09/2023 10:42	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480081268	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 6151	31/08/2023 11:25	MERCEDES y EJIDO	S432 348	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99

MCC1555	27/08/2023 06:35	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC2347	29/08/2023 20:12	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC2554	27/08/2023 17:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC4490	29/08/2023 11:30	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6530064392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC4490	30/08/2023 19:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC4515	31/08/2023 06:29	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC7233	29/08/2023 11:21	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC8782	31/08/2023 12:33	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5270046432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC9283	27/08/2023 15:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023020620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTU1214	30/08/2023 11:34	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 6640120408	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MTX1246	27/08/2023 15:45	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAA1574	30/08/2023 16:8	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044082825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAD4481	30/08/2023 15:14	MINAS y COLONIA	SFT 6640120456	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAM4617	28/08/2023 06:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098710	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAP567	29/08/2023 15:50	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6020023763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ8500	29/08/2023 17:44	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057135284	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAR 0511	31/08/2023 22:29	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6480081420	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAR0511	01/09/2023 12:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023020838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAT2533	28/08/2023 19:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098748	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAU 3260	31/08/2023 11:13	GRAL GARIBALDI y AV.GRAL. FLORES	S182 289	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NBA334	29/08/2023 18:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048631	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NBB2067	30/08/2023 16:55	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040173301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCC2897	29/08/2023 15:50	YAGUARON y COLONIA	SFM 1057135308	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
NCF5830	29/08/2023 15:34	CERRO LARGO y YI	SFT 1040173148	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCG6739	30/08/2023 16:05	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064415	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCH7484	29/08/2023 14:44	JOSE ENRIQUE RODO y CARLOS ROXLO	SFT 1040173113	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCK1838	31/08/2023 10:55	CANELONES y PARAGUAY	SFT 1040173331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA3000	23/08/2023 12:26	MERCEDES y YAGUARON	SFT 6640119864	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA5288	29/08/2023 15:12	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040173139	ART. 1/110/A: EST. SINABONAR TARIFA	2
OAA7100	30/08/2023 19:58	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB2896	30/08/2023 15:57	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530064341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4344	26/8/2023 17:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098661	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB4432	29/8/2023 15:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB6787	30/08/2023 20:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064518	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB9260	31/08/2023 08:53	AV BUSCHENTAL y GAETAN	RIM 1008099312	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 3606	16/08/2023 15:50	FRANCISCO SOLANO ANTUÑA y LUIS DE LA TORRE	SA 1050115	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAD1360	29/08/2023 15:44	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7101	29/08/2023 14:59	COLONIA y CONVENCION	SFT 1040173358	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAE 4655	16/08/2023 15:35	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y MACIEL	SA 1015165	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAE1124	27/08/2023 00:50	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE2186	31/08/2023 11:41	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6500057129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
oAE2572	29/08/2023 16:58	SORIANO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1040173201	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAS296	02/09/2023 08:29	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAT1032	31/08/2023 11:12	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6500057127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAT1032	31/08/2023 11:12	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6500057127	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
PAB8916	31/08/2023 10:30	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8917	30/08/2023 09:33	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220062325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC0332	29/08/2023 16:19	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAR122	30/08/2023 01:27	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008099513	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PBT1873	31/08/2023 13:09	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5270046434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVA1524	31/08/2023 08:22	AV BUSCHENTAL y GAETAN	RIM 1008099299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 9951	16/08/2023 17:44	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 1055372	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB1327	31/08/2023 11:02	MALDONADO y SANTIAGO DE CHILE	SFM 1040172946	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
QAB4173	31/08/2023 18:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064538	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB5208	30/08/2023 15:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220062338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD7393	24/08/2023 11:33	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 6640119929	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

QAD7393	30/08/2023 11:14	PLAZA CAGANCHA y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640120386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD7645	29/08/2023 18:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810058663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD9808	31/08/2023 00:20	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1073088439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 7998	30/08/2023 17:04	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	S341 339	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
QAE4741	01/09/2023 07:16	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008099223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE9020	23/08/2023 14:15	GALICIA y YAGUARON	SFT 6640119897	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAL2500	30/08/2023 15:08	CARLOS ROXLO y CONSTITUYENTE	SFT 6640120446	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QME1206	29/08/2023 11:49	JULIO HERRERA Y OBES y CERRO LARGO	SFT 1073088423	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAA1432	29/08/2023 11:50	PAYSANDU y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1073088428	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAA1767	27/08/2023 11:07	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1023020614	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA2011	30/08/2023 01:22	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC1632	29/08/2023 16:45	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023020801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC6747	29/08/2023 14:52	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1040173119	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 7533	30/08/2023 23:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530064519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD8193	31/08/2023 17:07	MALDONADO y EJIDO	SFM 1073088371	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
RAE 3283	30/08/2023 10:28	CONVENCION y AV 18 DE JULIO	SFT 6640120337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 6954	29/08/2023 16:07	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 6640120248	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA5959	29/08/2023 17:31	HIPOLITO YRIGOYEN y ENRIQUE CHIANCONE	RIM 1008098914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA8656	29/08/2023 17:52	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057135303	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RCF667	29/08/2023 23:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044082879	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE4781	01/09/2023 18:03	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 5530040060	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF 1334	18/08/2023 17:16	AV MILLAN y ALBERTO GOMEZ RUANO	SA 1031119	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SAH7374	29/08/2023 16:31	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 6640120271	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH7374	30/08/2023 15:42	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1040173289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SaH9438	31/08/2023 11:05	CANELONES y EJIDO	SFT 1040173310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI3797	30/08/2023 16:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220062339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO7597	29/08/2023 19:37	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008099366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP6519	30/08/2023 10:46	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 6640120357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAS2446	26/08/2023 17:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098659	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS2446	26/08/2023 16:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS8407	01/09/2023 03:48	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044082889	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU1635	26/08/2023 13:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV6955	27/08/2023 21:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098700	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV6955	27/08/2023 21:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098700	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SAY7550	2/09/2023 11:09	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810058756	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBB 9627	29/08/2023 11:26	CIRCUNVALACION DR ENRIQUE TARIGO y AV 18 DE JULIO	S828 160	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG6332	28/08/2023 10:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098719	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH2367	30/08/2023 06:59	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1008099290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ7523	29/08/2023 10:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 9661	30/08/2023 13:07	AV RAMON ANADOR y PTE ORIBE	S432 346	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP4401	30/08/2023 10:19	ANDES y SORIANO	SFT 6640120316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ2390	01/09/2023 10:16	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbq5583	31/08/2023 14:25	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1040173479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbt 2730	16/08/2023 18:26	COLONIA y RIO NEGRO	SA 1051920	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 8085	27/08/2023 01:20	AV.GRAL. FLORES y ANDRES LAMAS	SA 1057101	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCA 8085	27/08/2023 01:20	AV.GRAL. FLORES y ANDRES LAMAS	SA 1057101	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
sca 6279	16/08/2023 15:55	VAZQUEZ y COLONIA	SA 1052394	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
sce 8685	16/08/2023 15:50	FRANCISCO SOLANO ANTUÑA y LUIS DE LA TORRE	SA 1051885	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sce 8685	16/08/2023 15:50	FRANCISCO SOLANO ANTUNA y LUIS DE LA TORRE	SA 01051885	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ScE9599	30/08/2023 16:0	ARENAL GRANDE y PAYSANDU	SFT 1040173404	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCg1172	30/08/2023 15:56	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SFT 1040173399	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL9113	30/08/2023 09:37	AV ITALIA y LIDO	CGM 1044082928	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 2775	18/08/2023 11:35	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 1031514	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCo4413	29/08/2023 14:59	COLONIA y CONVENCION	SFT 1040173124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR1533	01/09/2023 03:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011048733	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

SCR1533	30/08/2023 8:36	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6530064433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scs 6089	16/08/2023 16:35	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y MACIEL	SA 1015097	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
scu 8169	16/08/2023 08:35	PTE BERRO y AV ITALIA	SA 1051009	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ScY7672	29/08/2023 10:43	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1040173097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sCY7817	30/08/2023 15:22	CIRCUNVALACION DURANGO y WASHINGTON	SFT 1040173247	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SDA6755	29/08/2023 17:03	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 1040173230	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SEZ4870	30/08/2023 13:28	MERCEDES y PARAGUAY	SFM 1011048513	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sih 392	31/08/2023 00:05	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 6480081060	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIQ 370	11/08/2023 08:45	AV DE LAS INSTRUCCIONES y DR JOSE MARIA SILVA	SA 1031872	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
sky 020	27/08/2023 00:15	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 1015993	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
sky 020	27/08/2023 00:15	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 1015993	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
slw779	30/08/2023 22:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044082839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STU0653	30/08/2023 11:37	MAGALLANES y SORIANO	SFM 1011048504	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1

Sr. Justo Onandi, Director (I) del Dpto. de Movilidad.

26

Notificación 2.489/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

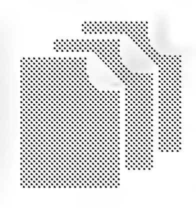
(4.125)

El Director Interino del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/09/2023 12:52:52, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AVK3873	28/08/2023 21:8	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098749	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LGA3236	26/08/2023 22:59	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008098685	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LHA5125	28/08/2023 4:9	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220062260	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Sr. Justo Onandi, Director (I) del Dpto. de Movilidad.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Ana María Barbat Mazzino (IUE 2-77150/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24743 Set 15- Set 28

NELSON BARA CAMINITTI (IUE 2-58414/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24739 Set 15- Set 28

Romualdo LEMOS (IUE 2-50640/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24707 Set 15- Set 28

Aranka DIAZ VIOLA (IUE 2-45419/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24591 Set 15- Set 28

Nelson Rodolfo Plée Horst (IUE 2-76383/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24383 Set 13- Set 26

ANA LUISA SOSA (IUE 2-68251/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23877 Set 11- Set 22

Macelle o Marcelle o Marcella Simmone o Simone o Simona MOREAU CEHACHATI o CHACHATTI (IUE 2-18591/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23864 Set 08- Set 21

Mercedes Juana PINOCCI GIL (IUE 2-47019/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23844 Set 08- Set 21

Juan Abel Ginares Barreto (IUE 2-52847/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23642 Set 07- Set 20

Walter Eduardo RUIZ AZANZA y Ana María CONDE MIRABALLE (IUE 2-61730/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23348 Set 05- Set 18

Diosma Nelly HERNANDEZ TORRES (IUE 2-66074/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23313 Set 05- Set 18

Maria del Carmen RUBINI CORBESOLA (IUE 2-9874/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23069 Set 04- Set 15

SEGUNDO TURNO

Luis Guerrino SCUDETTI GARCÍA (IUE 2-68678/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24697 Set 15- Set 28

Orestes Amado GÓMEZ MANNISE (IUE 2-78514/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24687 Set 15- Set 28

Nilda Isabel ARTINIAN (IUE 2-79877/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24498 Set 14- Set 27

Elsa Esther BATTISTESSA (IUE 2-36982/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24396 Set 13- Set 26

Leonardo AGUIAR MUÑOZ y Violeta Blanca MUÑOZ (IUE 2-59053/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24120 Set 12- Set 25

Félix Federico PIZZICHILLO LACAVA (IUE 2-52556/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23931 Set 11- Set 22

Luis Mario DELGADO PALLAS (IUE 2-73072/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23866 Set 08- Set 21

Anabella del Carmen GROSSO TROTTA (IUE 2-79592/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23748 Set 08- Set 21

Satenik KACHADURIAN o KHACHADOURIAN o KACHADOURIAN PANOCIAN o PANOSSIAN O PANACIAN o PANOSIAN (IUE 2-42975/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23741 Set 08- Set 21

José o Giuseppe DELLA VECCHIA MONGELLUZZO (IUE 2-56888/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23737 Set 07- Set 20

Carlos Alejo ERRO POPELKA (IUE 2-74376/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23640 Set 07- Set 20

Severo SUÁREZ PÉREZ (IUE 2-74947/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23635 Set 07- Set 20

Antonio José CALCAGNO CHARLE (IUE 2-70433/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23560 Set 07- Set 20

Herminia Gerónima VICENTE RUIZ (IUE 2-54646/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23526 Set 06- Set 19

Graciela Mary DUPUY TORRES (IUE 2-75366/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23446 Set 06- Set 19

Sara Raquel CAMPOS CABRERA (IUE 2-74069/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23290 Set 05- Set 18

Ricardo SILVA SANCHEZ y Olga Lilian GUTIERREZ CHAVEZ (IUE 2-76540/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23206 Set 05- Set 18

Yeprem GULUZIAN GUEUKDJIAN o GUEUKJIAN o GUCUKDJIAN (IUE 2-5145/2021).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23124 Set 04- Set 15

Martha Amalia FRANCESE NEBEL (IUE 2-76108/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23119 Set 04- Set 15

Osvaldo COUTO PAZOS (IUE 2-72079/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23097 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

EDIO ASDRUBAL MENDOZA Y MARIA TERESA BERGARA NUÑEZ (IUE 2-55193/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24189 Set 12- Set 25

ISABEL ABELLAN CANESSA Y JULIO ADEMAR O ADHEMAR GIANOLI SOBRINO (IUE 2-70041/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24115 Set 12- Set 25

GENOVEVA MARGARITA SALAVERRIA LOPEZ (IUE 2-64819/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24031 Set 11- Set 22

OLGA PILAR MOSTAZO SENTURION (IUE 2-57573/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23902 Set 11- Set 22

CESAR SIENRA RICO (IUE 2-57836/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23743 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

JOSÉ ORLANDO BATTELLI MACHUCA (IUE 2-72177/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24655 Set 15- Set 28

RAMON GREGORIO GARRIDO MARICHAL (IUE 2-64587/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24537 Set 14- Set 27

ALICIA LOPEZ VECINO (IUE 2-24049/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24513 Set 14- Set 27

MARIA ELBA MARTINEZ (IUE 2-40478/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24506 Set 14- Set 27

ADEMAR COSSIO AMARAL (IUE 2-67846/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24304 Set 13- Set 26

IVAN DELFOS ELSO RÍOS (IUE 2-64224/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24176 Set 12- Set 25

NORMA TERESITA LARRAÑAGA REY (IUE 2-62651/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23994 Set 11- Set 22

JULIO HECTOR GALBARINI CARBONE (IUE 2-68207/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23759 Set 08- Set 21

SERGIO o SERGIO WILSON ROVERA BENITEZ (IUE 2-31577/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23753 Set 08- Set 21

JUAN CARLOS MASCARI SUAREZ (IUE 2-44704/2019).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23726 Set 07- Set 20

SILVIA ELENA SOULE DIAZ (IUE 2-63464/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23544 Set 06- Set 19

UBALDO SOCORRO ALVAREZ MINETTI (IUE 2-71297/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23404 Set 06- Set 19

ERNESTO ABDALA RICHERO (IUE 2-62650/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23132 Set 04- Set 15

QUINTO TURNO

ELENA BERNARDA ACOSTA (IUE 2-55189/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24689 Set 15- Set 28

NORMA BONILLA FERNANDEZ (IUE 2-76601/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24663 Set 15- Set 28

ARTURO FREDY PUIG SPOTTI y de CLARA NORMA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-64783/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24604 Set 15- Set 28

COSME CARLOS CHERRO RAMPOLDI (IUE 2-60799/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24581 Set 15- Set 28

MARÍA BELLIZZI BELLIZZI (IUE 2-39407/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24441 Set 14- Set 27

AUREA TOLEDO DE LOS SANTOS y de MANUEL SANDALIO GONZALEZ BARRIOS (IUE 2-65109/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24433 Set 14- Set 27

CARMEN IGNACIA FREIRE HERNÁNDEZ (IUE 2-67341/2023).

Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24424 Set 14- Set 27

ARIOMA DELIA GARCÍA ROBAINA y JOSE NELSON CARRION URRUZMENDI (IUE 2-68142/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24337 Set 13- Set 26

CARMEN SILVIA MOSCO CASTELLANO o CARMEN SILVIA CATALINA MOSCO CASTELLANO (IUE 2-68369/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24309 Set 13- Set 26

STELLA MARY ALVAREZ UBAL (IUE 2-49916/2022).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24234 Set 13- Set 26

PEDRO VIETTI TAGLIORETTI (IUE 2-33763/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24011 Set 11- Set 22

LUIS ALBERTO ZAPATA RODRÍGUEZ (IUE 2-69530/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23950 Set 11- Set 22

NERI ALBERTO MELONI LIMA y de NORMA GLADYS GONZÁLEZ (IUE 2-53799/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23838 Set 08- Set 21

BLANCA ELIA GANDINI MUÑOZ (IUE 2-58962/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23818 Set 08- Set 21

JUAN ZAICOVICH SOTO, MARÍA ESTHER NIEVA, MARÍA ESTER ZAICOVICH NIEVA, MARISEL ZAICOVICH NIEVA Y JUAN JOSÉ BAS ZAICOVICH (IUE 2-15850/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23607 Set 07- Set 20

EGLANTINA PERUCHENA RODRIGUEZ SANTANA y de YOLANDA PERUCHENA RODRIGUEZ SANTANA (IUE 2-14390/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23360 Set 05- Set 18

GLADYS NELIDA FERRÁ CASSANELLO (IUE 2-57226/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23232 Set 05- Set 18

ESTHER ISABEL FABRA MARTINEZ (IUE 2-70408/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23043 Set 04- Set 15

SEXTO TURNO

ANABELA DE LOS SANTOS BURGUEZ (IUE 2-60680/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24741 Set 15- Set 28

JUAN ANGEL PERDOMO REGO y NELIDA TERESA CASTRO ARTIGAS (IUE 2-65331/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24699 Set 15- Set 28

JESUS MÁXIMO FIGUEREDO ESCOLAS o JESÚS MÁXIMO FIGUEREDO ESCOLÁS y RAMONA TORRES ESCOLAS o RAMONA TORRES ESCOLÁS (IUE 2-71679/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24637 Set 15- Set 28

MARÍA ROSA LÓPEZ PEREIRA y EVARISTO ESTÉVEZ PIÑA (IUE 2-54362/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24576 Set 14- Set 27

JUAN BOEDO FERNÁNDEZ (IUE 2-52646/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24545 Set 14- Set 27

SUSANA CARMEN ROBELLO GUIDO (IUE 2-35241/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24499 Set 14- Set 27

EULOGIO ÓSCAR AMADO ROMERO o EULOGIO OSCAR AMADO ROMERO (IUE 2-56986/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24489 Set 14- Set 27

ALICIA MARTA DÍAZ DE LUCIA o ALICIA MARTA DÍAZ DE LUCÍA o ALICIA MARTA DIAZ DE LUCIA (IUE 2-66794/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24443 Set 14- Set 27

MIRTA DE LOS ANGELES MINGRONI IGARZABAL o MIRTHA MINGRONI IGARZÁBAL (IUE 2-68267/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24239 Set 13- Set 26

CONSUELO GERONIMO RAJO o CONSUELO GERÓNIMO (IUE 2-59862/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24065 Set 12- Set 25

MARIA ELOISA FARES CARRERAS (IUE 2-434/2007).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24034 Set 11- Set 22

MARIA ANTONIA o MARÍA ANTONIA CASTAÑOLA PORTELA y MILTON FRANCISCO PRIORE de la CUADRA (IUE 2-71055/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24003 Set 11- Set 22

JORGE JOSÉ RAMÓN DE LAS CARRERAS o JORGE JOSÉ RAMÓN DE LAS CARRERAS CILLEY (IUE 2-33225/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23884 Set 11- Set 22

JULIA CIRILA PEREZ SANTURIO o JULIA CIRILA PÉREZ SANTURIO (IUE 2-53931/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23636 Set 07- Set 20

Ana María Marrero Suarez (IUE 2-11403/2018)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23551 Set 06- Set 19

JOSE FERNANDEZ ALONSO o JOSÉ FERNÁNDEZ ALONSO (IUE 2-65468/2021).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23394 Set 06- Set 19

GONZALO BATISTA ALEGRE y MANUELA MIRHTA ALEGRE ALVAREZ o MANUELA ALEGRE ALVAREZ (IUE 2-63155/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23291 Set 05- Set 18

HECTOR VICTORIO BUGNA RIAL o HECTOR BUGNA RIAL (IUE 2-54743/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23046 Set 04- Set 15

MARIA del CARMEN GARCIA MACHADO (IUE 2-67571/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23020 Set 04- Set 15

OCTAVO TURNO

DOMINGO ASUNCIÓN CALIONE MAMBRADELLI o MAMBRETELLA y NELSON BISMARCK o BISMARK CALIONE SÁNCHEZ (IUE 2-74920/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24603 Set 15- Set 28

JULIO ERNESTO MARTINO LALANNE (IUE 2-65152/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24568 Set 14- Set 27

MARIO WILMER GOYETCHE MARTINEZ (IUE 2-72458/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24415 Set 14- Set 27

MABEL FERNÁNDEZ SILVA (IUE 2-72820/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24340 Set 13- Set 26

JOSÉ HERMAN MARACHLIÁN TUZYIÁN o JOSÉ HERMAN MARACHLIÁN DUZDJIÁN o JOSÉ HERMON MARACHLIÁN TUZDJIÁN (IUE 2-41667/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24310 Set 13- Set 26

ÁNGEL GERMÁN SUÁREZ LEDESMA (IUE 2-67445/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24149 Set 12- Set 25

Waldo Laiolo Bornitti o Borintti (IUE 2-60522/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24030 Set 11- Set 22

JULIO ENRIQUE IZUIBEJERES BELLENDA (IUE 2-66583/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24029 Set 11- Set 22

MILTON DANIEL ARNOLD O ARNOL GULLY (IUE 2-48655/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23997 Set 11- Set 22

Hilda RODRÍGUEZ BENTANCOR (IUE 2-61846/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23841 Set 08- Set 21

MÓNICA ADRIANA FORTUNATO RODRÍGUEZ (IUE 2-68943/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23529 Set 06- Set 19

Álvaro Hugo NÚÑEZ MENÉNDEZ (IUE 2-64488/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23444 Set 06- Set 19

Jorge Armando Franco Caputi (IUE 2-45945/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23371 Set 06- Set 19

ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ (IUE 2-62519/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23127 Set 04- Set 15

María PIÑEIRO COBAS (IUE 2-62102/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23109 Set 04- Set 15

NOVENO TURNO

JUAN PEDRO GOÑI LATASA (IUE 2-11191/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24716 Set 15- Set 28

María Clotilde PANNONE DUCHAUSSOY (IUE 2-70959/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24708 Set 15- Set 28

Wiston Rolando BARRETO RIOS (IUE 2-68430/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24706 Set 15- Set 28

Juan Alberto WINTER LEVI (IUE 2-73222/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24638 Set 15- Set 28

Jorge Carlos HORVATH GIUDICE (IUE 2-77748/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24519 Set 14- Set 27

Carlos Jorge ESTEVEZ ANTIFORA (IUE 2-79630/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24487 Set 14- Set 27

Elsa Yolanda VERDERA GENTA (IUE 2-75414/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24293 Set 13- Set 26

Alba Apolinaria GOYETCHE GOYECHE (IUE 2-76146/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24290 Set 13- Set 26

María Aurelia CROSI CASTROMAN (IUE 2-76646/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24221 Set 13- Set 26

Elsa Mary MAINI BRITOS (IUE 2-74650/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24144 Set 12- Set 25

Juana María BONILLA CABRERA (IUE 2-71918/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23885 Set 11- Set 22

Ataídes RIVERO MONTERO (IUE 2-73760/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23823 Set 08- Set 21

Ana Mirta PEREZ VICENTE o Ana Mirta PEREZ DE ALMEIDA VICENTE (IUE 2-50628/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23590 Set 07- Set 20

Alba Isnel TROTEIRO BENTANCOR (IUE 2-70153/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23465 Set 06- Set 19

DÉCIMO TURNO

EMILIA GOGLIA PANZA Y WILSON AMILCAR RISSO LA CRUZ (IUE 2-52545/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24661 Set 15- Set 28

WALTER LEONEL PEREZ BONILLA (IUE 2-61590/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24656 Set 15- Set 28

ALBERTO ROQUE CORDONE Y MARIA PAOLINI BELTRAMELLI (IUE 2-61546/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24611 Set 15- Set 28

DORYS MIRIAM ROCHA GOMEZ (IUE 2-79110/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24570 Set 14- Set 27

ELBA FERNANDEZ DOMINGUEZ (IUE 2-52729/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24565 Set 14- Set 27

YANELA VICTORIA DE SOSA MAROZZI (IUE 2-59691/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24182 Set 12- Set 25

JUAN CARLOS PERUSSO RODRÍGUEZ (IUE 2-75561/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24152 Set 12- Set 25

FRANCISCO EDUARDO RAMIREZ SALCES (IUE 2-57242/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24004 Set 11- Set 22

LIDUVINA BAEZ BRITEZ (IUE 2-72442/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23795 Set 08- Set 21

DELIA CATALINA MARINO (IUE 2-68153/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23727 Set 07- Set 20

ANA SILVIA BORGHI RUBINI Y ALBERTO SANTOS AVILA CARDOZO (IUE 2-62014/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 23634 Set 07- Set 20

BLANCA ESTHER LOPEZ (IUE 2-54564/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23616 Set 07- Set 20

AIDA LUISA ASCER MEDNIK (IUE 2-71788/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23547 Set 06- Set 19

JOSE DANIEL RAMIREZ DI BENEDETTO (IUE 2-60994/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23372 Set 06- Set 19

RAUL ROJAS GARCIA (IUE 2-56083/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23350 Set 05- Set 18

RUBEN VARELA DI PETTA (IUE 2-58963/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23345 Set 05- Set 18

DORIS BENTANCOURT GARCIA (IUE 2-71589/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23343 Set 05- Set 18

SUSANA IRIS BENITEZ CASTRO Y SUSANA DORIS CASTRO VILLAR (IUE 2-72973/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23285 Set 05- Set 18

RODOLFO SERVENTE PEREZ (IUE 2-72805/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23276 Set 05- Set 18

RUBEN EDUARDO BARBOZA CÁCERES (IUE 2-48158/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23242 Set 05- Set 18

FLOR DE MARIA JÜRGENSEN ROMERO (IUE 2-70419/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23169 Set 04- Set 15

ELIDA GUTIERREZ JACQUES Y CLEMENTINO TEXEIRA DAVILA (IUE 2-50146/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23027 Set 04- Set 15

DILMAR NICOLAS VIERA INGOLD (IUE 2-63226/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23022 Set 04- Set 15

MARTIN ALBERTO MARCO del PONT (IUE 2-48903/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23017 Set 04- Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

MARCELINO MONTAÑA VIERA (IUE 2-76621/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 24307 Set 13- Set 26

GRACIELA WILMA FERNÁNDEZ GÓMEZ (IUE 2-64841/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 24040 Set 11- Set 22

DANIEL ANGEL ZAGLIO BERTOMEU (IUE 2-56341/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 23962 Set 11- Set 22

HELENA PÉREZ ROJAS (IUE 2-39828/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 23851 Set 08- Set 21

ODULIA u OBDULIA ALONSO ó ALONZO DE LEÓN (IUE 2-56354/2022).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 23679 Set 07- Set 20

ISABELINO SANTOS DELGADO MARTINEZ, SERGIO ISABELINO DELGADO OLIVERA y SARA OLIVERA AÑAÑA (IUE 2-64130/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 23586 Set 07- Set 20

CIPRIANA DOMINGA MEDEROS o MEDERO TEJERA (IUE 2-61087/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 23492 Set 06- Set 19

YOLANDA EPIFANIO (IUE 2-49606/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 23424 Set 06- Set 19

MARÍA CONCEPCIÓN GIL GIL (IUE 2-62494/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 23326 Set 05- Set 18

ATENAS RAPETTI CABRERA (IUE 2-48649/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 23317 Set 05- Set 18

ELISA LIENTSCHNIG MARTINS (IUE 2-63206/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23189 Set 05- Set 18

GRACIELA AMELIA MONTANER PINAZZO (IUE 2-62951/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23133 Set 04- Set 15

SILVIA LAURA PIZZO GONZALEZ (IUE 2-58703/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23125 Set 04- Set 15

VICTOR ANGEL QUINTANA (IUE 2-62386/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23021 Set 04- Set 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALCIDES COITIÑO y de OBDULIA VIERA VIERA (IUE 2-71738/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24709 Set 15- Set 28

JULIO CESAR RECCHI MANZANARES (IUE 2-56872/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24704 Set 15- Set 28

RUBEN ENRIQUE SILVEIRA DELGADO (IUE 2-72331/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24677 Set 15- Set 28

NORA NELLY MARRERO GARCIA y de LUIS HECTOR RODRIGUEZ PADULA (IUE 2-68072/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24629 Set 15- Set 28

IVONNE ISABEL DURET OCAMPO (IUE 2-22278/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24588 Set 15- Set 28

MARINA FIGUEROA HERMIDA (IUE 2-51872/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24339 Set 13- Set 26

CELIA CONCEPCIÓN SANABIA PEREZ (IUE 2-68612/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24324 Set 13- Set 26

LOUIS o LUIS ERNESTO SANTURIO (IUE 2-51056/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24273 Set 13- Set 26

MODESTO MATÍAS BERMÚDEZ BAUTEL, HERMES ADEMAR BERMÚDEZ PÉREZ y de RÚDICO ISIDORO BERMÚDEZ PÉREZ (IUE 2-42404/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24268 Set 13- Set 26

CLEMENTINA MARÍA LARROSA o MARÍA CLEMENTINA LARROSA, de NÉSTOR PEDRO BARQUÍN MOBILO y de MARIÓN AGUILERA LARROSA (IUE 2-62915/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24166 Set 12- Set 25

Mirta Nelly de León Betancor (IUE 2-54500/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24068 Set 12- Set 25

MIRTA ROSA RIVEIRO FERNANDEZ (IUE 2-71565/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23763 Set 08- Set 21

ALBERTO ABREU (IUE 2-60455/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23363 Set 05- Set 18

WALTER GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-24510/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23341 Set 05- Set 18

MARTA RENEE PEIRANO PÉREZ (IUE 2-51434/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23023 Set 04- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS HORNOS BERMÚDEZ o JUAN CARLOS HORNOS BERMUDEZ (IUE 2-54939/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24605 Set 15- Set 28

RICARDO FELIPE ASENJO COMPAGNUCCI y ZULEMA DANIELLI RODRIGUEZ o ZULEMA DANIELLI CORBACHO (IUE 2-48126/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24457 Set 14- Set 27

DANIEL JOSE DI LANDRO D'AMATO (IUE 2-52862/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24242 Set 13- Set 26

ALBA VAZQUEZ FIGUEREDO o ALBA VAZQUEZ FIGUEROA (IUE 2-67328/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24209 Set 13- Set 26

SHIRLEY MARY NAVARRO o SHIRLEY NAVARRO (IUE 2-59395/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24207 Set 13- Set 26

ROSA OLGA GAGLIARDI BERENGUER o ROSA OLGA MORGANA GAGLIARDI BERENGUER (IUE 2-64723/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24177 Set 12- Set 25

ALBA LUZ PALACIOS LÓPEZ (IUE 2-53795/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23996 Set 11- Set 22

RENÉE o RENEE o RENEÉ SPOSITO o ESPOSITO o ESPÓSITO MARQUEZ o MÁRQUEZ (IUE 2-70692/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23908 Set 11- Set 22

NORMA AURORA LABAT FLORES (IUE 2-71717/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23861 Set 08- Set 21

RENEE GARCIA SABAS (IUE 2-28659/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23846 Set 08- Set 21

OMAR BIENVENIDO BORRÁS BRANDA (IUE 2-17831/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23040 Set 04- Set 15

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ MARÍA BAYLE SEVERO (IUE 2-68426/2023).

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24566 Set 14- Set 27

NÉLIDA SANTINA BAZZACO BORTOLIN (IUE 2-75400/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24517 Set 14- Set 27

MARÍA MERCEDEZ YANES CASAÑA (IUE 2-39850/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24343 Set 13- Set 26

LURDEFANI DA SILVA AQUINO (IUE 2-76599/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24161 Set 12- Set 25

ALBERTO ROQUE NOSSAR LAFLUF (IUE 2-71323/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24123 Set 12- Set 25

MARÍA LUISA MARTÍNEZ CHURI (IUE 2-75801/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24046 Set 12- Set 25

FLORINDA GURMANDO BIONDI (IUE 2-48685/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24028 Set 11- Set 22

JESÚS DANIEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-70942/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23971 Set 11- Set 22

BALTASAR MARTÍNEZ TARRAGO (IUE 2-72210/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23828 Set 08- Set 21

JOSÉ CONRADO PALLEIRO AMAYA (IUE 2-73172/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23808 Set 08- Set 21

MARTÍN RUDENCINDO O REDUCINDO O REDUCINDO O RUDECINDO ÁLVAREZ, MARÍA ZULMA GONZÁLEZ COLMAN Y JORGE ARIEL ALVAREZ GONZÁLEZ (IUE 2-45786/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23761 Set 08- Set 21

MARINA GIOCONDA DUBUIS DESANTI (IUE 2-72876/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23646 Set 07- Set 20

LUIS ERNESTO MONZA PALEO (IUE 2-65928/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23628 Set 07- Set 20

GILBERTO MONFORTE O GILBERTO MONFORTE CZYZEWSKY O CZYZUGKI O CZYZUZKI (IUE 2-71912/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23460 Set 06- Set 19

NILDA NELLY RODRÍGUEZ FOURCADE (IUE 2-63026/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23418 Set 06- Set 19

MARÍA DEL CARMEN POMMERENCK ALVAREZ (IUE 2-62668/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23264 Set 05- Set 18

OLGA CAROLINA DONATTI GARCÍA Y JULIO GABRIEL CABRAL DONATTI (IUE 2-24917/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23243 Set 05- Set 18

GHERSI DUARTE ROMERO (IUE 2-58794/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23151 Set 04- Set 15

DECIMOSEXTO TURNO

FREDY RAMÓN BARATE GONZÁLEZ (IUE 2-74271/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24556 Set 14- Set 27

JULIO DANIEL VILLALBA ALONSO (IUE 2-69451/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24538 Set 14- Set 27

MARÍA LUISA CASSINA COSTA Y JUAN JOSÉ NUÑEZ POSENTE (IUE 2-71122/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24534 Set 14- Set 27

VERÓNICA PATRICIA BEYGA MORALES (IUE 2-58923/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24493 Set 14- Set 27

OMAR MAURICIO CESTAU ARRIAGA Y NELYS ANGELA SOSA SOUTTO o SOUTO (IUE 2-44121/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24392 Set 13- Set 26

JOSÉ LUIS SOSA ACUÑA (IUE 2-65614/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24157 Set 12- Set 25

MARÍA DE LOS ANGELES AYRALA FLORES (IUE 2-62051/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24073 Set 12- Set 25

SANTIAGO GAEL MENEGUS VALVERDE (IUE 2-67228/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24062 Set 12- Set 25

MARTA PINTOS GALANO (IUE 2-56864/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24055 Set 12- Set 25

ALCIDES CAMEJO RAMALLO Y DELLANIRA ESTELLI MARTÍNEZ MARTINO (IUE 2-34799/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23835 Set 08- Set 21

MARÍA VIRGINIA CASTRO SABATIN (IUE 2-71146/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23813 Set 08- Set 21

ZULMA ESTHER HERNÁNDEZ CARDOZO (IUE 2-65080/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23776 Set 08- Set 21

HÉCTOR EDUARDO AGRASSO RODADO (IUE 2-72302/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23500 Set 06- Set 19

JESÚS NORBERTO VISOS ROJAS (IUE 2-69959/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23412 Set 06- Set 19

GLADYS ALONSO GARCÍA (IUE 2-73491/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23410 Set 06- Set 19

LELIS HERALDO TURUK OUDRI (IUE 2-69472/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23406 Set 06- Set 19

HILDA DELIA GONZÁLEZ LIMA (IUE 2-68286/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23339 Set 05- Set 18

VIVIANA PAOLA GONZALEZ SANSBERRO (IUE 2-52661/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23140 Set 04- Set 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ESTELA MARIA GARMENDIA ZABALETA (IUE 2-74264/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.

FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24321 Set 13- Set 26

RENEE CARMEN PAZOS LORENZO (IUE 2-76690/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24316 Set 13- Set 26

EMILIA OFELIA ROMERO MORENO (IUE 2-71139/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24313 Set 13- Set 26

MARTHA ZULIMA XIMENO CESPEDES (IUE 2-69948/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24255 Set 13- Set 26

OROSIL FLORENCIO SILVERA CEDREZ (IUE 2-57031/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24015 Set 11- Set 22

JACINTO MIR SILVA (IUE 2-59242/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23920 Set 11- Set 22

JOSE PRIETO ARES (IUE 2-67322/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23558 Set 06- Set 19

NORMA CATALINA D' AGOSTINI MEZZETTA (IUE 2-69198/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23550 Set 06- Set 19

JOSE MARIA VALLADARES COSTA (IUE 2-52854/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23540 Set 06- Set 19

ISIDRO ANTONIO DE LOS SANTOS CAL (IUE 2-75279/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23442 Set 06- Set 19

WILLIAM DOUGLAS SMITH (IUE 2-65337/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23421 Set 06- Set 19

DORLEI DOS SANTOS MAZULO (IUE 2-64693/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23233 Set 05- Set 18

ALCIRA ANCHETA VIEIRA (IUE 2-71692/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23147 Set 04- Set 15

DELFIN MIGUEL GARCIA CAGGIANI (IUE 2-34595/2017).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23121 Set 04- Set 15

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL URTIAGA ADO (IUE 2-72697/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24510 Set 14- Set 27

SARA RENE O RENEE LABACA CAZALAS (IUE 2-67909/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24428 Set 14- Set 27

JULIO COUSILLAS BLANCO (IUE 2-54745/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24169 Set 12- Set 25

JOSE PEDRO LOPEZ GENTILIN (IUE 2-76238/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23868 Set 08- Set 21

ISIDORO WAINSTEIN STERENFELD (IUE 2-74137/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23791 Set 08- Set 21

MARIA JOSEFINA DIAZ DIAZ (IUE 2-42030/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23758 Set 08- Set 21

CARMELITA ADALBERTA BELTRAN, ANA MARIA NAVARRO BELTRAN Y LUIS ALBERTO NAVARRO BURGUEÑO (IUE 2-76673/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23703 Set 07- Set 20

JORGE EDUARDO GOMEZ ARTIGAS (IUE 2-74134/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23624 Set 07- Set 20

ELIAS GELEZOGLO ZATOVICI O ELIAS GELEZOGLU ZATOVICI (IUE 2-61359/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23530 Set 06- Set 19

HECTOR DE LEONE DONAMARI (IUE 2-69931/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23506 Set 06- Set 19

GUIDO ALBERTO SALVO PALLEIRO (IUE 2-68239/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23487 Set 06- Set 19

NOEMI del CARMEN SANCHEZ MUÑOZ (IUE 2-52386/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23469 Set 06- Set 19

MABEL MARTINEZ DOTTA (IUE 2-71046/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23411 Set 06- Set 19

ROSA EDELMIRA DARROFIDE O DARROSPIDE O DARROSPIDES PADIN (IUE 2-52640/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23351 Set 05- Set 18

CARMEN SERODIO ALONSO (IUE 2-67200/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23294 Set 05- Set 18

LUIS MARIA ROSSI PARALLADA (IUE 2-39873/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23157 Set 04- Set 15

AURA SOSA MORENO (IUE 2-55506/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23139 Set 04- Set 15

DECIMONOVENO TURNO

JORGE WASHINGTON CASTRO MOSEGUI (IUE 2-74168/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24622 Set 15- Set 28

ALBERTO ROMERO PARES (IUE 2-74960/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24578 Set 14- Set 27

GüNTHER RALPH KESSLER SCHOEDER (IUE 2-60217/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24560 Set 14- Set 27

VILMAR DUARTE DOMINGUEZ (IUE 2-73129/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24524 Set 14- Set 27

JOSE LUIS DIAZ FIGOLI (IUE 2-70124/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24414 Set 14- Set 27

JOSE FERNANDEZ COCIÑA (IUE 2-68202/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24306 Set 13- Set 26

NESTOR HORACIO PEREIRA AGUERRE (IUE 2-80401/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24284 Set 13- Set 26

ETHYL ALZURI DELBUGIO (IUE 2-50752/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24241 Set 13- Set 26

DINARTE ALVEZ OLIVERA (IUE 2-63013/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24224 Set 13- Set 26

WALTER WIDMAIER SCHÄFER O SCHAFER Y IRMA MÜLLER O MULLER WALTER (IUE 2-75376/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24153 Set 12- Set 25

JUAN CARLOS FERRES DOLDAN (IUE 2-62622/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24084 Set 12- Set 25

RODRIGO ADRIAN LEDER LIPPO (IUE 2-78775/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24079 Set 12- Set 25

TERESITA DARRE GAMBOA (IUE 2-77225/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24045 Set 12- Set 25

NELIDA HIPOLITA PIAGGIO VIGO (IUE 60-527/1996).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24005 Set 11- Set 22

DELERINA DE LAS MERCEDES GARCIA NAVIA Y JUAN JOSE TRIAS GONZALEZ (IUE 2-69810/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23989 Set 11- Set 22

SILVANA MARIA GUIANZE NUÑEZ (IUE 2-75791/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23944 Set 11- Set 22

CONO DARIO CASABALLE ESTELA (IUE 2-31849/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23822 Set 08- Set 21

LUIS MARTIN PEYRELONGUE MAINETTI (IUE 2-76119/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23754 Set 08- Set 21

HUGO MARIO SANABRIA AGUIRRE (IUE 2-49628/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23735 Set 07- Set 20

IRENE BRITOS GONZALEZ Y JULIO NELSON ABELLEYRA BRITOS (IUE 2-74078/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23702 Set 07- Set 20

RAMON ANGEL CALONGE CABRERA Y ELIDA PIÑEIRO LEPORE (IUE 2-56735/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23579 Set 07- Set 20

JOSE MARIA VASEK LOBATO (IUE 2-45668/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23359 Set 05- Set 18

MARIA DEL CARMEN PERCAZ FREIRE (IUE 2-70442/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23122 Set 04- Set 15

VIGÉSIMO TURNO

MARIA LUISA PATRON KASTNER (IUE 2-76625/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24710 Set 15- Set 28

RUBEN JAVIER BUERO DELPINO E ISABEL DELPINO PASSALACQUA (IUE 2-73746/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24609 Set 15- Set 28

JULIO CESAR PEREIRA FONSECA y NELLY RAQUEL ALONSO PODESTA o PODESTAD (IUE 2-65573/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24440 Set 14- Set 27

SANTOS NICOLAS FREITAS (IUE 2-23028/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24389 Set 13- Set 26

ROGER NAF O NAEF (IUE 2-70954/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24078 Set 12- Set 25

ALICIA RAQUEL PORCIUNCULA PEREZ (IUE 2-65930/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23979 Set 11- Set 22

SUSANA LUCRECIA DI SEVO ANTONELLI (IUE 2-73181/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23704 Set 07- Set 20

RUBEN OSVALDO RODRIGUEZ OSTA (IUE 2-77309/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23613 Set 07- Set 20

JUAN RAMON CALERO MARABUNI (IUE 2-54686/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23584 Set 07- Set 20

TERESITA ADIBE MAUAD HERRERO (IUE 2-66288/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23538 Set 06- Set 19

JOSE HURTADO MILLON y ROSA ROMANO TOMEO (IUE 61-646/2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23537 Set 06- Set 19

LILA LILIAN CASTELLANO GARDELA (IUE 2-49013/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23528 Set 06- Set 19

MARCOS ARIEL OLIVA ROBALEZ (IUE 2-42285/2023).
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23525 Set 06- Set 19

SARA RUIZ DIAZ (IUE 2-51326/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23432 Set 06- Set 19

GUSTAVO HORACIO CARABALLO MARTIN (IUE 2-74102/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23416 Set 06- Set 19

FERNANDO BAUTISTA SANTIAGO BURIASCO (IUE 2-71914/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23301 Set 05- Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

MABEL ETHEL BARCELO LAGURARA (IUE 2-68809/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24601 Set 15- Set 28

CARMEN LEMA RODRIGUEZ (IUE 2-56783/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24547 Set 14- Set 27

MABEL JOSEFA ESPINOSA PESQUEIRA (IUE 2-78597/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24514 Set 14- Set 27

HIPÓLITO MAURO OTTONELLI MARTINEZ y RAMONA ALARCON GONZALEZ (IUE 2-64244/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24388 Set 13- Set 26

MABEL ESTHER RIVAS ACEVEDO (IUE 2-71663/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24281 Set 13- Set 26

JUAN JOSÉ COSTANZO SACCO (IUE 2-75804/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24238 Set 13- Set 26

DARIO YAMANDÚ CORREA (IUE 2-29897/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24027 Set 11- Set 22

NELSA BECERRA IGLESIAS (IUE 2-67893/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23879 Set 11- Set 22

ROQUE ESTRUGILDO FARIAS ROSA (IUE 2-63649/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23639 Set 07- Set 20

LILIÁN ELIZABETH FERNÁNDEZ SILVEIRA (IUE 2-62727/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23493 Set 06- Set 19

JOSÉ DANTE LARROSA CENTURIÓN (IUE 2-64934/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23491 Set 06- Set 19

GERARDO CERVIÑO MOLEDO (IUE 2-70176/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23309 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NEREIDA PAULO DE PAULA (IUE 2-61489/2016)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24643 Set 15- Set 28

CARMEN AMIL BLANCO (IUE 2-72727/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24557 Set 14- Set 27

JULIAN FRUCTUOSO GARCIA MARTINEZ (IUE 2-48866/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24533 Set 14- Set 27

ROBERTO FIGUEREDO y NIEVES HAYDÉE o AIDÉE FERNÁNDEZ GUTIERREZ (IUE 2-57029/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24512 Set 14- Set 27

MARTHA ROMERO LARRECHEA (IUE 2-71710/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24322 Set 13- Set 26

FEDERICO VIZCAINO CARABALLO (IUE 2-71170/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24320 Set 13- Set 26

ELENA PINHEIRO o PIÑEYRO FERRÉZ o FERRÉS (IUE 2-55148/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24300 Set 13- Set 26

MABEL IRMA BESTARD BENACEDO (IUE 2-77807/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24299 Set 13- Set 26

HECTOR SALAZAR RAMI (IUE 2-74700/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24257 Set 13- Set 26

VIOLETA NAIR CABARA CHIAZZARO (IUE 2-60720/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24226 Set 13- Set 26

IVONNE LILIAN TORTEROLO BENTANCOR (IUE 2-64702/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24210 Set 13- Set 26

ANTONIO COSTAS VEIRAS (IUE 2-37073/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24160 Set 12- Set 25

MARIA HELENA HARRIAGUE CASTEX (IUE 2-76700/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24121 Set 12- Set 25

WILSON MARIA DA MENDEZ (IUE 2-63168/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23905 Set 11- Set 22

GABINO MÉNDEZ BLANCO FAGET (IUE 2-42376/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23840 Set 08- Set 21

MIGUEL RAUL KANIUK y AIDA DICENZZO (IUE 2-57141/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23732 Set 07- Set 20

MERCEDES LORELEY VEGA (IUE 2-73481/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23719 Set 07- Set 20

MARIA HILARIA RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-63115/2021).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23684 Set 07- Set 20

ORIBE EDUARDO HERRERA VILLEGAS (IUE 2-72933/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23678 Set 07- Set 20

PATRICIA ALEJANDRA LOPEZ PENZA (IUE 2-74164/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23637 Set 07- Set 20

BENIGNO DÍAZ, MARIA SIMONA BELLO GARCÍA y MIRTA ROSARIO DÍAZ BELLO (IUE 2-65357/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23633 Set 07- Set 20

AMALIA RENEE MUNIZ RIVEIRO (IUE 2-71097/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23570 Set 07- Set 20

FERNANDO CARLO o CARLOS CERIOTTI ALBERTI Y MARÍA FIOR o FIORI FREZZA (IUE 2-15870/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23510 Set 06- Set 19

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN RAMA CUSTODIO (IUE 2-67668/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23426 Set 06- Set 19

LILA ELSA LETTIERI PASTORINO (IUE 2-58154/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23417 Set 06- Set 19

GLORIA LEONOR SANCHEZ ALVAREZ (IUE 2-69195/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23403 Set 06- Set 19

LUIS ALBERTO IBSEN ASCONEGUY GANDARIAS, GLADYS LAURA AGUERRE LOPEZ y HORACIO IBSEN ASCONEGUY AGUERRE (IUE 2-69210/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23376 Set 06- Set 19

BLANCA GUILLERMINA PURA CHIESA IGARZABAL (IUE 2-50646/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23312 Set 05- Set 18

CRISTINA VAINOLOVICH PAVLOFF (IUE 2-61516/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23191 Set 05- Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ROSA DALIA CAMBIO (IUE 2-28535/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24627 Set 15- Set 28

ELBIA CASTAÑO Y EUSEBIO LAZARO MONTERO CASTAÑO (IUE 2-71928/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24288 Set 13- Set 26

Sara Susana BARRAGAN RAMIREZ (IUE 2-48750/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24145 Set 12- Set 25

WASHINGTON IGNACIO BARRIOS NOVO (IUE 2-75908/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24132 Set 12- Set 25

EVA LUZ MAILLOT GUTIERREZ (IUE 2-72258/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24129 Set 12- Set 25

IRMA BERNARDI GALASSI Y EDUARDO AGUSTINO BERNARDI GALASSI (IUE 2-66778/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24101 Set 12- Set 25

ADOLFO GOMEZ REINALDO (IUE 2-69418/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23925 Set 11- Set 22

MARTHA STELLA BENVENUTO BONNET (IUE 2-67556/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23862 Set 08- Set 21

ALBA GORBARAN (IUE 2-71038/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23821 Set 08- Set 21

MYRIAM BLANCA PIREZ ROSALES (IUE 2-71398/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23819 Set 08- Set 21

Luis Eduardo LIMA PONCE (IUE 2-66295/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23796 Set 08- Set 21

OLGA LOPEZ BIGANZZOLLI TUBONI (IUE 2-51800/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23691 Set 07- Set 20

Walter Lindberg PERDOMO MUÑOZ (IUE 2-57701/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23675 Set 07- Set 20

AIDA SORRENTI LONGO (IUE 2-76653/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23629 Set 07- Set 20

MARÍA SARA GONZALEZ SÁNCHEZ O SARA MARIE GONZALEZ (IUE 2-74116/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23440 Set 06- Set 19

PATRICIA TRIGO SOTO (IUE 2-72684/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23409 Set 06- Set 19

ALEJANDRO ARCE PURTSCHER (IUE 2-77388/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23395 Set 06- Set 19

María Ester VEGA CARDOSO y/o María Esther VEGA CARDOSO (IUE 2-46983/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23200 Set 05- Set 18

MIGUEL ANGEL GONZALEZ CAMPORA (IUE 2-64935/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23137 Set 04- Set 15

AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ CALERO (IUE 2-68238/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23120 Set 04- Set 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

BALDOMERO MONTES PLACER Y EDUARDO MONTES GONZALEZ (IUE 2-70863/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24737 Set 15- Set 28

Ramón Robaina Pérez (IUE 2-74425/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24497 Set 14- Set 27

Angélica o Ana o Ángela Cirila GONZALEZ CABRERA y Jorge Humberto GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-68700/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24203 Set 13- Set 26

WALTER EDISON SANTORO RODRIGUEZ (IUE 2-61629/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24195 Set 12- Set 25

JULIA VALLEJO LOPEZ (IUE 2-55266/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24168 Set 12- Set 25

ELECTRA FARIAS SOCA (IUE 2-62630/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24085 Set 12- Set 25

JULIO CESAR ORTEGA RECUPIDO (IUE 2-74974/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23987 Set 11- Set 22

LUIS NICOLA CABRERA Y WALKIRIA MARIA CASSESE BISSO (IUE 2-72870/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23910 Set 11- Set 22

ADELAIDA OLGA RAMIREZ (IUE 2-35081/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23909 Set 11- Set 22

ANGEL GERARDO COPPOLA POSTIGLIONE (IUE 2-14290/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23906 Set 11- Set 22

Aldo Stanziani Lazzaro (IUE 2-73142/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23880 Set 11- Set 22

IRMA AMELIA MEDINA CHACON O IRMA NORMA MEDINA CHACON (IUE 2-67085/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23865 Set 08- Set 21

MIRTA FLEITAS CUNHA (IUE 2-70126/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23839 Set 08- Set 21

OSCAR ANIBAL RIO DUARTE (IUE 2-56366/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23733 Set 07- Set 20

MARIA TERESITA COLL RODRIGUEZ (IUE 2-77715/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23720 Set 07- Set 20

VICTORIA VIOLETA AGOSTO RIZZO (IUE 2-59544/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23575 Set 07- Set 20

MARIA BEATRIZ BRITES LUZARDO (IUE 2-75394/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23569 Set 07- Set 20

ALBERTO OSVALDO GONZALEZ CONTRERA (IUE 2-59712/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23374 Set 06- Set 19

LUIS ALBERTO CURBELO (IUE 2-60364/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23293 Set 05- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ANGELICA YAMIN BECHARA (IUE 2-72968/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24721 Set 15- Set 28

GUSTAVO ADOLFO AVOGADRO (IUE 2-77508/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24617 Set 15- Set 28

OLGA VERONICA FRAIRE (IUE 2-73604/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24509 Set 14- Set 27

KLEBER FERREIRA LEAL o KLEBER FERREIRA RAMOS LEAL (IUE 2-81046/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24466 Set 14- Set 27

MARIA DEL CARMEN POGGIO SOSA (IUE 2-71757/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24311 Set 13- Set 26

ALBA ELSA LÜHERS LEAL (IUE 2-68320/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24263 Set 13- Set 26

LUIS MARIA DE LEON GRANJA (IUE 2-76394/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24051 Set 12- Set 25

MANUEL GARCIA FERNÁNDEZ (IUE 2-64792/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23983 Set 11- Set 22

MATILDE FAUSTINA GUTIERREZ LEON (IUE 2-39948/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23863 Set 08- Set 21

JUANA IRIS BARRAL TRIUNFO (IUE 2-55195/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23752 Set 08- Set 21

IRIS NELVA o IRIS NELBA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-74791/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23724 Set 07- Set 20

WILSON ELÍAS NEGREYRA ALEJANDRO (IUE 2-72032/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23588 Set 07- Set 20

ELIO DOLLONARTT SUEIRO (IUE 2-72790/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23524 Set 06- Set 19

WALTER AGUILAR VASCONCELOS (IUE 2-68114/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23342 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO MACHUCA CUELLO y CARMEN VISPO BICA (IUE 2-67923/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24575 Set 14- Set 27

TERESA MENDOZA ARDISSONI (IUE 2-72704/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24502 Set 14- Set 27

MARIA VIOLETA VIETTRO FUMONT (IUE 2-77047/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24437 Set 14- Set 27

Salvador Ferrari Sosa (IUE 2-40607/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24408 Set 14- Set 27

OLGA MARINA GODOY IBAÑEZ (IUE 2-69932/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24390 Set 13- Set 26

HUMBERTO FRANCISCO BURGOS BORGES (IUE 2-69147/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24228 Set 13- Set 26

SUSANA NUÑEZ ZALDUONDO (IUE 2-74140/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24214 Set 13- Set 26

MARIA IRELIZ LACUESTA RODRIGUEZ y de WALDEMAR LOPEZ PERDOMO (IUE 2-77812/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24213 Set 13- Set 26

MARÍA DE LOURDES CARMEN PIZZURNO BACCINO (IUE 2-8852/2019).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24018 Set 11- Set 22

RAQUEL ELENA COLLAZO FONTES (IUE 2-59235/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23991 Set 11- Set 22

Atenas Batista Fernandez (IUE 2-27768/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23815 Set 08- Set 21

Zulma Leonor Devicenzi Montesano (IUE 2-41522/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23516 Set 06- Set 19

IVIS DELLE SANTOS BENÍTEZ y ALBERTO PEÑA MUNIZ (IUE 2-71685/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23430 Set 06- Set 19

Alicia Rodriguez Sant'Anna o Alicia Olinda Rodriguez Sant' Anna (IUE 2-27340/2023).
Montevideo, 25 de abril de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23354 Set 05- Set 18

ELSA MARÍA TAJES POSE (IUE 2-62771/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23315 Set 05- Set 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAMÓN BERNARDO BRIOSSO PEREZ (IUE 2-70842/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24500 Set 14- Set 27

LUIS ALFREDO BANDERA y AIDE o HAYDEE ROCHA VILAR (IUE 2-62620/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24216 Set 13- Set 26

GRACIELA LUISA SOLOGAISTOA FARUELO (IUE 2-71867/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24148 Set 12- Set 25

MONICA GARCIA MORALES (IUE 2-68994/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24146 Set 12- Set 25

ALICIA ROBELLO CARBONE (IUE 2-64202/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23725 Set 07- Set 20

SILVIA NATALIA MUZANTE BALSA (IUE 2-43265/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23587 Set 07- Set 20

ROBERTO HÉCTOR CARBONE MARCHESE (IUE 2-76574/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23571 Set 07- Set 20

ARMONIA RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-61594/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23358 Set 05- Set 18

JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI y EMA INES BRAGHIERI CANEPA (IUE 2-65225/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23357 Set 05- Set 18

ANTONIO CASELLA Y DORA PEDUTO CRIS (IUE 2-73668/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23346 Set 05- Set 18

TERESITA CARRIQUIRY ORTIZ (IUE 2-76846/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23321 Set 05- Set 18

Angeli HERNÁNDEZ SOCA, Miguel Angel CIMIRRO GONZÁLEZ y Washington Roberto CIMIRRO HERNÁNDEZ (IUE 2-43587/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23269 Set 05- Set 18

ESMIR VERA (IUE 2-59005/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23207 Set 05- Set 18

MARIA CARMEN ASUNCION FORTES o MARIA CARMEN FORTES OTERO (IUE 2-52907/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23145 Set 04- Set 15

LILIAN GLADYS ROSENDE GIL (IUE 2-74959/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23064 Set 04- Set 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA FLORINDA RECOBA ACOSTA Y RUBEN RAFAEL LOPEZ RIGAU (IUE 2-76691/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24715 Set 15- Set 28

RAUL JUNCAL ANDRADE (IUE 2-11304/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24564 Set 14- Set 27

NELLY RIOS BAÑAZCO (IUE 2-80204/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24531 Set 14- Set 27

JOSE RIVERA MOURIÑO (IUE 2-66907/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24244 Set 13- Set 26

WILSON OSCAR CARLEVARO PROUS (IUE 2-73473/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24139 Set 12- Set 25

MARIA NOEMI DELMONTE BENTANCUR (IUE 2-76313/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24050 Set 12- Set 25

FELICE RADESCA CESTARI (IUE 2-77457/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24007 Set 11- Set 22

JULIA LUCIA GIOIA OTTIERI (IUE 2-66888/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23870 Set 08- Set 21

GERARDO ALVARO LEBEL BAPTISTA o GERARDO ALBARO LEBEL (IUE 2-63162/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23723 Set 07- Set 20

HECTOR HUGO DE SOUZA IMBRIANI (IUE 2-57514/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23662 Set 07- Set 20

ORLANDO RAMON GOMEZ PALACIOS (IUE 2-71128/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23643 Set 07- Set 20

AMÉRICO PIÑEYRO FILGUEIRAS (IUE 2-73485/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23632 Set 07- Set 20

HAMILTON OCTAVIANO RIVERO OLIVERA (IUE 2-62894/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23625 Set 07- Set 20

ALEJANDRO RAFAEL SANTAGATA GRIMÓN (IUE 2-74698/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23589 Set 07- Set 20

EDENER SOFÍA MARRERO AUZA (IUE 2-74177/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23499 Set 06- Set 19

RAUL JAIME BOVINO LIZARAZU (IUE 2-38726/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23494 Set 06- Set 19

JUAN HILARIO CHIARLE ROSSO y NELIDA TORRES SOSA (IUE 2-53001/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23387 Set 06- Set 19

GREGORIA ROSARIO LEMA PLANTE (IUE 2-53115/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23245 Set 05- Set 18

MARIA CARMEN SCARLATO MARINO o MARIA DEL CARMEN SCARLATO, (IUE 2-68272/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23197 Set 05- Set 18

ALFREDO NAGUILA DE SOUZA (IUE 2-54760/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23038 Set 04- Set 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARDO RICHARD TAVEIRA KUTALEK (IUE 2-64751/2023).
Artigas, 14 de agosto de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24403 Set 14- Set 27

PAULINA SANCHIS SOFARDIS (IUE 2-44546/2023).
Artigas, 27 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24249 Set 13- Set 26

IRIS RUTH FERNANDEZ BALLESTRINO (IUE 2-27920/2023).
Artigas, 06 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23966 Set 11- Set 22

DELVO PIREZ O PIRIZ DO CANTO (IUE 461-18/2023).
Artigas, 22 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23561 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ELIAS GABRIEL BALLEJOS SANTANA (IUE 424-15/2023).
Bella Unión, 22 de febrero de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23356 Set 05- Set 18

Luis Alberto, CARDOZO LAMAS (IUE 2-65514/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23084 Set 04- Set 15

SEGUNDO TURNO

LUIS IGNACIO MARTINEZ IRIÑIZ (IUE 2-74550/2023).
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23746 Set 08- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAVID WILSON CABRERA RIVERA O DAVID WILSON CABRERA RIVERO (IUE 2-47469/2023).
Canelones, 22 de agosto de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24365 Set 13- Set 26

MARIA HAIDEMA SOCA BAZZANO (IUE 2-69199/2023).
Canelones, 31 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24231 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

ANA MARIA RICOUTE HEUGUEROT (IUE 2-50383/2023).
Canelones, 02 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24104 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA INES DEL CAPELLAN BENTANCOUR (IUE 2-65350/2023).
Atlántida, 31 de agosto de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23032 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

JULIO ANIBAL FAGUNDEZ FERRAZ (IUE 2-59753/2023).
Atlántida, 11 de agosto de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23196 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIO AZARETTO del PUERTO (IUE 2-67661/2023).
Ciudad de la Costa, 11 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23141 Set 04- Set 15

CUARTO TURNO

BLANCA LILA THEOPHILE MOLINARI (IUE 2-40961/2023).
Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24361 Set 13- Set 26

NELSON ISABELINO UMPIERREZ SILVEIRA Y NORA ETHEL MARTÍNEZ SERRA (IUE 2-74711/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23747 Set 08- Set 21

WALTER RAMOS FLORES (IUE 2-63193/2023).
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23296 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

HECTOR EPIFANI O (EPIFANIO) AGUIRRE SILVA (IUE 2-49328/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24705 Set 15- Set 28

JUANA SILVA FERNÁNDEZ (IUE 2-72256/2023).
Ciudad de la Costa, 12 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24600 Set 15- Set 28

JULIO NELSON SILVEIRA PRESA (IUE 2-69869/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24248 Set 13- Set 26

MARTHA MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ RAMAYON (IUE 2-71134/2023).
Ciudad de la Costa, 24 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23869 Set 08- Set 21

JUANA GRACIELA NUÑEZ ALANIS (IUE 2-73749/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23771 Set 08- Set 21

DALIO FRANCISCO GUTIERREZ DE SOUZA (IUE 2-49509/2023).
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23744 Set 08- Set 21

JULIA TERESA MOLINA (IUE 2-47502/2023).
Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23736 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUANA MARIA CANTERO MOREIRA (IUE 2-75477/2023).
Las Piedras, 23 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24412 Set 14- Set 27

Gladys Susel PÉREZ PERDIGON y Pedro UMPIERREZ BARRETO (IUE 2-61545/2023).
Las Piedras, 11 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23875 Set 08- Set 21

JUAN ANTONIO LUZARDO VERDE y MARÍA ESILDA FERNÁNDEZ TRUJILLO (IUE 2-65927/2023).
Las Piedras, 31 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23829 Set 08- Set 21

ISABEL PEIXOTO PELUFO (IUE 2-72986/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23333 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

Federico Vila Marrero (IUE 2-61448/2023).
Las Piedras, 01 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24632 Set 15- Set 28

Javier Silveira Villagran (IUE 2-48890/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24587 Set 15- Set 28

German Daniel Romero Piedrabuena (IUE 2-70488/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24253 Set 13- Set 26

Alessandro o Alejandro De Battista Prest y Blanca Gladis ó Blanca Gladys Ciocca Moretti ó Ciocca Moretto (IUE 2-12799/2023).
Las Piedras, 02 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24112 Set 12- Set 25

Elena Piedrabuena o Elena Piedrabuena Rodriguez (IUE 2-65992/2023).
Las Piedras, 01 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24042 Set 11- Set 22

Eden Fioravanti Correia Revello (IUE 2-53141/2023).
Las Piedras, 15 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24012 Set 11- Set 22

Blanca Zulema OVELAR GAMARRA (IUE 2-59384/2023).
Las Piedras, 04 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23690 Set 07- Set 20

María Isabel Cotrofe Cotrofe, Hilda Gladys Mattos Ojeda y Anselmo Icardi Cotrofe (IUE 2-38091/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23546 Set 06- Set 19

Andras Ademar Marr Mendez (IUE 2-68652/2023).
Las Piedras, 21 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23420 Set 06- Set 19

SÉPTIMO TURNO

Gustavo Ridel Perez Colmàn y Rosa Colmàn (IUE 2-66245/2023).
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24616 Set 15- Set 28

Estanislao DUARTE GONZALEZ (IUE 2-45231/2023).
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.

ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 24552 Set 14- Set 27

Ricardo Aparicio ALVAREZ SEJAS (IUE 2-25049/2023).
Las Piedras, 26 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 23765 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CELIA ESTELA REVETRIA BARRAGAN y ATILIO PABLO CASANOVA RIERA (IUE 2-72777/2023).
Pando, 08 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24676 Set 15- Set 28

OLGA RAQUEL SOURBIES RIVERA. (IUE 2-73525/2023).
Pando, 05 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24435 Set 14- Set 27

JORGE OMAR MARTINEZ AGUIAR O AGACIA (IUE 175-111/2014).
Pando, 23 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24156 Set 12- Set 25

Claudia Ethel Burgueño Olid (IUE 2-65107/2023).
Pando, 14 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24133 Set 12- Set 25

WALTER DE LEON RETTA (IUE 2-29355/2023).
Pando, 07 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23739 Set 08- Set 21

NELY SUSANA MARTINEZ FUENTES y RAMON IGNACIO MARTINEZ GUERRA (IUE 2-54382/2023).
Pando, 18 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23471 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

MARÍA IRENE CANCELA VECINO (IUE 2-38455/2023).
Pando, 23 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24143 Set 12- Set 25

MIGUEL ÁNGEL PALARINO XAVIER (IUE 2-67259/2023).
Pando, 28 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24088 Set 12- Set 25

RUBEN ALCIDES PARODI (IUE 2-54344/2023).
Pando, 04 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23816 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

ANGELA IRENE FURLANO MORIALDO O MURIALDO (IUE 2-42848/2023).
Toledo, 29 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24505 Set 14- Set 27

SEGUNDO TURNO

CARMELO HORTELIO MALLO GONZALEZ (IUE 2-70744/2022).
Toledo, 04 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24119 Set 12- Set 25

CARLOS ALBERTO MAYOBRE RUIZ (IUE 2-55842/2023).
Toledo, 30 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23817 Set 08- Set 21

PIO BIRRIEL, ESTELA VILLARINO DE LEON Y DANIEL EDUARDO BIRRIEL VILLARINO (IUE 2-61039/2023).
Toledo, 30 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23134 Set 04- Set 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIDIA ELIZABETH RAMOS PRESA y LUIS ALBERTO OLIVERA OLIVERA (IUE 2-63773/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24037 Set 11- Set 22

MARY GLORY SILVA BECERRA (IUE 207-740/2022).
Melo, 13 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23901 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

JOSÉ SERAFÍN BORBA BORBA (IUE 2-34757/2023).
Melo, 17 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24126 Set 12- Set 25

JOSÉ PEDRO NÚÑEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-74619/2023).
Melo, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23762 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

FRANCISCO LUCAS SILVERA (IUE 2-75845/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24652 Set 15- Set 28

MÁXIMO CARLOS SANTOS ROBLES (IUE 2-67249/2023).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24451 Set 14- Set 27

SELVA LÓPEZ CHÍRICO (IUE 2-68292/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24033 Set 11- Set 22

FELIPE RIVERO MEDEIROS (IUE 2-68835/2023).
Melo, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23961 Set 11- Set 22

ELIDA DACILA MATTOS (IUE 2-47586/2023).
Melo, 23 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23951 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

ANGELINA NIRTA GARCIA CORREA (IUE 2-75591/2023).
Río Branco, 31 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23706 Set 07- Set 20

OLGAIDES GONZALEZ PORTO (IUE 2-41276/2023).
Río Branco, 24 de mayo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23562 Set 07- Set 20

CARLOS ALBERTO LOPEZ CALVETE (IUE 2-68899/2023).
Río Branco, 31 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23174 Set 04- Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA ALICIA ROSTAGNOL o GRACIELA ALICIA ROSTAGNOL EYNANOL o GRACIELA ALICIA ROSTANGNOL EYNARD o GRACIELA ALICIA ROSTAGNOL EYNARD (IUE 2-71965/2023).
Colonia, 31 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24445 Set 14- Set 27

Rosa LEGUIZAMO COMBA (IUE 2-65857/2022).
Colonia, 07 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24400 Set 13- Set 26

SUSANA MARGARITA BONJOUR MAURIN (IUE 2-64071/2023).
Colonia, 28 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23872 Set 08- Set 21

MARIO EMILIO CAREGNANI ZUNINO (IUE 2-62287/2023).
Colonia, 28 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23182 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

WALTER ISMAEL ESCOBAR MALLADA (IUE 2-64086/2023).
Colonia, 06 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24748 Set 15- Set 28

HECTOR ROLANDO ARRIGONI AGUILAR (IUE 2-64104/2023).
Colonia, 31 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23367 Set 05- Set 18

ANSELMO ROBERTO LOPEZ SUHR (IUE 2-71186/2023).
Colonia, 31 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23178 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Silvia Ethel Vitalis Lapeyre (IUE 2-81785/2023).
Carmelo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24747 Set 15- Set 28

Carlos Alberto Gazza (IUE 2-76745/2023).
Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24574 Set 14- Set 27

Julia Jorgelina Rossi Juárez (IUE 2-80210/2023).
Carmelo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24243 Set 13- Set 26

LEONARDO RECONDO HORNOZ (IUE 2-51102/2023).
Carmelo, 16 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23553 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ILDEFONSO O IDEFONSO BERTINAT ARMAND UGON (IUE 2-54956/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24573 Set 14- Set 27

OMAR ALBERTO COLLAZO RODRIGUEZ Y GLADYS CLARA DUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-71586/2023).
Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24401 Set 13- Set 26

FREDY EMILIO MALAN LECUNA (IUE 2-72215/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24399 Set 13- Set 26

NILO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-72228/2023).
Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24398 Set 13- Set 26

ALDO CESAR MALAN COSTABEL (IUE 2-72224/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24395 Set 13- Set 26

NESTOR GERMAN TELECHEA TORRES (IUE 2-64514/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24196 Set 12- Set 25

DANIELA BEATRIZ PEREZ BENTANCOR (IUE 2-39779/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24044 Set 11- Set 22

HECTOR RAMON PIGNATTA LARREA (IUE 2-63154/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24043 Set 11- Set 22

WASHINGTON RICARDO SANCHEZ ITZA Y BERLI RUTH OESCH PELAEZ (IUE 2-72234/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23427 Set 06- Set 19

Nelly Renee Damboriano o Damboreano Pacheco y Edgardo Ewald Ziegler Damboreano (IUE 2-19088/2023).
Rosario, 09 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23369 Set 05- Set 18

CELIO ENRIQUE GERMANET ALFONSO (IUE 2-69254/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23180 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Lilia Celia ETCHEVERRY FAGUAGA (IUE 2-51902/2023).
Durazno, 17 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24075 Set 12- Set 25

Efrain Leopoldo GONZALEZ RIOS (IUE 2-53975/2023).
Durazno, 26 de julio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23441 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

Laura HERNANDEZ NADRUZ (IUE 2-42603/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24516 Set 14- Set 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ GUALBERTO REVETRIA o REVETTRIA (IUE 2-36583/2023).
Trinidad, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24607 Set 15- Set 28

RUBÉN HOMERO SELLANES TABERNE (IUE 2-75864/2023).
Trinidad, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23769 Set 08- Set 21

AURORA ELIZABETH GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-65655/2023).
Trinidad, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23608 Set 07- Set 20

OLGA ROSA IRAZÁBAL MEDERO (IUE 2-61082/2023).
Trinidad, 21 de julio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23159 Set 04- Set 15

ROSA ELIDA CHIMURIS LÓPEZ (IUE 2-73417/2023).
Trinidad, 24 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23077 Set 04- Set 15

MARY ELSIE CARRATTO BERMUDEZ (IUE 2-74340/2023).
Trinidad, 24 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23056 Set 04- Set 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nelly Yolanda Figueroa De Vera (IUE 2-82648/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24730 Set 15- Set 28

FERNANDO ARIEL MATEO SANABRIA (IUE 2-53819/2023).
Florida, 30 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24722 Set 15- Set 28

FELIX MANUEL GIMENEZ NEVES Y LUCIA ZULMA ZUBELZA CASTRO (IUE 2-8022/2023).
Florida, 22 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24501 Set 14- Set 27

Anibal Pacheco Frontera (IUE 2-81649/2023).
Florida, 11 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24460 Set 14- Set 27

Gerardo Clavijo (IUE 2-80731/2023).
Florida, 11 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24409 Set 14- Set 27

Bernardo Nelson Delelis Moreno y Wilson Ariel Delelis Moreno (IUE 2-74000/2023).
Florida, 23 de agosto de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24111 Set 12- Set 25

Rosa Blanca Soria Bruno (IUE 2-78088/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24083 Set 12- Set 25

Rudemar Videla Hernández (IUE 2-78087/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23190 Set 05- Set 18

Angel Fernandez Fernandez (IUE 2-65040/2023).
Florida, 18 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23186 Set 05- Set 18

Arcangel Mucio García Julio , (IUE 2-57125/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23184 Set 05- Set 18

José Luis Sarla Ventura (IUE 2-76503/2023).
Florida, 30 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23153 Set 04- Set 15

Analía Rodríguez (IUE 2-74060/2023).
Florida, 23 de agosto de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23031 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

LUIS JUSTINIANO SALMINI (IUE 2-74018/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23842 Set 08- Set 21

JOSE MARIA RISSOTTO (IUE 2-71012/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23475 Set 06- Set 19

ARTIGAS MARTINEZ ARRILLAGA (IUE 2-74099/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23266 Set 05- Set 18

MARIA ELSA PATRONE PERRON y WELLINGTON O WILLINGTON PATRONE PERRON. (IUE 2-62016/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23156 Set 04- Set 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA MIRTHA RODRÍGUEZ RIVERO (IUE 2-67682/2022).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24633 Set 15- Set 28

MARÍA CLEMENCIA LENÚ GONZÁLEZ (IUE 2-71754/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24047 Set 12- Set 25

MÁXIMO ANTONIO HERNÁNDEZ PRIETO (IUE 2-58518/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23926 Set 11- Set 22

ORFILIA NICOLASA DE CUADRA INZAURRALDE (IUE 2-70159/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23728 Set 07- Set 20

NENCI ó NENCY NOEME ó NOEMÍ CALCERRADA GUTIÉRREZ (IUE 2-67667/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23396 Set 06- Set 19

ELBIO WALDEMAR ROIG MEDINA (IUE 2-42929/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23340 Set 05- Set 18

NELLY DEL CARMEN ARCE (IUE 2-46222/2023).
Minas, 30 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23235 Set 05- Set 18

NELSON EDUARDO CABALLERO BUSTELO y ROSA VÁZQUEZ GARCÍA (IUE 2-58735/2023).
Minas, 07 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23048 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

MARTIN RAMOS CHOCHO (IUE 2-71807/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24703 Set 15- Set 28

OLGA ESTER BELTRAN ARIAS (IUE 432-898/2022).
Minas, 07 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24192 Set 12- Set 25

NILDA PAULA DUTRA FERNANDEZ o NILDA PAULA DUTRA (IUE 2-61027/2023).
Minas, 01 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24086 Set 12- Set 25

WILSON ALFONSO ARBELO GUERRA (IUE 2-62838/2023).
Minas, 11 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24054 Set 12- Set 25

ISMAEL LESCANO LESCANO (IUE 2-6646/2023).
Minas, 21 de marzo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23563 Set 07- Set 20

ENILSO EDUARDO SOTELO FERNANDEZ (IUE 2-45423/2023).
Minas, 26 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23234 Set 05- Set 18

HELVECIA GENARA PERDOMO MELO (IUE 2-50006/2023).
Minas, 14 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23045 Set 04- Set 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MALO PIMIENTA, HUGO ALFREDO (IUE 2-59220/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24696 Set 15- Set 28

NÚÑEZ MARRERO, Blanca Gladys (IUE 2-67784/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24679 Set 15- Set 28

MARQUEZ CIFUENTES, RUBEN HILDO (IUE 2-75391/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24624 Set 15- Set 28

NUÑEZ MOZZO, Cesar Leonel (IUE 2-69514/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24619 Set 15- Set 28

PEREYRA ZAPATA, MARIA AMERICA (IUE 2-66067/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24618 Set 15- Set 28

PEÑA CARROSCIA, SILVIA LOURDES (IUE 2-74898/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24550 Set 14- Set 27

PEREZ CLAUSER, GAVIELA ANNABELLA (IUE 2-32248/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24432 Set 14- Set 27

CASTRO DELGADO, FRANCISCO (IUE 2-23565/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23247 Set 05- Set 18

GONZÁLEZ CALLORDA, Aníbal Miguel (IUE 284-79/2023).
Maldonado, 31 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23052 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

FERNANDO CIRIACO DE LEON CLAVIJO y BLANCA ROSA PEREZ SILVA (IUE 2-71213/2023).
Maldonado, 30 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24338 Set 13- Set 26

ANTONIO BALTASAR MONTES DE OCA CORREA (IUE 2-50395/2023).
Maldonado, 28 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24064 Set 12- Set 25

WALTER DANIEL LÓPEZ CARRION (IUE 2-57261/2023).
Maldonado, 15 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24014 Set 11- Set 22

SANDALIO VIDAL MACHADO NUÑEZ (IUE 285-30298/1993).
Maldonado, 04 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23731 Set 07- Set 20

MARIA ELENA PEREIRA AROSTEGUI o PEREYRA AROSTEGUI y de GABINO SUSANO LOPEZ MARQUEZ, (IUE 2-63434/2023).
Maldonado, 15 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23248 Set 05- Set 18

EDUARDO EUGENIO LAVENTURE UMPIERRES (IUE 2-62712/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23162 Set 04- Set 15

OCTAVO TURNO

Alicia de Lourdes Magnani Acuña (IUE 2-63410/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24623 Set 15- Set 28

Roman Osvaldo Nogueira Ramírez y Elva Liria Fernández Orrego (IUE 2-41928/2023).
Maldonado, 24 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24548 Set 14- Set 27

Jorge María Núñez Méndez (IUE 2-65786/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24342 Set 13- Set 26

Luis Miguel Martínez Urrutegui o Koldovica Mikel Urrutegui Martinez (IUE 2-51158/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23807 Set 08- Set 21

Julio Cesar Gutierrez Martínez (IUE 2-66408/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23730 Set 07- Set 20

María Cristina Trinidad Batista (IUE 2-54740/2023).
Maldonado, 22 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23536 Set 06- Set 19

Carlos Alberto RODRIGUEZ GALLARDO (IUE 2-70204/2023).
Maldonado, 01 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23535 Set 06- Set 19

Julio Cesar Marrero Gonzalez (IUE 2-63948/2023).

Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23534 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARÍA ELVECIA BAEZ CASAÑAS (IUE 2-63251/2023).
San Carlos, 31 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24344 Set 13- Set 26

FRANCI LILIÁN GARCÍA TECHERA (IUE 2-69504/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23423 Set 06- Set 19

MIRTA GLADYS SAROBA FERNANDEZ (IUE 2-67609/2023).
San Carlos, 21 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23349 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

RAÚL EDUARDO MARTINEZ NAVARRO (IUE 2-66297/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24341 Set 13- Set 26

NORBI WALDEMAR OLIVER RAYMON (IUE 2-62705/2023).
San Carlos, 10 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23789 Set 08- Set 21

MIGUEL ANGEL SEVERO SOSA (IUE 2-65929/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23630 Set 07- Set 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER OMAR MORALES CURBELO (IUE 2-76529/2023).
Paysandú, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24728 Set 15- Set 28

ELIDA ROSA ROULLIER GONZALEZ Y CARLOS RAMON SCAYOLA CARLIS (IUE 2-81810/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24648 Set 15- Set 28

ANA BRUMILDA BARTH HEIT o ANA BRUNILDA BARTH HEIT (IUE 2-67565/2023).
Paysandú, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23594 Set 07- Set 20

BLANCA IRENE BONINA CASTILLO (IUE 2-68053/2023).
Paysandú, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23580 Set 07- Set 20

HEBELIO GARRONE AZQUETA (IUE 2-59071/2023).
Paysandú, 21 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23034 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

Hector María Rivero Remicio o Remisio y Ana Isabel Rivero Remicio (IUE 2-73816/2023).
Paysandú, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24199 Set 12- Set 25

Roque Arturo Rodano Bassadone (IUE 2-49303/2023).
Paysandú, 14 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23927 Set 11- Set 22

Santiago Sebastián Tagliani Cirimelo (IUE 301-768/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23749 Set 08- Set 21

NEVILLE NADIR GAUTHIER GARDIOL (IUE 2-73431/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23701 Set 07- Set 20

Elseladia Hidalgo Muñoz (IUE 2-61707/2023).
Paysandú, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23595 Set 07- Set 20

Enedino De los Santos Díaz y Juana Naumov Kasmenko (IUE 2-74742/2023).
Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23033 Set 04- Set 15

SÉPTIMO TURNO

REGINA ETHEL ACUÑA LEIVAS (IUE 2-52901/2023).
Paysandú, 26 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24606 Set 15- Set 28

EDUARDO MONGE GEREZ (IUE 501-254/2021).
Paysandú, 28 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24198 Set 12- Set 25

ALCIDES FELIPE GUAZZONI DANTE o ALCIDES FELIPE MARIO GUAZZONI DANTE (IUE 2-52704/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24080 Set 12- Set 25

LUCAS FACHINI ARCIERI (IUE 2-45856/2023).
Paysandú, 25 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23712 Set 07- Set 20

LUCIO MARIO COLACCE PATRITTI o COLACE PATRITTI (IUE 2-52703/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23610 Set 07- Set 20

ATILIO ESQUIVEL GAONA y SUSANA RAMONA AZCURRA LEZCANO (IUE 2-66071/2023).
Paysandú, 21 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23250 Set 05- Set 18

MARIA ELENA DOTI O DOTTI SUELDO (IUE 2-55587/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23246 Set 05- Set 18

AMÉRICO SANTIAGO BELVISI BOTTINO (IUE 2-68046/2023).
Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23018 Set 04- Set 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

WALTER HUGO CHARLONE QUINTANA (IUE 2-76833/2023).
Fray Bentos, 01 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24686 Set 15- Set 28

ELBA EDDY GALARRAGA (IUE 2-78385/2023).
Fray Bentos, 01 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24430 Set 14- Set 27

MIGUEL ANGEL PEREZ Y ALEJANDRINA ESTEFANÍA NOVAK PIQUET (IUE 2-78945/2023).
Fray Bentos, 08 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24429 Set 14- Set 27

EMMA AIDA ANDINO CUESTAS (IUE 2-76227/2023).
Fray Bentos, 07 de septiembre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24049 Set 12- Set 25

JUAN GUILLEN GADEA (IUE 2-74307/2023).
Fray Bentos, 30 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23593 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ARTIGAS TOMAS MONFORT HORNOS (IUE 2-80539/2023).
Young, 07 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24057 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

ENGELBERT REGINO PEREIRA ALVAREZ Y MARIA RENEE FRAGA GONZALEZ (IUE 452-42/2023).
Young, 02 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24479 Set 14- Set 27

IRMA BEATRIZ DUTRUEL SEIJAS y OMAR JESUS DURAN BENTABERRI (IUE 2-76751/2023).
Young, 11 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24393 Set 13- Set 26

REGINA PORTILLO (IUE 2-66460/2023).
Young, 29 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23238 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOMITOR LEMOS FERNANDEZ (IUE 2-68616/2023).
Rivera, 30 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24665 Set 15- Set 28

GELCI CASAL ALVEZ (IUE 2-67732/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23867 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

ARIEL ARTIGAS BALSAMO RUIZ (IUE 2-66582/2023).
Rivera, 12 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24492 Set 14- Set 27

NERY RAQUEL OLIVERA VALIENTE (IUE 2-57875/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24098 Set 12- Set 25

MARCELO BENEVENGA SARMENTO (IUE 2-67723/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23859 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

GRISELDA MARTÍNEZ BIANCHI y de CARLOS RAMON ROCHA MARTINEZ (IUE 2-68374/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23947 Set 11- Set 22

ARMANDO ISIDORO ROMERO LOPEZ y ALTAMIRA CUELLO CARNEIRO. (IUE 2-42408/2023).
Rivera, 20 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23946 Set 11- Set 22

ELSO DANIEL SACIAS MORAES (IUE 2-50362/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23330 Set 05- Set 18

AMILCAR PEREIRA (IUE 2-65673/2023).
Rivera, 30 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23103 Set 04- Set 15

SEXTO TURNO

José Vega Cardozo (IUE 2-66548/2023).
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24700 Set 15- Set 28

Irosilde MARTINEZ GOMEZ (IUE 2-55816/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24563 Set 14- Set 27

Eusebio ALVEZ o ALVES MACHADO (IUE 2-28577/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24546 Set 14- Set 27

Nery Shirley Da Cuña Pintos o Nery Shirley Da Cunha Pintos (IUE 2-66866/2023).
Rivera, 04 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24490 Set 14- Set 27

Elisa REBOLLO WALLACE (IUE 2-63744/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24100 Set 12- Set 25

Angela Mercedes Bianchi De Mello (IUE 2-64377/2023).
Rivera, 04 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23698 Set 07- Set 20

Alba OTAZU PAYRET (IUE 2-66085/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23375 Set 06- Set 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RITA ELENA CASELLA DE LEÓN (IUE 2-53240/2023).
Rocha, 14 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24515 Set 14- Set 27

RUTH HELEN GARCIA IRISARRI (IUE 2-49061/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24217 Set 13- Set 26

WILTOR BUCIE RODRIGUEZ PELAEZ (IUE 2-60098/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24164 Set 12- Set 25

NELIDA GONZALEZ PEREZ (IUE 2-61103/2023).
Rocha, 16 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24016 Set 11- Set 22

AZUCENA MOLINA SILVA (IUE 2-45482/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23963 Set 11- Set 22

ANGEL RUBEN MENGOTTI HEREDIA (IUE 2-30487/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23742 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

MARIA CECILIA AMARAL LORENZO (IUE 2-74857/2023).
Rocha, 05 de septiembre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24745 Set 15- Set 28

ALCIDES BENIGNO ALTEZ ARAÚJO (IUE 2-67740/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23750 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

PASCUAL ENRIQUE OLIVERA AZZIMONTI (IUE 2-62936/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24719 Set 15- Set 28

AGOSTO WINSTON BOSSI SCHIAVO (IUE 525-541/2021).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24206 Set 13- Set 26

WALCONDA ALICIA ARELLANO BARROS (IUE 2-64659/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24205 Set 13- Set 26

ALAIDES CONSTANCIA DIAZ (IUE 525-239/2021).
Rocha, 22 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 23965 Set 11- Set 22

CARLOS CESAR ESCAMENDI RAMON Y ACOSTA y de LUISA FLORA CASTELAN URETA o LUISA FLORA CASTELLANI (IUE 2-54514/2023).
Rocha, 31 de julio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23897 Set 11- Set 22

GERARDO TECHERA RIVERO (IUE 2-66555/2022).
Rocha, 22 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23533 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Nilton Anarolino RODRÍGUEZ PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-47268/2023).
Chuy, 22 de agosto de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23700 Set 07- Set 20

Liora Elontina BOBADILHA RODRIGUES (IUE 2-51671/2023).
Chuy, 27 de junio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23185 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

OSCAR LUIS SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-76216/2023).
Chuy, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24074 Set 12- Set 25

EVER PLA y CARLOS JULIO PLA PEREIRA DE AVILA (IUE 2-76921/2023).
Chuy, 30 de agosto de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23814 Set 08- Set 21

DARLAN PAMPILLON AGUERO (IUE 2-53382/2023).
Chuy, 29 de junio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23183 Set 05- Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO NED MACHADO GAULLI (IUE 2-68494/2023).
Salto, 21 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24653 Set 15- Set 28

SERGIO GUSTAVO IBARRA de la ROSA (IUE 2-78779/2023).
Salto, 11 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24615 Set 15- Set 28

ANGEL ENRIQUE FLORES (IUE 352-684/2022).
Salto, 11 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24590 Set 15- Set 28

MARCELINO SOBOREDO DA ROSA (IUE 352-22/2022).
Salto, 29 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23566 Set 07- Set 20

JUAN ETCHEVERRY, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ACUÑA Y JUAN CARLOS ETCHEVERRY GONZALEZ (IUE 2-72518/2023).
Salto, 29 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23439 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

LAURA NOELIA GORDENKO HEIT (IUE 2-70785/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24222 Set 13- Set 26

SÉPTIMO TURNO

LIDI ANA PINATO TONNA Y HEBERT RUBENS SERRA (IUE 2-38945/2023).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24651 Set 15- Set 28

Elsa Josefa CIANELLI AVELLANAL (IUE 2-47498/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24404 Set 14- Set 27

Eros María SUÁREZ MACHADO (IUE 2-55250/2023).
Salto, 22 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24223 Set 13- Set 26

Antonio GUSMAN , Nelida Yolanda SOSA GUIMARAENS, y Braulio Andres GUSMAN SOSA (IUE 2-74996/2023).
Salto, 01 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24201 Set 13- Set 26

HELIOS ENRIQUE BRUNO PINASCO (IUE 2-72298/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24017 Set 11- Set 22

ELIDA MALVASIO MALVASIO (IUE 2-49295/2023).
Salto, 13 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23568 Set 07- Set 20

RICARDO WASHINGTON FREDO (IUE 2-73806/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 01 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23110 Set 04- Set 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOISES SOSA DENIS (IUE 2-70281/2023).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24685 Set 15- Set 28

LEÓN BENITO PINTO FRANCO (IUE 2-78849/2023).
San José, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24529 Set 14- Set 27

JUSTO GILBERTO MARTINEZ PRADO (IUE 2-81898/2023).
San José, 08 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24076 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

NÉSTOR VICENTE QUEVEDO HERNÁNDEZ (IUE 2-78833/2023).
San José, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24530 Set 14- Set 27

ANGEL MARIA GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-43379/2023).
San José, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24305 Set 13- Set 26

GRISELDA O CRISELDA ALVAREZ, MIGUEL HERNANDEZ RUIZ y MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ALVAREZ (IUE 2-68476/2023).
San José, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24251 Set 13- Set 26

CAROLINA JUDIT VANOLI REGINA (IUE 2-75723/2023).
San José, 28 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23990 Set 11- Set 22

Juan Rosa García Alvarez y Lucía Rodriguez Rodriguez (IUE 2-62514/2023).
San José, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23434 Set 06- Set 19

EDUARDO ROBERTO HORNES GONZALEZ (IUE 2-76978/2023).
San José, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23237 Set 05- Set 18

Mario Ricardo González Pérez (IUE 2-55465/2023).
San José, 21 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23168 Set 04- Set 15

CUARTO TURNO

SERGIO GERARDO BRITOS VIERA (IUE 2-78854/2023).
San José, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24528 Set 14- Set 27

JUAN JOSE TRINAJSTICH MUSSINI (IUE 2-79482/2023).
San José, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23891 Set 11- Set 22

JUAN ANGEL ACOSTA DÍAZ (IUE 2-70427/2023).
San José, 24 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23760 Set 08- Set 21

ARMANDO POSE EGEA (IUE 2-71093/2023).
San José, 17 de agosto de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23606 Set 07- Set 20

OLGA ADELINA SALVAGNO PULERO (IUE 2-74569/2023).
San José, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23531 Set 06- Set 19

JUANA DOMINGA BENTANCOR o BENTANCUR HERNANDEZ (IUE 2-72199/2023).
San José, 22 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23166 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Nair Zabala Fernandez (IUE 2-75592/2023).
Libertad, 01 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24702 Set 15- Set 28

Griselda Alicia Gonzalez Turconi (IUE 2-70516/2023).
Libertad, 29 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24678 Set 15- Set 28

Pablo Donado Quintana Larrosa (IUE 2-80241/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24645 Set 15- Set 28

Albimar Gerardo Cortalezzi Segredo (IUE 530-681/2022).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24464 Set 14- Set 27

Blanca Amelia Luzardo Ferraro (IUE 2-79670/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24254 Set 13- Set 26

Rosa Elena Perez Bentancor, Antonio Armando Portillo Cardona y Antonio Hector Portillo Perez (IUE 2-66553/2023).
Libertad, 24 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23255 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Luisa Emma CAFFAREL FUSTEL (IUE 2-54944/2023).
Dolores, 20 de julio de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24406 Set 14- Set 27

SEGUNDO TURNO

Myrtha Diver FERNANDEZ CHABE (IUE 2-75901/2023).
Dolores, 06 de septiembre de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24220 Set 13- Set 26

José Sergio RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Sergio Marcel RODRIGUEZ OTTONELLI (IUE 2-72881/2023).
Dolores, 30 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23188 Set 05- Set 18

Manuel Antonio MARTINI o MARTINEZ (IUE 2-28211/2023).
Dolores, 08 de mayo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23096 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ATILIO FABIAN MORA MUÑOZ (IUE 2-78518/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24625 Set 15- Set 28

MARTHA SPERA LAFARGUE (IUE 2-69967/2023).
Mercedes, 21 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24283 Set 13- Set 26

AMANDA BEATRIZ TOURON LASARTE (IUE 2-76298/2023).
Mercedes, 07 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24246 Set 13- Set 26

SERVANDO CARLOS MERLO RABINO, NORMA YOLANDA MERLO BANCHERO,RICARDO ESNIDER BOTTA MERLO y MARIA ROSA BANCHERO CHAPARRO (IUE 381-508/2021).
Mercedes, 16 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23402 Set 06- Set 19

JULIO MARITO RAMÍREZ LEGUIZAMOS (IUE 2-66029/2023).
Mercedes, 15 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23310 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

MARIS GLADIS GALIN MATTURO (IUE 2-50441/2023).
Mercedes, 02 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24247 Set 13- Set 26

JULIO ALBERTO FERNANDEZ RUSSO (IUE 2-75329/2023).
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23576 Set 07- Set 20

VILDA TRINIDAD VERDE MARTINEZ (IUE 2-76895/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Mercedes, 01 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23143 Set 04- Set 15

ENRIQUETA MARIBEL MOYANO AMARILLO (IUE 2-47675/2023).
Mercedes, 14 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23028 Set 04- Set 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON EDUARDO KUSTER LAVIE Y ELECTRA AIDA MELLOGNIO GOMEZ (IUE 2-68722/2023).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23936 Set 11- Set 22

BARSABAS SANCRISTOBAL SOSA Y ARMANDO SANCRISTOBAL SOSA (IUE 2-62392/2023).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23619 Set 07- Set 20

JOSE CARLOS CAPELLI Y AQUILES CAPELLI REGGI (IUE 2-36345/2023).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23057 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

MONICA ALCIRA TRINIDAD RODRIGUEZ (IUE 2-36321/2023).
Tacuarembó, 06 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24613 Set 15- Set 28

JOSE ALBERTO DA ROSA FERREIRA (IUE 2-68888/2023).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24279 Set 13- Set 26

WILSON FALLETTI DUARTE (IUE 2-77739/2023).
Tacuarembó, 05 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24102 Set 12- Set 25

GLIDES RAMONA RODRIGUEZ ESTEVES (IUE 2-68480/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23622 Set 07- Set 20

LUIS ABEL RIVERO RODRIGUEZ (IUE 2-65864/2023).
Tacuarembó, 07 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23621 Set 07- Set 20

EDDI MABEL PAEZ MORENO (IUE 2-71066/2023).
Tacuarembó, 04 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23433 Set 06- Set 19

SERGIO VALERIO ALVES (IUE 2-74812/2023).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23381 Set 06- Set 19

BERILDO SILVA LEAL (IUE 397-519/2022).
Tacuarembó, 29 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23380 Set 06- Set 19

EMMA SUAREZ (IUE 2-74794/2023).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23379 Set 06- Set 19

JAIME WALTER ALDERETE ECHENAGUSIA (IUE 2-76735/2023).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23101 Set 04- Set 15

CUARTO TURNO

GILBERTO FERREIRA (IUE 469-291/2022).
Tacuarembó, 26 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24278 Set 13- Set 26

VICTOR ARIEL RODRIGUEZ TEALDE (IUE 2-78006/2023).
Tacuarembó, 05 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23620 Set 07- Set 20

ADELA BARBOZA SILVA (IUE 2-71052/2023).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23618 Set 07- Set 20

AIDA LEMOS FERREIRA (IUE 2-76744/2023).
Tacuarembó, 04 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23617 Set 07- Set 20

RAMON RUBEN DAVILA OLIVERA (IUE 2-42759/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23473 Set 06- Set 19

CARLOS ANSELMO CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-69930/2023).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23451 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

HIPOLITO PIRIZ Y MARIA ESTHER LOPEZ MADRUGA (IUE 2-56241/2023).
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23193 Set 05- Set 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria del Carmen FLEITAS NUÑEZ y Elso CASTILHOS o CASTILLOS ALVES NUNES (IUE 2-66603/2023).
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24303 Set 13- Set 26

Ruben Dario ACOSTA SILVEIRA (IUE 2-37652/2023).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24287 Set 13- Set 26

Santiago Tomás NUÑEZ FERNANDEZ (IUE 2-60662/2023).
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24002 Set 11- Set 22

Modesto Santiago CARBONE BURONE (IUE 2-66033/2023).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23716 Set 07- Set 20

Maria del Rosario BARRIOS CUELLO (IUE 2-64709/2023).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23567 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

José Elias MASTROPIERRO DA COSTA (IUE 2-75594/2023).
Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24701 Set 15- Set 28

Alfredo Ruben RAMIREZ BAZ o BAS y Alba Doris RAMIREZ BAZ o BAS (IUE 2-53881/2023).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24124 Set 12- Set 25

Dalmiro FERREIRA CHAVEZ (O FERREIRA CHAVES) DA SILVA (IUE 449-450/2022).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23717 Set 07- Set 20

Héctor RODRIGUEZ MARTINEZ y Maria Rene SILVA FERNANDEZ (IUE 2-70536/2023).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23466 Set 06- Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN HARRY WERDER RAHDER O HARRY RAHDER O HARRY RAHDER WERDER O JEAN HARRY WERDER (IUE 2-50557/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23591 Set 07- Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HAHN Brigida y VERSE, Walter Erich (IUE 2-78582/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24635 Set 15- Set 28

GARCIA PEREZ, ALICIA (IUE 2-62393/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24621 Set 15- Set 28

COHAN, NATALIA (IUE 2-39076/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23259 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

ENRIQUE LERNER Y MATILDE LINGER (IUE 2-8725/2023).
Maldonado, 26 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24467 Set 14- Set 27

FRANCISCO CONTINO (IUE 285-148/2018).
Maldonado, 15 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23202 Set 05- Set 18

BEATRIZ MANUELA KEKEDJIAN (IUE 2-54357/2023).
Maldonado, 16 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23051 Set 04- Set 15

OCTAVO TURNO

Adolfo Zakian (IUE 2-3365/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23055 Set 04- Set 15

Karl o Carlos Ramón Rodolfo Von Zur Gathen (IUE 286-195/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23054 Set 04- Set 15

Sandra Vivian Salem Marcos (IUE 286-389/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23053 Set 04- Set 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "ROMERO CASTELLANO, ROMULO - SUCESIÓN" IUE 2-5351/2022, se intima al Sr/a. Silvia Beatriz ROMERO DA COSTA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Romulo Lorenzo ROMERO CASTELLANO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24010 Set 11- Set 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ COPPOLA, PEDRO PARTICIÓN" IUE 43-59/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a Myriam Isabel González García e Isabel García González a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24726 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOJO MASSA, MARIA y otro - HERENCIA YACENTE" IUE 2-11525/2022, se hace saber que por auto 833/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA NELLY LOJO MASSA Y GUSTAVO MARIO CANO LOJO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a

deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21883 Ago 23- Oct 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ PEREIRA, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-69116/2022, se hace saber que por auto 6154/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA MARTINEZ PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20502 Ago 11- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ, BENJAMÍN HERENCIA YACENTEYALVAREZ, MANUELA SUCESIÓN" IUE 2-21847/2023, se hace saber que por auto 2278/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de BENJAMÍN MENÉNDEZ ÁLVAREZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21520 Ago 21- Oct 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "SOLER REGO, GUSTAVO -HERENCIA YACENTE" IUE 2-47722/2022, se hace saber que por auto 5866/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GUSTAVO HERALDO SOLER REGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de marzo de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19745 Ago 07- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "CLAVEAUX GARRIDO, FRUCTUOSO, MADERO LUNGO, AMANDA, CLAVEAUX LUNGO, REBECA,CLAVEAUX LUNGO, JULIO,CLAVEAUX LUNGO, AMANDA. SUCESIÒN." IUE 2-17285/2010, se cita, llama y emplaza al Sr/a PATRICIA AMANDA MAS CLAVEAUX, DORIS MABEL CLAVEAUX, MARIA DEL CARMEN SOTELO CLAVEAUX, DORA LEONOR CLAVEAUX LUNGO Y JUAN LUIS CLAVEAUX LUNGO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante FRUCTUOSO CLAVEAUX GARRIDO, AMANDA BRIGIDA LUNGO MADERO, JULIO ROBERTO CLAVEAUX LUNGO, AMANDA MELIA CLAVEAUX LUNGO, OFELIA SERVANDA CLAVEAUX LUNGO, ISABEL JUANA CLAVEAUX LUNGO Y REBECA ISAR O IZAR CLAVEAUX O CLAVEAU LUNGO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24397 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GULARTE, CARLOS - HERENCIA YACENTE" IUE 2-63339/2020, se intima al Sr/a. DINAH GULARTE a que manifieste si acepta o repudia la herencia de CARLOS RICHARD GULARTE en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 23447 Set 06- Set 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BLANCO, JOSEFINA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41182/2022, se intima al Sr/a. MARINA JOSEFINA POSADA BLANCO, JOSEFINA MARCELA POSADA BLANCO Y CARMEN POSADA BLANCO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JOSEFINA BLANCO LOPEZ en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23826 Set 08- Set 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "RIGOLIN DAVI, PABLO- HERENCIA YACENTE -" IUE 2-6722/2023, se hace saber que por auto 2696/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PABLO O PAOLO RIGOLIN DAVI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 24540 Set 14- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "MONTERO PEREZ, JOSE - Sucesión" IUE 2-42249/2014, se intima al Sr/a. MARIA JOSÉ MONTERO HERNÁNDEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JOSÉ MARÍA MONTERO PÉREZ en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23472 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "PETIT AYALA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-55542/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 25/11/2021, ejemplares Nº 30820 y Nº 30829 del DIARIO OFICIAL de fechas 30/11/2021 y 13/12/2021 respectivamente y las publicaciones Nº 3049 y Nº 3058 del Diario EL REDACTOR de fechas 30/11/2021 y 13/12/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto se omitio variante, corresponde rectificar donde dice: "se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA JUANA PETIT AYALA, emplazándose por edictos a herede5ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos." debe decir "se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA JUANA PETIT AYALA o MARÍA JUANA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS PETIT AYALA, emplazándose por edictos a herede5ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.".
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 24698 Set 15- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

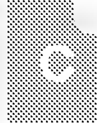
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "BOGLIOLO SUAREZ, IRIS MABEL.

HERENCIA YACENTE" IUE 541-266/2022, se hace saber que por auto 2851/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de IRIS MABEL BOGLIOLO SUÀREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 03 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21517 Ago 21- Oct 02

Convocatorias



CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Optyum, S.A., que se celebrará, de forma telemática, el 30 de Septiembre de 2023, a las 7:00 horas de Uruguay, en primera convocatoria y a las 8:00 horas, en segunda.
El punto único del Orden de día será, tras el análisis de la situación de la sociedad, el debate en torno a las distintas propuestas que se formulen como soluciones, tanto inmediatas como a medio plazo, más convenientes para ésta y la aprobación, en su caso, de las medidas que se adopten para ello.
Podrán participar los socios o los representantes de éstos, debidamente acreditados, que se inscriban previamente en el Registro de asistentes habilitado al efecto.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 4588 3/p 24733 Set 15- Set 19

UCEM S.A.
Asamblea Ordinaria
Convocatoria.

De acuerdo a los dispuesto por el Art 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 30 de Setiembre de 2023, a las 19.00 horas (y en segunda a las 20:00 horas), en calle Florida 1030 de la Ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1- Designacion de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración del Balance General, Proyecto de Distribución de Resultados y Memoria por el ejercicio cerrado el 31/03/2023.
3- Designacion del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 5545 3/p 24732 Set 15- Set 19

ANETRA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE CARRETERO POR AUTOBUS
Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria – Miércoles 20 de setiembre de 2023
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los Asociados Fundadores y Activos a las Asambleas (Ordinaria y Extraordinaria) que se realizarán el día miércoles 20 de setiembre, en la Sede Social, sito en Nueva Palmira 2209 esquina Duvimioso Terra, a fin de considerar:
Asamblea General Ordinaria:
Hora 11.00
Orden del Día:
1. Instalación y quórum.
2. Designación de secretario ad hoc.
3. Consideración de Memoria Anual y Balance correspondiente al Julio/2022 - Junio/2023.
4. Fijación de fecha para la elección parcial de miembros de la Comisión Directiva.
5. Designación de la Comisión Electoral.
6. Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
Asamblea General Extraordinaria:
Primer llamado: Hora 11.30
Segundo llamado: Hora 12.00
Orden del Día:
1. Instalación y quórum.
2. Reforma de Estatutos (ratificación).
3. Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
Comisión Directiva.

Única Publicación
03) $ 2194 1/p 24723 Set 15- Set 15

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 12 de octubre de 2023 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) a) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2023.
b) Proyecto de Distribución de Resultados. Honorarios del Directorio (Art. 40 de los Estatutos) y Honorarios del Síndico (Art. 49 de los Estatutos)
3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F de los Estatutos).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H de los Estatutos).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 8856 3/p 24695 Set 15- Set 19

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 12 de Octubre de 2023 a las 17 y 45 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) Ampliación del plazo de la Sociedad.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 6303 3/p 24693 Set 15- Set 19

BIDOBEL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BIDOBEL S.A a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la CIU en Avda. Uruguay 820 el día 28 de setiembre de 2023.
Primera convocatoria a las 17 horas y Segunda convocatoria a las 18 horas, a los efectos de considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Designación de secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023.
3) Memoria de lo actuado.
4) Cambios en la gestión de la sociedad. Reestructura y funcionamiento del directorio.
5) Informes varios.
6) Aprobación de la gestión del Directorio.
7) Designación de nuevo Directorio.
8) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.
DIRECTORIO
BIDOBEL S.A.

Primera Publicación
03) $ 5106 3/p 24680 Set 15- Set 19

JMA URUGUAY S.A. (EN LIQUIDACION)
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JMA URUGUAY S.A. (EN LIQUIDACIÓN) para el día 26 de setiembre de 2023 en Colonia 922, Esc. 104, Montevideo a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas la segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la ejecución del proyecto de distribución aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio del 2023.
2. Consideración de la gestión del Liquidador.
3. Determinación de la persona física o jurídica que conservará los libros sociales.
4. Autorización para proceder a cancelar las acciones de la sociedad.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Liquidador.
Los accionistas para participar deben dar cumplimiento al art. 350 de la Ley 16.060.
Primera Publicación
03) $ 5186 3/p 24675 Set 15- Set 19

EBINA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EBINA S.A.
Fecha: jueves 4/10/2023
Hora. 17:30
Lugar: Chucarro 1676/701
Orden del Día:
1) EBINA S.A. - Situación
2) Unidades Deudoras 104- 106- 108- 109- 202- Deposito - Juicio Ejec.
3) Obras
4) Gastos Comunes
5) Designación 2 Asambleístas para firmar el Acta.
Los Accionistas deben registrar acciones o certificados bancarios en Libro de Registro de Accionistas previo a la Asamblea. La representación ante la Asamblea podrá realizarse mediante carta simple o telegrama.
03) $ 3830 3/p 24459 Set 14- Set 18

EBINA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de EBINA S.A.
Fecha: jueves 4/10/2023
Hora: 16:00 - 1era. Convocatoria
Lugar: Chucarro 1676/701 esq. Pagola - Montevideo
Orden del Día:
1) Memoria - Balance General 01/03/2021- 28/02/2022
2) Autoridades - Elección
3) Designación de dos Asambleístas para firmar Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas deben registrar sus acciones o certificados bancarios en Libro de Registro de Accionistas previo a la Asamblea para participar, el que se cerrará al iniciarse el acto.
NOTA. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta simple o telegrama. El Directorio.
Por disposición estatutaria la Asamblea comenzará en 2da. Convocatoria a las 17:00 hrs.
03) $ 4947 3/p 24458 Set 14- Set 18

GCU S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas de GCU S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre a la hora 09.00 en primera convocatoria y a la hora 10.00 en segunda convocatoria, en Avenida Millán 2345, Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1. Elección comisión Directiva.
2. Financiación productos Eldom.
3. Obligación de compra.
4. Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 2832 3/p 24447 Set 14- Set 18

MOLINOS SAN JOSÉ S.A.

Molinos San José SA convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Setiembre de 2023 a las 10 horas, en el local de la calle Nicolás Guerra 110 de la ciudad de San José de Mayo, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Ratificar lo resuelto por el Directorio respecto de la suscripción y otorgamiento por parte de la Sociedad de una fianza general bancaria en virtud de la cual la Sociedad se constituirá en fiadora solidaria e indivisible pagadora de las obligaciones actuales y a ser asumidas por Compañía Oleaginosa Uruguaya S.A. frente a Citibak. N.A. Uruguay.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea
SE PREVIENE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
A) Que para constituirse en Asamblea Extraordinaria deberá estar representado no menos del 60% de las acciones con derecho a voto. (Art 16)
B) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial, o por otra persona, en cuyo caso de requerirá la certificación notarial correspondiente. El registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. (Art 13).
Última Publicación
03) $ 9136 3/p 24325 Set 13- Set 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

PATRICIA CECILIA ROMERO y LAIRTON SANTOS DE MOURA (IUE 2-70015/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24020 Set 11- Set 22

SEXTO TURNO

FEDERICO NICOLAS TECHERA SPOTURNO y MARÍA EUGENIA SANCHEZ PUPPO (IUE 2-27057/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23270 Set 05- Set 18

DÉCIMO TURNO

SANDRA GOMEZ MUNIZ y GABRIEL MAURICIO SILVA (IUE 2-58193/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 24671 Set 15- Set 28

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN EDUARDO FONSECA FERREIRA y GABRIELA AQUINO SEGOVIA (IUE 2-29046/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24175 Set 12- Set 25

RICARDO SEBASTIÁN BAYARRES LINARES y LUCY ISABEL SARAVIA GONZÁLEZ (IUE 2-27918/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 23131 Set 04- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

MAURICIO FERRATTI SICA y JOSEFINA MENDARO BRUNO (IUE 2-65422/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24444 Set 14- Set 27

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS EDUARDO ALVAREZ COUTO y XIMENA CAMAÑO (IUE 2-51584/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 24585 Set 15- Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

LORENA SANCHEZ y MIGUEL DA LUZ VIDAL (IUE 2-59721/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 23303 Set 05- Set 18

SOFÍA LIMA ALVAREZ y RAFAEL SUÁREZ FERREIRA (IUE 2-69281/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23244 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCIA GUILLAMET CHARGUE y JULIO AGUSTÍN VIGNOTTI PASTORINO (IUE 2-70428/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 24612 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO JAVIER RUA y PATRICIA MARÍA CAPRILE (IUE 2-71651/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23249 Set 05- Set 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS ROLON MACHADO y CLAUDIA RAQUEL SUAREZ COUTO (IUE 2-53371/2023).
Bella Unión, 29 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23626 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HERNAN PIREZ RIERA y MARIA NOEL DIAZ ESCRIBANO (IUE 526-351/2022).
Atlántida, 28 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23452 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LEONARDO DI TRANI PARADIZO y GIORGINA GAVELLO GALLO (IUE 2-66280/2023).
Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 24634 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LAURA MARTINEZ SARTORI y FEDERICO SEBASTIAN PETRULLO PERDOMO (IUE 223-506/2018).
Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23366 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEBASTIÁN JOSÉ RODRIGUEZ GELOS y MARÍA LAURA DE LEON CURBELO (IUE 2-53134/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23705 Set 07- Set 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

RAFAEL HUMBERTO SILVA GARCIA y FLORA MARGARITA PUCHETTA AGUIAR (IUE 286-536/2021).
Maldonado, 17 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 23087 Set 04- Set 15

MARIA VICTORIA PAROLI DIANO y MAXIMILIANO GONZALEZ GODOY (IUE 2-69544/2023).
Maldonado, 31 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 23073 Set 04- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JAVIER FEDERICO MARTINEZ DELGUE y LAURA DAMICO HOLZMANN (IUE 2-62245/2023).
Rocha, 22 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23438 Set 06- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CAROLINA TERESITA BENZANO PUGA y JAVIER VICENTE BEVIA MONTES (IUE 2-47181/2023).
Libertad, 15 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23883 Set 11- Set 22

CLAUDIO DANIEL PARODI RODRIGUEZ y MARÍA NOEL BENZANO TRIAY (IUE 2-67631/2023).
Libertad, 23 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23390 Set 06- Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAMIRO YOFFRE ZUCARET y PATRICIA SOLEDAD BACIGALUPI NEGRÍN (IUE 381-1106/2018).
Mercedes, 22 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 23085 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO KOMÉS SOSA y TANIA LISETTE POLLETTA PEREZ (IUE 2-48248/2023).
Mercedes, 27 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24331 Set 13- Set 26

Divorcios 

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA CARDOZO, CLAUDIA c/ CASTILLO PINTOS, VÍCTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-74661/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VICTOR JESÚS CASTILLO PINTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 24608 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTAÑEZ PERAZZO, JORGE c/ MENDEZ AMORIN, MARIELA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-51556/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Mariela Nahir MENDEZ AMORIN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23060 Set 04- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, HUGO c/ PETROFF BERNANRD, CRISTINA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-62005/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CRISTINA BEATRIZ PETROFF bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 23302 Set 05- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "DI PAULO MUNCH, SILVIA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-79026/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HUGO EDUARDO DA SILVA OLIVERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24539 Set 14- Set 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO MEDINA, ANDREA CELESTE c/ RAMON, EDISON DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-77372/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Edison RAMON bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23074 Set 04- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS SAAVEDRA, NATALIA c/ PEREZ LEITES, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-74740/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS MARCELO PEREZ LEITES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23205 Set 05- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ CHIALVO, DOMINGO c/ CASTILLO, ADRIANA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-77363/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Adriana Nahir Castillo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 12 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24420 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ LALUZ, CAROLINA c/ OLIVERA IZQUIERDO, DIEGO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-63406/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. OLIVERA IZQUIERDO, DIEGO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24236 Set 13- Set 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OMENTO BENTANCOR, VIVIANA c/ RAMOS MORALES, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-69019/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Luis Marcelo Ramos Morales bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 05 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23564 Set 07- Set 20

SORIANO

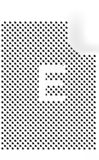
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA MARTENS, MARIA INES C/ ROSSI, JUAN MARCELO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-70157/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN MARCELO ROSSI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 01 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23142 Set 04- Set 15



Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "MENDEZ CORTAZZO, MARÍA c/ GALPERINI KAISER, FELIPE y otro - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-27380/2014, según providencia Nº 2262/2022 de fecha 10/08/2022, se decretó la escrituración judicial del terreno baldío padrón Nº 726 (11915 m/a), solar 9, manzana 45, sito en la 6ta . Sección Judicial del departamento de San Jose (hoy 8va.), paraje Delta del Tigre, según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, Marcos R. Barbosa y Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 29/11/1956 con el Nº 1115, CITÁNDOSE Y EMPLAZANDOSE a los demandados FELIPE GALPERINI KAISER y a BERTA GUREVICH y/ó SUS SUCESORES, así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos, a que comparezcan a estar de derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 10 de marzo de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 23006 10/p 24113 Set 12- Set 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE SABINO DA SILVA Y ELENA MASCARENHAS: 1) LAURA CONCEPCIÓN, 2) SILVIA MERCEDES, 3) JULIO CÉSAR, 4) GUSTAVO ALEJANDRO, 5) MIRIAM PAOLA Y 6) CLAUDIA VIVIANA DA SILVA MASCARENHAS. - INTIMACIÓN DE PAGO -" IUE 2-36581/2021, Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sabino DA SILVA y Elena MASCARENHAS; Laura Concepción, Silvia Mercedes, Julio Cesar, Gustavo Alejandro, Miriam Paola y Claudia Viviana DA SILVA MASCARENHAS y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 417.782, sito en Barrio Municipal Nº 25 (Marconi), Manzana N, Solar 130, del departamento de Montevideo; por el término de 90 días , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 25 de julio de 2023.
VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 23086 Set 04- Set 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, en autos caratulados, "JAUNSOLO PETRAGLIA, JAVIER - CANCELACION DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR.", IUE 2-25074/2021, por resolución No. 1194/2023 de fecha 18/05/2023 se dispuso la cancelación de Letra de Cambio Serie 03 Nº 303385 expedida por el Banco HSBC por el monto de U$S 10.000 a nombre de Javier Jaunsolo Petraglia.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 23328 Set 05- Set 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "CAMACHO ROBERTS, MAGDALENA y otro c/ LOPEZ AMEN, ISABEL y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-57936/2020, por resolución Nº 1808/2023 de fecha 08/06/2023, se cita, llama y emplaza a herederos de José Pedro López Allegue: Isabel María, José Pedro y Nora Irma LOPEZ AMEN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 23596 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MENA FIGUEREDO, NATALINS c/ CASAS VIDAL, GUILLERMO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-51296/2023, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO MATÍAS CASAS VIDAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24191 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GAVILAN

BURGUEÑO, MARCELA c/ RIOS CHAVES, ALFREDO - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-70463/2023, se dispuso emplazar por edictos a Alfredo Román RÍOS CHAVES, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 24569 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GAVILAN BURGUEÑO, MARCELA c/ RIOS CHAVES, ALFREDO - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-70463/2023, se dispuso emplazar por edictos a MABEL SUSANA MUNIZ UBAL y a ELIANA RÍOS MUNIZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 24567 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BERNARDIS, MARIA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 44-77/2023, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARÍA LINA BERNARDIS o MARIA ALICIA BERNARDIS o MARIA LINA CORBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 23614 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "IRUTE VARGAS, NELLY - DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIASIN PREVIO RECONOCIMIENTO" IUE 2-55273/2023, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del Sr.José Adán Roballo Pintos, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23401 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "RAMOS DIAZ, MIRTA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-59099/2022, se dispuso emplazar por edictos a todos los posibles interesados o personas que puedan verse afectadas, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24669 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "Núñez, Eloy C/ Núñez, Kiara.Cese de Pensión Alimenticia." IUE 52-66/2023, se cita, llama y emplaza a KIARA VANESA NUÑEZ LEAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 24041 Set 11- Set 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ, MARCELO c/ RODRÍGUEZ GIOIA, MARCOS - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-45598/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCOS LEANDRO RODRIGUEZ GIOIA A COMPARECER A DERECHO EN ESTE PROCESO POR EL PLAZO DE 30 DÍAS.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24453 Set 14- Set 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RAMOS HERNADEZ, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-73332/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS GÓMEZ GADEA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23204 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ANDRADA QUINTANA, MONICA c/ SANTANA GOMEZ, MARTIN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-72384/2023, se cita, llama y emplaza a MARTÍN SANTANA GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23203 Set 05- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DA SILVA DA SILVEIRA, LAUREANO c/ DA SILVA OLIVERA, YOLANDA - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-30255/2023, se cita, llama y emplaza a YOLANDA ABIGAIL DA SILVA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23896 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVERA GARMENDIA, FANY c/ SILVEIRA, FREDDY - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-70397/2023, se cita, llama y emplaza a FREDDY MARCELO SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23895 Set 11- Set 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "TABARES CAMIO, GUIDAÍ c/ DIAZ COYANT, CRISTIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-76299/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN NICOLÁS DÍAZ COYANT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23306 Set 05- Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ALONSO, MARGARET - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-82244/2023, se cita, llama y emplaza a NEVER o NEBER RENE

GUTIERREZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24204 Set 13- Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "OLIVERA QUINTERO, MARÍA DE CARMEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79141/2023, se cita, llama y emplaza a CINTHIA DAYANA RODRIGUEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24438 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, LESLLIE c/ PÉREZ, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-79178/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS NAZARENO PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24202 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PAROLIN FERRONATO, MONICA y otro c/ TISSONI HABERLI, RICARDO y otros - PARTICIÓN" IUE 2-50698/2023, se cita, llama y emplaza a EVENTUALES SUCESORES DE SOLANGE ELVIRA TISSONI HABERLI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes que represente, expidiéndose edictos.

Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 9708 10/p 23755 Set 08- Set 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GARCIA, CAROLINE c/ ESCALONA GALLARDO, FEDERICK - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-74955/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICK ESCALONA GALLARDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23503 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "BERRIEL NOBLE, PATRICIA c/ ABREU, ALEXIS y otro -TENENCIA" IUE 2-74028/2023, se cita, llama y emplaza a ALEXIS ABREU y EVELYN FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23514 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "HIDALGO ROMERO, WILSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-73906/2023, se cita, llama y emplaza a CINTHIA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23501 Set 06- Set 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PIRIZ MARTINEZ, ELOISA c/ MARTINEZ MACHADO, CHRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-76204/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN JONATHAN MARTINEZ MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23049 Set 04- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BARALDO, MIRIAM c/ PINTOS BARALDO, IRINA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-68719/2023, se cita, llama y emplaza a IRINA ESTHER PINTOS BARALDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23047 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "MAROÑO, MARIA c/ MAPA SA - IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEA (ARTÍCULO 365 LEY 16.060)" IUE 2-33567/2023, se presentó María Dolores MAROÑO GRUBER, CI 4.158.286-7 promoviendo un proceso de impugnación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAPA S.A. de fecha 30 de enero de 2023, y de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MAPA S.A. de fecha 30 de Enero de 2023 ratificatoria de la Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de Junio de 2022. Por lo que por auto 771/2023 de fecha 02/05/2023 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 369 inciso 4º de la Ley 16.060, la Sra. Juez dispuso citar a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación.

Montevideo, 03 de agosto de 2023.
GIMENA PAOLA ETCHEVERRY MARQUEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 6702 3/p 24394 Set 13- Set 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "MVOTMA C/ FERNANDEZ CARDOZO, CARLOS. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-4109/2018, por resolución Nº 2278 de fecha 16/08/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Dario Fernandez Cardozo y/o sucesores a titulo singular y universal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de agosto de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 11835 10/p 24418 Set 14- Set 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "ABATE, FERNANDA Y OTROS C/ ASOCIACIÓN

DEL PERSONAL DE MEDICA URUGUAYA (APMU) - COBRO DE PESOS , DAÑOS Y PERJUICIOS -" IUE 2-5909/2020, de acuerdo a lo dispuesto por los decretos 409/2023 y 412/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los socios y demás interesados de la sociedad de hecho conocida como "La Casita" para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.Se incluye en el presente emplazamiento el traslado de la tercería excluyente promovida.

Montevideo, 13 de junio de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 15958 10/p 24022 Set 11- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ RAMOS, JUAN - ENTREGA DE LA COSA" IUE 2-30719/2023, y por Decreto Nº 1130/2023 de fecha 8 de mayo de 2023; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN JOSÉ RAMOS y/o sus SUCESORES y/o OCUPANTES a CUALQUIER TITULO de la Unidad 101, Block A-1, CH S 274 con frente a la calle Espinosa No 1454 del Departamento de Montevideo, padrón 69013/A-1/101 a que comparezcan a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.-

Montevideo, 14 de agosto de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 15559 10/p 24318 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "AMESTOY ROSSO, ALBERTO y otro c/ TORRES MARSALA S.R.L. y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-46667/2022, y según providencia No. 1543/2023 de fecha 8 de junio de 2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a B.H.U y a los últimos titulares ERMAR S.A. y TORRE MARSALA S.R.L, sobre las 7,7 avas partes indivisas de la unidad de garaje 002, Padrón individual No. 30.738/002 (Edificio Torre Marsala I) de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo la que según Plano de Mensura – Prescripción del Agrimensor Carlos Curbelo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2597 el 5 de Agosto de 2022 se individualiza como Garaje 002 se ubica en el nivel planta baja, con una superficie de 14.04 mts. cuadrados, bajo apercibimiento de designárselas Defensor de Oficio.-

Montevideo, 14 de agosto de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 22873 10/p 23548 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 19º turno, dictada en autos: "LAPAZ PEREZ, DEANA y otro c/ PAPATERRA, EDUARDO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572" IUE 2-72393/2022, por resolución Nº 1721/2023 de fecha 11/09/2023, se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES DE LA CAUSANTE DEANA GRACIELA LAPAZ PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24421 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "IZQUIERDO, GABRIELA y otros c/ SCOTELLARO ARREGUI, PABLO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-59297/2019, por resolución Nº 1558/2023 de fecha 31/08/2023, se cita, llama y emplaza a FRATER S.A RUT 211108660018 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23964 Set 11- Set 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "CAVALLO PEREIRA, MANUEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE-" IUE 2-65592/2023, por resolución Nº 534 de fecha 02/08/2023, se cita, llama y emplaza a Teddy González Rodríguez y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 21 de agosto de 2023.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 13165 10/p 23042 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS PEREZ, SARA LUCIANA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-32611/2023, se cita, llama y emplaza a SANYO DAMIÁN DÁVILA PAREJA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23083 Set 04- Set 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SALTÓ CASAS, LAURA VERONICABALAO BRUN, WALTER ALEJANDROACCIÓN POSESORIA" IUE 205-385/2021, y según providencia Nro 617 del 31 de julio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Miguel Alberto Griego López, Lorilo, Guadalupe, Ema Rosa, Rodolfo, Eluterio, Nieves, Mario Adhemar, Ramón, Maximo Isabelino, Irma, Silvio y Pilar Martínez Vidal, Joaquina Vidal, Héctor Primo Noe Fernández, Miriam Larre, Elida Giulidoro Pizzolanti, Alicia Teresita, María del Carmen y Carlos Enrique Cuozzi Murissich y Zulma Lareo como últimos titulares y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 2089, antes en mayor área 16018 de la Localidad Catastral Santa Ana, departamento de Canelones, con frente a la calle D.de London, entre las calles 24 y Juan Antúnez ubicado en la 23 Sección del departamento de Canelones, manzana 76, solar 18, según plano de mensura del Agrimensor Juan Fernando Esteve inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 19/05/2022 con el N.º 3508. Asimismo emplácese a los titulares de los padrones linderos Nº 2087 Mario Mauricio Larroque Bolondo y Claudine Matilde Burín Des Roziers, Nº 2088 Elio Deli Alzogaray Vernocchi, N.º 2091 Verónica Saltó Casas bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 15 de agosto de 2023.
ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 30984 10/p 24147 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS C/ FERNANDEZ CHAVEZ EDDY EJECUCION DE SENTENCIA. CIVIL" IUE 526-443/2018, por resolución Nº 5647/2019 de fecha 22/10/2019, se cita, llama y emplaza a edy fernandez chavez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 13 de marzo de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 24496 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "LUCERO LAMELA, STEPHANIE c/ MADRUGA SERRANO, GERARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-33535/2023, se cita, llama y emplaza a GERARDO JUNIOR MADRUGA SERRANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23903 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MOLINA ACEVEDO, MARIELA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-54592/2023, se dispuso emplazar por edictos a a todos los que se consideren con sus derechos vulnerados o lesionados por el termino legal a deducir sus derechos en estos autos, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23515 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "ARIAS HERNANDEZ, RAQUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81811/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER MORALES MOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24684 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "VIGNOLES, GISELE c/ MUÑOZ KURCZYN, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-79153/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS OSWALDO MUÑOZ KURCZYN por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23959 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "JARDIN, SILVIA c/ ARBIZA GARCIA, TAMARA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-72941/2023, se cita, llama y emplaza a TAMARA ARBIZA GARCIA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23958 Set 11- Set 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "PRATTO DE ARMAS, WALDEMAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76196/2023, se cita, llama y emplaza a JENIFER TORRES TORRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23386 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "RIBEIRO RODRÍGUEZ, GABRIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76112/2023, se cita, llama y emplaza a KATHERINE CECILIA MOLINA RIBEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24382 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DIARTE, JUSTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76168/2023, se cita, llama y emplaza a ROMINA GODOY GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23167 Set 04- Set 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DOMÍNGUEZ DA LUZ, PEDRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77180/2023, se cita, llama y emplaza a ANA GRACIELA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23305 Set 05- Set 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "GRELA TUSET, RODOLFO y otro c/ BALSA (BALSA Y ASOCIADOS), JUAN y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-72311/2023, por resolución Nº 1352/2023 de fecha 18/08/2023, se cita, llama y emplaza a Darío Alonzo, Ricardo Rizzo Chiola, y Victoria Solé por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 11 de septiembre de 2023.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
08) $ 12899 10/p 24427 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ FAGGIANI, MARIA DEL ROSARIO c/ ABAD GONZALEZ, JACQUELIN Y OTRO - PENSIÓN ALIMENTICIA-" IUE 2-66626/2023, se cita, llama y emplaza a ERIC ANTHONY BERRUTTI FLORES Y JACQUELIN SUSANA ABAD GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 08 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24058 Set 12- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PULERO PESCE, WALTER - CESACION DE CONDOMINIO" IUE 2-65452/2023, se cita, llama y emplaza a copropietarios del padrón 4237 de la localidad catastral Carmelo, sucesores a cualquier título de Gregorio Eustaquio Zulueta Pizarro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 23355 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Durazno, dictada en autos: "NEOPAR S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" IUE 251-167/2018, por resolución Nº 353/2023 de fecha 27/07/2023, se cita, llama y emplaza a Herederos de la Sra Elsa Marichal Borges por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 01 de agosto de 2023.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11569 10/p 24240 Set 13- Set 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ROSSI, KATIA CONTRA ESPINO PERDOMO, EMILIO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-75852/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIO ESPINO PERDOMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 13 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24511 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "MONICO, MARIBEL C/ PINTADO, MARIA Y OTROS. ACCION SIMULATORIA" IUE 541-448/2019, EMPLACESE POR EDICTOS Y POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS SUCESORES DE CYRO MIGUEL ESPOSITO O ESPOCITO ROBAINA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSA CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS ACTUACIONES

Florida, 13 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9176 10/p 23172 Set 04- Set 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ TRUCIDO HERNANDEZ, ELECTRA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-1647/2023, por resolución Nº 100/2023 de fecha 06/02/2023, se cita, llama y emplaza a Electra Isabel Trucido Hernández, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 16455 de la localidad catastral El Tesoro. Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14495 10/p 24594 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ AZNÁREZ MORIXE, ALEJANDRO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21408/2023, por resolución Nº 737/2023 de fecha 27/03/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDO VICENTE AZNÁREZ MORIXE Y ELENA BÁLSAMO en su calidad de propietarios del padrón nº 7256 de la localidad catastral Bella Vista, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 24353 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ VITALINI, LUISA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21422/2023, por resolución Nº 735/2023 de fecha 27/03/2023, se cita, llama y emplaza a LUISA LILIANA VITALINI en su calidad del propietarios del padrón nº 1359 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 24348 Set 13- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ NUBE DE POLVO SOCIEDAD ANONIMA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-26712/2023, por resolución Nº 1385/2023 de fecha 06/06/2023, se cita, llama y emplaza a NUBE DE POLVO S.A en su calidad de propietaria del padrón Nº 894 de la localidad catastral La Barra, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de septiembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14761 10/p 24593 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ HOMBRONCK VIGNAT, HELENE - JUICIO

EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-70853/2022, por resolución Nº 6/2023 de fecha 01/02/2023, se cita, llama y emplaza a Helene Hombronck Vignat, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 20203 de la localidad catastral Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 24357 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LUTTERAL MORSALINE, JUAN Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-1723/2023, por resolución Nº 181/2023 de fecha 13/02/2023, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Lutteral Morsaline y Sonia Ruiz, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 16835 de la localidad catastral El Tesoro, Departamentl de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 24356 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ FIDEICOMISO INMOBILIARIO THE LANGFORD CONDO-HOTEL y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-75871/2022, por resolución Nº 538/2023 de fecha 16/03/2023, se cita, llama y emplaza a Fideicomiso Inmobiliario The Langford Condo Hotel , inscripto con el Nº 17440, y contra Lox SA , Rut 216927990014, en su calidad de fiduciaria del referido fideicomiso, respecto del padrón Nº 5501 de la Localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 18218 10/p 24354 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ZARO, MARIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-63183/2022, por resolución Nº 2846/2022 de fecha 17/11/2022, se cita, llama y emplaza a María Elena Zaro y Dora Beatriz Zaro, en su calidad de propietarias del bien inmueble Padrón Nº 1903 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 24352 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CANTU CERLI, CARLA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-63216/2022, por resolución Nº 2847/2022 de fecha 17/11/2022, se cita, llama y emplaza a Carla Cantu Gerli, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 15826 de la Localidad Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 24351 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ LIET SOCIEDAD ANONIMA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21412/2023, por resolución Nº 979/2023 de fecha 02/05/2023, se cita, llama y emplaza a LIET SA, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 1905 de la localidad El Tesoro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 24350 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MESSANELLI NELDA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-2259/2023, por resolución Nº 178/2023 de fecha 13/02/2023, se cita, llama y emplaza a Nelda Messanelli y Rodolfo Pablo Malnati Moretti, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 7455 de la localidad catastral Piripólis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 24349 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ARTURO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53170/2023, SE EMPLAZA POR EL TÉRMINO LEGAL A LA SRA ANA LAURA PEREZ MACHADO, DE LA ACCIÓN PROMOVIDA ANTE SU DOMICILIO DESCONOCIDO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24227 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "UMPIÉRREZ PEREIRA, BERTA c/ BELOQUI GARCÍA, NICOLÁS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-59120/2023, Se le da noticia al demandado NICOLÁS BELOQUI GARCIA, por el plazo legal ante su domicilio desconocido de las presentes actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24225 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "OXLEY, PEDRO BENJAMIN y OXLEY ALVES, JENNY GABRIELA C/ CLAVIJO, ESTELA BEATRIZ Y CLAVIJO PEREZ, MONICA SUSANAPOSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE 285-360/2022, se cita, llama y emplaza a interesados o eventuales sucesores de SONIA GRACIELA CLAVIJO PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 24522 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ, CAROLINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55371/2023, Se cite, llame y emplace a la Sra. Malena Celeste López por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento

de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 31 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23024 Set 04- Set 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROSINA c/ CHIHUAHUA SA y otrosPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 289-120/2019, por resolución Nº 2179/2023 de fecha 23/06/2023, se cita, llama y emplaza a Favian VARELA RODRIGUEZ, sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 424 de la localidad catastral Punta Ballena, departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 14761 10/p 24562 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ZAHN, ELENA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-45573/2023, por resolución Nº 2026/2023 de fecha 09/06/2023, se cita, llama y emplaza a Elena Josefina ZAHN y José Pablo SPINITO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de julio de 2023.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 24359 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ BENEGAS LYNCH, JOSÉ Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-26831/2023, por resolución Nº 1285/2023 de fecha 19/04/2023, se cita, llama y emplaza a José Alberto BENEGAS LYNCH y María Alejandra REBAGLIATI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 12633 10/p 24358 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ DUDOK CARDOZO, GUSTAVO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-27183/2023, por resolución Nº 1291/2023 de fecha 19/04/2023, se cita, llama y emplaza a Gustavo DUDOK CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 11702 10/p 24355 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CIUDAD BALNEARIO PUNTA COLORADA SOCIEDAD ANONIMA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 2-27202/2023, por resolución Nº 1346/2023 de fecha 21/04/2023, se cita, llama y emplaza a CIUDAD BALNEARIO PUNTA COLORADA SOCIEDAD ANONIMA CON RESPECTO AL PADRÓN Nº 21758 (ANTES PADRÓN 1244) DE LA LOCALIDAD PUNTA COLORADA, PIRIAPOLIS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 14628 10/p 24347 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ECHARTEA, CRISTINA Y OTRAC/DÍAZ LANZA, PEDRO Y OTRA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ABREVIADA Y EN SUBSIDIO PRESCRIPCIÓN ORDINARIA-" IUE 672-306/2022, por resolución Nº 2681/2023 de fecha 28/07/2023, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares, Sr. Pedro LANZA, Maria Inocencia ARTIGAS, Rosa María MAYNARD URBINA, y/o sucesores de éstos a cualquier títlulo, a los linderos- Padrón 14.065, Angel María Cardoso Caballero y María Margarita Forapagliero Barrios; Padrón 14.066, Stella María Alcorta Tejera y Padrón 14.069 Edmundo Dante Limongi Sánchez, y a todos los interesados a estar a derecho; respecto del bien inmueble padrón Nº 14.067 del Departamento de Maldonado, localidad catastral de Maldonado, antes empadronado con el Nº 1084 en mayor área, señalado como solar 14 de la manzana N, según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1972, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 6130 el 03/07/1972 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de agosto de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 26862 10/p 23405 Set 06- Set 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "LUNGO LEMOS, ANAKARINA C/ SUCESORES DE PEDRO HUGO SERRA DE BARROS RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-51209/2023, se dispuso emplazar por edictos a Carolina SERRA, Federico SERRA, Pedro SERRA, Yamira SERRA, Aldana SERRA y Nazarena SERRA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Maldonado, 10 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) $ 4022 10/p 23407 Set 06- Set 19

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "CACDU: HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A.C/REILLY SUERO, ELISA SOFIAVÍA DE APREMIO" IUE 306-429/2000, por Resolución Nº 771/2023 de fecha 17/07/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GLAMIREY S.A, sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 1216, sito en la Localidad Catastral de Fray Bentos, manzana 102, zona urbana, departamento de Río Negro, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro el 03/04/2000 con el Nº 4079 para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de ser representado por la Defensora de Oficio ya designada, Dra. Victoria Villanueva, con quien se seguirán las presentes actuaciones. - Dra Paula Ramilo Berretta- Juez de Paz Departamental

Paysandú, 02 de agosto de 2023.
PAULA ANDREA RAMILO BERRETTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 19016 10/p 23907 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ GHISOLFO, MARIA C/ NUÑEZ GUSTAVO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-57755/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23408 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MOREIRA FLORES, LAUTARO Y OTRA C/ MOREIRA GONZALEZ, MATIAS ROBERTO. AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-199/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS ROBERTO MOREIRA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23175 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "RUÍZ ALONSO, MARTA C/RAMIREZ AÑASCO, MARCELO . DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79053/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO DAVID RAMIREZ AÑASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24641 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "VILLARRUEL CAMISSA, JOSÉ C/BARIANI, MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79921/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE BARIANI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24640 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "BRAGA OJEDA, ANA C/RODRIGUEZ SOTTO, PABLO. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-75040/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO JAVIER RODRIGUEZ SOTTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 24275 Set 13- Set 26

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos: "RACOVSKIY SALVATIERRA, RAMÓN HEBERESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 319-409/2021, por resolución Nº 1357/2023 de fecha 09/08/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JULIO TEODOCIO CARDOZO ASI COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON INTERÉS SOBRE EL BIEN INMUEBLE PADRÓN 3168 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, RESPECTO DEL QUE SE PROMUEVE LA ACCIÓN DE AUTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 28 de agosto de 2023.
DANIELA VIENNI BAPTISTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15958 10/p 23542 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA MARTINEZ,CARMEN C/ FERNANDEZ BABRBOZA, MIGUEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-79159/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL CÉSAR FERNANDEZ BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 08 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24035 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "MAITINEZ PERDOMO, MÓNICA c/ MOTTA, NILTON - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-80884/2023, se cita, llama y emplaza a NILTON CESAR MOTTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 13 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24571 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA MEDINA, SILVANA c/ CARRAZZONI, DENNIS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79839/2023, se cita, llama y emplaza a DENNIS GABRIEL CARRAZZONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 11 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24200 Set 12- Set 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "PIRIZ SUAREZ, ROSI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59218/2023, se cita, llama y emplaza a Alison Mariel Herrera Núñez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23715 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ AMARILLO, ERNESTO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56770/2023, se cita, llama y emplaza a María Soledad Benitez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23710 Set 07- Set 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "POITTEVIN GILMET EDUARDO YPIJUAN PINTOS MARIA DEL ROSARIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 344-232/2022, por auto Nº 696 de fecha 10/05/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 19 de la Localidad Catastral de Antoniopolis, Departamento de Rocha, manzana 3, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en el registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha, el día 3 de noviembre de 2021, con el Nº 1518, tiene una superficie de 490 m2 y deslinda así: al Noroeste 14,00m con frente a calle Costanera Suderoy, al Noreste 35,00m con padrón Nº 20, al Sureste 14,00 m con padrón Nº 12 y al Suroeste 35,00 m con padrón Nº 172; En especial se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales y a eventuales sucesores de los linderos: padrón Nº 172; padrón Nº 20: Carlos Dante Fasolo y Alberto Gerardo Castro Perez; padrón Nº 12: Marina Adriana Greco Biasatti y Atilio Ángel Bertoni, así como a los últimos titulares registrales del padrón Nº 19: Miguel Ángel Cola Coduri, Juan Antonio Cola Coduri y Laura Coduri , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rocha, 26 de junio de 2023.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 32447 10/p 23198 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "PAEZ FERNANDEZ, AGUSTINA C/ SUAREZ CRUZ, FRANCO INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 2-60079/2023, a los efectos de DAR TRASLADO DE LA DEMANDA por el término legal al Sr FRANCO SEBASTIAN SUÁREZ CRUZ, cuyo domicilio se desconoce
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 13 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 24508 Set 14- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DIAZ, CARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77544/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN o CRISTHIAN SEBASTIAN MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23334 Set 05- Set 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "MONTERO, ANGELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 359-266/2022, por resolución Nº 1150 de fecha 04/08/2023, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE PADRON 20343 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO- ESPECIALMENTE AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y/O SUS SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 05 de septiembre de 2023.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 23474 Set 06- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RIVERO, GLECY MARGOT C/ RIVERO, PLINIO. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA." IUE 530-758/2022, se cita, llama y emplaza a Todos los interesados en particular los sucesores del Sr. Plinio Rivero por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 05 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23509 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GUISANDE PEREZ, NADIA c/ BAUTE FERNANDEZ, EMILIO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-52393/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIO FABIAN BAUTE FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 01 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23192 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "DALL¿OGLIO SOLARI, ALFREDO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-29350/2023, por resolución Nº 402/2023 de fecha 27/06/2023, se cita, llama y emplaza a DASTOR S.A., Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN RELACIONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 28 de agosto de 2023.
SILVINA ADRIANA ALFREDO MENDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13165 10/p 24179 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "GAITAN SERANTES, BEATRIZ PATRICIA Y MANCEBO BARRIOS, MARTA JACQUELINE ADOPCION PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-59286/2023, se cita, llama y emplaza a MARYLIN ROUGE CERVETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 06 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23697 Set 07- Set 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos:

"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ PROCESO EXPROPIATORIO DEL PADRÓN URBANO 2433" IUE 617-130/2021, Se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Toribio María Olaso; Olga Teresa, María Carmen, José Miguel y Gualberto Juan Olaso Itzaina, así como a sus sucesores a cualquier título, a todos los titulares que se consideren con derechos o demás habilitados a deducir oposición y/o interesados en el inmueble padrón urbano Nº 2433 de la Localidad catastral de la ciudad de Paso de los Toros, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien Habán de continuar las actuaciones.

Paso de los Toros, 14 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17553 10/p 24063 Set 12- Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "SEGOVIA GUERRA,WILLIAM C/ EGUREN,ANA DIVORCIO" IUE 2-71777/2023, se notifique a la Sra. Ana Maria EGUREN, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23721 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "CARRASCO SANTANA,JOSE C/ MANINI RIOS,HUGO LABORAL (MAYOR CUANTIIA)" IUE 2-35818/2023, Se notifique y emplace al Sr. Hugo MANINI RIOS o a sus herederos o sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos, en plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele a los mismos un defensor de oficio.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23195 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "BECERRA BECERRA,SUSANA C/ GRUENBERGUE RIVARA,MARIANA Y OTRO LABORAL (MAYOR CUANTIA)" IUE 2-66266/2023, se emplace a los herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Paul GRUENBERGUE a estar a derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23799 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "LAUZ, ENRIQUE SUCESION" IUE 449-369/2020, se emplace al Sr. Milton Enrique LAUZ CABRERA, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán actuaciones.-

Treinta y Tres, 22 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 9708 10/p 23461 Set 06- Set 19

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber al Ministerio de Defensa Nacional, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 17 de abril del 2023, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 89313 (P) ubicado en la Localidad Catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de mensura 1631 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Martín Wainstein inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 53710 el 21 de junio del 2023 el cual consta de un área de 13762 m² 21 dm² que se deslinda de la siguiente forma: al Sur tramo recto de 110 metros 36 centímetros de llingitud con frente al Bulevar Aparicio Saravia, al Oeste tramo recto de 72 metros 78 centímetros de longitud con frente a la Avenida Don Pedro de Mendoza, al Norte tramo recto de 157 metros 48 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 410391 y al Este tramo recto de 146 metros 69 centimetros de longitud lindando con parte del padrón Nº 89313 y el padrón Nº 406465.-
2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a la Estación Maroñas (MVO) 150/30 kV con tecnología GIS, blindada en SF6, como parte de las obras de Trasmisión planificadas para el desarrollo de la Red del área metropolitana en el próximo quinquenio.-
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, modificativa de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 en la suma equivalente a U.I 9.896.112,00 (son nueve millones ochocientas noventa y seis mil ciento doce con 00/100 Unidades Indexadas), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 23353 Set 06- Set 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL c/ DESCONOCIDO - TOMA URGENTE DE POSESIÓN (DILIGENCIA PREPARATORIA)" IUE 2-42757/2022, POR DECRETO Nº 715/2023 DE FECHA 23 DE MAYO DE DE 2023 Y 1311/2023 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2023, SE CITA ,LLAMA Y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS DEL PADRÓN 42.444(LOCALIDAD CATASTRAL DE MONTEVIDEO) Y A TODOS LOS TITULARES DE DERECHOS A TÍTULO SINGULAR O UNIVERSAL POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO.

Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
09) $ 14495 10/p 24419 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MÉNDEZ, JUSTA - EXPROPIACIÓN" IUE 2-44817/2023, POR DECRETO Nº1458/2023 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023,SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN LAS ACTUACIONES

CARATULADAS"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/MÉNDEZ,JUSTA-EXPROPIACIÓN" IUE:2-44817/2023,A LA SRA.JUSTA MÉNDEZ CON DOMICILIO DESCONOCIDO Y CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº35.962, UBICADO EN LA CALLE GREGORIO CAMINO Nº 483, DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO,CON QUIEN CONTINUARÁ LAS ACTUACIONES.-

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23714 Set 07- Set 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ SOSA TEA, JOSE Y OTROS EXPROPIACION" IUE 2-6841/2023, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN DE AUTOS PADRON 631 URBANO UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL 25 DE AGOSTO DEPARTAMENTO DE FLORIDA Y A JOSE PEDRO SOSA TEA Y BLANCA ELSA MARICHAL MENJOU Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO , BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE LE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES

Florida, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24326 Set 13- Set 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Hilda Cortés; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 49906 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura de la Agrim. María Sánchez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 53587 el 02/05/2023; y de la tasación según Resolución Nº 3163/23 de fecha 03/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 1.321.266,34 (unidades indexadas un millón trescientas veintiún mil doscientas sesenta y seis con treinta y cuatro centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000053 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23527 Set 06- Set 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Milton Carlos, Rosita Vicenta Clara y Alfredo Pedro BERNINI PARRELLA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 51220 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 53.210 el 03/10/2022; y de la tasación según Resolución N.º 3162/23 de fecha 03/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 253.199,54 (unidades indexadas doscientas cincuenta y tres mil ciento noventa y nueve con cincuenta y cuatro centésimas); con destino con destino renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000054 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23504 Set 06- Set 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Carlos RÚA ALONSO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 51221 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Julio H. Cerviño inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 51356 el 06/05/1965; y de la tasación según Resolución Nº 3166/23 de fecha 03/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 214.166,05 (unidades indexadas doscientas catorce mil ciento sesenta y seis con cinco centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000052 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23486 Set 06- Set 19

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "JUSTILLO UBAL, ALEXANDER - INCAPACIDAD", IUE 2-55299/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4025/2023 de fecha 10/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER EMANUEL JUSTILLO UBAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YOLANDA JACQUELINE UBAL RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 10/08/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23592 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "BACHINI, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-43657/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3821/2023 de fecha 28/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA CAROLINA BACHINI del denunciado JORGE BACHINI, quien aceptó el cargo con fecha 14/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 24580 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "MAI COHEN, SEBASTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-13360/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2230/2023 de fecha 25/05/2023, se declaró en

estado de incapacidad a SEBASTIÁN TIBERIO MAI COHEN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA COHEN ERMAN , quien aceptó el cargo el 22/06/2023.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24462 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SERVIN CARBALLO, FABIANA - INCAPACIDAD" IUE 2-55115/2022, Por Interlocutoria Nº 3899/2023 de fecha 2 de agosto de 2023 se declaró en estado de discapacidad a la Sra.Fabiana Inés Servín Carballo, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. María Aida Carballo Martinez, quien aceptó el cargo en la misma fecha, habiendo quedado investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA de los ANGELES ESTELLANO BARCIA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 23800 Set 08- Set 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "RICALDONI OYANEDEL, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-64794/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3948/2023 de fecha 31/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Ximena MALMIERCA OYANEDEL del denunciado María Florencia RICALDONI OYANEDEL, quien aceptó el cargo con fecha 09/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23751 Set 08- Set 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "PIÑEYRUA BERTA LUCIAINCAPACIDAD", IUE 2-33557/2009, se hace saber que por Resolución Nº 2669/2023 de fecha 18/05/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUCÍA PIÑEYRUA BERTA, al/a Sr/a. MARIA INES BERTA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARÍA PIÑEYRUA BERTA, quien aceptó el cargo con fecha 19/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23573 Set 07- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SILVA CASTAÑO, RICARDO - INCAPACIDAD", IUE 2-30351/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6656/2022 de fecha 12/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO GABRIEL SILVA CASTAÑO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA VICTORIA SILVA CASTAÑO, quien aceptó el cargo el 16/03/2023.

Montevideo, 10 de abril de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24482 Set 14- Set 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "HERNANDEZ CAMPS, NELLY - INCAPACIDAD", IUE 2-46464/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6444/2022 de fecha 22/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz Nelly Hernández Camps, al/a Sr/a. Margot Lylián Mauro Hernández, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24301 Set 13- Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "PALOMINO LOPEZ, HEBERT ADRIÁN- INCAPACIDAD", IUE 2-18528/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3750/2023 de fecha 08/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a HEBERT ADRIÁN PALOMINO LÓPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARÍA LÓPEZ ACEVEDO, quien aceptó el cargo el 29/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 23899 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TANOYRA BONAVITA, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-35386/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3706/2023 de fecha 07/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a de la presunta incapaz MARÍA CRISTINA TANOYRA BONAVITA, al/a Sr/a. BEATRIZ TANOYRA BONAVITA, quien aceptó el cargo con fecha 15/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23325 Set 05- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "BARRIOS GONZALEZ, VICTOR - INCAPACIDAD", IUE 2-37174/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3548/2023 de fecha 27/07/2023, se declaró en estado de incapacidad a VÍCTOR BARRIOS GONZÁLEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRIS NÉLIDA TORRES BARBOZA, quien aceptó el cargo el 07/09/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24491 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "LIGUORI FERRERI, CELICA - Incapacidad", IUE 54-537/1988, se hace saber que por Resolución Nº 3129/2023 de fecha 04/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CELICA LIGUORI FERRERI, al/a Sr/a. ANTONIO FELIPE LIGUORI FERRERI, quien aceptó el cargo con fecha 13/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23860 Set 08- Set 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "MUÑOZ VILA, LIGIA - INCAPACIDAD", IUE 2-60396/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5731/2022 de fecha 05/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LIGIA FANNY MUÑOZ VILA , al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN ARTIGAS MUÑOZ , quien aceptó el cargo con fecha 28/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24468 Set 14- Set 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ROSSI OSSI, EDUARDO - INCAPACIDAD" IUE 2-27938/2022, se hace saber que por Resolución Nº2331/2023 de fecha 21/06/2023, se declaró que el Sr. EDUARDO ROSSI padece de un grado de discapacidad que le impide dirigirse a sí mismo, por lo que corresponde la aplicación de salvaguarda máxima designándose como curadora definitiva a la Sra. JENNIFER GADEA, CI:5.436.288-0, quien acepto el cargo el día 04/08/2023

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23745 Set 08- Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "GÁNDARA YARABIDE, ROSA - INCAPACIDAD", IUE 2-27069/2022, se hace saber que por Resolución Nº 616/2023 de fecha 02/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a ROSA NÉRIDA GÁNDARA YARABIDE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARCELO FABIÁN GONZÁLEZ GÁNDARA, quien aceptó el cargo el 02/03/2023.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23757 Set 08- Set 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "GONZALEZ DE LOS SANTOS, MARISA JAQUELINE S/ INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 444-238/2007, se hace saber que por Resolución Nº 1902/2023 de fecha 22/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARISA JAQUELINE GONZALEZ DE LOS SANTOS, al/a Sr/a. CARLA QUIROGA, quien aceptó el cargo con fecha 24/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 07 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 23797 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "REBOLIZ YACQUEZ, EUCLIDES LUJAN INCAPACIDAD", IUE 444-147/2020, se hace saber que por Resolución Nº 859/2022 de fecha 28/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EUCLIDES LUJAN REBOLIZ YACQUEZ, al/a Sr/a. ELIANNE LUJAN REBOLIZ MACIEL, quien aceptó el cargo con fecha 07/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Bella Unión, 08 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23344 Set 05- Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "RAMIREZ LOPEZ, GASTON INCAPACIDAD", IUE 2-39207/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1316/2023 de fecha 18/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SONIA ESTELA LOPEZ BARREIRO del denunciado GASTON RAMIREZ LOPEZ , quien aceptó el cargo con fecha 31/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 23 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 23050 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "ROMERO PEREYRA, FEDERICO - INCAPACIDAD", IUE 2-69951/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2858/2023 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Rosina Paola PEREYRA del denunciado Federico Roberto ROMERO PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 22/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24666 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "GUIZZO MONTEGHIRFO,MARIA JULIA. INCAPACIDAD", IUE 440-203/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3096/2023 de fecha 28/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JULIA GUIZZO MONTEGHIRFO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LEONARDO ANDRÉS SOLER GUIZZO, quien aceptó el cargo el 28/08/2023.

Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24245 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "MESPIASEGUY GONZALEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-25031/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3057/2023 de fecha 24/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VALENTINA MESPIASEGUY GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LOURDES GISELE MESPIASEGUY GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 24/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23383 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MODINO ROMANO JORGE MARIO. INCAPACIDAD" IUE 170-30070/1986, se hace saber que por auto Nº 2974/2023, de fecha 07 de agosto de 2023, se designó al Sr. HECTOR OMAR ACOSTA PÉREZ, nuevo curador del incapaz de autos Jorge Mario Modino Romano, quien aceptó el cargo el día 21 de agosto de 2023, en sustitución del anterior curador el Sr. Fidel Claviel Durett.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23458 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "CAMACHO AZAMBULLO, AGUSTIN NAHUEL. INCAPACIDAD. FAMILIA", IUE 175-237/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3310/2023 de fecha 16/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a Agustín Nahuel CAMACHO AZAMBULLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Adriana Sirley ALVAREZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 16/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23111 Set 04- Set 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "PEREIRA BARRERA, MARIA CRISTINA- INCAPACIDAD", IUE 176-590/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3053/2023 de fecha 31/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARÍA CRISTINA PEREIRA BARRERA, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PEREIRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ISABEL DOLORES PEREIRA BARRERA, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2023 sirviendo tal providencia

de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23756 Set 08- Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "DA SILVA MIRAGLIA, ALDANA - INCAPACIDAD", IUE 223-26/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2455/2023 de fecha 21/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALDANA DA SILVA MIRAGLIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Daniela Fabiana Miraglia Romero, quien aceptó el cargo el 21/06/2023.

Colonia, 02 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23554 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DELGADO VIDELA,MILAGROS INCAPACIDAD", IUE 261-347/2021, se hace saber que por Resolución Nº 468/2022 de fecha 16/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MILAGROS DELGADO VIDELA , al/a Sr/a. MARIA GRACIELA VIDELA , quien aceptó el cargo con fecha 25/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23037 Set 04- Set 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "CAL FERNANDEZ, FACUNDO INCAPACIDAD", IUE 274-714/2021, se hace saber que por Resolución Nº 787 de fecha 11/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDO CAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WILSON CAL, quien aceptó el cargo el 08/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23173 Set 04- Set 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "LEDESMA GARCIA, RUBENINCAPACIDAD", IUE 285-673/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3186/2023 de fecha 07/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Ledesma García, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Silvana Fernández, quien aceptó el cargo el 07/08/2023.

Maldonado, 11 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23641 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "MORALES DIAZ, CATHERINE ELIZABETH INCAPACIDAD", IUE 505-522/2020, se hace saber que por Resolución Nº 386/2023 de fecha 23/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CATHERINE ELIZABETH MORALES DIAZ,, al/a Sr/a. MARIA LAURA DIAZ DA LUZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 03 de mayo de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 24620 Set 15- Set 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "MARTINEZ GONZALEZ, LEONEL-INCAPACIDAD.-", IUE 452-300/2022, se hace saber que por Resolución Nº 927/2023 de fecha 22/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a LEONEL MARTINEZ GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVIA ESTHER GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 22/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 05 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23488 Set 06- Set 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "SOSA BORGES MARIA CAMILY INCAPACIDAD", IUE 330-672/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3099/2023 de fecha 30/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA CAMILY SOSA BORGES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLAUDIA JOSIANE BORGES PEREIRA, quien aceptó el cargo el 26/07/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 12 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24431 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "ROSA LEAL MATIAS AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 329-315/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3348/2023 de fecha 17/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS AGUSTIN ROSA LEAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NATHALIE LEAL VAZ, quien aceptó el cargo el 17/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23882 Set 11- Set 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "UMPIERREZ QUIJANO RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 2-80957/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3426/2023 de fecha 11/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA ELIZABETH UMPIERREZ QUIJANO del denunciado RODRIGO ALEJANDRO UMPIERREZ QUIJANO, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2023 sirviendo tal providencia de

suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24434 Set 14- Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "BING, ANGELA BLANCA INCAPACIDAD", IUE 381-631/2013, se hace saber que por Resolución Nº 4169/2016 de fecha 19/08/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELA BLANCA BING, al/a Sr/a. NILDA SOFIA ANDRADA MOYANO, quien aceptó el cargo con fecha 04/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Mercedes, 05 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 24595 Set 15- Set 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "SILVA GULARTE, ORFILIA INCAPACIDAD", IUE 2-24158/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2781/2023 de fecha 31/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDINSON MARTIN FEIJO SILVA, al/a Sr/a. ORFILIA SILVA GULARTE, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 31 de agosto de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23039 Set 04- Set 15

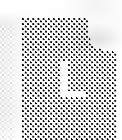
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "CORREA MUÑOZ,FACUNDO TOMAS INCAPACIDAD", IUE 449-233/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3223/2023 de fecha 29/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Facundo Tomás CORREA MUÑOZ, al/a Sr/a. Lorena CORREA MUÑOZ, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23126 Set 04- Set 15

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
LICITACION PÚBLICA Nº 1/2023

"Servicio de vigilancia, monitoreo, suministro, instalación y mantenimiento del sistema de video vigilancia en Puerto Punta del Este"
Se llama a Licitación Pública Nº 1/2023 para el "Servicio de vigilancia, monitoreo, suministro, instalación y mantenimiento del sistema de video vigilancia en Puerto Punta del Este"
El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General, en el horario de 9:30 a 15:00: hs; y en la página web:
www.comprasestatales.gub.uy.
El Pliego de Condiciones tiene un costo de $ 10.000 (diez mil pesos uruguayos).
La fecha de la apertura de las ofertas es el día 28 de setiembre de 2023 a las 12:00
Apertura Electrónica.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 24690 Set 15- Set 15

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Licitación Pública Nº 07/2023

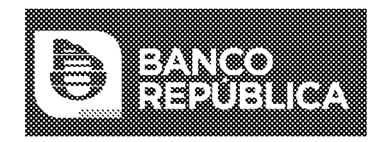
Llamado a entidades de cualquier naturaleza jurídica para que brinde el servicio o suministre personal para la tarea de manejo y control de vehículos asignados por el Mides (Choferes).
Se comunica:
* Se encuentra disponible ACLARACIÓN 4 en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
APERTURA ELECTRÓNICA: 20/09/2023.
HORA: 11:00
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 11/09/2023
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 24729 Set 15- Set 15

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Licitación Pública Nº 07/2023

Llamado a entidades de cualquier naturaleza jurídica para que brinde el servicio o suministre personal para la tarea de manejo y control de vehículos asignados por el Mides (Choferes).
Se comunica:
* Se encuentra disponibl ACLARACIÓN 3 en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
APERTURA ELECTRÓNICA: 20/09/2023.
HORA: 11:00
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 11/09/2023
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 24727 Set 15- Set 15

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2023/51/07006

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la Contratación de un servicio de un servicio de limpieza integral para el Edificio Misiones y otros locales del Banco situados en Montevideo.
APERTURA DE OFERTAS:
Fecha: 31/10/2023 Hora: 14:00
Sala de Licitaciones
Planta Principal s/ Guayabos del Edificio 19 de Junio
Minas 1434
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición del mismo se deberá gestionar

en el Departamento de Abastecimientos (Edificio 19 de Junio, Minas 1434, Planta Principal sobre Guayabos) en el horario de atención al público hasta el 27/09/2023 inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 600.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, en día y hora indicados precedentemente. -
En la página web
www.brou.com.uy se encontrará publicado el Pliego de condiciones particulares. En la página web
www.comprasestatales.gub.uy se encontrará publicado el Pliego de condiciones particulares, el Pliego único, así como las eventuales consultas y/o aclaraciones que correspondan.

Última Publicación

12) (Cta. Cte.) 2/p 24532 Set 14- Set 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

La Oficina de Licitaciones y Compras del Instituto Nacional del Cáncer invita a cotizar en la Licitación Pública Nº 02/2023 para la Contratación de Servicio de Tisanería, por el período de dos años a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de ASSE, prorrogable automáticamente por hasta dos períodos de un año cada uno. El pliego es sin costo, se puede ver y descargar de la página web www.comprasestatales.gub.uy. Por consultas llamar al tel: 2481 20 40 interno 127 o al mail licitaciones.inca@asse.com.uy.
Apertura electrónica de ofertas: 11/10/2023 Hora 11.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24544 Set 15- Set 15

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRÓRROGA LICITACIÓN PÚBLICA P103423

Objeto: SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE FIBRAS ÓPTICAS EN LOS DEPARTAMENTOS AL SUR DEL RÍO NEGRO, CON OPCIÓN POR PARTE DE ANTEL DE ADQUIRIR UN 100% MÁS
Apertura: 25 de setiembre de 2023- Hora 12:00
Sala de Licitaciones- Edificio José D'Elia- Nivel 2- Paraguay 2097
Precio del ejemplar: $ 6.000 más I.V.A
Para adquirir el Pliego, dirigir la solicitud a: comunicacionconproveedores@antel.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24631 Set 15- Set 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA PU 2023/09
Expediente 2023-81-1020-02225

OBJETO: Adquisición de Conductores y Accesorios para Nuevas Instalaciones de Alumbrado de la Comuna Canaria en todo el Departamento de Canelones.
PLIEGO: Publicado en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy. Todo oferente deberá adquirir dicho Pliego de Condiciones Particulares, en el Congreso Nacional de Intendentes o en la Intendencia de Canelones, previo pago de pesos uruguayos cinco mil ($U 5.000).
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas por su titular o representante, deberán ser entregadas en sobre cerrado, hasta la hora 10:30 del dia de la Apertura de ofertas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de propuestas se realizará el día 6 de octubre de 2023 a la hora 11:00, en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
CONSULTAS: licitaciones@imcanelones.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24642 Set 15- Set 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº P132039

OBJETO: 3 CAMIONES BAJO PORTE DOBLE CABINA CON PLATAFORMA ELEVADORA
APERTURA: 04.10.2023 HORA: 10:00:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LIMPIEZA
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.:
https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras (buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Valor del pliego: 7.000,00 UYU.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24662 Set 15- Set 15

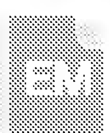
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA Nº P132135

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE ECOCENTROS MÓVILES PARA LA DIVISIÓN LIMPIEZA -DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
APERTURA: 11.10.2023 HORA: 14:00:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: DESARROLLO AMBIENTAL- OFICINA DE PROYECTOS DDA
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.:
https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras (buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Valor del pliego: 16.200,00 UYU.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24660 Set 15- Set 15

Edictos Matrimoniales



Montevideo, setiembre 15 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

BETTINA ALMEIDA GONZÁLEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3241 y LUIS MIGUEL ABOAL VERDE, 33 años, soltero, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24599 Set 15- Set 19

OFICINA No. 2

LAURA NOEMI FIGUEROA SILVEIRA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA URUGUAY 1570/502 y JOEL SANTIAGO MUÑOZ MARTÍNEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio IBERIA 3981.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24718 Set 15- Set 19

WILLIAM DANIEL FRAILÁN RANGEL, 32 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL, VENEZOLANO, lugar de domicilio PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA 1078/14 y JOSDDY OHILING BASTARDO CHANG, 33 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA 1078/14.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24646 Set 15- Set 19

OFICINA No. 3

PATRICIA RAQUEL KANGYERA PACHIAROTTI, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DEL LIBERTADOR 1859/801 y CLEMENTINO ALBERNAZ NÚÑEZ, 46 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTOR RODRIGUEZ ANDRADE 1218 A/305.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24668 Set 15- Set 19

MARCOS ANTONIO CARTRÓ MORANTE, 49 años, divorciado, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE CARDOSO 2694 y MARÍA del ROSARIO ESTELA REBAGLIATTI STEMPHELET, 47 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CARDOSO 2694.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24659 Set 15- Set 19

OFICINA No. 4

GASTÓN AGUSTÍN LARRAVIDE ANTIA , 38 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio ASAMBLEA 4119 y CAMILA LUCIANA GARCÍA CASAÑOLES, 33 años, divorciada, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4119.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24658 Set 15- Set 19

MATIAS FERNANDO GOGGIA ANDRIOLO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DON BOSCO 10246 y WENDY LUCIA VAZQUEZ BAYARDO, 20 años, soltera, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DON BOSCO 10246.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24610 Set 15- Set 19

GINO MICAEL LUGLI MONTERO, 29 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ELADIO TÁRDAGUILA 3978 y CINTHIA YANET BELLACCI MALVASIO, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ELADIO TÁRDAGUILA 3978.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24586 Set 15- Set 19

OFICINA No. 5

ODANIEL MORENO ACOSTA, 22 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3487/401 y CARLOS MANUEL SALVA ALBA, 35 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3487/401.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24724 Set 15- Set 19

OFICINA No. 6

MARÍA FLORENCIA SILVERA DOMINGUEZ , 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CAMINO BOISO LANZA 4019 y EMILIANO DANIEL ATAHIDES DA SILVA , 26 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CAMINO BOISO LANZA 4019.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24731 Set 15- Set 19

OFICINA No. 7

ANÍBAL EMILIO VARELA BUDES, 69 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MANUEL LAS FLORES - OFICIAL 2 Nº 3113 y IRMA CORREA GARCÍA, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MANUEL LAS FLORES - OFICIAL 2 Nº 3113.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24683 Set 15- Set 19

KATHERIN VIVIANE VIERA NUÑEZ, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1877/204 y NICOLÁS ALEJANDRO MEYER CÁCERES, 34 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1877/204.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24630 Set 15- Set 19

IDALMIS de la CARIDAD NODARSE GONZÁLEZ, 35 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, CUBANA, lugar de domicilio RBLA. DR. PABLO BLANCO ACEVEDO 6211 y YACKSON AROCHA CAÑIZARES, 36 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio RBLA. DR. PABLO BLANCO ACEVEDO 6211.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24628 Set 15- Set 19

Montevideo, setiembre 14 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

IGNACIO FONTAIÑA REYES, 36 años, soltero, INGENIERO QUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALMERÍA 4759/201 y ERICA EDUARDA NIEVES LOTITO, 33 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALMERÍA 4759/201.

14) $ 623 3/p 24477 Set 14- Set 18

ANA KAREN FERNANDEZ SANCHÍS, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3808 y MARIANA MONTIEL ALONSO, 37 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3808.

14) $ 623 3/p 24461 Set 14- Set 18

PAOLA BARBOZA ENRIQUEZ, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2425 y DIEGO DANIEL CASACUBERTA SARALEGUI, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2425.

14) $ 623 3/p 24413 Set 14- Set 18

OFICINA No. 3

ANGELA VIRGINIA CARDOZO, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA del CARMEN 127BIS y WALTER DAMIAN SANABRIA MALDONADO, 40 años, soltero, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA del CARMEN 127BIS.

14) $ 623 3/p 24494 Set 14- Set 18

OFICINA No. 4

MAXIMILIANO JUAN LAGARDERA SAAVEDRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4360 y CAROLINA ZUNINO RODAS, 24 años, soltera, LIC. NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4360.

14) $ 623 3/p 24442 Set 14- Set 18

MERCEDES GONZALEZ CASTILLO, 50 años, soltera, ENFERMERA, CUBANA, lugar de domicilio CALLE 21, BLOCK 2100 y DEYVIS AGUILA REYES, 45 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio CALLE 21, BLOCK 2100.

14) $ 623 3/p 24426 Set 14- Set 18

OFICINA No. 5

EMILIA LAURA MARTÍNEZ VILA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 679/103 y MARTIN RODRIGO DOMÍNGUEZ PEREIRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 679/103.
14) $ 623 3/p 24551 Set 14- Set 18

NATALIA VERÓNICA MARTÍNEZ PÉREZ, 43 años, soltera, EMPRESARIA , URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4263 y RICARDO JORGE GIUSTI PIRRI, 56 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4263 .
14) $ 623 3/p 24454 Set 14- Set 18

LEONARDO MONZA HERNÁNDEZ, 42 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 3107 BIS y SOLEDAD SAGARIO de los SANTOS, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 3107 BIS.
14) $ 623 3/p 24425 Set 14- Set 18

JORGE DANIEL OSANO TRUJILLO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE B 1521, MVDEO y GLORIA FRANCISCA CARDOZO RUSSI, 29 años, soltera, AUXILIAR DE COCINA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITUZAINGO S/N,ESQ. ARTIGAS, SARANDÍ GRANDE, FLORIDA.
14) $ 623 3/p 24405 Set 14- Set 18

OFICINA No. 6

ADHEMAR FABIAN SILBERA TABAILAN, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA, CALLE 5 P. 808 /103 y DANIELA STEPHANIE DEPAULI LA LUZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA, CALLE 5 P. 808 /103.
14) $ 623 3/p 24579 Set 14- Set 18

MARÍA CRISTINA SOLER CAMEJO, 59 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Miranda 4339 y JORGE RAÚL ESPINOSA CORREA, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Miranda 4339.
14) $ 623 3/p 24553 Set 14- Set 18

JAVIER ORLANDO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, 46 años, soltero, ADMINISTRADOR, VENEZOLANA, lugar de domicilio Zapican 2633, apartamento 4 y SARAHY JOSÉ PÉREZ GÓMEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio Zapican 2633, apartamento 4.
14) $ 623 3/p 24523 Set 14- Set 18

EDUARDO NICOLÁS RUGGIERO REIJÍA , 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑOZ 4274 y NADIA GIANINA ACUÑA CARRIZO , 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑOZ 4274.
14) $ 623 3/p 24481 Set 14- Set 18

JOSÉ PEDRO REQUEL MELGAREJO, 35 años, soltero, BIBLIOTECÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio Bulevar España 2169, apartamento 206 y MELISSA JACQUELINE PAREDES NEGRÓN, 40 años, soltera, PUBLICISTA, PERUANA, lugar de domicilio Bulevar España 2169, apartamento 206.
14) $ 623 3/p 24456 Set 14- Set 18

MATÍAS MAXIMILIANO RODRÍGUEZ RAMOS , 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CHIMBORAZO SENDA 10 AP. 203 BLOCK A y ANA GEORGINA SOLANO SILVERA FAGUNDEZ, 29 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio CHIMBORAZO SENDA 10 AP. 203 BLOCK A.
14) $ 623 3/p 24436 Set 14- Set 18

OFICINA No. 7

GEANNY PÉREZ ROSABAL, 28 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio YAGUARÓN 1511 y ALAN ALEXANDER da SILVA CARDOZO, 24 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARÓN 1511.
14) $ 623 3/p 24452 Set 14- Set 18

EDUARDO PEREIRA, 69 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO, KM 16, PSJE. 1 7924 y ELSA CAROLINA del CAMPO NEVES, 62 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO, KM 16, PSJE. 1 7924.
14) $ 623 3/p 24407 Set 14- Set 18

Montevideo, setiembre 13 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MARÍA VALENTINA FERRARI YARZA, 27 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio VENANCIO BENAVIDEZ 3423/102 y DIEGO GASTON LAUMINADO GONZALEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VENANCIO BENAVIDEZ 3423/102.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24269 Set 13- Set 15

DAMIAN NICOLAS FERNÁNDEZ SANTOS, 32 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 4851 y MARIANA MICAELA ESCOBAL RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCIO RODRÍGUEZ 4949.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24258 Set 13- Set 15

OFICINA No. 3

SILVIA ITALIA CANDIA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BERGES SOLAR 41 y ALEJANDRO CARDINAL GUTIERREZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BERGES SOLAR 41.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24291 Set 13- Set 15

KATHERINE DAHIANA CAMARGO CASTRO, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS LENZI Nº3 y MIGUEL ANGEL FURTADO AGUIAR, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS LENZI Nº3.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24232 Set 13- Set 15

OFICINA No. 4

YASMIN LOMONDO CAETANO DOS SANTOS, 26 años, soltera, BAILARINA, BRASILEÑA R/L, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ 1220, APARTAMENTO 201 y JEAN DE SOUZA SILOTTI, 29 años, soltero, ING. INDUSTRIAL, BRASILEÑO R/L, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ 1220, APARTAMENTO 201.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24378 Set 13- Set 15

LAURA RAQUEL LAVARELLO PETRALANDA, 49 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio YUQUERÍ 324 y GONZALO LARROBLA DI FIORE, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YUQUERÍ 324.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24264 Set 13- Set 15

LUIS ALBERTO GUILLEN FISCHMANN, 52 años, divorciado, TRANSPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio GARZÓN 1934 BIS APTO. 9 y KATHERINE YANET QUINTANA RODRIGUEZ, 42 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GARZÓN 1934 BIS APTO. 9.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24262 Set 13- Set 15

OFICINA No. 5

ROBERTO RAFAEL MAYA GONZÁLEZ, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUARÓ 3154 BIS/11 y SOFÍA EGAÑA BLANCO, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CUARÓ 3154 BIS/11.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24363 Set 13- Set 15

NICOLÁS SEBASTIÁN MERCADAL TEJERIA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4450/803 EUSKAL ERRÍA 71 T I10 y ANA LAURA SILVA TUCCI, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4450/803 EUSKAL ERRÍA 71 T I10.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24317 Set 13- Set 15

OFICINA No. 6

ANÍBAL RIVAS IBARRA, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVELLANEDA 4633 y STELLA MARIS dos SANTOS CEBALLOS, 66 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVELLANEDA 4633.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 24391 Set 13- Set 15

JESSICA MIKAELA SENA MONGELOS, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA ARGENTINA 1875/2 y JONATHAN EDUARDO SCARMATTO CONTI, 30 años, soltero, TRAB. INDEP., URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA ARGENTINA 1875/5.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 24375 Set 13- Set 15

OFICINA No. 7

IGNACIO NICOLÁS NIEVES MARTINEZ, 20 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE "E", 1561 BIS y VALENTINA BELÉN ALMADA ROSANO, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE "E", 1561 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 24308 Set 13- Set 15

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "ROZADA BIDERMAN, HECTOR, DIEGO ROZADA NIN Y SANTIAGO ROZADA NIN.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE." IUE 2-22469/2019, según providencia Nº1959/2023 del 07/08/2023, se cita, llama y emplaza de conformidad a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del C.G.P., al último titular, a todas las personas que puedan tener interés y/o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los inmuebles linderos, respecto de la fracción sita en Montevideo, localidad catastral homónima, zona urbana, sin número de padrón originario, la cual se identifica en el Plano de Mensura de Prescripción del Agrimensor Pablo M. Moraes Pérez de junio de 2017 con inscripción provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº2149 el día 30/4/2018 cómo la fracción "A" del padrón Nº35.434, con una superficie de 116,09 metros cuadrados y se deslinda así: 7,41 metros de frente al Oeste a la calle Pedro Bustamante, 8,62 metros también de frente al Sur a la calle Miguel Grau por ser esquina, ambos frentes unidos por ochava recta de 5 metros, 7,11 metros al Sureste lindando con fracción en posesión del padrón lindero Nº127.396, y 20,37 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº35.434; a comparecer al procedimiento a deducir sus derechos, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuarán las actuaciones con Defensor de Oficio.

Montevideo, 29 de agosto de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

16) $ 31915 10/p 24099 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Canelones, dictada en autos: "PEREZ FERULO, BLANCA BEATRIZ Y OTROPRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 479-733/2021, Según providencia N.º 335/2023 de fecha 15/08/2023 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los padrones N.º70254 con 9 has. 3563 mts cuadrados y Nº 70255 con 4 has. 4245 mts cuadrados de la 10ª sección catastral de Canelones, según plano del Agrimensor Pablo Asuaga Freire, inscripto en catastro -Oficina de ciudad de la Costa- en forma provisoria con el N.º656 el 18/04/2017 y el Nº 823 el 16/4/2018 respectivamente. Deslinde: Padrón N.º 70254 ; 345 metros al Norte con padrones 3228 y 70924 , 271m 38 cm al Este con padrón 8853, y 344metros 05cm al Sur con padrón 70255; 271m 38cm al Oeste con padrón 19617 y 19615, con servidumbre de paso por medio. Padrón N.º 70255 ; 344 metros 05 cm al Norte con padrón 70254, 128 m 84cm al Este con padrón 8853, y 343 metros 67 cm al Sur con padrones 8375; 19621 y 19620; 128 m 51 cm al Oeste con padrón 19617, con servidumbre de paso por medio. Bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.

Canelones, 05 de septiembre de 2023.
PAULA LUCÍA PITTNER CAMPELO, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

16) $ 30053 10/p 24746 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SEXA BUENO, JULIO CESARPRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 194-14/2023, Según providencia Nº249/2023 de fecha 27/06/2023 se cita, llama y emplaza por termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien mueble: Auto Marca Fiat Modelo Premio S tipo Sedan año 1988 padrón 364.127 a Nafta Matricula SAU 7105 motor 2734655 chasis 552 y en especial a Fabian Antonio Alba Fía y Silvana Patricia Rodriguez Reyes , último titular registral, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio.

Canelones, 05 de septiembre de 2023.
PAULA LUCÍA PITTNER CAMPELO, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 15426 10/p 23878 Set 11- Set 22

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "LASO FARIÑA, OSCAR JOSÉLECUSATTI DUGLIO, GABRIELA CRISTINAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-256/2016, y según providencia Nro 693 del 16 de agosto de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 3325, señalado como solar 11 de la manzana 330 de la Localidad Catastral de San Luis, departamento de Canelones, según plano de mensura de la Agrimensora Silvia Conti De Rosa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 30/08/2016 con el N.º 573. Antecedente gráfico: Ingeniero Agrimensor Uruguay Beca de mayo de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 2.700 el 15/05/1945. Asimismo emplácese a los titulares de los padrones linderos Nº 3326 como último titular registral es Javier Palacios Juanotena, N.º 3340 cuyo último titular registral es Oscar José Laso Fariña, N.º 3324 cuyo último registral es Herminio Eijo Martinez bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 29 de agosto de 2023.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 26064 10/p 23502 Set 06- Set 19

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SILVA FERNANDEZ, OSCAR GABINOGARCIA MONTI, MARÍA MABELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENARIA" IUE 205-620/2022, y según providencia Nro 579 del 24 de julio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral la Sra. María Delia Bianchi Albina y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón N.º 1805 de la manzana 64 de la localidad catastral de Santa Ana, departamento de Canelones, que según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Álvaro D. Tojo Soler, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 1490, el 1/07/2022, consta de una superficie de 432 mc, Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/ o sucesores de los mismos; Padrón Nº 1802 cuyo último titular registral es Stefania Paola Ronco Estrella, Padrón N.º 1806 cuyo último titular registral es Stefania Paola Ronco Estrella, Padrón N.º 1807 cuyo último titular registral es María Rosario Couto Arocha , Padrón N.º 1803 cuyo último titular registral Oscar Gabino Silva Fernández y Padrón N.º 1804 ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 03 de agosto de 2023.

ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 28325 10/p 23026 Set 04- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "INGOLD CANZANI, JOSÉ y otro c/ GADIS O GADI LESCOUTE, JACINTO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-35579/2023, en los que surge que con fecha 05/05/2023 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Jaureguiberry, Padrón Nº 685 ubicado en la manzana 51 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Pando, con el Nº 718 el 21/07/2005 tiene una superficie de 562 metros con 50 dms cuadrados y se deslinda asi: al Noroeste 15 mts con frente a la calle Nº13; al Noreste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón Nº 686; al Sureste 15 mts lindando con el Padrón 691; y al Suroeste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón 684 todos del mismo plano. Padrón N.º 864 ubicado en la manzana 62 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el Nº719 el 21/07/2005 tiene una superficie de 735 mts 79 dms cuadrados y se deslinda asi: al Noreste 22 mts con frente a la calle Nº9; al Sureste 23 mts 91 cms lindando con el Padrón Nº865, al Sur 29 mts 34 cm lindando con el Padrón Nº866 y al Noroeste 44 mts 62 cms lindando con el padrón N.º 863 todos del mismo plano. Padrón N.º 683 ubicado en la manzana 51 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum que fue inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional De Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el N.º 717 el día 21/07/2005 tiene una superficie de 562 mts con 50 dms y se deslinda asi: al Noroeste 15 mts con frente a la calle N.º 13; al Noreste 37 mts 50 cm lindando con el padrón Nº 684, al Sureste 15 mts lindando con el Padrón N.º 693, y al Suroeste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón Nº682, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles de los Padrones N.º 683 y 864 y en especial a los últimos titulares registrales del Padrón N.º 685 Jacinto Nepomuceno Gadis o Gadi Lescoute, Rosa Blanco Gadis o Gadi Lescoute, Martha Gadis o Gadi Lescoute, Martha Gadis o Gadi Lescoute, Sandalio Ricardo Gadis o Gadi Lescoute, Rosa Blanca Gadis o Gadi Lescoute y/o a sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos del PADRON N.º 683: Jose Ignacio, Pablo Raul, Monica Graciela y Jorge INGOLD CANZANI (padrón N.º 684), Maria Gabriela Angueira Recoba (padrón N.º 693), Raul Javier Barboza Laborda casado con Anahi Peña (padrón Nº682); linderos del Padrón N.º 685: Mercedes Lilian Falcioni y Silvio de Castro (padrón Nº 686) Jose Ignacio, Pablo Raúl y Monica Graciela y Jorge Ingold Canzani (padrón Nº684) y linderos del Padrón N.º 864: Blanca Alicia Cabrera Repetto casada con Enrique Pacello (padrón N.º 865), Nancy Beatriz, Eduardo Miguel, y Walter Guillermo Karpetschik Clagett (padrón Nº 867); para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY Juez de Paz Departamental de Atlántida.

Atlántida, 16 de agosto de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 81517 10/p 23911 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "NIETO, ALICIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-73141/2022, en los que surge que con fecha 20/12/2022 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque el Plata, Padrón N.º 4641 ubicado en la manzana 374 solar 8, el que según plano de la Ing. Agr. Valeria Dominguez que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el N.º 1425 el 4/03/2022 tiene una superficie de 640 mts cuadrados y se deslinda asi: 16 mts de frente al Noreste a la calle N.º 38, 40 mts al Sureste lindando con el padrón N.º 4642; 16 mts al Suroeste lindando con el Padrón N.º 4648 y 40 mts al Noroeste lindando con el Padrón N.º 4640, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial a su último titular registral Parque del Plata S.A. y/o sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN N.º 4640 Fabiana Yanthal Medina Moreno, PADRÓN Nº4642 Antonio Roberto Laudo Miglionico, PADRÓN Nº 4648 Eduardo Alberto Ibañez Prado para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida .

Atlántida, 31 de agosto de 2023.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 36968 10/p 23638 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "VILLENEAU HOPPE, MARCOS ANTONIO Y LORENZO CABRERA, MARIA JULIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA -" IUE 526-703/2020, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "VILLENEAU HOPPE, MARCOS ANTONIO Y LORENZO CABRERA, MARIA JULIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 526-703/2020, SE HACE SABER,que con fecha 17/12/2020 se presento ante esta Sede, MARCOS ANTONIO VILLENEAU HOPPE , y MARIA JULIA LORENZO CABRERA , solicitando la Prescripcion Adquisitiva de parte del bien inmueble Padron Nº 563 señalado con el Nº 24 de la Manzana 22 en el Plano del Agrimensor Hector Carlomagno de junio de 1950, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 14 de junio del mismo año , tiene una superficie de 810 mts. 97 dm. y se deslinda asi: con el numero cinco mil setecientos cuarenta y uno , de la localidad catastral Costa Azul , 8º Seccion judicial del Departamento de Canelones,.los cuales se deslindan de la siguiente manera :quince metros de frente al oeste a la Rambla General Jose Artigas entre la calle Italia y la Avenida 25 de Agosto ; cincuenta y un metros noventa y nueve centimetros al noroeste con el padron Numero 562; dos lineas quebradas que miden diez metros noventa y siete centimetros y cuatro metros cincuenta centimetros al noreste lindando con el padron numero 553 y con el padron numero 552; cincuenta y cinco metros dieciocho centimetros al sureste lindando con el padron numero 564,por auto Nº 1399/2023 de fecha 18/05/2023 ; se cite, llame ,y emplace a quienes por el termino de 90 dias se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al ultimo titular registral del mismo : JULIO CESAR LAGOS MATHEU , casado en unicas nupcias con GLADYS SONIA TEA , y a los titulares de los padrones linderos :a) titular del padron Nº 562 , Sr. ISMAEL GONZALEZ CANCELA , Cedula de Identidad Nº 3.214.246-2, domiciliado en calle Alberdi Nº 6522 Montevideo ; b) titular del padron Nº 553, Sra. MIRTA CRISTINA CHARLE RODRIGUEZ , Cedula de Identidad Nº 1.968.427-5 ,domiciliada en calle Jose Llupes Nº 4348 Montevideo,casada en unicas nupcias con el Sr. WALTER ELHORDOY .-c) titular del padron Nº 552 Sra. ROXANA JACQUELINE ORTIZ ALVAREZ , Cedula de Identidad Nº1.538.296.-0, domiciliada en calle Leon Perez Nº 3695 Montevideo ; apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio Atlántida, 10 de agosto de 2023
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Atlántida, 11 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 24128 Set 12- Set 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Colonia, dictada en autos: "MATO HERNANDEZ, GABRIEL EDUARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE

237-226/2022, JUZGADO DE PAZ DE LA 11ª. SECCIÓN JUDICIAL DE COLONIA -OMBÚES DE LAVALLE- Atala T. de Mendívil s/n - Tel. 1907 int 6501 EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "MATO HERNÁNDEZ, Gabriel Eduardo .- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ". IUE 237-226/2022 y según providencia Nº 110 de fecha 21 de julio de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 148 (ciento cuarenta y ocho), así como a los últimos titulares del referido padrón Sres NOANEN, LUCIRIO y MIRIAM MATTO, de la undécima Sección Judicial de Colonia,que según plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha 31 de marzo de 2022, inscripto en Catastro con el Nº 1027 el 05 de mayo de 2022, tiene una superficie de mil setecientos ochenta y cinco metros cuadrados y quince decímetros cuadrados (1785 m² y 15 dm²) con frente a calle Paul Harris entre J. Armand Pilón y Roberto Geymonat ; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día cinco de setiembre de dos mil veintitrés.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Colonia, 05 de septiembre de 2023.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 23565 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "BATYI GUARAGLIA, ALBERTO ALEJANDRO =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA=" IUE 2-9974/2023, y según providencia Nº 623/2023 de fecha 01/03/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a su último titular y sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 89 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, que según plano del agrimensor Daniel A. Merif Bozzino, inscripto en catastro con el Nº 1038 del 2022, tiene una superficie de 918 metros 30 decímetros se deslinda así: 27,20 metros al Noroeste de frente a la Avenida Ansina y 33,80 metros también de frente al Sureste a la calle Leandro Gómez por ser esquina; 27,30 metros al Suroeste lindando con padrón 88; y 33,60 metros al Noroeste lindando con padrón 8656; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 08 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
16) $ 22341 10/p 24402 Set 13- Set 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "CAORSI FRICK, HELENA Y OTROS C/ CORTABARRIA DE IRULEGUY, MARGARITA Y/O SUS SUCESORES Y SUCESORES DE RAMIRO GUZMAN IRULEGUY CANESA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 254-53/2022, según auto Nº 2770/2022 de fecha 29/06/2022 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Margarita Cortabarria de Iruleguy y/o sucesores a cualquier título y sucesores de Ramiro Guzman Iruleguy Canesa y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón rural Nº 3258 de la 2ª Sección Judicial de Flores, Sección Catastral 6ª del Departamento de Flores, el que, según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Martina Casadei Tajam del 26 de agosto de 2021, inscripto con el Nº 162 en la Dirección Nacional de Catastro, el día 8 de octubre de 2021 (en cumplimiento a la Ley Nº 19.355 ARt. 247 y normativa concordante) tiene una superficie total de 369 hás 1120 mts. cuadrados, y se deslinda así: Lote A: - Al Norte: segmento de recta de 1310 m1 lindando con el padrón Nº 3259. - Al Este: poligonal compuesta por tres tramos rectos de 268 m7, 322 m1 y 221 m5 dando frente a Camino Departamental de ancho variable. - Al Sur: segmento de recta de 1320 m0 lindando con el padrón Nº 4885. - Al Oeste: segmento de recta de 765 m6 lindando con el padrón Nº 3259. Superficie Lote A: 95 há 4096 m2. Lote B: - Al Norte: segmento de recta de 3397 m7 medido hasta el medio del cauce del Arroyo Tala de Maciel, lindando con el padrón Nº 3257. - Al Este: Arroyo Tala de Maciel medido hasta el medio del cauce, que lo separa del padrón Nº 5144. - Al Sur: segmento de recta de 3538 m0 medido hasta el medio del cauce del Arroyo Tala de Maciel, lindando con el padrón Nº 4891. - Al Oeste: poligonal compuesta por tres tramos rectos de 232 m9, 304 m4 Y 275 m8 dando frente a Camino Vecinal de ancho variable. Superficie Lote B: 273 há 7024 m2. Superficie Total: 369 há 1120 m2. Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Trinidad, 04 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
16) $ 52128 10/p 23368 Set 05- Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "ROSA GOMEZ MARIEL BEATRIZPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 277-1/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 10/02/2023, ejemplares Nº 31123 y Nº 31132 del DIARIO OFICIAL de fechas 17/02/2023 y 06/03/2023 respectivamente, publicaciones Nº263 y Nº 272 del Poder Judicial de fechas 27/02/2023 y 10/03/2023 respectivamente y las publicaciones Nº 5496 y Nº 5507 del Diario OFIPLUS SA de fechas 28/02/2023 y 13/03/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto donde dice:"10934" debía decir "10359" que corresponde al padrón anterior, corresponde rectificar donde dice: " se presentó Mabel Beatriz ROSA GOMEZ deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble, fracción de campo, ubicado en la Décimo Tercera Sección Catastral del departamento de Lavalleja, empadronado con le Nº 11455, zona rural, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Pedro Mazzoni inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 30 de agosto de 2021 con el número 5535 tiene una superficie de 5 hectáreas y 0131 metros cuadrados y se deslinda así: al Este 248,2 metros lindando con padrón 10934; al Sur 201,7 metros lindando con padrón 10667; al Oeste 247,5 metros lindando con padrón 11454 y al Norte 202,8 lindando con padrón 11571. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular MANUEL VALDEZ sus herederos y/o sucesores a cualquier título y a los titulares del padrón Nº 10934 (padrón anterior) para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. " debe decir " se presentó Mabel Beatriz ROSA GOMEZ deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble, fracción de campo, ubicado en la Décimo Tercera Sección Catastral del departamento de Lavalleja, empadronado con le Nº 11455, zona rural, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Pedro Mazzoni inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 30 de agosto de 2021 con el número 5535 tiene una superficie de 5 hectáreas y 0131 metros cuadrados y se deslinda así: al Este 248,2 metros lindando con padrón 10934; al Sur 201,7 metros lindando con padrón 10667; al Oeste 247,5 metros lindando con padrón 11454 y al Norte 202,8 lindando con padrón 11571. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular MANUEL VALDEZ sus herederos y/o sucesores a cualquier título y a los titulares del padrón Nº 10359 (padrón anterior en mayor area) para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ".
Minas, 14 de septiembre de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
Única Publicación
16) (Sin Costo) 1/p 24717 Set 15- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "CEDRES PALACIOS, ElsaPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-382/2020, se hace saber que ante esta Sede se

presentó Elsa CEDRES PALACIOS deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la Localidad Catastral Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 11734, (antes solar 8 de la manzana "C" de los padrones en mayor área 10.576 y 891), zona urbana, el que según plano de mensura del Agrimensor Pedro Mazzoni Morosoli de fecha agosto de 2014 inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nº339 el 10/10/2014, que consta de una superficie de 552 m2 83 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: 12 metros de frente al Noroeste a la calle España entre las calle Curbelo Baez y Jose Belloni distando su punto medio a 59 m 52 cm de la esquina formada por la calle de frente con la calle José Belloni, 45m 95 cm al Noreste lindando con Padrón Nº 11539 ;12 m al Sureste lindando con Padrón Nº 13.364 y 46 m 22 cm al Suroeste lindando con padrón Nº891. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrón Nº11734, solar 8 manzana C de la localidad Catastral Minas, en especial a los sucesores de FELIX CEDRES GONZALEZ, así como también a los titulares de los padrones linderos Nos. 13364 y 891, OLGA BELTRAN, NELLY ZAFFARON, JOSE JAVIER, MARIA NOEL y FABIAN LLUCH BEZZONE, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 29 de agosto de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 39894 10/p 23316 Set 05- Set 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

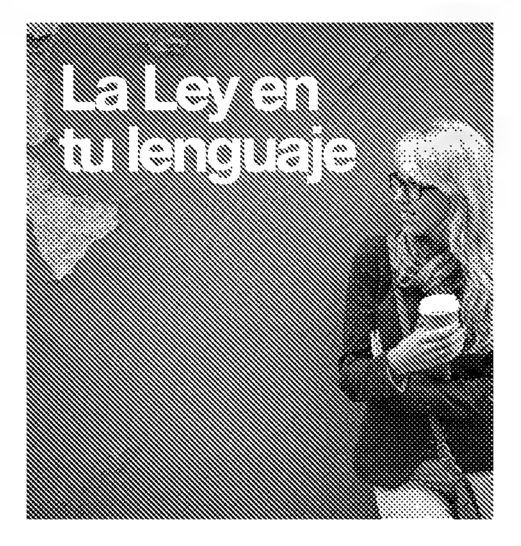
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "YANCA SOCIEDAD ANÓNIMA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 400-570/2021, según lo dispuesto por Providencia Nº 949, de fecha 29/06/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, al último titular del inmueble a prescribir, a herederos y/o sucesores a cualquier título de Sabino Viera González, Analina González, Gerónimo Cipriano Suárez, Alfonso Duarte Fros, del inmueble a prescribir, así como tambien a todos los interesados con derechos sobre el inmueble, cuya prescripción se solicita, padrón rural Nº 10978, (antiguamente padrón Nº 824 en mayor área) ubicado en la 5º Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, compuesto de 24 hectáreas 952 mts, sito en paraje "Cañas", dicho inmueble se compone de 14 hectáreas, 992 metros cuadrados, señalada con el Nº uno en el plano del Agrimensor Zoe Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 3432, el 24 de Mayo de 1967, y una superficie de 10 hectáreas señaladas con el Nº dos en el plano antes mencionado, como también a los linderos, todos de la 5º Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Padrón 823- titular registral María Teresa Varela Espinosa, casada separada de bienes con Ernesto Serron, Padrón 824- Gerónimo Suárez, cónyuge Doralina Trindade Da Rosa, Padrón 825 - titular registral Yanca S.A., Padrón 8619 - titular registral Adelina Manzoni González (heredera de Bernardina Cenalira González Da Silva y Basilio Manzoni Nuñez Moraes, Padrón 3528- titulares registrales Josefina González Da Silva, Eliseo González Da Silva (cónyuge Ana Teresita Nuñez Moraes, Irene González Da Silva (cónyuge Arcelio Cardozo), Bernardina Cenalira González Da Silva (cónyuge Basilio Manzoni Moraes). Dr: Nelson Gustavo Escobal Fagúndez Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno. Tacuarembó, 09 de Agosto de 2023.

Tacuarembó, 09 de agosto de 2023.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 42421 10/p 23378 Set 06- Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "CONSTANZA ESTELA TAMBASCO OIZPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL", IUE 401-195/2022, y según providencia Nº 630/2022 de fecha 27/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 404 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral Paso de los Toros, que según plano del agrimensor Martina Casadei Tajam, inscripto en catastro con el Nº 802 del 2022, tiene una superficie de 920 m2 se deslinda así: AL NORTE: 14 metros de frente a calle General Leandro Gómez, AL ESTE: 50 metros con padrón 405, AL SUR: 25 metros con padrón 411 y AL OESTE: 20 metros con padrón 3507 y 30 metros con padrón 3184; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 17 de octubre de 2022.
SEBASTIÁN RAÚL PUÑALES ABERO.
16) $ 21942 10/p 24252 Set 13- Set 26



Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por resolución 1717/2023 de fecha 14/09/2023 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "GREEN BURGERS S.A.S CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-25548/2023, se dispuso la liquidación de la masa activa de GREEN BURGERS S.A.S, Nº de RUT 219055140010, con domicilio en Luis A. Herrera 1154, se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico oportunamente designado. Se decretó la disolución de GREEN BURGERS S.A.S. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, catorce de setiembre de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 24744 Set 15- Set 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "DANIEL ALENCAR MOSSELIN - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-83867/2023, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2426/2023 de fecha 14/09/2023, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de DANIEL ALENCAR MOSSELIN. Se dispuso suspender la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico a Cra. Alicia Carlevaro., quien administrará y dispondrá de los bienes. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 19/3/2024 a las 14:30 horas., en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, catorce de setiembre de dos mil veintitrés..

ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 24742 Set 15- Set 19

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2416/2023 de fecha 13/09/2023 dictado en autos caratulados: "VIDART OLIVERA, MARIA PAULA - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-55602/2021, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: CONVENIO PRIMERO A) importe a pagar. El mismo será el 10% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin íliquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de pago: el pago será efectuado en 120 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. SEGUNDO: Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula anterior, la deudora podrá adelantar el pago de las cuotas concursales en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. TERCERO: La concursada no quedara sometida a intervención de clase alguna, salvo los controles establecido por la ley 18.387. ADENDA A CONVENIO CONCURSAL CLÁUSULA PRIMERA (Antecedentes): Con fecha 11/10/2022 se presentaron adhesiones a Convenio de Acreedores. En el mismo se estipuló una quita del 90% y el pago en 120 cuotas iguales, mensuales y consecutivas del monto a abonarse. Este convenio abarcó a todos los acreedores quirografarios y subordinados de la concursada. CLÁUSULA SEGUNDA (Adenda – Creación de Categorías): Se conviene establecer dos categorías de acreedores según lo precepteuado por el art. 145 ley 18.387. A) CATEGORÍA ESPECIAL: la que estará integrada exclusivamente por todos los acreedores comerciales – entendiéndose por tales las empresas de transporte de cargas proveedoras de la concursada y los cesionarios de sus créditos - que se presentaron a solicitar la verificación de su crédito hasta el día 01/03/2023. También integran esta categoría el Banco de Previsión Social y el Banco de Seguros del Estado. B) CATEGORÍA GENERAL: integran esta categoría los acreedores quirografarios y subordinados que no integran la categoría especial, además de los acreedores financieros. También integran ésta categoría aquellos acreedores comerciales y de todo tipo que se presenten a solicitar la verificación de su crédito con posterioridad al 01/03/2023. CLÁUSULA TERCERA (Adenda -Pago a la Categoría Especial): A) – (Monto a abonarse): A los acreedores que integran la categoría especial se les pagará el 50% de sus créditos quirografarios verificados expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) – (Forma de pago): El pago se efectuará en 11 cuotas según el siguiente detalle. Primera cuota por el 25% del Convenio. A los 30 días de aprobado el convenio inicial y la presente adenda, la concursada efectuará una primera entrega correspondiente al 25% del convenio. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a las cuentas que a dichos efectos proporcionen los integrantes de esta categoría que tengan verificados sus créditos. Segunda cuota: A los 180 días de efectuada la entrega inicial la concursada hará un segundo pago por un 10% del convenio. Tercera cuota: A los 360 días de efectuada la entrega inicial la concursada hará un tercer pago por un 10% del convenio. El saldo restante (cuotas 4 a 11) correspondiente al 55% del convenio será abonado en 8 cuotas semestrales, y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 6 meses de la tercera entrega. En la cuota 4ta se abonará el 6% del convenio, en la 5ta cuota se abonará el 6% del convenio, en la sexta cuota se abonará el 6% del convenio, en la cuota 7ma se abonará el 7% del convenio, en la cuota 8va se abonará el 7% del convenio, en la 9na cuota se abonará el 7% del convenio, en la 9na cuota se abonará el 7% del convenio, en la 10ma cuota se abonará el 8% del convenio y en la 11ra cuota se abonará el 8% del convenio. C) – (Adenda - Constitución de garantías a favor de la categoría especial) La concursada es cesionaria del 50% de los derechos sucesorios de Teresita Dina Olivera Palvis quien a su vez era dueña del 50% del inmueble sito en la calle Manuel Alonso 1710 padrón 172334 de Montevideo. Asimismo, Paula Vidart es titular del 25% de los padrones 381, 382 y 383 de la localidad de Pinamar (Canelones). La concursada se obliga a constituir prenda sobre sus derechos sucesorios antes aludidos e hipoteca sobre su cuotaparte de los padrones de Pinamar en garantía de los créditos que integran la categoría especial y por hasta el monto del convenio de la categoría especial. La concursada se obliga a constituir estos gravámenes dentro de un plazo máximo de 180 días a contar de la homologación de este instrumento. El plazo podrá ser prorrogado por motivo justificable. D) – (Realización de los bienes dados en garantía). La concursada podrá y procurará realizar los bienes dados en garantía a la categoría especial. En caso de realización de los mismos, luego de deducidos los gastos, el monto por ellos obtenido irá directo a cubrir las cuotas concursales de los acreedores integrantes de la categoría especial. De existir remanente producto de la realización de los bienes y habiéndose abonado la totalidad de las cuotas, el monto excedente será reintegrado a la concursada. E) (Tramitación de sucesión): La concursada se obliga a tramitar la sucesión de Teresita Dina Olivera Palvis a su entero costo a los efectos de dejar en condiciones de ser realizada la cuota parte del inmueble de Manuel Alonso 1710. F) (Adelantamiento de cuotas concursales): Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula segunda, la deudora podrá adelantar el pago de más de una de las precitadas cuotas en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores que integran ésta categoría. G) – (Cumplimiento de las mayorías exigidas por el art. 145 de la ley 18.387): Suscribe el presente convenio el acreedor que representa una porción del pasivo con derecho a voto no beneficiado que cumple con la mayoría especial requerida en el art. 145 de la ley 18.387. CLÁUSULA CUARTA (Pago a la Categoría General): A) – (Monto a abonarse): El mismo será el 10% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) – (Forma de pago): El pago será efectuado en 16 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. C) – (Adelantamiento de cuotas concursales): Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula tercera, la deudora podrá adelantar el pago de más de una de las precitadas cuotas en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores que integran ésta categoría. CLÁUSULA QUINTA (Levantamiento de embargos): Luego de haber constituido las garantías reales establecidas en el literal c) de la cláusula segunda, el deudor podrá pedir los levantamientos de embargos que lo graven, ya sea por medio del Juzgado que entendió en el concurso o por medio del Juzgado que dictaminó el gravamen, a su entera elección. CLÁUSULA SEXTA (Subsistencia de accionamiento contra obligado solidario): En mérito a que la deuda es una sola y hay otro obligado solidario al pago de los créditos (Sergio Vidart), todos los montos que se obtengan producto de realización de bienes de Sergio Vidart serán sumados a lo que la concursada abone. La concursada se obliga a colaborar con la Sindicatura a los efectos de conseguir una óptima realización de los bienes de Sergio Vidart a los efectos de que el recupero de los créditos de los acreedores que integran la categoría especial se aproxime al 100% (sumando lo que se abona por el concurso de Paula Vidart, realización de bienes de Sergio Vidart y recupero fiscal). CLÁUSULA SÉPTIMA (Recupero fiscal): En mérito a lo dispuesto por el art. 254 numeral 1) de la ley 18.387, los créditos del presente proceso concursal podrán ser considerados incobrables a efectos de los tributos recaudados por DGI. A medida que se vaya abonando el presente convenio concursal se irán abonando por los acreedores los respectivos tributos. .

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, catorce de setiembre de dos mil veintitrés..

ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 24736 Set 15- Set 19

EDICTO
Por resolución 2413/2023 de fecha 13/09/2023 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "MIL CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18387", IUE 2-44484/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de MIL CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Nº de RUT 218339660010, con domicilio en Camino Ramón Trabal Nº 5773, Departamento de Montevideo, Se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado. Se decretó la disolución de MIL CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, trece de setiembre de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 24602 Set 15- Set 19

EDICTO
Por resolución 2269/2023 de fecha 31/08/2023 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "CM S LTDA - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO", IUE 2-24533/2023, se dispuso la liquidación de la masa activa de CM S LTDA, Nº de RUT 214129130012, con domicilio en Valdense 3627, Se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico a la Dra. Claudia Vazquez. Se decretó la disolución de CM S LTDA y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, trece de setiembre de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 24572 Set 14- Set 18

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CHAVEZ, DAMIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67348/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ELIZABETH CHAVEZ, inscripta el día 10/02/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3º del Departamento de Durazno, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice ELIZABETH CHAVEZ debe decir ELIZABETH CHAVES por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24218 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CHAVEZ, DAMIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67348/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DAMIÁN EZEQUIEL GONZÁLEZ CHÁVEZ, inscripta el día 19/08/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1325, en el sentido que: donde dice DAMIÁN EZEQUIEL GONZÁLEZ CHÁVEZ debe decir DAMIÁN EZEQUIEL GONZÁLEZ CHAVES por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24215 Set 13- Set 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VENTRE TABAREZ, MIRTA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54369/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Carlos Heriberto Bielli Gallo, inscripta el día 12/09/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 544, en el sentido que: donde dice " estado civil soltero" debe decir " estado civil casado", por así corresponder.

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 23400 Set 06- Set 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SOSA, JESSIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75779/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA ANTONELLA RODRIGUEZ SOSA, inscripta el día 13/09/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2778, en el sentido que: donde dice "DAIANA" debe decir "DIANA" por así corresponder.

Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 23683 Set 07- Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VIERA, STEFANOI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69847/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAZMIN IGLESIAS VIERA, inscripta el día 14/10/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3117, en el sentido que: donde dice "Viera" debe decir "De Los Santos" por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 23898 Set 11- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NICOLAS CHIMINO con FILOMENA LARROCA, inscripta el día 02/07/1887, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 32, en el sentido que: Donde dice " ...comparecieron Don Nicolás Chimino..." debe de decir " ...comparecieron Don Nicola Cimino...", donde dice " ...nacido... el diez y ocho...legítimo de Miguel Chimino...y de Paulina Matrela..." debe de decir "...nacido el veintitrés...legítimo de Michele Cimino...y de Paolina Matrella..." y donde dice "...los susodichos Don Nicolás Chimino y..." debe de decir "... los susodichos Don Nicola Cimino y ..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24362 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NICOLAS

CHUMINO, inscripta el día 03/05/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 80, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice"...Nicolás Chumino" debe de decir "... Nicola Cimino" y en el cuerpo de la misma donde dice "...falleció Nicolás Chumino... nacido en Italia...de ochenta y dos años..." debe de decir "...falleció Nicola Cimino...nacido en Teggiano, Provincia de Salerno - Italia... de ochenta y tres años..." y donde dice "...era hijo de se ignora..." debe de decir " era hijo de Michele Cimino y de Paolina Matrella". por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24360 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS CHIMINO, inscripta el día 17/12/1889, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 365, en el sentido que: En el margen donde dice "Nicolás Chimino" debe de decir " Nicolás Cimino" y en el cuerpo de la partida donde dice " ...Don Nicolás Chimino de cuarenta y cinco..." debe de decir "...Don Nicola Cimino...de cuarenta y cuatro..." donde dice"... que es nieto por línea paterna de Miguel Chimino... y de Paulina Matrela..." debe de decir " que es nieto por línea paterna de Michele Cimino y de Paolina Matrella" por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24346 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CONO CHUMINO con MARGARITA PEDRINO, inscripta el día 21/04/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 23, en el sentido que: En el margen donde dice"...CHUMINO Cono y ..." debe de decir "... Cimino Nicolás y..." y en el cuerpo de la partida donde dice "...Don Cono Chumino...hijo de Don Nicolás Chumino..." debe de decir"...Don Nicolás Cimino...hijo de Don Nicola Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24345 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NICOLÁS CHUMINO, inscripta el día 15/07/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Canelones, Acta Nº 64, en el sentido que: En el margen donde dice"... Chumino Nicolás..." debe de decir "...Cimino Nicolás..." y en el cuerpo donde dice"...falleció Nicolás Chumino...hijo de Nicolás Chumino..." debe de decir"...falleció Nicolás Cimino...hijo de Nicola Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24335 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ESTHER CHUMINO, inscripta el día 27/08/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 54, en el sentido que: En el margen donde dice"... Chumino María Esther..." debe de decir "... Cimino María Esther..." y en el cuerpo de la partida donde dice"...Don Cono Chumino... de cuarenta y cinco...por línea paterno de Nicolás Chumino..." debe de decir "...Don Nicolás Cimino...de cuarenta y cuatro...por línea paterna de Nicola Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24334 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SILVINO ARTEAGA con MARIA ESTHER CHUMINO, inscripta el día 20/02/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice"... Arteaga Viera Silvino con Cimino Pedrino María Esther..." debe de decir "...Arteaga Viera Silvino con Cimino Pedrino María Esther..." y en el cuerpo de la partida donde dice"...y doña María Esther Chumino...hija de Nicolás Chumino..." debe de decir "...y doña María Esther Cimino...hija de Nicolás Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24333 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA ESTHER CHUMINO, inscripta el día 10/08/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 423, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice"...Chumino Pedrino María Esther..." debe de decir"...Cimino Pedrino María Esther..."y en el cuerpo de la partida donde dice"...falleció María Esther Chumino Pedrino..." debe de decir "... falleció Maria Esther Cimino Pedrino..." y donde dice " ...finad...era hijo..." debe de decir "... finada era hija de Nicolás Cimino y de Margarita Pedrino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24332 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALTER SILVINO ARTEAGA CHUMINO, inscripta el día 23/01/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 35, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice "... Arteaga Chumino Walter Silvino..." debe decir "... Arteaga Cimino Walter Silvino..." en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hijo...y María Esther Chumino...Y por línea materna de Nicolás Chumino..." debe decir "...que es hijo...Y María Esther Cimino...y por línea materna de Nicolás Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24330 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WALTER SILVINO ARTEAGA CON MARIBEL SOLEDAD RODRIGUEZ, inscripta el día 13/03/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 280, en el sentido que: En el cuerpo donde dice"...hijo de María Esther Chumino..." debe decir "...hijo de María Esther Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24329 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILLIAM DOMINGO ARTEGA CHUMINO, inscripta el día 02/08/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 451, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice "...Arteaga Chumino William Domingo..." debe decir "...Arteaga Cimino William Domingo..." en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hijo...y de su esposa María Esther Chumino...y por

línea materna de Nicolás Chumino...” debe decir “...que es hijo...y de su esposa María Esther Cimino...y por línea materna de Nicolás Cimino...! por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24328 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: “ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WILLIAM DOMINGO ARTEGA CON MIRIAM GISSEL RODRIGUEZ, inscripta el día 25/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 54, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice “...Hijo de Silvina Arteaga...y de María Esther Chumino...” debe decir “...hijo de Silvino Arteaga...y de María Esther Cimino...” por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24327 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: “ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON SILVINO ARTEAGA CHUMINO, inscripta el día 28/03/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 167, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice “... Arteaga Chumino Washington Silvino...” debe decir “ Arteaga Cimino Washington Silvino...” en el cuerpo de la partida donde dice “...que es hijo ... y de su esposa María Esther Chumino...y por línea materna de Nicolás Chumino...” debe decir “...que es hijo...y de su esposa María Esther Cimino...y por línea materna de Nicolás Cimino...” por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24162 Set 12- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: “ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WASHINGTON ARTEAGA CON GLADYS LARRAURI, inscripta el día 07/12/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Canelones, Acta Nº 95, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice”...Don Washington Silvino Arteaga Chumino...” debe decir “...Don Washington Silvino Arteaga Cimino...” y donde dice “...y de Ma. Esther Chumino...” debe decir “...y de María Esther Cimino” por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24159 Set 12- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: “HERNÁNDEZ GARCÍA, DOMINGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-69898/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DOMINGO JUAN HERNANDEZ GARCIA, inscripta el día 08/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1889, en el sentido que: donde dice: “estado civil Divorciado...” debe decir “...estado civil Casado...” por así corresponder.

Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23545 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: “PIÑON CORRAZZI, WILLIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE: 2-77761/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO CORRAZZI MACHADO, inscripta el día 24/04/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 159, en el sentido que: donde dice: “Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi oriental....” debió decir: “Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi italiano....” por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: DONATO CORRAZI MACHADO, inscripta el día 07/10/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1398, en el sentido que: tanto en el cuerpo de la partida como en el margen superior izquierdo donde dice: “Donnato Corrazzi Machado” debió decir: “Donnato Corrazzi Mondelli” por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24135 Set 12- Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: “D AIUTO FERNANDEZ, PAMELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-79040/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AMY BENTANCOR FERNANDEZ, inscripta el día 16/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2041, en el sentido que: DONDE DICE “FERNANDEZ” DEBE DECIR “D’AIUTO” por así corresponder.

Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23577 Set 07- Set 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: “MARTINEZ DAMIAN, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-78017/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO DAMIAN ZUNINO (o SUNINO) y CARMEN CECILIA CABRERA, inscripta el día 30/07/1887, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Seccio del Departamento de Canelones, Acta Nº 27, en el sentido que: donde dice que la fecha de nacimiento de PEDRO DAMIAN ZUNINO dice “6 de octubre de 1864” debe decir “6 de octubre de 1863” por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24319 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: “MUNIZ BASCOY, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-26972/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS JULIO MUNIZ ACOSTA, inscripta el día 02/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1272, en el sentido que: donde dice: “Estado Civil: divorciado” debe decir “Estado Civil: soltero”, por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23030 Set 04- Set 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: “AZAMBUYA CORREA, SHIRLEY. RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)”, IUE 2-70997/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SHIRLEY AZAMBUYA CORREA, inscripta el día 28/07/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 634, en el sentido que: Donde dice: “que es hija legítima del declarantae y de su esposa Maria Elida Carrea” debe decir: “que es hija legítima del declarante y de su esposa Maria Elida Correa”, por así corresponder por así corresponder.

Artigas, 07 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23890 Set 11- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO COSTA, RAFAEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64504/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN PEDRO GALLO BUVES , inscripta el día 14/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 408 del Departamento de Canelones, Acta Nº 214, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice "casado" debe decir "viudo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 24597 Set 15- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ÁLVAREZ IZAZA, CAMILA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74688/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERIKA YULIANA LENCINA IZAZA, inscripta el día 04/09/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2140, en el sentido que: debe de decir ERIKA YULIANA LENCINA FRUGONI por así corresponder.

Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23107 Set 04- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ÁLVAREZ IZAZA, CAMILA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74688/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CAMILA LORENA ALVAREZ IZAZA, inscripta el día 24/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1343, en el sentido que: debe de decir CAMILA LORENA ALVAREZ FRUGONI por así corresponder.

Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23104 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO LAGUNA, LUISA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78973/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUISA YAQUELIN MURGUIONDO LAGUNA, inscripta el día 06/02/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º SECCION JUDICIAL del Departamento de Canelones, Acta Nº 11, en el sentido que: DONDE DICE: "MURGIONDO LUISA YAQUELIN" DEBERÁ DECIR "MURGUIONDO LUISA YAQUELIN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Toledo, 08 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 23948 Set 11- Set 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BAEZ WALLER, BEATRIZ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76932/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BEATRIZ SONIA BAEZ, inscripta el día 01/10/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Colonia, Acta Nº 155, en el sentido que: DONDE DICE el día "veinticinco del corriente" DEBE DECIR "veinticinco de setiembre" por así corresponder.

Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 23393 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON MUNIZ, DINES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-55203/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ZOE MELINA MUNIZ RODRIGUEZ Y EMMA MAITENA MUNIZ RODRIGUEZ y DINES DANIEL MUNIZ , inscripta el día 14/08/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION FLORIDA Y OFICINA N 11 AÑO 2019 MONTEVIDEO Y OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA OFICINA N 468 del Departamento de Florida, Acta Nº 486 Y 482 Y A-67 , en el sentido que: ZOE MELINA MUNIZ RODRIGUEZ DEBE DECIR ZOE MELINA DE LEON RODRIGUEZ Y DONDE DICE EMMA MAITENA MUNIZ RODRIGUEZ DEBE DE DECIR EMMA MAITENA DE LEON RODRIGUEZ Y DONDE DICE DINES DANIEL MUNIZ AHORA DEBE DECIR DINES DANIEL DE LEON por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJAN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 22981 Set 01- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FEO VIERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA LUCIA VIERA , inscripta el día 09/05/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Rivera, Acta Nº 16, en el sentido que: donde dice "y Doña María Lucía VIERA" DEBE DECIR "FEO VIERA" por así corresponder.

Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24233 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FEO VIERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMIRO MUÑOZ VIERA, inscripta el día 16/02/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Rivera, Acta Nº 241, en el sentido que: Donde dice y de su esposa "María Lucia Viera", debe decir "María Lucia FEO VIERA" por así corresponder y consignarse como segundo apellido en el margen DONDE DICE "VIERA", DEBE DECIR "FEO" por así corresponder.

Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24230 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FEO VIERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATALIA

MUÑOZ VIERA, inscripta el día 25/05/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Rivera, Acta Nº 819, en el sentido que: Donde dice y de su esposa "María Lucia Viera", debe decir "María Lucia FEO VIERA por así corresponder y consignarse como segundo apellido en el margen DONDE DICE "VIERA", DEBE DECIR "FEO" por así corresponder.

Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24229 Set 13- Set 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA QUINTANA, MARIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58127/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: a) Maria Alejandra Silvera Quintana, inscripta el día 21/04/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 641, en el sentido que: donde dice "hija legitima de Teresa Quintana" debió decir "hija legitima de Nieves Teresita Quintana" por así corresponder; b) Jorge Wilson Silvera Quintana, inscripta el día 19/09/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1010, en el sentido que: donde dice "hijo legitimo de Teresa Quintana" debió decir "hijo legitimo de Nieves Teresita Quintana" por así corresponder y c) Carlos Maria Silvera Quintana, inscripta el día 15/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 2115, en el sentido que: donde dice "hijo legitimo de Teresa Quintana" debió decir "hijo legitimo de Nieves Teresita Quintana" por así corresponder.

Paysandú, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23389 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMISSA, LETICIA Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77935/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTINO DE LOS SANTOS CAMISSA, inscripta el día 03/11/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1653, en el sentido que: donde dice en el cuerpo de la misma: "C.I. Nº 4.144.505-4", debe decir: "4.141.505-4". TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- por así corresponder.

Paysandú, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23612 Set 07- Set 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BENEROSO ANHALT, SERGIO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-69217/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIANO BENEROSO DE LOS SANTOS, inscripta el día 26/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 883, en el sentido que: donde dice "LUCÍANO BENEROSO DE LOS SANTOS" debe decir "LUCIANO BENEROSO DE LOS SANTOS" por así corresponder.

Paysandú, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23365 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DONAZAR, ANDREINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-69468/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLOS VALENTIN DONAZAR y MARIA MARGARITA OTEGUI, inscripta el día 03/01/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice "nacido el día veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta en Paysandú" debe decir "nacido el día veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta en Montevideo" por así corresponder.

Paysandú, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23364 Set 05- Set 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELO JAVIER VÁZQUEZ KUCHARKSY, inscripta el día 28/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA SECCIÓN del Departamento de Río Negro, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice MARCELO JAVIER VÁZQUEZ KUCHARKSY debe decir MARCELO JAVIER VAZQUEZ KUCHARSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24417 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKY, inscripta el día 18/02/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 212, en el sentido que: donde dice JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKY debe decir JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24416 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GELIA KOCHARSKI OBORSKI , inscripta el día 05/08/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 486, en el sentido que: donde dice GELIA KOCHARSKI OBORSKI debe decir GELIA KUCHARSKI OBORSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24411 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GELIA KOSCHARSKI OBORSKI, inscripta el día 21/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Cuarta Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 34, en el sentido que: donde dice GELIA KOCHARSKI OBORSKI debe decir GELIA KUCHARSKI OBORSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24410 Set 14- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Romualda Gomez, inscripta el día 03/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Rivera, Acta Nº 67, en el sentido que: donde dice "hija legítima de Avelino Gomez" debe decir "hija legitima de Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23894 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nolberto Gomez, inscripta el día 03/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Rivera, Acta Nº 72, en el sentido que: donde dice "hijo legítimo de Avelino Gomez" debe decir "hijo legítimo de Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23893 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Nolberto Gomez, inscripta el día 01/08/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 12, en el sentido que: donde dice "Avelino Gomez de nacionalidad oriental" debe decir "Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23892 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PADILLA PINTOS, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68606/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Vilma Pintos González, inscripta el día 22/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 968, en el sentido que: donde dice "soltera", debe decir "divorciada", por así corresponder.

Rivera, 05 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23581 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA CARRASCO, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55866/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Soca Carrasco, inscripta el día 05/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 248, en el sentido que: donde dice "Edith Carrasco de Soca" debe decir "Edith Carrasco Pereira", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 23980 Set 11- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA ACOSTA, MIRTA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62415/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Antonio Maria Nieto Silveira, inscripta el día 18/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-284, en el sentido que: donde dice "Viudo" debe decir "Casado", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 23976 Set 11- Set 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA DA SILVA, MARY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69537/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Yani da Silva Mendez, inscripta el día 13/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-831, en el sentido que: donde dice "Viuda" debe decir "Divorciada", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoría de oficio.

Rivera, 05 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23467 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CARVALLO MOREIRA, ISAIAS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44391/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SARA MANUELA CARVALLO GONZALEZ, inscripta el día 18/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 1571/2005, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "que es hija legítima del declarante y de "Martina Mireya González Peraza, Oriental, Veintidos años, casada, labores, mismo domicilio" debe decir "que es hija legítima del declarante y de "Martina Mireya González Perasa, Oriental, Veintidos años, casada, labores, mismo domicilio" y donde dice "y por línea materna Hugo Lavalleja González y de Carolina Peraza" debe decir "y por línea materna Hugo Lavalleja González y de Carolina Perasa", por así corresponder.

Rivera, 31 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23041 Set 04- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIETO VICTABAR, JONATAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43727/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GRICEL VICTABAR GASPARRI, inscripta el día 10/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. LASCANO del Departamento de Rocha, Acta Nº A - 109, en el sentido que: donde debe decir "CRICEL" dice "GRICEL" por así corresponder.

Rocha, 13 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24507 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBIN, Luis Carlos Y ROBIN QUINTEROS, Jessica DayanaRECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 343-274/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESSICA DAYANA ROBIN QUINTEROS, inscripta el día 11/05/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. del Departamento de Rocha, Acta Nº 69, en el sentido que: DONDE DICE: "NIETA EN LINEA PATERNA DE BLANCA NELIDA ROBIN, ORIENTAL..."; DEBE DECIR: "BLANCA

NELIDA MACHADO, BRASILEÑA...” por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 24 de agosto de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22301 Ago 29- Set 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: “CANTERO MARTINEZ, CRISTHIAN RECTIFICACION DE PARTIDA”, IUE 2-45692/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTHIAN MATEO CANTERO MARTINEZ, inscripta el día 24/02/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 180, en el sentido que: donde dice: “femenino” debe decir: “masculino” por así corresponder.

Tacuarembó, 08 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23952 Set 11- Set 22

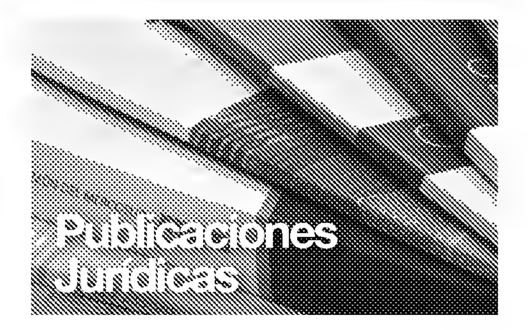
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

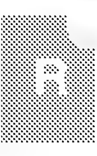
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: “PEÑA GROSO,NICOLAS Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA”, IUE 2-70481/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Susana Beatriz GROSSO , inscripta el día 16/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-353, en el sentido que: se rectifique en donde dice primer apellido debe decir “GROSSO” y donde dice segundo apellido: debe quedar libre dado que la misma no tenia segundo apellido.- por así corresponder.

Treinta y Tres, 04 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23377 Set 06- Set 19



Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 14º Turno, dictada en autos: “EDIFICO ANDES 1418 c/ BOTTINO, NELLIE - EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECIPROCA” IUE 2-23842/2020, se hace saber que el día 27 de Setiembre de 2023, a las 14:30 horas, en el Club Español de Montevideo, Av. 18 de Julio 1332 Piso 1 esquina Ejido, se procederá por intermedio del Rematador Carlos Cadenazzi, matrícula 5.639, RUT 212766420015, y presidido por la Sra. Alguacil de la sede al remate sin base, en Dólares Estadounidenses, y al mejor postor; del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 102 que forma parte del edificio sito en el departamento de Montevideo, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO (134.828) el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Guillermo H Mateos de Octubre de 1976 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 20/10/76 con el número 81572 tiene una superficie de QUINIENTOS CUATRO METROS SETENTA Y DOS DECÍMETROS (504 m 72dm), tiene 10 metros 57 centímetros al Suroeste de frente a la calle Andes 1418. La unidad se empadrona individualmente con el número CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO BARRA CIENTO DOS, se ubica en primer piso, a cota vertical más 4 metros 49 centímetros, tiene una superficie de CIENTO DOCE METROS SESENTA Y UN DECÍMETRO (112 m 61 dm) y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Terraza H uno y Balcón N uno. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar cómo seña el 30% de su oferta con letra de cambio, cheque certificado transferencia bancaria o efectivo, cumpliendo con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 en lo pertinente y sus decretos reglamentarios.; 2- Que será de cargo del mejor postor la comisión del Sr. Rematador, en el acto, equivalente al 3% más IVA de su oferta; 3- Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor equivalente al 1% más IVA de la mejor oferta; 4- El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 5- DEUDAS: a) Existe deuda de contribución Inmobiliaria por un monto que asciende a $ 1.303 al 22/11/22; deuda por Impuesto de Primaria por un monto de $ 12.333 que incluye la segunda cuota del 2022, al 7/9/2022, el inmueble también registra adeudos de Tasa General municipal, Instalaciones mecánicas eléctricas cuyos montos se desconocen, teniéndose presente que solamente podrán ser imputados al pago del precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e impuesto a Primaria. 6- El bien inmueble registra deuda de gastos comunes. 7- Se desconoce la regularidad de las construcciones existentes en el inmueble así como la situación ocupacional del bien. 8- El estudio se realizó en base a la documentación original agregada, plano y certificados registrales a fecha 8/9/2023. Dicha documentación, se encuentran en la Sede del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, sito en 25 de mayo 500, a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria.

Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
NATALIA XIMENA CORTIZO DELUCCHI, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 6942 1/p 24654 Set 15- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: “GUARDIA VEGA, NICOLAS c/ CAPORAL FLORES, VERA y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA” IUE 2-35849/2020, se hace saber que el próximo 5 de Octubre de 2023, a las 14:30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, padrón número 1974 de la Localidad Catastral Cuchilla Alta, Departamento de Canelones, zona urbana, según plano del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano, de julio de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 3 de enero de 1969 con el número 14.337, señalado como solar número 25 de la manzana número 51, consta de una superficie de 405 metros cuadrados y se deslinda así: al Oeste, 15 metros de frente a calle número 9, al Norte, 27 metros, lindando con solar número 1, al Este, 15 metros lindando con solar número 3 y al Sur, 27 metros lindando con solar número 24, todos del plano citado. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30 % de su oferta, al bajarse el martillo, así como la comisión del rematador más IVA. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 1.000.000 (Unidades Indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889, en lo pertinente y sus decretos reglamentarios. Y el saldo de precio deberá ser consignado en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo, según lo dispuesto por el art. 387.2 del C.G.P. 2) Que serán de cargo

del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66 %. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22 % del precio del remate, así como el 1 % Impuesto Departamental. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se solicitó informe de deuda a la Intendencia de Canelones del que surge deuda de Contribución Inmobiliaria, así como recibo expedido por la DGI del que surge deuda por el impuesto de Enseñanza Primaria, siendo éstos impuestos, los únicos rubros a descontar por el mejor postor, del saldo de precio de la subasta. 6) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS por las construcciones. 7) Que se desconoce la existencia de arrendamientos. 8) Que según la Cédula Catastral no cumple con el art. 178 de la Ley 17.296 (caracterización urbana). 9) Que el estudio se realizó en base al último título, antecedentes, plano y certificados registrales y municipales. 10) Que los mencionados títulos se encuentran en la Sede del Juzgado Letrado en lo Civil de 16º T., sito en Pasaje de los Derechos Humanos número 1309 piso primero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8165 1/p 24582 Set 15- Set 15

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



REMISES JARDINES DEL ALMA S.R.L.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
Socios: Jorge Núñez Seoane y Beatriz Laluz Porteiro.
La administración y representación corresponde a cualquier socio en forma indistinta.
Objeto prestación de servicios de remises. A tales efectos llevará a cabo todas las actividades que se estimen necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto antes indicado.
Capital: $U 40.000 dividido en 40 cuotas de $U 1.000 c/u, 20 cuotas cada socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado
Inscripción: 24.8.2023 Nº 13519.

Única Publicación

22) $ 5928 1/p 24714 Set 15- Set 15

Laboratorio Guerra S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 25 de julio del año 2023
Inscripción: 11919/2023
Cedente: Francisco José Garagorry Guerra (Totalidad)
Cesionarios: María José Guerra Iglesias (9.)
Mauro Andrés Machado Ramos (8)
Eloísa Tomas Peña (8).

Única Publicación

22) $ 2675 1/p 24694 Set 15- Set 15

VERDES PRADERAS SRL
(antes VERDES PRADERAS SA)
Transformación

Acta: 3/8/23
Inscripción 13368 23/8/23
Socios: Plinio GOMES GARCÍA DE GARCÍA, Constanza SUAREZ GARCÍA DE GARCÍA, (500 cuotas c/u)
Capital: $ 630.000
Plazo 10 años, automáticamente prorrogable
Administración: Gilberto PACHECO RUBBO
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 11061 1/p 24691 Set 15- Set 15

BENDICIÓN S.R.L.

Contrato 11/8/2023
Inscripción: Nº 13251 21/8/2023
Domicilio: "Colonia Estrella", dep. Colonia.
Plazo: 30 años.
Objeto: producción de vinos.
Capital: $ 200.000 (200 cuotas de $ 1.000).
Socios: Claudio Gustavo ARIZABALO SUAREZ (40 cuotas); María Alejandra CHEKERDEMIAN BARANDALLA (40 cuotas); Maximiliano Nicolás ARIZABALO CHEKERDEMIAN (40 cuotas); María Victoria ARIZABALO CHEKERDEMIAN (40 cuotas) y Carlos Alberto ARIZABALO (40 cuotas)
Administrador y Representante: Claudio Gustavo ARIZABALO SUAREZ.

Única Publicación

22) $ 4772 1/p 24688 Set 15- Set 15

BEERBROSBAR S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

CONTRATO: 11/07/2023.
INSCRIPCION: Nº 11724 (25/07/2023).
CEDENTE: Esteban BARRIOS.
CESIONARIO: Andrés GÓMEZ (1 cuota).
ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Andrés GÓMEZ y Federico GARCÍA indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 24673 Set 15- Set 15

TICOLI S.R.L.
(antes TICOLI S.A.)
Transformación

Contrato: 19/08/2023.
Inscripción: 13748 (30/08/2023).
Socios: Amara Galemire (50 cuotas).
Gustavo, Yaky, Catherine y Gabriela Abzaradel (50 cuotas en común pro indiviso).
Objeto Principal: Propietaria de inmuebles, su comercialización, arrendamiento, pudiendo participar en otras sociedades.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Yaky Abzaradel.

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 24672 Set 15- Set 15

"KPSSOCIETY LTDA."
MODIFICACIÓN

Fecha: 16/6/2023 (y Declaratoria 7/9/2023)
Inscripción: 9339/2023
Modificación: Administración y representación: "La administración y representación de la sociedad corresponderá a una, dos o tres personas, socias o no, designadas posteriormente al contrato social, quienes podrán actuar en forma indistinta, y tendrán las más amplias facultades de representación y disposición de los bienes sociales y podrá suscribir la documentación referente al giro social, pudiendo firmar cheques y vales. Asimismo podrá nombrar mandatarios para casos especiales o generales reservándose el derecho de revocarlos y reasumir personería. El Administrador y representante podrá realizar, por cuenta propia o de terceros, actividades en competencia con la sociedad.".

Única Publicación

22) $ 7591 1/p 24664 Set 15- Set 15

"SHAMATRANS S.R.L."
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de contrato social

RUT 140254650010.
Contrato: 03/11/2022.
Inscripción: Nº 11287, 17/07/2023 REG. PERSONAS JURIDICAS.
Cedentes: ABDEL FATA AHMAD EL HANINI y AMAL MAH'D MOH'D AL HANINI.
Cesionarios: AHMAD ABED AHMAD EL HANINI NETO.
Administración y Representación: los socios Ghazi El Beituni Junior y Ahmad Abed El Hanini Neto, indistintamente.
Sede y Domicilio: ciudad de Rivera, 33 Orientales número 1220.
Objeto: operar por sistema de free-shop; importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones.

Única Publicación

22) $ 5711 1/p 24626 Set 15- Set 15

JUAN S. RODRIGUEZ S.R.L RUT 160108700011

Partición 30/07/2022: Adjudicatarios/ cuotas: Jesús Germán Rodríguez Grilli (350), María Mónica Rodríguez Grilli (59), Alejandro Pablo Rodríguez Grilli (324) y Juan Luis Rodríguez Grilli (267), hijuelas Insc. Reg. Pers. Jurídicas 16/08/2022 Nº 13568, 13570, 13571 y 13572 respectivamente.

Declaratoria 3/12/2022 Insc. Reg. Pers. Jurídicas 7/12/2022 Nº 21237.

Única Publicación

22) $ 3832 1/p 24589 Set 15- Set 15

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO LEY 2904

JOHN CYRIL TYLER GIANOLI, RUT 216159460017 promete vender a ASPACING S.R.L., 218341170017, establecimiento comercial denominado "RESIDENCIAL LA CANDELARIA", sito en Avenida MARTINIANO CHIOSSI, esquina calle FORT WAYNE, Punta del Este, Maldonado.
Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.

Primera Publicación

25) $ 4022 20/p 24711 Set 15- Oct 12

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904

Enajenante: Duragom S.A. (RUT 21 688 720 0019)
Adquirente: Navijor S.A. (RUT 21 931 412 0010)
Establecimiento Comercial: importación, distribución y venta de neumáticos
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.

Primera Publicación

25) $ 4022 20/p 24692 Set 15- Oct 12

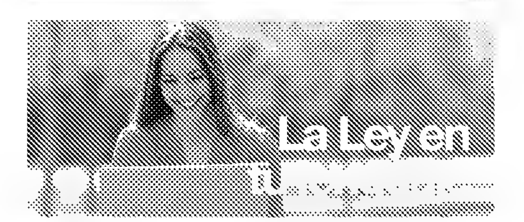
VENTA DE COMERCIO - LEY 2.904 DISTRIPAN S.A.S.

Prometió vender a ALSO S.A.S. Establecimiento Comercial DISTRIBUIDORA DE LA COSTA, sito en Avda. Giannattasio s/nº, manzana 236, solar 1, Solymar, Canelones.
Acreedores presentarse en Avda. Rivera 7016, Montevideo.

25) $ 4022 20/p 23805 Set 08- Oct 05

Ley 2904 del 26/9/1904.
"FARMACIA CONGRESO SRL", prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Montevideo, en Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº 1953, bajo la denominación de "Farmacia Congreso".
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 22726 Ago 31- Set 27



Farmacia TRES ESQUINAS
Compraventa de establecimiento comercial
Ley 2904

Vendedor: 3 ESQUINAS S.R.L.
Comprador: SAN ROQUE S.A.
Acreedores: Cuareim 1844 (Mdeo).

Última Publicación

25) $ 4022 20/p 21353 Ago 18- Set 15

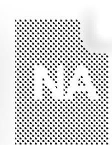
VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL LEY 2904

"LEAL CORREA HECTOR", Unipersonal, RUT 140057120019, promete vender a FREE SHOP ÚNICO LTDA, RUT 140286370013, establecimiento comercial denominado "Free Shop Único", sito en Joaquín Súarez 360, Rivera. Acreedores presentarse en Joaquín Suárez 360, Rivera, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas en el término legal.

Última Publicación

25) $ 4022 20/p 21348 Ago 18- Set 15

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOJO, JOSELIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61652/2023, se cita, llama y emplaza a JESUS GUILLERMO RANGEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) $ 7370 10/p 24193 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRO ESPINOSA, GUSTAVO c/ ROMERO ROMERO, MARIANA - TENENCIA", IUE 2-55167/2022, se cita, llama y emplaza a Mariana Grisel ROMERO ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) $ 7370 10/p 24738 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TAÑO JUSTO, LETICIA c/ FERNÁNDEZ UBIOS, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-77738/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL FERNANDEZ UBIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24614 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MÉNDEZ CARABAJAL, WILLIAM c/ MÉNDEZ SANTANA, KEVIN - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-58138/2023, se cita, llama y emplaza a KEVIN MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24598 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ FERRANDO, LILIANA c/ TORRES CURBELO, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-72525/2023, se cita, llama y emplaza a Jorge Sebastian Torres Curbelo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24596 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RICARDI, VIVIAN c/ RAMOS, GUSTAVO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-70724/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALEXANDER RAMOS BARBOZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 23583 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS OVIEDO, LEYDI c/ HERNÁNDEZ CAICEDO, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-65775/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS FELIPE HERNÁNDEZ CAICEDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23532 Set 06- Set 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "EPIFANIO, MIGUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-39381/2023, se cita llama y emplaza al Sr. Miguel Angel CABRERA CABRERA y a la Sra. Veronica EPIFANIO LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21345 Ago 18- Set 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN BARRERA, JESSICA c/ RUIZ ALMEIDA, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-81495/2023, se cita, llama y emplaza a Héctor Nicolás RUIZ ALMEIDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24439 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ISLAS DE LA CRUZ, NARA c/ ARIAS VENTURA, MARIA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-39236/2023, se cita, llama y emplaza a María Angélica ARIAS VENTURA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23399 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MOREIRA, JESSICA c/ SILVA RAMIREZ, ALEJANDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-64568/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO SILVA RAMIREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23398 Set 06- Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MACKAY, REBECCA y JAIME, RAÚL C/ PEREIRA RODRÍGUEZ, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA y ADOPCIÓN PLENA-", IUE 2-3108/2023, se cita, llama y emplaza a Sandra Johana Pereira Rodríguez así como a otros integrantes de la Familia de origen del niño Pablo Yandel Pereira Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24127 Set 12- Set 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA MENDOZA, NURY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76049/2023, se cita, llama y emplaza a SIXTO DANIEL GALEANO LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23318 Set 05- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO DIAZ, SARA c/ RAMIREZ SUTIL, MAURICIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-51368/2023, se cita, llama y emplaza a MAURICIO RAUL RAMIREZ SUTIL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23194 Set 05- Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VIANA, DANIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-17912/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MILENA HERNÁNDEZ, del decreto Nº 1899/2022 de fecha 17/05/2022 que se transcribe: "Notifíquese al otro progenitor en el domicilio aportado en escrito que antecede (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, vuelvan para proveer. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente y decreto 3339/2023 de fecha 14.08.2023: Atento a que el domicilio de la madre de la niña de autos no ha podido ser ubicado notifiquese por edictos por el plazo de noventa días, teniendo presente la auxiliatoria de pobreza tramitada.".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23307 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SEADE, ANAIR RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-32079/2023, se dispuso notificar al Sr/a. JESSICA STEPHANIE PEREYRA, del decreto Nº 2702/2023 de fecha 13/06/2023 que se transcribe: "Por cumplido el auto que antecede. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley

18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Fecho vuelvan para designar defensor de oficio al emplazado. A los otrosíes, téngase presente y decreto Nº 3778/2023 de fecha 10/08/2023: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, líbrese nuevos edictos dejándose constancia del plazo de emplazamiento que sera de 90 dias atento a lo manifestado en la demanda de fs. 5 y ss..""".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23308 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRALEJO CORREA, BASTIAN NAHUELCNA LEY 17823 ART. 117", IUE 666-390/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ANA KAREN CORRALEJO CORREA, del decreto Nº 3565/2023 de fecha 11/09/2023 que se transcribe: "Atento a la incomparecencia en el día de hoy, convócase nuevamente a audiencia para el día 3 de octubre de 2023, hora 14, ocasión cuando serán citadas Shakira RODRÍGUEZ CORREA, representante de INAU, y Defenbsa del niño Bastián CORRALEJO.- Además, cítese para la misma audiencia a la Sra. Karen CORRALEJO CORREA, por edictos.- Notifiquese.-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24584 Set 15- Set 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR, NAHIARA", IUE 155-504/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Wendy Aguilar, del decreto Nº 1216/2023 de fecha 04/09/2023 que se transcribe: "Sentencia Interlocutoria Nº 190/2023 del 15/02/2023 RESUELVO: 1. RATIFICAR LA MEDIDA DE INSERCIÓN PROVISIONAL EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA DISPUESTA POR INTERLOCUTORIA No. 1686/2022, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022, DECLARÁNDOSE QUE SE HA VERIFICADO LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE NAHIARA AGUILAR SILVA (FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DE 2021; CEDULA DE IDENTIDAD No. 6.533.998-5) 2. OFÍCIESE AL INAU A SUS EFECTOS Y CON EL OBJETO DE QUE DICHO ORGANISMO COMUNIQUE A LA SEDE LA FAMILIA ESCOGIDA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS LEGALES. 3. CUMPLIDO, EXPÍDASE EL CORRESPONDIENTE TESTIMONIO. 4. NOTIFÍQUESE A LOS DOMICILIOS ELECTRÓNICOS, SIN PERJUICIO DE QUE SE DEBERÁ NOTIFICAR A LA PROGENITORA EN FORMA PERSONAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD POLICIAL, DEBIENDO REMITIR LAS CONSTANCIAS EN FORMATO PAPEL Y CON FIRMA LETRADA (ADEMÁS DE COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN). Dr. Javier Leandro LÓPEZ PORTILLO Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 05 de septiembre de 2023.
MÓNICA LEAL de SOUZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23468 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MALERBI, CLAUDIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA " IUE 2-31351/2023, SE dispuso notificar a Sra. VALERIA VANESSA BARRIDO MADRUGA Y LIBER ROBERTO ECHEVARRIA SUAREZ , del Decreto Nº 1098/2023 de fecha 25/04/2023 ; que se transcriben :"Al petitorio 1 de fs 43 , como piden .Oficiese para la remision del IUE 538-55/2016 tal como se solicita a fs. 42 vto. Designase Defensora de Oficio de la niña de autos a la Dra. Liliana Lacassy , cometiendose a la oficina la aceptacion del cargo y en el mismo acto se le confiera traslado de la demanda . De la demanda traslado a los progenitores de la niña y a su familia de origen , expidiendose los edictos de estilo . A lo demas se tiene presente . Dra. Ma. del Rosario Montans -Juez Letrado - Atlantida, 22 de Junio de 2023 Modifiquese la caratula incluyendo la pretensión de adopción plena, fs. 36. Se tiene presente el informe de entrevista presentado a fs. 61y 62 por la defensora de Dayana. Se tiene por cumplida la intimación practicada en autos a los gestionantes. Estese a los emplazamientos dispuestos. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior, Decreto Nº 2087/2023 Atlantida , 8 de agosto de 2023 ,Surge de autos que las publicaciones se efectuaron en el mes de mayo. A esa epoca no se había ampliado la demanda por la cual se incorpora la pretensión de adopción plena, la cual fue admitida por decreto No1736/2023 del 22/06/2023. Respecto de ésta pretensión no se cumplió con el traslado de la demanda, lo que se dispone, sin más trámite. Expidanse los edictos de estilo. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior

Atlántida, 22 de agosto de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 21870 Ago 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES LLAGUNO, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-64074/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO EITHAN EZEQUIEL PEDEMONTE PEDEMONTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 08 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20252 Ago 10- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALTAMIRANDA, ALFREDO Y OTRO C/ PEREZ CARNEBIA, JENNIFER Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.", IUE 2-41800/2023, se cita, llama y emplaza a Sra. JENNIFER PEREZ CARNEBIA, LUIS MARTIN ACOSTA FREITAS Y CUALQUIER OTRO FAMILIAR DEL NIÑO LÁZARO CATRIEL ACOSTA PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19689 Ago 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-81435/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN EDGARDO SUÁREZ y LAURA STRATA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.

SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24667 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAULETTI PARRIÑO, YAMILA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76622/2023, se cita, llama y emplaza a Gustavo Ezequiel GAMARRA RIVAS y Oscar Dan MEDINA ITURBEY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.

MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23373 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MANQUIS, SILVANA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-", IUE 458-57/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Horacio ROSSI y Teresa Yinet DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 13 de septiembre de 2023.

CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24583 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTALMIO PEREZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-79820/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 07 de septiembre de 2023.

CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23847 Set 08- Set 21

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO VILLALBA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77862/2023, se cita, llama y emplaza a Ximena LAVEGLIA NAMAÉ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 07 de septiembre de 2023.

CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23845 Set 08- Set 21

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS AIRES, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-78401/2023, se cita, llama y emplaza a Jorge Pablo GONZALEZ ARIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 07 de septiembre de 2023.

CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23843 Set 08- Set 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ GARCIA, MAICOL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82181/2023, se cita, llama y emplaza a MILAGROS BELEN RODRIGUEZ GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 13 de septiembre de 2023.

ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

26) (Sin Costo) 10/p 24549 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO, ANDREINA c/ SINGH, AKASH - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-35626/2023, se cita, llama y emplaza a AKASH SINGH, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.

ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

26) (Sin Costo) 10/p 23559 Set 06- Set 19

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA SILVEIRA, DOMINGO C/ DA SILVA, LAUTARO y otra - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 533-34/2023, se cita, llama y emplaza a MARCIA DA SILVA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.

ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

26) (Sin Costo) 10/p 23552 Set 06- Set 19

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76611/2023, se cita, llama y emplaza a CESAR ESTEBAN RECALDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.

ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

26) (Sin Costo) 10/p 23507 Set 06- Set 19

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARIELA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76632/2023, se cita, llama y emplaza a Alicia Paola ALVAREZ ARTIGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.

ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

26) (Sin Costo) 10/p 23505 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI LOPEZ GUSTAVO Y OTRO C/ PIRIZ NUÑEZ JESSICA. SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 2-46977/2023, se cita, llama y emplaza a JESSICA PIRIZ NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Pando, 08 de agosto de 2023.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 20251 Ago 10- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LISBOA MOSQUEIRA, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-47256/2023, se dispuso notificar al Sr/a. PEDRO DOS SANTOS, del decreto Nº 1986/2023 de fecha 12/06/2023 que se transcribe: "Melo, 12 de junio de 2023. Al petitorio 1) como pide. Óigase a los interesados dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles, conforme a lo establecido en el art. 404.2 del C.G.P., en el caso de Pedro Dos Santos se lo deberá noticiar mediante edictos, dejándose constancia que el trámite es patrocinado por defensoría pública a los efectos de la gratuidad de las publicaciones y se realicen las publicaciones en la red del Poder Judicial. A los otrosí, téngase presente. Acreditadas y certificadas que sean las publicaciones y vencido el término, vuelvan. Dra. Graciela Pérez vega. Jueza Letrada de Quinto Turno.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23970 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ MAZONDO, ALEJANDRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77515/2023, se dispuso notificar al Sr/a. MIRIAN JANET SUÁREZ, del decreto Nº 2985/2023 de fecha 01/09/2023 que se transcribe: "Melo, 1 de Setiembre de 2023 Al petitorio 1) Como pide. Óigase a la interesada Sra. Mirian Janet Suarez dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles, conforme lo establecido en el art.404.2 del CGP, expidiéndose edictos, deberá dejarse constancia que la gestionante es patrocinada mediante defensoria pública (art.82.2 del CGP y Ley 17.068) para su publicación en forma gratuita en el diario oficial e inclusión en la red informática del poder judicial (art.89 del CGP en la redacción dada por la ley 19090). Al otrosi , téngase presente.Acreditadas y certificadas que sean las publicaciones y venció el término, vuelvan. Dra. Graciela PEREZ VEGA.JUEZA LETRADA."".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23954 Set 11- Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTUCHE MARCHETTI, MIA - MEDIDA CAUTELAR ART. 132 CNA", IUE 227-606/2022, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN MAXIMILIANO ARTUCHE AREVALO Y ELENA LETICIA MARCHETTI RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 11 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24219 Set 13- Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

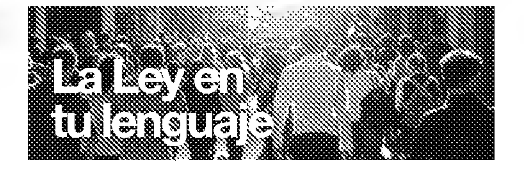
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FETINGIS HERNANDEZ, ADRIANA Y DE BRUN CARBAJAL RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO C/ FETINGIS HERNANDEZ, FLORENCIA Y GONZALEZ, RICHARD SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 285-408/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES Y/O INTERESADOS DE LA NIÑA MAITE ODETT RODRIGUEZ FETINGIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 18 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21580 Ago 21- Oct 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "LOPEZ MILAGROS CNA LEY 17823" IUE 436-703/2019, se confiere noticia de las presentes actuaciones al SR.JAIRO MARIANO LÓPEZ OJEDA, por el plazo de 30 días.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23740 Set 08- Set 21



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "BELEN MARTINEZ SANDRA PAOLA Y MACHADO GIMENEZ JOSUE SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 341-624/2022, por Decreto 2905/2023 de fecha 28/06/2023, se dispuso EMPLAZAR y DAR TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. DAINA AURORA SOSA SANTIAGO y al Sr. BRIAN GRAMAJO FERRADA, cuyos domicilios se desconocen.-

Rocha, 04 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19884 Ago 08- Set 19

SAN JOSÉ

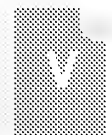
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DOBLAS TUYA, SILVIA c/ FERREIRA, MIARIANELLA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-67629/2023, se cita, llama y emplaza a MARIANELA GISSEL FERREIRA Y WALTER MARCELO TECHERA Y FAMILIARES DE LOS MENORES KATHERINE BELEN Y BRUNO SEBASTIAN FERREIRA ALONSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 29 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 22609 Ago 30- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNALI COUTO MAXIMILIANO DANIEL C/ CIRULLO MARTINEZ STEFANY RUTH SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 530-402/2022, se cita, llama y emplaza a STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ Y FAMILIARES DE LOS PROGENITORES DEL MENOR IAN EZEQUIEL SENA CIRULLO: BELITARDO SENA ROCHA Y STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 09 de agosto de 2023.

NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20382 Ago 10- Set 21

Varios 

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Sucesores de Stolovas Sapov David Ruben Sociedad de Hecho, según expediente Nº 2021/14000/004026 para la modificación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Zanja Nacientes del Arroyo Patitas, tributaria del Río Arapey Chico, cuenca del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen a otorgar 1.087.775 m^3. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 3.348 y 3.820, ambos de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. Coordenadas planas X: 379.250 m e Y: 6.596.000 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de octubre del año 2023 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Sarandí Nº 57, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación
27) $ 6902 3/p 24725 Set 15- Set 19

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de MIZEPLEN S.A. con RUT 214608270019, para solicitar la regularización y explotación de un represamiento a modificar que embalsa aguas de un curso sin nombre tributario del ao. Sarandí Chico, cuenca del río Santa Lucía, con destino a riego de 80 hás de cultivos varios y forrajeros, siendo la capacidad de embalse de la obra de 367.000 m^3. El dique y lago de la obra de embalse se ubica íntegramente en el bien padrón asiento de obra Nº 15.555 de la 2ª Sección Catastral de San José.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de octubre del 2023 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de San José de Mayo, sita en 18 de julio 558, de dicha ciudad.
Ing. Agr. Maria Noel González Rivero
Jefe Regional San José.
27) $ 7221 3/p 24495 Set 14- Set 18

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA

Se intima a la Agente Nataly TURNES GÓMEZ, CI 4499371-8, a comparecer en un plazo de tres días hábiles ante el Dpto. de Instrucciones Sumariales de la J.P. Rivera (Artigas N.º 1076), a los efectos de otorgarle vista del Exp. 2022-4-16-0000010.

Primera Publicación
27) $ 1636 3/p 24735 Set 15- Set 19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca RADHE, solicitada bajo expediente No. 550657 a favor de RADHE LTDA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (S/D) y 35 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca RADHE, solicitada bajo expediente No. 550657 a favor de RADHE LTDA de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (PERSONALIZADAS: Productos de perfumería, aceites esenciales, inciensos.) y 35 (PERSONALIZADAS: Publicidad; actualización y mantenimiento de documentación publicitaria; publicidad a través de medios electrónicos como redes sociales y sitio web; actualización y mantenimiento de datos en bases de datos informáticas; administración de negocios comerciales; búsqueda de patrocinadores; compilación de información en bases de datos informáticas; decoración de escaparates; demostración de productos; desarrollo de conceptos publicitarios; difusión de anuncios publicitarios; distribución de material publicitario [folletos, impresos, muestras]; difusión de material publicitarios; fijación de carteles publicitarios; organización de ferias y exposiciones comerciales; producción de películas publicitarias; servicios de venta minorista; comercialización de productos por local comercial físico y por medios electrónicos, especialmente por sitio web y tienda online; e-commerce; importación y exportación; comercialización minorista y mayorista; publicidad; publicidad en línea por una red informática; publicidad exterior; publicidad por correspondencia; publicidad radiofónica; publicidad televisada).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación
27) $ 4641 1/p 24592 Set 15- Set 15

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS**

LLAMADO Nº: 153/23
De acuerdo a resolución del Consejo de fecha a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 2, 15 hs. sem.) para la realización de tareas de investigación en el Área de Química Bioanalítica - IPTP, en el marco del Proyecto CSIC I+D 2338
APERTURA: Viernes 15 de setiembre de 2023 - Hora 10
CIERRE: Viernes 29 de setiembre de 2023 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 24649 Set 15- Set 15

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS**

LLAMADO Nº: 152/23
De acuerdo a resolución del Consejo de fecha 07/09/23, se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 1, 24 hs. sem.) para la realización de tareas de investigación en el Área de Química Bioanalítica - IPTP, en el marco del Proyecto CSIC I+D 2338
APERTURA: Viernes 15 de setiembre de 2023 - Hora 10
CIERRE: Viernes 29 de setiembre de 2023 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24644 Set 15- Set 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Protección 24 hs Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Pedro Gonzalo Benítez Rezk de Resolución AD SGP N2 0209/2023 que a continuación se transcribe, CESAR al Sr. Pedro Gonzalo Benítez Rezk C.I. 1.896.392-9, como titular de la Unidad N2 4978 en el perfil Familia Amiga a partir del 17 diciembre del 2022, como también de Resolución AD SGP NP 0386/2023 por la cual se modifica la Resolución de la Subdirección General Programática N52 0209/2023 de fecha 05 de julio de 2023, en solo sentido de establecer que donde dice: "...Familia Extensa..." Debe decir "...Familia Amiga..." y en la fecha de cese, en solo sentido de establecer que donde dice: "...a partir del 17 diciembre del 2022..." Debe decir "...a partir del 17 diciembre del 2021..." Firmado: Psic. Gabriela Bañales Directora (Enc.) Subdirección General Programática INAU.-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24267 Set 13- Set 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "LEZAMA, MARIA C/CORRALES, JORGEINTIMACIÓN" IUE 47-80/2023, se intima al Sr. JORGE CORRALES el pago de la suma reclamada: $99.755 (pesos uruguayos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y cinco) e ilíquidos, emplazándose por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVAREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 24250 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERA RIBAS, NORIELC.N.A LEY 17.823 ART. 132DENUNCIA OTROS", IUE 499-216/2023, se dispuso notificar a BARRERA RIBAS, LORENA PAOLA C.I 4.826.253-3 Y CERPUJAK RIBAS, BLANCA JANET C.I 1.841.151-2, del decreto Nº 4263/2023 - 4503/2023 de fecha 10/08/2023 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Interlocutoria Nro. 4263/2023 IUE 499-216/2023 Montevideo, 10 de Agosto de 2023 VISTOS y CONSIDERANDO: Conforme surge de autos con fecha 14/04/2023 se solicita por parte del área de adopciones de Inau la condición de adoptabilidad del niño Noriel Barrera Rivas. Conforme de actuaciones acordonadas IUE 499-6/2023, el niño se encontraba a cargo de su progenitora teniendo presente lo informado por INAU con fecha 02/01/2023 la misma no se encontraría en condiciones de afrontar los cuidados y protección del niño en virtud de su problemática de consumo de estupefacientes. Asimismo la misma fue ingresada al sistema penitenciario por inconvenientes y participación de actividades delictivas, asimismo la misma transito por situaciones de violencia intra familiar conforme surge en los Autos acordonados IUE 665-31/2023, sin perjuicio de lo establecido en nuestra normativa vigente en el art. 12 del CNA el cual consagra el derecho de todo NNA a vivir en Familia de origen sin perjuicio del que mismo debe ser un ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral de sus derechos. De mantenerse el niño bajo los cuidados de su progentiora implicaría ocntinuar poniendo en riesgo y vulnerando sus derechos. Teneindo en cosnideracíon asimsimo las estrategias desplegadas por el equipo interviniente con el resto de los integrantes de su familia de origen, los mismos no han logrado asumir un rol protector hacía Noriel. Teniendo en consideración el principio y criterio rector de la materia del interés superior del niño y atento a las emergencias de los informes remitidos así como lo manifestado por la dupla técnica del Proyecto Maitei en la presente audiencia, así como lo peticionado por la curadora designada en autos a juicio del suscrito se encuentra configurada la hipótesis prevista en el art. 132 del CNA en la redacción dad por la Ley Nº 19.092. Por todo lo expuesto resuelvo: 1.- Ratifícase la resolución inicial Nº 3430/2023 de fecha 23/06/2023 dictada fojas 80/82. 2.- Decretase la condición de adoptabilidad del niño Noriel Barrera Ribas, CI: 6.596.377-2 nacido el día 15/12/2022. 3.- Notifíquese personalmente la presente resolución a la abuela materna Sra. Nancy Loreley Ribas en su domicilio real, cometiéndose y oficiándose a la Autoridad Policial competente. 4.- Atento a que la progenitora se encontraría en situación de calle desconociéndose su domicilio, así como el de la Sra. Lorena Barrera Ribas (tía materna) de conformidad al art. 89 del CGP practíquese las publicaciones de estilo a efectos de notificar por edictos publicados en el diario oficial a las referidas estableciéndose un plazo de 90 días. 5.- Téngase por concluso el presente tramite. Expídase testimonio si se solicitare y oportunamente archívase. 6.- Cometese a la oficina actuaria el contralor de las publicaciones ordenadas. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez, entregándose en este acto copia de la resolución y habiéndose explicado a la misma en forma verbal.- Dr. Juan Ignacio March Durán Juez Letrado de la Capital Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Decreto Nro. 4503/2023 IUE 499-216/2023 Montevideo, 20 de Agosto de 2023 Habiéndose incurrido en error involuntario, rectifíquese la Providencia Interlocutoria Nº 4263/2023 numeral 4, en el sentido que, donde dice "Lorena Barrera Ribas (tía abuela)...", debe decir "Lorena Paola Barrera Ribas (progenitora)", por así corresponder. En igual sentido, rectifíquese la referida en el numeral indicado en el sentido que, donde dice "Sra. Lorena Barrera Ribas (tía materna)..." debe decir "Blanca Serpujak Ribas (tía materna)", por así corresponder. Notifíquese personalmente a INAU y defensa de autos. Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 23477 Set 06- Set 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LICEO, AMBARCNA ART 132", IUE 538-423/2023, se dispuso notificar a ESTEFANI CAMARGO, del decreto Nº 3443/2023 de fecha 11/09/2023 que se transcribe: "Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve:Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Ambar Liceo en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA, una vez otorgada el alta, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose.Desígnase Defensor - Curador de Ambar al de oficio Dr. Cayafa que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete.Ofíciese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Ambar en su familia de origen. Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.).Fíjase fecha de audiencia para el día 25 de setiembre a las 14 y 30 hrs, notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 24302 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GUANCO, EMILYCNA ART 117", IUE 538-455/2021, se dispuso notificar a MARIA EUGENIA GUANCO,C.I: 5.255.425-1, del decreto Nº 3076/2023 de fecha 14/08/2023 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs.171 y siguientes y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs. 168 disponiendo que Emily Guanco sea incorporado a una familia del RUA encontrandose en condicion de adoptabilidad .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23953 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAGRAN RAMIREZ, KATHERINE C/ ITUARTE ZULAMIAN, JOSE VG LEY 19.580", IUE 538-283/2023, se dispuso notificar a ESTEFANI CAMARGO, del decreto Nº 3307/2023 de fecha 30/08/2023 que se transcribe: "Montevideo, 30 de Agosto de 2023 Formese expediente con documentacion de fs.40 y siguientes Caratulado Ambar Liceo, art.132 del CNA. Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve: Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Ambar Liceo en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2o del art. 158 del CNA, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose. Desígnase Defensor - Curador de Ambar al Dr. Cayaffa como fuera designado en los autos, al de oficio que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete. Ofíciese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Ambar en su familia de origen. Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.). Fijase fecha de audiencia para el día 25 de setiembre a las 14 y 30 hrs. hrs. , notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23676 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTOÑO CICCARIELLO, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76958/2023, se dispuso notificar a VICTOR SANTIAGO MOLINARI, del decreto Nº 2207/2023 de fecha 31/08/2023 que se transcribe: "2207/2023 Por presentada, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y electrónico y por promovida demanda de ratificación de tenencia. Notíciese al progenitor de las presentes actuaciones mediante edictos atento al desconocimiento de su domicilio. (arts. 89 y 403.2C.G.P), en el domicilio denunciado. Vencido el termino del emplazamiento vuelvan. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 24681 Set 15- Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ALVAREZ, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53428/2023, se dispuso notificar a Nathaly Rodriguez, del decreto Nº 3139/2023 de fecha 29/06/2023 que se transcribe: "Por presentada, por constituido domicilio electrónico y denunciado el real. Notifiquese al interesado a los efectos previstos por el art. 404.2 CGP. Expidase edictos a los efectos de la Notificación de Nataly Rodriguez. Téngase presente que al comparecer la gestionante asistida por Defensoría Pública, se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 del CGP. Comuniquese al BPS. a los efectos del art. 328 de la ley 16.226. A lo demás téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23977 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SUAREZ, HUGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52940/2023, se dispuso notificar a Miriam Josefa Mello Gonzalez, del decreto Nº 2969/2023 de fecha 26/06/2023 que se transcribe: "Por presentada con la documentación adjunta, por denunciado el domicilio real y constituido el procesal y electrónico.- Notifíquese por edictos al progenitor en los términos solicitados en el Petitorio 2?, dejando constancia que la gestionante es patrocinada por el consultorio jurídico gratuito de la UDELAR en convenio con MIDES, siendo de aplicación lo dispuesto por la ley 18078, efectuándose la publicación en forma gratuira en el Diario Oficial.- Dese noticia a BPS (Art. 328 Ley 16.226(.- Al otrosí, téngase presente.- Dr. Marcelo Bonavota Piaggio - Juez Letrado del Interior ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23707 Set 07- Set 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES

El Director General de Tránsito y Transporte.
Resuelve:
Suspender la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Andrés Ignacio Dávila Rios C.I. Nº 3.157.472-3 por el término de 10 meses contados a partir del 03/05/2023- Res. Nº 23/05354.
Sr. Carlos Damian Arballo Rebollo C.I. Nº 5.406.262-4 por el término de 10 meses contados a partir del 25/05/2018- Res. Nº 18/05474.
Sr. Miguel Angel Pérez De Los Santos C.I. Nº 5.313.267-6 por el término de 10 meses contados a partir del 02/06/2023- Res. Nº 23/05751.
Sr. Antonio Soto Camps C.I. Nº 1.365.171-7 por el término de 12 meses contados a partir del 26/03/2023- Res. Nº 23/04485.
Sr. Edgar Alberto Bentancourt Rivero C.I. Nº 4.838.875-1 cancelar a partir del 02/03/2024- Res. Nº 22/05789.
Resolución Nº 22/08112 Expediente 2022-81-1050-01130 Fecha 18/11/2022
VISTO: que la Resolución Nº 22/05789 de fecha 19 de agosto de 2022 inserta en expediente 2022-81-1050-01130
RESUELVE:
1. RECTIFICAR la fecha de inicio de la sanción

donde dice "Cancelar la habilitación para conducir a partir del 02 de marzo del 2024" debió decir a partir del "02 de marzo del 2023" Resolución Nº 22/08935 Expediente 2022-81-1050-01130 Fecha 16/12/2022
VISTO: que la Resolución Nº 22/08112 de fecha 18 de noviembre de 2022
RESUELVE:
1. RECTIFICAR la fecha de inicio de la sanción donde dice "CANCELAR del 02 de marzo del 2024" debió decir a partir del "12 de junio de 2022"
En razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de las presentes Resoluciónes, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.--.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24670 Set 15- Set 19



INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
161965	218	BRIO. SOLIS	2019-88-01-16191	08095/2023	MARIO UBERFIL, ATANASILDO, MARIA IRMA, AMILCAR PEDRO, HILDA, JULIO CESAR, EUDORO, ANIBAL, LUCIA SELVA Y MIGUEL ANGEL RICCETTO HERNANDEZ, GRACIELA RICCETTO OLAZABAL, ANA MARIA RICCETTO LIBRAN, ELDA MARY RICCETTO OLAZABAL, MARIA ANGELICA RICCETTO OLAZABAL, ALEJANDRO DANIEL RICCETTO LIBRAN, HERNAN GUSTAVO RICCETTO LIBRAN Y RAMIRO LUIS RICCETTO LIBRAN.	2018 a 2023	214.302
147541	232	PLAYA VERDE	2021-88-01-09522	08089/2023	CARLOS HUGO FRADE BONILLA Y ESTELA BEATRIZ FRADE PRIETO.-	2005 a 2022	395.899
153936	21440	PUNTA COLORADA	2021-88-01-09751	06582/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2021	378.643
162763	1070	BRIO. SOLIS	2021-88-01-09832	08092/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2022	447.975
166568	8349	BARRA PORTEZUELO	2021-88-01-09946	08087/2023	RILCA S.A	2005 a 2022	260.491
110143	7713	PIRIAPOLIS	2021-88-01-13428	08084/2023	LUCIA MIRANDA	2014 a 2022	286.758
158632	9117	SAUCE DE PORTEZUELO	2022-88-01-06623	05227/2023	GUILLERMO HERRERA y GRISELDA CECILIA RIONEGRO	2005 a 2023	316.493
162777	1084	BRIO. SOLIS	2022-88-01-13120	06649/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	448.051
162779	1086	BRIO. SOLIS	2022-88-01-13122	06648/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	448.051
118463	7118	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05802	07105/2023	LUIS NICOLAS CIRIOTTI	2016 a 2023	120.835
118725	7380	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05813	07104/2023	DORA INES FRANCOU	2018 a 2023	88.468
118726	7381	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05816	07103/2023	DORA INES FRANCOU	2018 a 2023	88.468
118964	7620	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05817	07102/2023	NICOLAS VALLES TOLEDO	2018 a 2023	91.785
119569	8225	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05826	07101/2023	SANTIAGO GONZALEZ MONTERO	2017 a 2023	108.831
119591	8247	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05827	07100/2023	SANTIAGO GONZALEZ MONTERO	2017 a 2023	107.610
119746	8402	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05829	07098/2023	SANTIAGO DELBENE JIMENES DE ARECHAGA y JUAN ANDRES MEAVES ALGORTA	2019 a 2023	76.583
119798	8454	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05830	07097/2023	BRAHIAMS DANIEL DIAZ PERDOMO	2019 a 2023	76.583
120177	8834	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05837	07096/2023	LEON JESUS FORTUNATO ASCONORIETA, o LEON JESUS ASCONORIETA o LEON FORTUNATO ASCONORIETA y MARIA TERESA ROCCA	2018 a 2023	87.308
120185	8842	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05838	07135/2023	RAUL WALDEMAR FALERO RODRIGUEZ y CECILIA ALEJANDRA ARBELETCHE SOLDAN	2018 a 2023	87.308
115520	4172	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05861	07134/2023	RUBEN WASHINGTON DE LEON SUAREZ	2021 a 2023	90.917
120327	8984	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-06050	07132/2023	WASHINGTON DIAZ MENDEZ y GRACIELA PEREZ	2017 a 2023	104.275

120163	8820	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-06051	07130/2023	INES LILIAN ARENAS GROSSO y CESAR ALEJANDRO PISTON CAMEJO	2019 a 2023	88.745
118443	7098	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-06079	07129/2023	FLORENCIA MARINA DAUD	2017 a 2023	108.831
153177	20693	PUNTA COLORADA	2023-88-01-06144	06998/2023	MARIO UBERFIL, ATANASILDO, MARIA IRMA, AMILCAR PEDRO, HILDA, JULIO CESAR, EUDORO, ANIBAL, LUCIA SELVA Y MIGUEL ANGEL RICCETTO HERNANDEZ, GRACIELA RICCETTO OLAZABAL, ANA MARIA RICCETTO LIBRAN, ELDA MARY RICCETTO OLAZABAL, MARIA ANGELICA RICCETTO OLAZABAL, ALEJANDRO DANIEL RICCETTO LIBRAN, HERNAN GUSTAVO RICCETTO LIBRAN Y RAMIRO LUIS RICCETTO LIBRAN.	2018 a 2023	214.302

		Propiedad horizontal						
Código Municipal	Padrón	Unidad	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
56472	24741	065F	MALDONADO	2021-88-01-13515	08082/2023	NEXION SOLUTIONS SA DE CAPITAL VARIABLE	2014 a 2022	326.033

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 24484 Set 14- Set 18

La Intendencia Departamental de Maldonado notificaa a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
157629	1354	SANTA MÓNICA	2021-88-01-01957	07015/2023	herederos y/o sucesores a cualquier título	2001 a 2022	636.767
126250	2349	EL TESORO	2021-88-01-08344	08852/2021	SUSANA MARÍA RAMÍREZ LOZANO	2005 a 2021	576.954
115333	3985	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-07018	07263/2023	JOSE ALONSO BOBIGLIO y NILDA MARTA SAENZ	2013 a 2023	282.988
160239	10728	SAUCE DE PORTEZUELO	2022-88-01-10702	07264/2023	ENRIQUE PEDRO GHISLANZONI y MARIA LUISA SEVERINI	2005 a 2023	364.745
161913	165	BRIO. SOLÍS	2022-88-01-13035	07010/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	446.245
161914	166	BRIO. SOLÍS	2022-88-01-13086	07008/2023	Julio Braga Salvañach, Enrique Rómulo Braga, Juan José Braga, Antonio Braga Salvañach, Jorge Antonio Braga, María Teresa Braga, María Agueda o María Agueda Braga y María Agueda Silva	2005 a 2023	446.563
162776	1083	BRIO. SOLÍS	2022-88-01-13119	07262/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	448.051
162780	1087	BRIO. SOLÍS	2022-88-01-13123	07261/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	448.051
162781	1088	BRIO. SOLÍS	2022-88-01-13125	07005/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	447.622
162764	1071	BRIO. SOLÍS	2022-88-01-13133	07004/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	443.398
162765	1072	BRIO. SOLÍS	2022-88-01-13134	07260/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	443.325
162766	1073	BRIO. SOLÍS	2022-88-01-13135	07259/2023	AMALIA SOFIA ALVAREZ y MIGUEL ANGEL ROMANI	2005 a 2023	434.489
162767	1074	BRIO. SOLÍS	2022-88-01-13137	07139/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	434.561
162783	1090	BRIO. SOLÍS	2022-88-01-13139	07138/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	448.051
162785	1092	BRIO. SOLIS	2022-88-01-13400	07258/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	452.462
47828	17507	MALDONADO	2022-88-01-13421	07257/2023	MILTON GUILLERMO MELGAR MORE, JUAN CARLOS GONZALEZ TECHERA y HORTENCIA DEL VALLE	2015 a 2023	332.634

88403	3767	PUNTA DEL ESTE	2023-88-01-00351	07068/2023	AUGUSTO PEDRO BARBINI y ADRIANA CONTE	2021 a 2023	125.982
131002	825	LA BARRA	2023-88-01-00470	07256/2023	GABRIEL GARCIA	2020 a 2023	114.321
157477	1195	SANTA MÓNICA	2023-88-01-00482	07255/2023	PABLO MAURICIO LIBERATORI	2021 a 2023	112.822
126035	2125	EL TESORO	2023-88-01-02260	07061/2023	LIA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ	2019 a 2023	107.391
263586	29257	MALDONADO	2023-88-01-03953	07058/2023	CHRISTIAN MICHEL IBARRA ORONA	2019 A 2023	113.058
154551	18071	PUNTA NEGRA	2023-88-01-04181	07056/2023	MARIA MAGDALENA BOGGIO y MARIA PÍA ZUCCHI	2017 A 2023	166.444
115083	3735	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05683	07113/2023	FREDDY DARÍO PAGOLA Y MARIEL MAIDANA	2019 A 2023	156.079
118464	7119	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05699	07112/2023	LUIS NICOLAS CIRIOTTI	2016 A 2023	119.508
161726	17327	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-05733	07111/2023	MARÍA JOSÉ ZAVALLA FERNÁNDEZ Y FERNANDO BLANCO	2017 A 2023	152.897
161729	17330	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-05736	07110/2023	MARÍA JOSÉ ZAVALLA FERNÁNDEZ CONCHA Y FERNANDO BLANCO	2009 A 2023	239.898
118266	6921	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05794	07108/2023	ADRIANA AMADO	2017 A 2023	107.610
118310	6965	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05795	07107/2023	JOSE PABLO NUÑEZ BLANCO	2019 A 2023	77.532
118435	7090	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05800	07106/2023	ERNESTO CARLOS SCHAURICHT ZAS	2016 A 2023	117.383

Código Municipal	Padrón	Propiedad horizontal Unidad	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
274525	3553	013G	PUNTA BALLENA	2023-88-01-03974	07137/2023	DESIGN VILLAGE SA Y TARSINA SA	2020 A 2023	107.417

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24261 Set 13- Set 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución 112/23/4000 de fecha 10 de agosto de 2023, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2016-5410-98-000121, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los eventuales herederos y/o sucesores de la Señora Zulma Mireya Silveira C.I 1.561.868-0, sobre el predio empadronado en Montevideo con el número 426.062, sito con frente a la calle Columbia 3707, del ex barrio en condominio nº 3. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de diez días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

27) (Cta. Cte.) 3/p 24536 Set 14- Set 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución 113/23/4000 de fecha 10 de agosto de 2023, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2016-5410-98-000071, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor José Artigas Presa, sobre el predio empadronado en Montevideo con el número 426.106, sito con frente al Cno. Benito Berges 3646 del ex barrio en condominio nº 3. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de diez días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24314 Set 13- Set 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000162 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, intímese a los Señores Dominga Daniela, Luis Alberto, Gladys Susana, Susana Amalia ÁLVAREZ PINTOS y Joaquina PINTOS, a los efectos de proceder a escriturar el inmueble empadronado con el número 413.349, Solar 68, sito en Calle C Número 10062 del Ex-Barrio en Condominio Nº 20, con motivo de haber cancelado el saldo de precio, debiéndose presentar a tales efectos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados y rescindiéndose los derechos que tienen sobre el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24292 Set 13- Set 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN

REFERENCIAS
Padrón: 178756.
Dirección: Ruperto Perez Martínez Nº 561.
Propietarios: Sr Propietario.
A partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que en las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se modificó la fachada al haber tapiado las aberturas y no cuentan con Permiso de Construcción aprobado. Corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal D, que implica un incremento del 60 % en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24277 Set 13- Set 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN

REFERENCIAS
Padrón: 24779.
Dirección: Ecuador Nro. 1765.
Propietarios: Sr Propietario.
A partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas, por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal B, que implica un incremento del 75 % en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24259 Set 13- Set 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN

REFERENCIAS
Padrón: 856.
Dirección: Tacuarembó Nº 1486 entre Colonia y Av 18 de julio.
Propietarios: Sr Propietario.

A partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas, por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal B, que implica un incremento del 50 % en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24256 Set 13- Set 15

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

LAS DOS HERMANAS S.A.
(Antes LAS DOS HERMANAS S.C.A.)
Transformación del tipo social

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORIDNARIA DE SOCIOS: 28/12/2022
DENOMINACIÓN: LAS DOS HERMANAS S.A.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 100 años
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, gestión, gerenciamiento, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
CAPITAL SOCIAL: $ 100.000
INSCRIPCIÓN: No. 10271, 30/06/2023.

Única Publicación

28) $ 12363 1/p 24740 Set 15- Set 15

SCANIA AMERICAS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria: 21/03/2023, se resolvió reducción voluntaria de capital integrado, disminuyendo capital integrado en $ 162.336.434,62.
Documentación a disposición en Rincón 487, oficina 403, Montevideo.
Se convoca a acreedores plazo de 30 días a deducir oposiciones.

Primera Publicación

28) $ 28919 10/p 24734 Set 15- Set 28

INTERCITO S.A.
Reforma Estatutos.

"Artículo 3. DOMICILIO. Se domiciliará en la ciudad de Panamá, República de Panamá".
AGE: 6 de julio de 2023; RNC: 23/08/2023, Nº 13399.

Única Publicación

28) $ 1952 1/p 24713 Set 15- Set 15

DEGREMONT URUGUAY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/6/2023, se modificó el art 3 del Estatuto Social: aumentándose el Capital Social a $ 215.000.000, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, con fecha 8/8/2023 con el Nº 12548.

Única Publicación

28) $ 3109 1/p 24712 Set 15- Set 15

BOGATELL S.A.

Asamblea: 27/03/2023
Aumento de capital autorizado a $ 40.000.000.000,00 (pesos uruguayos cuarenta mil millones)
Registro: 05/07/2023, Nº 10594.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 24682 Set 15- Set 15

HDD INC S.A.
Reforma Estatuto

Asamblea: 31/03/2023.
Inscripción: Nº 12.195 (02/08/2023).
Modifica art. 5.- Capital.
Capital aumentó a: $ 90.000.000.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 24674 Set 15- Set 15

PROMACOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.08.2023, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 16.802.360, siendo la reducción total de $ 13.788.141,11. Se convoca acreedores en Ferrara Nº 3383 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 31811 10/p 24636 Set 15- Set 28

ODERLUX S.A.
Derecho de Preferencia y Acrecimiento - Art. 326 y 328 Ley 16.060

Se comunica que en Asamblea Extraordinaria de 22/04/2013 se resolvió el aumento del capital integrado (Art. 289 Ley 16.060). A efectos del ejercicio del derecho de preferencia y acrecimiento se seguirán las disposiciones del Art. 328 Ley 16.060. Los accionistas que tengan derecho de preferencia lo ejercerán dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. El derecho de acrecer se ejercerá en los 30 días subsiguientes.
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 18436 3/p 24265 Set 13- Set 15

KILDOR SOCIEDAD ANONIMA
Reducción Capital

Artículo 294, ley 16.060
Asamblea: 31/08/2023.
Acreedores: oposiciones, documentación, 30 días, desde última publicación; Colonia 993 piso 6, Montevideo.

28) $ 17351 10/p 23998 Set 11- Set 22

TANOSIS S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 18/08/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 4:000.000.-
Documentación: Av. 18 de Julio 878/1204.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 20966 10/p 23384 Set 06- Set 19

Nova Tibagi S.A.
Rescate de acciones

Asamblea: 28/8/2023
Rescate de acciones: $ 29.583
Capital integrado final: $ 277.376
Rincón 468, piso 4, Montevideo. 30 días desde la última publicación.

Última Publicación

28) $ 20966 10/p 23128 Set 04- Set 15

Cantidad de avisos de fecha 15/09/2023 publicados en esta edición: 165.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.......................................$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos.......................................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy